



La globalización al debate

REFLEXIONES FEMINISTAS





La globalización al debate

REFLEXIONES FEMINISTAS



La globalización al debate**Reflexiones feministas**

© Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
- CLADEM

Jr. Estados Unidos N°1295 Dpto 702 Jesús María. Lima 11. Perú.

Apartado Postal 11-0470, Lima - Perú

Telefax: (51 1) 4635898

E-mail: oficina@cladem.org

Página web: www.cladem.org

Editora:

Roxana Vásquez Sotelo

Corrección de estilo y cuidado de la edición:

Annie Ordóñez

Diseño de carátula y diagramación:

Julissa Soriano

Fotografía:

Sandra Elías

Impresión:

erre&erre, artes gráficas

Calle Mama Ocllo 1916 - Lima 14, Perú

Primera edición: Lima, Perú, diciembre de 2010.

1,200 ejemplares.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-12695

ISBN: 978-612-45855-2-4

La presente publicación contó con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda y Jana Foundation.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
---------------------	----------

CAPÍTULO 1

La globalización. Para entender mejor el fenómeno	13
--	-----------

1. El debate sobre la globalización Inés Romero Bidegaray	15
---	----

2. La globalización, ¿existe, resiste o desiste? Mariana Hernández Valentini	79
--	----

3. La dimensión político social de la globalización Thaís De Souza Lapa	96
---	----

4. Los rostros de la cultura en los actuales procesos de globalización Analía Aucía	113
---	-----

CAPÍTULO 2

Trabajo, salud y educación. Sus efectos en las vidas de las mujeres	125
--	------------

1. Género y mercados laborales en América Latina Alma Espino	127
--	-----

2. Panorama regional de salud: análisis de la situación actual y tendencias desde una perspectiva de género Claudia Giacometti	141
--	-----

3. El neoliberalismo en las políticas y prácticas de la educación en América Latina Nelly Stromquist	189
--	-----

CAPÍTULO 3

La migración. La magnitud del fenómeno, y posibles rutas para su interpretación 211

1. Movilidad humana en Ecuador y situación de las mujeres
María Gardenia Chávez 213

2. Migración internacional desde la perspectiva de género. El caso de México - Estados Unidos
Ofelia Woo Morales 239

3. Entre fronteras, travesías y muros: experiencias de las mujeres en el contexto de la migración
Ana Silvia Monzón 256

CAPÍTULO 4

La globalización y los derechos humanos: desafíos actuales 273

1. Globalización y derechos humanos: retórica y realidad de una relación compleja
Gaby Oré Aguilar 275

Comentarios
María Elena Reyes Meléndez 302

LISTA DE PARTICIPANTES 306



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Esta publicación constituye uno de los resultados del taller denominado “*La globalización y sus efectos en la vida de las mujeres*”, que llevó a cabo nuestra organización en octubre 2009, con el objeto de contar con mayores elementos de análisis frente a un fenómeno multicausal y complejo, de enorme relevancia política para nuestro accionar, y que tiene además la particularidad de desarrollar sus cursos de acción mientras vivimos sus efectos cotidianamente. Su discusión teórica y política está inacabada, de allí también su interés en tanto fértil campo de debate. Fue por esta razón que para acercarnos a un mejor entendimiento de la globalización, decidimos combinar varias rutas y metodologías.

Por lo tanto, la primera parte de esta publicación —que hemos denominado: la globalización, para entender mejor el fenómeno— se compone de un texto introductorio que busca presentar el estado del arte en la materia; es un texto que consideramos valioso y de gran utilidad, que fue elaborado con anterioridad. En palabras de su autora —la abogada peruana Inés Romero Bidegaray—, dicho trabajo “constituye una primera exploración acerca de la reflexión que ha convocado el fenómeno de la globalización. Por lo tanto, cubre solamente lo medular del debate que ha tenido lugar en relación con ésta. Ha sido realizado tomando como base la bibliografía disponible en español y a partir de una selección de textos representativos de las principales posiciones y tendencias”.

El texto, que en un primer momento fue de circulación interna, nos permitió acercarnos de un modo organizado y detenido al estudio del tema e hizo posible desarrollar unos diálogos electrónicos en los cuales ensayamos nuestras primeras reflexiones colectivas.

Los siguientes tres artículos que forman parte de este primer capítulo tocan cada una de las dimensiones trabajadas de este estado del debate, y han sido elaborados por las tres participantes más destacadas de nuestros diálogos electrónicos, tomando como fuente principal de sus reflexiones este texto base. Se trata de Moriana Hernández Valentini —del Cladem Uruguay—, quien trabajó la dimensión económica de la globalización; Thaís de Souza Lapa —del Cladem Brasil—, quien se refirió a la dimensión político social, y de Analía Aucía del —Cladem Argentina—, quien abordó la dimensión cultural. En consecuencia, este primer capítulo opera como una suerte de introducción, de ingreso necesario al tema.

El segundo capítulo está centrado en tres campos de permanente preocupación para las defensoras de los derechos humanos de las mujeres: las dimensiones del trabajo, la salud y la educación de las mujeres. Nos interesó preguntarnos cómo la globalización está afectando estas dimensiones, que a su vez constituyen derechos fundamentales en la vida de la gente. En cada uno de ellos, y desde diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas, se ofrecen panorámicas regionales, presentando algunas claves para entender lo que nos está pasando a partir de análisis y miradas críticas, incisivas, que llaman la atención respecto a los principales problemas que están afectando a las mujeres en contextos de desatención política y económica de nuestros derechos.

La segmentación y la fragmentación social forman parte del panorama, así como el debilitamiento de las políticas públicas, que ha ocasionado profundos impactos en la desigualdad de género; la intensificación del traslado al espacio doméstico de las responsabilidades del cuidado producido por el deterioro de las políticas sociales, así como la básicamente intocada división sexual del trabajo, que continúa abonando las cargas desproporcionadas sobre los hombros de las mujeres, especialmente de aquéllas que cuentan con menores recursos.

A su vez, los trabajos que componen este capítulo destacan que resulta imprescindible tomar en cuenta que la heterogeneidad en y entre países supone una complejidad para presentar los análisis, que solo permite indicar algunas tendencias, dado que para avanzar en diagnósticos específicos se requerirían estudios más precisos en cada país.

Alma Espino —economista uruguaya— aborda el campo de la participación laboral femenina; Claudia Giacometti —psicopedagoga argentina— toca el campo de la salud y, por último. Nelly Stromsquist —especialista en educación y género, peruana, residente hace ya varios años en Estados Unidos— se refiere al campo de la educación. Las tres autoras, destacadas y reconocidas estudiosas y especialistas en sus respectivas áreas de trabajo, desarrollan sus reflexiones a partir de estudios de investigación previos, sustentados en cifras y análisis muy pertinentes, que trazan rutas de entendimiento e identifican con suma claridad los núcleos del problema, a la vez que elaboran consideraciones con respecto a los actuales desafíos que estas realidades nos plantean.

El tercer capítulo está dedicado a conocer mejor el fenómeno de la migración, poniendo especial énfasis en la migración femenina. Del mismo modo que en el capítulo anterior, las reflexiones alcanzadas por estas mujeres, especialistas y reconocidas por su trabajo en el tema, son de tal calidad que nos abren un panorama sobre el que en general se

sabe poco, poniendo en cuestión ciertos mitos y prejuicios que no son más que el resultado del desconocimiento o de la escasa atención que todavía merece el tema.

El trabajo presentado por Gardenia Chávez —antropóloga ecuatoriana— brinda elementos que ayudan a entender la historia y los significados de la movilidad humana, destinando una parte importante de su reflexión al examen de las relaciones entre ésta y los derechos humanos; examina el caso de Ecuador, su país de origen, para finalmente proponer algunos desafíos futuros.

La autora sostiene que: “Si el campo de la movilidad resulta complejo, también lo es la relación entre los géneros; el análisis interrelacionado de migraciones y género demanda observar simultáneamente la diversidad de mujeres, de hombres, en contextos nacionales e internacionales, así como aspectos más estructurales y otros más subjetivos. Ver a la migración como factor negativo y a las mujeres desde una visión familística, sin ejercicio de derechos, como buenas generadoras de remesas y buenas pagadoras de crédito, equivale a mirarlas con una visión utilitaria, más cercana a la antigua entrada de la mujer como trabajadora en los proyectos de desarrollo y no a las mujeres con sus derechos y relaciones de género en la economía y los modelos de desarrollo”.

Ofelia Woo —profesora e investigadora mexicana— organiza su reflexión en tres momentos, destacando en el primero la relevancia de la participación de las mujeres en la migración internacional y en el mercado laboral; la trascendencia de trabajar el género como una categoría de conocimiento de las relaciones sociales y estructurales, y por último analiza, sobre la base de la experiencia de la migración femenina mexicana hacia los Estados Unidos, las transformaciones de este proceso migratorio desde un análisis de género.

Ana Silvia Monzón —guatemalteca, doctora en ciencias sociales— nos propone abordar su reflexión como feminista y académica, pero también como hija de migrantes, pues a su juicio esta condición no solo forma parte de su identidad sino que constituye una forma de vida.

Las migraciones, en sus propias palabras, “...sobre todo las de carácter internacional, están inmersas en los procesos de globalización que están trastocando las geografías, las jerarquías y los poderes. En ese contexto —complejo, dinámico y contradictorio—, las mujeres que migran, pero también las que se quedan, inician travesías, enfrentan muros, viven entre fronteras, continúan tejiendo relaciones, prodigando cuidados, apor-

tando trabajo visible e invisible, enfrentando desafíos, anhelando el regreso de las/los que se fueron o renovando la promesa de volver”.

Efectivamente, el camino de la migración es un fenómeno que nos ha acompañado durante toda nuestra vida como seres humanos. Lo que resulta relevante en el actual contexto es seguir observando sus impactos y los significados que éstos van teniendo en la transformación de las subjetividades y en la vida de todas las personas. Las tres ponentes destacan la necesidad de destinar mayores esfuerzos a la investigación y al seguimiento de esta realidad compleja y contradictoria.

El cuarto y último capítulo nos alcanza reflexiones sumamente relevantes relativas a qué está pasando con los derechos humanos en el contexto de la globalización. El texto principal, titulado “Globalización y derechos humanos: retórica y realidad de una relación compleja”, producido por Gaby Oré Aguilar, desarrolla un interesante análisis acerca de los vínculos que existen entre ambos campos, recorriendo las áreas más importantes que ponen en evidencia lo que la misma autora califica como: “...los límites y dilemas del marco del Derecho Internacional, así como las tendencias que aparecen en el proceso de respuesta a estos retos”. El artículo, a su vez, también presenta algunos de los temas de lo que ella llama “la agenda emergente” en el presente contexto, así como las estrategias y actores que intervienen en ésta.

Los comentarios que a este texto hace María Elena Reyes —abogada peruana— complementan las reflexiones de Gaby Oré y recorren diferentes planteamientos teóricos relacionados con lo que podría traer la globalización a los derechos humanos, destacando las paradojas y las posibles incongruencias entre las elaboraciones todavía en proceso respecto de la globalización y las aspiraciones discursivas y prácticas de los derechos humanos.

Tanto el taller como los diálogos electrónicos previos nos proporcionaron una experiencia sumamente interesante y prometedora. Las interrogantes que nos dejó planteadas, así como imaginar los modos de enfrentar estos nuevos escenarios cambiantes y llenos de ambivalencias, fue una de las razones que nos impulsó a llevar a cabo esta publicación.

Resulta curioso y paradójico que a pesar de todas las referencias con las que contamos acerca de la globalización, tanto en el discurso político, en el académico, como en todo aquello que escuchamos y leemos en los medios de comunicación respecto a las bondades o desgracias que trae consigo la globalización, todavía sea tan poco lo que

realmente se conoce, tanto respecto a su proceso como a sus perspectivas futuras. Sobre la globalización, muchos y muchas hablamos, opinamos, pero ¿qué estamos entendiendo realmente por ella y cuánto sabemos sobre sus efectos en la vida de la gente? Esta fue una de las preguntas conductoras de nuestras reflexiones y que a nuestro juicio continúa vigente y todavía pendiente como un desafío ineludible. Las respuestas, seguramente parciales y provisionales, serán siempre bienvenidas, especialmente si provienen de exámenes serios, que se basen en seguimientos de la realidad en sus diferentes dimensiones, tal como reclaman varias de las autoras en esta publicación.

Siendo este el contexto en el que nos estamos moviendo, consideramos de verdadero interés para la mejor formulación de las metas que nos trazamos, así como para un mejor diseño de las estrategias que nos proponemos desarrollar, fortalecer nuestro trabajo con este tipo de información y reflexiones que consideramos fundamentales para seguir caminando, en la medida que hemos observado que contamos todavía con material insuficiente, en particular de producción latinoamericana y caribeña, tanto a nivel teórico como de investigaciones de campo. Tomamos nota, además, de nuestra necesidad de contar con mayores aportes desde una lectura feminista, que elaboren, analicen y afinen las rutas futuras para entender mejor los efectos de la globalización en la vida de las mujeres.

Esperamos que este material que hoy publicamos sea de interés y utilidad para todas aquellas personas que, como nosotras, seguimos empeñadas en comprender de manera más acertada los cursos y las dimensiones de los cambios que vivimos, así como el peso y la magnitud en la persistencia de las condiciones discriminatorias y excluyentes que nos alejan de la consecución de un entorno democrático y de bienestar para todas y todos.

Lima, agosto 2010

Roxana Vásquez Sotelo



CAPÍTULO 1

La globalización.

Para entender mejor el fenómeno

1. EL DEBATE SOBRE LA GLOBALIZACIÓN¹

Inés Romero Bidegaray²

INTRODUCCIÓN

A propósito y alrededor de la globalización se ha producido una vasta investigación teórica y aplicada, que desde distintas disciplinas y perspectivas busca explicar y dar cuenta de su origen, sus características y efectos a partir de las complejas dinámicas que genera en la vida económica, política, social y cultural, tanto en el ámbito global como local. La globalización ha producido una reacción intelectual que inspira y organiza distintas corrientes de pensamiento, así como movimientos sociales y políticos a favor y en contra de ésta, pero continúa siendo un tema abierto a la investigación y al debate.

La globalización tiene que ver con la idea de que todas y todos vivimos ahora en el mismo mundo, como señala Anthony Giddens. Pero, ¿de qué forma exactamente? ¿Se trata de una sola globalización o de múltiples globalizaciones? ¿Qué conexiones y dinámicas existen entre las dimensiones económica, política, social y cultural de la globalización, o entre lo global y lo local? ¿La globalización presenta aspectos positivos y negativos, ventajas y desventajas?, ¿cómo y en qué planos beneficia o afecta a las mujeres?, ¿es neutral en cuanto al género?, ¿plantea nuevas exclusiones y desigualdades, a la vez que profundiza las existentes? ¿Es posible construir un paradigma alternativo de globalización? ¿En realidad, qué entendemos y cuánto sabemos sobre ella?

¹ Este trabajo fue elaborado por encargo del Programa de Formación del CLADEM en el año 2008. Sirvió de base para el desarrollo de los Diálogos Electrónicos que se llevaron a cabo en el primer semestre del año 2009 y constituyó el eje para el desarrollo de la primera sesión del Taller “La globalización y sus efectos en la vida de las mujeres”, que se realizó en octubre de ese mismo año.

² Es abogada peruana, graduada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con más de veinte años de experiencia en el sector público y en organismos de desarrollo nacional y de cooperación internacional. Se desempeña como especialista en gestión pública, reforma y descentralización del Estado, diseño y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo social, particularmente en los campos de la educación y de la salud, así como en género y derechos humanos.



El término globalización tiene aplicaciones y sentidos diversos, pero por lo general remite a la idea de un proceso que involucra variables económicas, políticas, sociales y culturales, y se proyecta sobre la vida de las personas, afectándolas de manera desigual. La literatura que la aborda reconoce que se trata de un concepto complejo, vago e impreciso, todavía abierto y en proceso de construcción.

Como objeto de estudio, la globalización tiene poco menos de treinta años. Los primeros textos que se ocupan de ella se remontan a los años ochenta,³ aunque no es sino a partir de la década del noventa que se vuelve un tema de interés privilegiado para los investigadores y académicos provenientes de distintas disciplinas. La dimensión más estudiada es ciertamente la económica, pero en la actualidad existen importantes desarrollos en relación con las dimensiones política, social y cultural de la globalización, así como una no menos importante narrativa sobre lo que se está entendiendo como las consecuencias humanas de la globalización.

El presente trabajo constituye una primera exploración acerca de la reflexión que ha convocado el fenómeno de la globalización. Por lo tanto, cubre solamente lo medular del debate que ha tenido lugar en relación con ella. Ha sido realizado tomando como base la bibliografía disponible en español y a partir de una selección de textos representativos de las principales posiciones y tendencias.

1. PRINCIPALES LÍNEAS DE DEBATE

El debate sobre la globalización convoca una intensa discusión respecto a sus orígenes, causas, fases, intensidad, alcances, repercusiones y características actuales, en el que es posible ubicar dos líneas principales de reflexión. Una primera, que pone énfasis en la caracterización y trayectoria histórica de la globalización, y una segunda, en sus efectos.

1.1 Primera línea de debate: las escuelas

En el debate académico se identifican tres escuelas de pensamiento: los *hiperglobalizadores* —también conocidos como *globalistas*—, los *escépticos* y los *transformacionalis-*

³ El origen remoto de la idea de globalización puede encontrarse en textos franceses y norteamericanos de los años sesenta, pero los intentos más sistemáticos por conceptualizarla han sido posteriores (Held *et al.*, 2002).

tas. Esta clasificación, llevada a cabo por Held, McGrew, Goldblatt y Perraton (2002) y seguida por otros intelectuales, tiene una utilidad básicamente analítica, considerando que los autores a los que se ubica en cada una de ellas no comparten necesariamente la misma postura ideológica.⁴

Para los *hiperglobalizadores*, “la globalización define una nueva época de la historia humana” (Held *et al.*, 2002: XXXII). Tres serían las características distintivas de la globalización contemporánea: capitalismo global, sociedad civil global y gobierno global. Apoyada en el capitalismo y la tecnología, la globalización económica estaría impulsando en su trayectoria histórica el nacimiento de un orden mundial radicalmente nuevo, una civilización mundial-global en la que el poder político y económico se desnacionaliza y se vuelve difuso, apartándose cada vez más del Estado-nación.

La globalización económica somete al Estado, progresiva y sostenidamente, a la disciplina del capital global. Los gobiernos nacionales terminan reducidos “a poco menos que bandas de transmisión del capital global o, en última instancia, a simples instituciones intermedias insertadas entre mecanismos de gobierno local, regional y global cada vez más poderosos” (Held *et al.*, 2002: XXXII). Para esta escuela, el poder del Estado-nación tradicional se erosiona a tal punto que es percibido como anacrónico y de cierta manera inviable.⁵ En la descripción de los *hiperglobalizadores*, “la irrupción de la economía global, el surgimiento de instituciones de gobernabilidad global y la difusión e hibridación de las culturas se interpretan como una muestra de un orden mundial radicalmente nuevo, un orden que predice la desaparición del Estado-nación” (Held *et al.*, 2002: XXXIV).

Este enfoque sobre enfatiza la lógica económica de la globalización y, en su variante neoliberal, celebra el advenimiento de un mercado global único y el principio de la competencia global como indicadores del progreso humano (Held *et al.*, 2002: XXXII). Entre los *globalistas*, los que son críticos de la ortodoxia neoliberal afirman que la globalización no contribuye a hacer del mundo un lugar menos desigual, como aseguran otros. Por el contrario, la globalización económica provoca el surgimiento de una nueva división internacional del trabajo que reordena el mundo e impulsa el desarrollo de un nuevo modelo de ganadores y perdedores en la economía global, un modelo que torna anacrónica la antigua división Norte-Sur que definía la estructura del poder económico en términos de centro

⁴ En cada una de estas escuelas es posible ubicar tanto a autores liberales, neoliberales y conservadores, como a neomarxistas, socialistas y radicales.

⁵ Para los *hiperglobalizadores*, “los Estados-nación tradicionales se han convertido en unidades de negocio no viables, e incluso imposibles en una economía global” (Ohmae, citado por Held *et al.*, 2002: XXXII).



y periferia (Held *et al.*, 2002: XXXIII). El mundo rico y pobre ya no estaría dividido como antes por líneas geográficas, en la medida que la globalización produce “la intensificación de la polarización económica y la exclusión dentro, entre y a través de los Estados” (Held y McGrew, 2003: 99, en referencia a Birdsall, Castells, Gray y otros).

A partir del análisis de la estadística económica, los *escépticos* afirman, en cambio, que los niveles contemporáneos de interdependencia económica no carecen de precedentes históricos⁶ y que lo que se entiende por globalización, es decir “una economía perfectamente integrada en todo el mundo” (Held *et al.*, 2002: XXXV), no es más que un proceso creciente de internacionalización o, más precisamente, un incremento de las interacciones “entre economías predominantemente nacionales” (Held *et al.*, 2002: XXXV, en referencia al trabajo de Hirst y Thompson).

Desde esta perspectiva, la globalización sería un mito, o cuando menos una exageración. En la visión de sus principales exponentes, la actividad económica estaría experimentando un proceso de regionalización antes que de globalización, que se estaría configurando a medida que la economía mundial avanza hacia la consolidación de tres bloques financieros y comerciales principales: Europa, América del Norte, y el eje Asia-Pacífico (Held *et al.*, 2002: XXXV).

Los autores que se identifican con esta escuela de pensamiento sostienen que los Estados nacionales no están perdiendo poder ni son las “víctimas pasivas de la internacionalización”;⁷ por el contrario, son los propios Estados los que fomentan activamente la actividad económica más allá de sus fronteras. Son, en suma, los principales arquitectos de la internacionalización. Señalan, además, que la internacionalización no habría erosionado las viejas desigualdades entre Norte y Sur. Desde distintos ángulos, los *escépticos* afirman la tesis de que en términos estructurales las pautas de la desigualdad y la jerarquía en la economía global solo habrían cambiado de manera marginal a lo largo del último siglo.

La postura *escéptica* niega, por último, la existencia de una cultura global y se reafirma en la vitalidad de las culturas de identidad nacional como factores de cohesión social y de identidad política. Held y McGrew señalan:

⁶ Señalan que en esta etapa de internacionalización, los niveles de integración —de interdependencia— económica serían incluso mucho menos significativos que a finales del siglo XIX (Held *et al.*, 2002: XXXV).

⁷ Esta escuela sostiene que la tesis *hiperglobalista* “subestima el poder persistente de los gobiernos nacionales para regular la actividad económica internacional. Más que estar fuera de control, las fuerzas mismas de la internacionalización dependen del poder regulador de los gobiernos nacionales para asegurar una continua liberalización económica” (Held *et al.*, 2002: XXXV).

La lucha por la identidad cultural y la nacionalidad ha sido tan amplia que los escépticos dudan de que puedan verse erosionadas por las fuerzas transnacionales y, en particular, por el desarrollo de una supuesta cultura de masas global. De hecho, los defensores de la primacía de la identidad nacional hacen hincapié en sus cualidades permanentes y en la profunda atracción que ejercen las culturas nacionales en comparación con las cualidades efímeras y sustitutivas de los productos de las corporaciones mediáticas transnacionales (2003: 40-41).

En la literatura *transformacionalista*, la globalización es concebida como “una poderosa fuerza transformadora que es responsable de una dispersión máxima de las sociedades, las economías, las instituciones de gobierno y el orden mundial” (Held *et al.*, 2002: XXX-VIII, en relación a Giddens). La globalización contemporánea sería, para esta escuela, un proceso sin precedentes históricos y al mismo tiempo contingente, contradictorio y de trayectoria incierta. En dicho proceso, todos los gobiernos y las sociedades están teniendo que “ajustarse a un mundo en el que ya no hay una distinción clara entre los negocios internacionales y los domésticos, externos e internos” (Held *et al.*, 2002: XXX-VII, en referencia a Rosenau, Ruggie, Sassen y otros).

El rasgo que distingue a esta escuela de las otras “es el supuesto de que la creciente interconexión global está transformando la naturaleza y el papel del Estado en el sistema global” (Held, 1997: 48). Retrata al Estado-nación contemporáneo como “atrapado dentro de una extensa red de interdependencia global, y cada vez menos capaz de cumplir sus funciones básicas sin recurrir a la cooperación internacional” (Held, 1997: 48). Se cree que “la globalización contemporánea reconstituye o somete el poder, las funciones y la autoridad de los gobiernos nacionales a una reingeniería” (Held *et al.*, 2002: XXXIX). Algunos autores hablan, incluso, de “un desmembramiento de la relación entre la soberanía, la territorialidad y el poder del Estado” (Held *et al.*, 2002: XL, en referencia al trabajo de Ruggie).⁸ Según Held, esta literatura “tiende a exagerar la erosión del poder estatal ante las presiones de la globalización” y a subestimar “la persistente relevancia del Estado moderno, como idea y como complejo institucional, en la definición de la dirección de la política doméstica e internacional” (1997: 48). En fin de cuentas, la globalización estaría asociada tanto con un nuevo tipo de régimen de soberanía como con el surgimiento de formas no territoriales de poder económico y político en el ámbito global.

⁸ Esta escuela asevera que “un nuevo régimen de soberanía está desplazando a las concepciones tradicionales del Estado como una forma de poder público absoluto, indivisible, territorialmente exclusivo y de suma cero” (Held *et al.*, 2002: XL). Señala, asimismo, que “en la actualidad la soberanía se comprende menos como una barrera territorialmente definida, que como un recurso de negociación para una política caracterizada por complejas redes transnacionales” (Keohane, citado por Held *et al.*, 2002: XL).



Los *transformacionalistas* plantean que en el marco de la reconfiguración de las relaciones de poder globales, las tradicionales divisiones entre Norte y Sur, así como entre Primer y Tercer Mundo, ceden paso a una nueva división internacional del trabajo, de forma que la “pirámide familiar de la jerarquía de centro-periferia ya no es una división geográfica de la economía mundial, sino más bien una división social” (Hoogvelt, citado por Held *et al.*, 2002: XXXVIII). En otras palabras, la globalización configura nuevos patrones de estratificación, de acuerdo con los cuales algunos Estados, sociedades y comunidades se están interconectando e integrando cada vez más en el orden global, mientras que otros están siendo crecientemente marginados.

1.2 Segunda línea de debate: ¿a favor o en contra?

En la otra línea de análisis, la que se enfoca básicamente en los efectos de la globalización, las posturas en los extremos se identifican como las *pro-globalización* y *anti-globalización*, aunque, en rigor, tales posturas entendidas como absolutas, totalizantes o radicales, no existen ni en uno ni en el otro sector. Por lo general, ambas atribuyen a la globalización impactos positivos y negativos —en ningún caso neutros—, así como limitaciones, sesgos y potencialidades que se presentan en una combinación compleja y variable de énfasis y matices.

Quienes abogan por la globalización reconocen que genera asimetrías, que tiene impactos diferenciales para las distintas regiones del mundo, para los países, para los Estados y para las personas en general; pero afirman sus ventajas en el campo económico y plantean la necesidad de “corregir sus defectos”, sin cuestionar los supuestos en los que se funda, introduciendo reformas orientadas a mitigar o eliminar los efectos negativos que produce y a distribuir mejor y más equitativamente sus beneficios. Dicen de ella que se trata de un proceso irreversible, pero que se puede y debe gobernar, gestionar o controlar.

Y quienes la cuestionan no la descartan, pero plantean que se requiere redireccionar el proceso construyendo formas alternativas de globalización. La reflexión teórica producida por este sector no se limita, por lo tanto, a caracterizar críticamente la globalización ni se restringe a dar cuenta de la magnitud e intensidad con la que se concretan sus efectos. En lo fundamental, se orienta a señalar la necesidad de pensar y buscar nuevas rutas para aprovechar sus ventajas y convertir sus desventajas en oportunidades para la acción política y el cambio, a la vez que se esfuerza por delinear

o desarrollar pistas para ello, pero todavía no ha podido construir un modelo alternativo de globalización.

2. EL ESTUDIO DE LAS DIMENSIONES Y DINÁMICAS DE LA GLOBALIZACIÓN

Existe una tendencia relativamente extendida a abordar el estudio de la globalización de manera parcial, haciendo hincapié en una u otra de las dimensiones sobre las que se proyecta o en elementos de éstas, pero también existen estudios —algunos de ellos considerados clásicos— que intentan llevar a cabo un abordaje múltiple o simultáneo en el que se busca y logra conectar dos o más de esas dimensiones. Los estudios de caso son numerosos —están referidos a regiones, países o poblaciones concretas—, pero la mayoría de ellos se centra en una sola de las dimensiones de la globalización o en aspectos distintivos de ésta.

Los textos que buscan entender la globalización desde una perspectiva histórico-social ocupan un lugar importante en la literatura que trata el tema. Es frecuente que sus autores se refieran a la globalización como a un proceso en continua evolución que tiene su origen en siglos pasados, aunque no existe acuerdo sobre la ubicación de su punto de partida ni en su cronología.⁹ En esta línea se inscribe una narrativa numerosa que vincula la globalización con la evolución del modelo de acumulación capitalista y que, como resultado de ello, plantea que su origen se encuentra en los albores del capitalismo, en el colapso del sistema feudal europeo y en la transición mercantilista.

Pero existe otro sector que la aborda como si se tratara de un fenómeno contemporáneo, relativamente reciente, aunque no lo plantee en esos términos ni lo reconozca explícitamente. En los extremos, hay autores que desde una perspectiva más restringida se refieren a la globalización como a un fenómeno fundamental o esencialmente económico

⁹ Aldo Ferrer (2000) sitúa su nacimiento en la última década del siglo XV. Para este autor, los desembarcos de Colón en América y de Vasco da Gama en la India inaugurarían lo que denomina el Primer Orden Mundial, que correspondería a la primera etapa de la globalización, y se extendería hasta 1800. El Segundo Orden Mundial —o segunda etapa de la globalización— se configuraría a partir de la Revolución Industrial como fenómeno dominante y llegaría hasta 1914, en tanto que el Tercer Orden Mundial —que correspondería a la tercera etapa del proceso— se iniciaría en la segunda mitad del siglo XX y continuaría vigente hasta hoy. Ferrer designa al período que va del inicio de la Primera hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial como una etapa de desglobalización durante la que se “interrumpieron transitoriamente las fuerzas integradoras del sistema internacional”.



que corresponde a la etapa de profunda financiarización¹⁰ de la economía,¹¹ y otros que, desde un enfoque más amplio, la remiten al período que coincide con el vertiginoso desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, que hace posible la intensificación de las interacciones transfronterizas de todo tipo —y no solo económicas— a niveles y bajo formas que no tienen precedente en épocas anteriores.

En lo que sigue, se presenta una síntesis del debate sobre la globalización desde las reflexiones de los autores revisados. Las dos líneas de debate presentadas en la sección anterior atraviesan las reflexiones de dichos autores.

3. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA GLOBALIZACIÓN

Esta es la dimensión que mayor atención ha convocado. La literatura seleccionada para lo que a continuación se presenta corresponde básicamente a las dos líneas centrales por las que ha discurrido hasta la fecha el debate sobre la globalización económica.

3.1 El análisis estructural: la globalización capitalista y la financiarización de la economía

En esta vertiente se ubica un importante grupo de autores que vincula la globalización con la evolución del modelo de acumulación capitalista. Para estos autores, la globalización es un proceso inmanente al desarrollo del capitalismo, una tendencia del capitalismo mundial desde los tiempos modernos.¹² Por lo tanto, su evolución estaría asociada con los períodos de expansión y crisis del sistema de producción capitalista. Señalan

¹⁰ En términos amplios, implica el predominio del capital-dinero —financiero— sobre el capital productivo (Amin, 2006: 134).

¹¹ Entre los autores que se inscriben en esta línea, algunos prefieren hablar de globalización financiera. Fernando Soler (2001), por ejemplo, entiende la globalización como “un fenómeno esencialmente económico que podría concretarse, en una primera aproximación, como el proceso de integración económica internacional que tiene como rasgos característicos la liberalización de los mercados, fundamentalmente (...) financieros, y, en consecuencia, la profunda financiarización de la economía. Hasta tal punto esto es así que preferimos hablar de ‘globalización financiera’, término que designaría la transformación del sistema financiero internacional provocada por la supresión de las fronteras nacionales para los mercados de capitales, así como por la descompartimentación de los mercados financieros”.

¹² “Globalización capitalista” es el término que estos autores utilizan, y lo hacen en un sentido comprehensivo porque no la limitan a la esfera de lo económico.

que en la historia del capitalismo todos los períodos caracterizados por una expansión rápida y estable de la producción y del comercio mundial siempre han derivado en una crisis de sobreacumulación,¹³ que a su vez ha desembocado en una etapa de mayor competencia y de expansión financiera, de tal forma que la financiarización vendría a ser, a la vez, un síntoma y un aspecto recurrente de estas crisis de sobreacumulación.¹⁴ En cada período, sin embargo, la financiarización habría tenido especificidades de tipo cualitativo y no solo diferencias en cuanto a extensión e intensidad.¹⁵

Para autores de otras vertientes, la financiarización sería un mecanismo al que recurre el sistema para crear las condiciones necesarias para una nueva expansión del sistema productivo. Samir Amin se aparta de la idea de que la financiarización sea una etapa que necesariamente conduzca a la cristalización de dichas condiciones, respondiendo así a la corriente neoliberal que afirma que el ajuste estructural de la economía mundial¹⁶ forzosamente pasará por ésta. Sostiene, más bien, que la financiarización es una forma de gestionar la crisis y no de superarla, de manera que las condiciones para una nueva expansión no surgirán de ella; podrán surgir, pero en otra parte, lejos de este fenómeno. Pone como ejemplo la crisis que afectó a Europa entre 1880 y 1945, y que marcó el declive de Gran Bretaña como centro organizador de la expansión del sistema capitalista desde la Revolución Industrial: "...ésta —se refiere a la financiarización— no ayudó a que Europa saliera de la crisis. Las fuerzas del progreso industrial renovado cristalizaron en Estados Unidos, un poco al margen de esta financiarización desastrosa" (Amin, 2006: 141).

En términos generales, porque tampoco hay acuerdo sobre el particular, se suele ubicar el nacimiento de lo que Arrighi denomina "ola actual de globalización" entre finales de la década del sesenta y principios de los setenta,¹⁷ antes de la primera crisis del petróleo. Estos años marcan el fin de la prosperidad alcanzada en la posguerra y el inicio de una

¹³ Estas crisis son el resultado de la sobreproducción —o sobrecapacidad— relativa a la que tiende por naturaleza el sistema, a la que está asociada una tendencia al estancamiento que es superada en las fases de crecimiento por razones específicas en cada período (Amin, 1999: 35).

¹⁴ Amin manifiesta tener dudas en relación con la expresión "recurrente", si por ésta se debe entender "regularidad", porque puede dar pie a que sea tratada como una "repetición", es decir a su extrapolación mecánica a configuraciones históricas cualitativamente diferentes. Por las mismas razones, rechaza la idea de "ciclos de financiarización" que algunos autores utilizan, y prefiere hablar de "fases de acumulación específicamente diferentes".

¹⁵ Ver Amin, 2006: capítulo 5.

¹⁶ El ajuste estructural permitiría resolver los desequilibrios que son causa del estancamiento de la producción y del comercio. En la teoría económica, la corrección de los factores que generan esta situación permitiría ingresar a una nueva etapa de crecimiento y expansión.

¹⁷ No es claro que la actual fase de globalización se haya iniciado en estos años. Algunos autores sitúan su inicio en los años ochenta, mientras que otros lo hacen coincidir con el derrumbe del Muro de Berlín o la década del noventa.



nueva crisis que termina colapsando el sistema sobre el que se estructuró la expansión capitalista en la etapa anterior.

La posguerra —conocida como la “época de oro” del capitalismo del siglo XX— fue, además de un período de estabilidad económica y relativa prosperidad, uno de expansión capitalista, pero controlada, como el propio Amin señala por oposición al proceso actual. Durante los veinte o veinticinco años que duró, se verificó un extraordinario crecimiento de la producción y del comercio¹⁸ que tuvo lugar en el marco de los acuerdos de Bretton Woods,¹⁹ un fuerte intervencionismo estatal, tasas de cambio semi-fijas y movimientos de capitales controlados (Borón, 2002: 14).

Para Samir Amin, la prosperidad de la posguerra no se debió al manejo eficiente del sistema monetario internacional —como otros autores sostienen o parecen sugerir— sino al despliegue de tres proyectos complementarios: la reconstrucción europea bajo el impulso del Plan Marshall,²⁰ así como la conducción de los Estados de Bienestar que fundamentaron su actuación en un compromiso histórico entre el capital y el trabajo²¹ y en la eficiencia de sistemas nacionales interdependientes; la modernización e industrialización de la periferia, inspiradas en el “desarrollismo” que imperó en América Latina y Asia;²² y el “capitalismo sin capitalistas” practicado por los regímenes socialistas, que implicó una suerte de desconexión del sistema mundial dominante y un desarrollo relativamente independiente de éste.

¹⁸ Entre 1950 y 1973, la producción y el comercio crecieron, respectivamente, a tasas anuales promedio del orden del 9.5% y del 5.3%; mientras que entre 1870 y el inicio de la Primera Guerra Mundial, estas tasas alcanzaron medias de alrededor del 3.5% anual (Borón, 2002: 14).

¹⁹ Estos acuerdos, conocidos como los “acuerdos de paz y prosperidad”, fueron adoptados en el marco de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, realizada en 1944, que dio lugar a la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BIRF). La creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) es diferida hasta 1948, pero se considera parte del complejo institucional conocido como “las instituciones de Bretton Woods”. En 1995 se crea la Organización Mundial del Comercio, en reemplazo del GATT.

²⁰ Fue adoptado en 1947 y tuvo una vigencia de cuatro años, durante los cuales los países europeos recibieron alrededor de 13,000 millones de dólares de la época (el presupuesto original fue de 17,000 millones). La Unión Soviética y los países del este de Europa no participaron. Fue diseñado principalmente por el Departamento de Estado norteamericano y financiado por los Estados Unidos. La ayuda norteamericana fue utilizada para activar en Europa los mercados que las empresas norteamericanas necesitaban para colocar sus excedentes de producción y para contener la creciente influencia de los partidos comunistas de inspiración local en Europa. Aunque las alianzas surgidas de la Segunda Guerra todavía estaban vigentes y la Guerra Fría aún no se iniciaba, el Plan Marshall constituyó el núcleo central de la política de contención frente a la Unión Soviética.

²¹ Alentado por la socialdemocracia.

²² En 1955 se realiza la conferencia de la que surgirá el “movimiento de países no alineados y el objetivo de modernizar e industrializar el Tercer Mundo, un proyecto que comportaba construir burguesías nacionales como ideología de desarrollo” (Amin, 1999: 32).

El debate sobre el origen y las causas de la crisis que termina colapsando el sistema nacido de la posguerra discurre por distintos registros. En respuesta a otros autores —liberales ortodoxos y neoliberales—, los que suscriben la tesis de que las crisis son crisis de sobreacumulación y que éstas son inmanentes a la expansión del sistema capitalista²³ sostienen que ni el origen ni las causas de la crisis se explican por el debilitamiento de las instituciones de Bretton Woods ni por el concomitante surgimiento de instituciones financieras extraterritoriales y desreguladas,²⁴ sino en la lógica del propio sistema. Samir Amin avanza un poco más al afirmar que cuando los tres proyectos mencionados líneas arriba entran en crisis, erosionados por la dinámica de la globalización capitalista, es que el equilibrio y la estabilidad alcanzados en la posguerra se desvanecen; de manera que el colapso del sistema de Bretton Woods es más bien el resultado de dicha crisis.

Para entender mejor el escenario configurado por la crisis que llevará a una posterior etapa de financiarización, habría que examinar algunos temas recurrentes en los análisis que la mayoría de los autores de textos de economía política internacional realiza cuando aborda la génesis de la actual etapa de globalización económica, o de globalización financiera, como algunos de ellos subrayan.

Por lo general, se señala que mientras estuvo vigente el modelo surgido en Bretton Woods, el orden económico internacional se basaba en un conjunto de reglas administradas por las instituciones internacionales (FMI, Banco Mundial y GATT-OMC) que permitieron —real o artificialmente— resguardar su estabilidad y favorecer el crecimiento económico y la expansión del comercio internacional:

- a. Dólar estadounidense como patrón de referencia para la convertibilidad de las monedas, con precio fijo por onza de oro (sustituye al patrón oro).
- b. Paridades cambiarias fijas, que excepcionalmente podían ser objeto de reajuste para restablecer la estabilidad. Algunos autores hablan por ello de tasas semi-fijas.
- c. Control de los movimientos de capitales, siempre que no se obstaculizara el comercio internacional.
- d. Apertura y libre comercio, mediante la reducción de aranceles y de otras barreras al comercio internacional (como el *dumping*, las cuotas de importación y las regulaciones nacionales de tipo administrativo o sanitario que no estuviesen justificadas).

²³ Samir Amin y Giovanni Arrighi, junto con otros autores que ellos también citan.

²⁴ *Offshore*, por fuera del sistema de regulación y supervisión estatal e internacional.



En los análisis del sistema de Bretton Woods se suele plantear, como cuestión previa, que el orden surgido de la negociación entre Gran Bretaña y los Estados Unidos fue el producto, y por lo tanto reflejo, del poder de negociación de este último, de su naciente posición hegemónica como potencia económica y militar, de forma que el sistema sería finalmente modelado para consagrar ventajas para los Estados Unidos que favorecerían su colocación como nuevo centro organizador de la expansión del sistema capitalista mundial. El dólar estadounidense como patrón de referencia y la posición privilegiada que detenta en el gobierno de las instituciones de Bretton Woods son expresiones de esas ventajas.²⁵

Al margen de la discusión que pueda existir sobre el papel desempeñado por las instituciones de Bretton Woods en el nuevo orden económico internacional, sea como impulsoras “cómplices” de la globalización económica hegemónizada por los Estados Unidos o como partícipes activos de la crisis que se desencadenó hacia 1970, los estudios que exploran las condiciones que configuraron el escenario más inmediato de esta crisis dan cuenta de un conjunto de factores que tienden a ser vistos por sus críticos como parcialmente explicativos de ésta y de la posterior financiarización de la economía.

Hopenhayn y Vanoli (2002) señalan como factor principal la creciente debilidad del dólar,²⁶ que da lugar a movimientos especulativos que corren en paralelo con el fortalecimiento de los mercados financieros internacionales.²⁷ Dos factores más configuran el contexto en el que la debilidad del dólar puede ser explicada: los problemas de competitividad que experimentaban los Estados Unidos frente a las economías de Europa y el Japón, y su déficit fiscal que iba en aumento, alimentado fundamentalmente por los crecientes gastos que implicaba el desarrollo y mantenimiento de su proyecto de hegemonía militar.²⁸ Todo ello, a su juicio, termina fragilizando el régimen monetario que culmina en el derrumbe del mandato de Bretton Woods, cuando en 1973 se pasa de un sistema general de tipos de cambio fijos a otro de tipos de cambio flotantes.

²⁵ Autores de distintas vertientes, como Amin (1999), Hopenhayn y Vanoli (2002) y Stiglitz (2002), coinciden, en lo fundamental, en la caracterización del sistema surgido de Bretton Woods, pero las conclusiones de sus análisis marcan distancias entre ellos, particularmente en lo que se refiere a las hipótesis explicativas de la crisis que se desencadena hacia 1970 y el papel desempeñado en ésta por las instituciones que lo conforman.

²⁶ La debilidad del dólar va en aumento a medida que se reduce su respaldo en oro. A fines de los sesenta ese respaldo había experimentado una importante caída, pasando del 55% al 22%.

²⁷ Los autores ubican a mediados de la década del sesenta el nacimiento de instituciones financieras *offshore* (paraísos fiscales), que se expanden rápidamente a partir de 1970, proceso al que se agrega el rápido ascenso de intermediarios financieros no bancarios y la transformación de los bancos transnacionales que empiezan a realizar operaciones “fuera del balance”, es decir operaciones similares a las de los paraísos fiscales.

²⁸ Los Estados Unidos recurrieron a una política fiscal expansiva para financiar su inversión militar en Vietnam y mantener su posición militar hegemónica en el contexto de la Guerra Fría.

El debilitamiento del régimen monetario internacional está indiscutiblemente conectado con el declive relativo de los Estados Unidos. Samir Amin describe el período previo a la finalización de la reconstrucción de Europa y a la apertura de sus economías, que durante largo tiempo estuvieron sometidas a controles sobre los movimientos de capitales, como una etapa en la que existía una enorme “sed de dólares”.

Este escenario cambia drásticamente en los años sesenta, al pasarse de la escasez al exceso de dólares, a la liberación de una masa de capital ocioso, de una “masa flotante de capital sin lugar adonde ir” (Amin, 1999: 36). Básicamente, la nueva situación se explica por la concurrencia de dos factores: las políticas fiscales expansivas aplicadas por los Estados Unidos para cubrir su déficit²⁹ y la crisis provocada por la erosión de las bases de prosperidad de la posguerra que hace colapsar las oportunidades de inversión productiva.³⁰

A esta masa de capital flotante se agrega una no menos gigantesca masa de excedentes líquidos liberada por la crisis de los precios del petróleo de 1973 (los “petrodólares”), sin posibilidad de ser colocada en los países superavitarios,³¹ que presiona sobre el mercado y los Estados en su búsqueda de salidas más rentables de inversión, sentando así las bases para la futura transformación de los mercados financieros locales e internacionales, y de la ulterior financiarización de la economía (Hopenhayn y Vanoli, 2002: 30), aunque en realidad esta última no arrancará sino hasta 1980.

La mayor parte de esta masa de capital, que termina en las arcas de los bancos, encuentra salida en la especulación financiera. El crecimiento explosivo de la deuda externa de los países del Tercer Mundo —particularmente de los latinoamericanos— se explica en este contexto,³² marcado por la abundancia de dólares e instituciones financieras ávidas por colocarlos con ganancias (Hopenhayn y Vanoli, 2002: 30). La posterior crisis de la deuda externa latinoamericana, que se desencadena en los años ochenta, dará el golpe de gracia a las políticas desarrollistas que buscaban la modernización e industrialización en la región.

²⁹ Para financiar su déficit, los Estados Unidos recurren a la emisión de circulante que, en el contexto de la crisis de la inversión productiva, se queda flotando, sin posibilidad de ser colocado.

³⁰ A mediados de la década del setenta ya era claro que la economía mundial había entrado en una fase de estancamiento con inflación y gran inestabilidad de los tipos de cambio, de los precios y de las tasas de interés (Hopenhayn y Vanoli, 2002: 27).

³¹ Los países con superávit en cuenta corriente suelen ser exportadores de capital.

³² Entre 1976 y 1982, la deuda externa latinoamericana creció casi cuatro veces: de alrededor de 11 mil a 40,000 millones de dólares (Hopenhayn y Vanoli, 2002: 30).



Para explicar la magnitud e intensidad sin precedentes de la financiarización contemporánea y su énfasis en la colocación especulativa, los estudios exhiben cifras. Arrighi (1998) cita un trabajo de Saskia Sassen, en el que se señala:

...desde 1980 el valor total de los activos financieros ha aumentado dos veces y media más rápido que el PBI agregado de todas las economías industriales ricas. Y el volumen del negocio en divisas, obligaciones y participaciones de capital ha aumentado cinco veces más rápido. El primero en 'globalizarse', y actualmente el mayor y en muchos sentidos el único auténtico mercado global, es el mercado de divisas. Las transacciones por cambio de divisas fueron diez veces mayores que el comercio mundial en 1983; solo diez años después, en 1992, esas transacciones eran sesenta veces mayores.

En 1999, las transacciones por cambio de divisas ya superaban en 70 veces el volumen del comercio internacional, y en el 2003 llegaron a ser 80 veces mayores (Sassen, 2007: 117). Tampoco queda duda cuando las cifras se miran por el lado de la relación entre los flujos financieros y el comercio internacional. El volumen de las transacciones financieras internacionales ha crecido significativamente desde fines de la Segunda Guerra, época en la que representaba alrededor de cinco veces más que el volumen del comercio internacional; pero en la actualidad este volumen es casi quinientas veces mayor y solamente el 3% de las transacciones financieras internacionales está vinculado con el comercio de mercaderías (Borón, 2002: 16-17).³³

El incesante crecimiento de los flujos financieros sin mayor vinculación con el sector real de la economía, ha corrido en paralelo con el despliegue de la crisis de la inversión productiva y el colapso del sistema de Bretton Woods. Se vio favorecido, en ese sentido, por la concurrencia de varios factores, entre los que habría que destacar: el continuo crecimiento de capital libre, la adopción del sistema de tipos de cambio flotantes, y la desregulación que opera en los mercados de capitales, que permite al capital moverse con gran libertad y que además viene acompañada de la creación de una suerte de régimen legal transnacional que garantiza la propiedad, la seguridad en la contratación y el retorno de las ganancias obtenidas por sus operaciones extraterritoriales (Amin, 1999; Borón, 2002; Hopenhayn y Vanoli, 2002; y Sassen, 2003). La colocación especulativa

³³ Hopenhayn y Vanoli señalan que debido a la velocidad y a la forma en que circula actualmente esa enorme masa de dinero en los mercados financieros internacionales, resulta muy difícil realizar estimaciones precisas sobre su magnitud real y su destino; y que si bien se sabe que una parte importante de ésta se dirige a la especulación, existe un volumen que se calcula en alrededor de 50 mil millones de dólares anuales que no tiene destino conocido (2002: 33-35).

es, finalmente, una de las estrategias que siguen las agencias capitalistas para impedir la desvalorización de su capital, probablemente la más importante en la etapa de financiarización actual y la que explica en gran medida las crisis financieras que han tenido lugar desde los años noventa (Amin, 1999; Hopenhayn y Vanoli, 2002).³⁴

El espectacular desarrollo de la tecnología de la información y de las comunicaciones ha provisto, como sostienen Hopenhayn y Vanoli (2002), Bauman (2001) y Sassen (2003), la base material, la vía sobre la que se ha montado el capital financiero para realizar sus operaciones a escala planetaria, en tiempo real y a bajo costo, pero no está en la génesis ni es la portadora de la globalización financiera. Es un proceso independiente, aunque funcional a ella; constituye, además, uno de los medios —uno de los más importantes— del que se sirven las agencias capitalistas para evadir cualquier posibilidad de control por parte de los Estados nacionales o de cualquier organismo de supervisión sobre los movimientos de capital que realizan.

Giovanni Arrighi compara la novedad de la actual revolución de la información con la que en su época representaron el ferrocarril, el telégrafo, la radio, el teléfono o el automóvil; afirma que ambas resultan igualmente impresionantes y llama la atención sobre el hecho de que la virtualización de la actividad económica no es un fenómeno nuevo,³⁵ aunque su extensión, intensidad y escala no hayan sido las mismas que las de ahora. Saskia Sassen dedica parte importante de los estudios que desarrolla a analizar el rol desempeñado por las telecomunicaciones —particularmente la telemática y la microelectrónica— en la expansión del capital global, en su doble función: como mecanismo para su movilidad y dispersión, y como sector para la inversión con claras tendencias a la concentración y la formación de oligopolios.

³⁴ No es el propósito de este texto llevar a cabo una exposición sobre lo que se ha escrito en relación con las crisis financieras más recientes (México 1992 y 1994-95, este asiático 1997-98, Rusia 1998, Brasil 1998-99 y Argentina 2001-02), pero sobre el punto se puede encontrar amplia información en Hopenhayn y Vanoli, 2002: 75-110, y en Stiglitz, 2003: capítulos 4 y 5.

³⁵ Según el autor, los mercados de distintos continentes, interconectados a través de las redes de telégrafo que operaban con cables submarinos, realizaban cotidianamente operaciones comerciales y financieras a miles de millas de distancia desde 1860.



3.2 El análisis institucional: la globalización y las instituciones de Bretton Woods

Entre los autores que se inscriben en esta vertiente, a la que podríamos denominar “liberal”, existen matices y algunas diferencias importantes. Es necesario mencionar que en algunos de sus análisis existen puntos de coincidencia —aunque no en el enfoque ni en lo central— con la vertiente anterior, particularmente en lo que se refiere al rol que el FMI, el Banco Mundial y el GATT-OMC han jugado hasta ahora en la globalización y las crisis financieras recientes.

Los autores revisados ubican sus análisis sobre la globalización en la actual etapa de expansión financiera y, aunque no lo expresen así, la describen como si se tratara de un fenómeno estrictamente contemporáneo. Plantean que la globalización no es en sí misma ni buena ni mala, pero que siendo necesaria —además de imparable— ha profundizado y ampliado las brechas que ya existían entre países y poblaciones dentro de éstos, con efectos indeseables que hasta han resultado devastadores para algunos. Reconocen que existen asimetrías en el goce de los beneficios de la globalización, pero señalan que ello se debe a los yerros en los que se ha incurrido en su gestión y no a cuestiones de orden estructural; a errores que suelen atribuir al manejo realizado por los “fundamentalistas del mercado”, que tomaron el control de las instituciones internacionales surgidas de Bretton Woods (Stiglitz, 2003 y 2006; Soros, 2002).

El uso de la metáfora del “tren sin frenos que causa estragos”, para referirse al proceso de globalización actual y a la necesidad de gobernarlo, en el sentido de ir más lento y hacer mucho más y mejor para amortiguar sus efectos negativos,³⁶ está muy presente en los análisis de los impulsores de la globalización, tanto como las referencias y los ejemplos que tratan de ponderar las desventajas con las ventajas que le atribuyen.³⁷ La mayoría de ellos expresa su preocupación por las reacciones contra la globalización y por la posibilidad de que surjan conflictos sociales que puedan derivar en caos o generar desorden e inestabilidad en el sistema. Son por ello enfáticos al llamar la atención tanto sobre los defectos de la globalización —las llamadas “fallas” del sistema— como sobre los errores de quienes la gestionan, y la consecuente necesidad de aplicar correcciones a ambos.

³⁶ Tomado por Arrighi de Thomas Friedman “Roll Over Hawks and Doves”, The New York Times, 2 de febrero 1997.

³⁷ Numerosas referencias y ejemplos pueden verse en Stiglitz (2003: capítulo I) y en Soros (2002: 19-29).

Estos autores formulan serios cuestionamientos a la forma en que la globalización está siendo manejada. Objetan la velocidad de los cambios impulsados en los países de la periferia para entronizar la economía de mercado. En líneas generales, señalan que la abrupta apertura al libre comercio y al libre movimiento de capitales de las economías en desarrollo, aconsejadas o, más exactamente, “presionadas” por las instituciones de Bretton Woods, forman parte de las variables explicativas del incremento de la pobreza y de la ampliación de las brechas económicas y sociales entre países y poblaciones al interior de éstos, así como del desencadenamiento de las crisis financieras recientes.³⁸

Resultan particularmente interesantes las reflexiones de Joseph Stiglitz. Afirma que el papel desempeñado por las instituciones internacionales, sobre todo el FMI y el GATT-OMC, es con razón cuestionado por los críticos de la globalización, pues es cierto que el trato que dispensan a los países desarrollados más ricos y a los países en desarrollo es desigual. Pero va más allá al sostener que la actuación de estas instituciones ha estado dirigida a consagrar ventajas de todo orden para los primeros, en detrimento de los segundos, y que ello no es casual sino el reflejo del control que sobre éstas ejercen los países más ricos, los Estados Unidos en particular.

Las muestras de ese trato asimétrico están a la vista: en los subsidios a la producción de las economías industrializadas, que contrastan con la obligación impuesta a los países del Tercer Mundo de suprimir los suyos a la producción de bienes industriales; en la protección de sus mercados (mediante mecanismos tales como las cuotas establecidas para los productos extranjeros que compiten con la producción local y las leyes *anti-dumping*), contra la exigencia a los países de la periferia de suprimir todo tipo de barreras arancelarias y administrativas para la importación de bienes y servicios; en el mantenimiento de altos déficit, en el caso norteamericano, frente a la exigencia a los países del Tercer Mundo de realizar ajustes estructurales, aunque éstos impliquen sacrificar sus posibilidades de desarrollo en el mediano y largo plazo;³⁹ en la flexibilización de los

³⁸ Ver Stiglitz (2003: capítulos 4 y 5). El autor desmenuza las políticas aplicadas por el FMI antes y durante las crisis de los países del este asiático y de Rusia. Presenta ininidad de evidencias que demuestran que las políticas del FMI sirven a los intereses de lo que denomina las finanzas globales, y que sus programas de rescate (préstamos para los países en problemas) han estado dirigidos a “rescatar a los acreedores”, es decir a garantizar el pago de la deuda pública y privada contraída frente a la banca internacional.

³⁹ Un ejemplo de ello fue el Consenso de Washington, cuyos pilares constitutivos fueron la austeridad fiscal, la privatización y la liberalización de los mercados, políticas que fueron diseñadas por el FMI y el Banco Mundial en el contexto de la crisis de la deuda externa latinoamericana, que comprometió el patrimonio y estuvo a punto de poner en situación de insolvencia a los acreedores internacionales, en especial a la Banca estadounidense, y que luego se convertirían en “receta” para todos los países del Tercer Mundo y Europa Oriental. Las reformas derivadas del Consenso de Washington terminaron con las aspiraciones desarrollistas de América Latina, quebraron lo poco que hasta ese momento se había logrado en la construcción de Estados



controles sobre los mercados de capitales que benefician a los países industrializados exportadores de capital, mientras que las economías emergentes del Tercer Mundo se perjudican con la salida de enormes flujos de capital especulativo; o, en la protección de la propiedad intelectual, especialmente de las patentes industriales de medicamentos, que privan a los países pobres del acceso a los beneficios de los avances científicos, por citar algunos ejemplos (Stiglitz, 2003: 30-35).

Las críticas formuladas por Joseph Stiglitz y George Soros son similares en este punto a las que desde la otra vertiente de pensamiento se señalan, pero la lectura que ambos hacen del proceso de globalización económica los distancia notablemente de ésta. Ninguno pone en cuestión los asuntos de fondo que tienen que ver con el tipo de sistema económico que impone la globalización capitalista y la ideología de mercado que le subyace. Sus cuestionamientos apuntan más bien al “fundamentalismo de mercado” del modelo neoliberal, al que evalúan tan irracional como peligroso para la supervivencia del propio sistema.⁴⁰ De allí que su preocupación esté centrada en qué y cómo hacer para que la globalización capitalista funcione, o —en palabras de Soros— que sea más equitativa.

Para Stiglitz, la globalización actual no funciona. No funciona para los pobres, tampoco para el medio ambiente ni para la estabilidad de la economía global; pero la solución no es abandonarla, no solo porque no es factible hacerlo sino porque tampoco es deseable. El problema no es la globalización sino el modo en que ha sido gestionada. Y, a propósito de esto, señala: “...creo que la globalización puede ser rediseñada para que se haga realidad su buen potencial, y creo que las instituciones económicas internacionales pueden ser rediseñadas para que ello se logre” (Stiglitz, 2003: 300). Soros, que expresa un punto de vista parecido, se muestra en cambio escéptico frente a la posibilidad de emprender reformas sustantivas en la arquitectura institucional.

Samir Amin (1999) recuerda, sin embargo, que la pobreza y la distribución desigual de los ingresos no son producto de políticas erróneas o defectos que se puedan corre-

de Bienestar, y supusieron su inserción incondicional y subordinada en el orden global. Según William Robinson (2000), hasta 1992 se habrían llevado a cabo 566 programas de ajuste estructural y de estabilización en más de 70 países.

⁴⁰ Para Soros, lo que está en peligro es el proyecto de “sociedad global abierta”, a la que concibe como una sociedad libre, basada en los intereses de la humanidad y en principios que encuentran expresión en formas democráticas de gobierno y en la economía de mercado. No cree en la utopía del mercado autorregulado sobre la que se afirma la mayor parte del pensamiento neoliberal, y piensa que los procesos no regulados de formación de mercados son autodestructivos: los mercados son amorales porque permiten a las personas actuar según sus intereses sin obstáculos, los mercados son efectivos para crear riqueza pero no para distribuir recursos ni para garantizar la satisfacción de necesidades sociales, y los mercados financieros globales son proclives a las crisis (Soros, 2002: 23-26).

gir, sino el resultado de una lógica polarizante que es inmanente al sistema capitalista mundial, de manera que pobreza, desigualdad y exclusión son y serán siempre efectos permanentes, aunque su intensidad disminuya o se intensifique en circunstancias específicas. Es partidario de reformar las instituciones económicas internacionales, pero duda que sea posible porque cumplen un rol que es estratégico y funcional a los intereses del capital y de los Estados Unidos.⁴¹ La liberalización de los mercados de capitales, el endeudamiento de los países del Tercer Mundo, las tasas de cambio flotantes y los altos tipos de interés no son errores; forman parte de un paquete coherente de políticas que, además de brindar al capital financiero salidas rentables de inversión en el corto plazo, permiten a los Estados Unidos prolongar su hegemonía al mantener el papel internacional del dólar (como instrumento de reserva, unidad de medida y medio de cambio) y permitirle financiar su déficit, ya sea drenando los excedentes que se producen en otras regiones desarrolladas y los ahorros acumulados en otras menos desarrolladas, u obligando a sus socios más débiles —las economías de la periferia— a realizar ajustes estructurales unilaterales.

El análisis de la globalización económica no se agota aquí. Los textos revisados desarrollan otros temas que están íntimamente vinculados con ella pero que serán tratados más adelante, ya sea porque se encuentran en la intersección de la dimensión económica y las demás dimensiones de la globalización o porque los efectos que proyecta se entienden y explican mejor desde éstas.

4. LA DIMENSIÓN POLÍTICO-SOCIAL DE LA GLOBALIZACIÓN

En esta dimensión también existe una importante producción académica, aunque no tan vasta como la que se aprecia con relación a la globalización económica. El núcleo de esta producción está constituido por estudios en los que se privilegia un tema o aspecto del fenómeno, a partir del cual se trabajan las vinculaciones entre globalización y los procesos o transformaciones que se están operando a nivel político y social, siendo la globalización capitalista el marco en el que se realiza explícitamente buena parte de

⁴¹ Respecto a la reforma de las instituciones de Bretton Woods existe más de una propuesta. El autor da cuenta de los puntos centrales de la reforma que proponen los intelectuales que abogan por el regreso a los postulados del keynesianismo, que fue la propuesta perdedora en las negociaciones que sostuvieron Gran Bretaña y los Estados Unidos luego de concluida la Segunda Guerra (ver el resumen de esta propuesta en Amin, 1999: 57-61). También hace referencia a las propuestas de las corrientes que hoy son dominantes (en el mismo texto, páginas 65-70).



la reflexión teórica. Los temas que se encuentran en el centro de tales estudios son: el Estado-nación; la desigualdad y la exclusión, que algunos abordan como polarización capitalista o traducen en términos de relación centro-periferia; y las migraciones internacionales. Hay un tema adicional, que gira en torno al papel de las ciudades globales en la globalización, que plantea una interesante perspectiva de análisis y está de muchas formas relacionado con los anteriores.

4.1 El Estado-nación y el sistema de Estados soberanos

La relación entre globalización económica y Estado-nación ha dado lugar tanto a la elaboración de hipótesis explicativas sobre la naturaleza y la dirección de los cambios que se están produciendo en la organización del poder político, como a pronósticos sobre el futuro del sistema de Estados soberanos sobre el que se articuló la expansión del sistema capitalista en su forma moderna y acabada de capitalismo industrial.

Los teóricos del sistema-mundo entienden que el sistema capitalista funciona como una “economía-mundo”, que opera en el marco de un sistema político organizado en Estados soberanos. En esta línea, Giovanni Arrighi (1998) destaca el rol desempeñado por el Estado-nación en la formación y el desarrollo del capitalismo, desde su forma nacional hasta su actual forma de capitalismo global, poniendo de relieve que “la formación de un sistema capitalista mundial y su transformación subsiguiente de ser un mundo entre muchos mundos, hasta llegar a ser el sistema socio-histórico del mundo entero, se ha basado en la construcción de organizaciones territoriales capaces de regular la vida social y económica y de monopolizar los medios de coacción y violencia”. En cada etapa de expansión estable del sistema, habría existido siempre un poder capitalista hegemónico —un Estado— que, actuando como centro organizador de la expansión de la producción y del comercio mundial, habría cosechado más que ningún otro sus frutos y detentado como ningún otro el poder económico y financiero.

La formación y expansión gradual del sistema mundial capitalista habría operado, en consecuencia, a partir de organizaciones territoriales que poseían los recursos y la posición estructural para “organizar al capitalismo mundial como un todo e imponer las reglas, ambientes normativos, etc. que permiten funcionar al sistema” (Robinson, 2000). Arrighi denomina a estos centros organizadores “vehículos tendedores de vías”, que en cada nueva etapa de expansión del sistema, siempre precedida por otra de crisis y de

expansión financiera, habría tomado el lugar de la organización territorial que condujo la expansión en la fase anterior. El proceso de globalización habría surgido así, en cada una de estas etapas de expansión, con la aparición “de centros organizadores de mayor escala, alcance y complejidad que en la etapa anterior”. En este proceso recurrente —afirma Arrighi—, en el que cada sustitución se da en el marco de la crisis de las organizaciones territoriales que habían dirigido la expansión anterior, la crisis del Estado-nación no sería un fenómeno nuevo.

Esta aproximación teórica, que está en la base de muchos de los debates que giran en torno a la relación entre globalización económica y Estado-nación, convoca tanto la adhesión como el rechazo de los autores que se han ocupado del tema. La mayoría de sus detractores reconoce, sin embargo, la relativa validez de sus tesis, en tanto expresa estar de acuerdo con la proposición de que el sistema de Estados soberanos fue clave para el desarrollo y la expansión del sistema capitalista en la era industrial. Convienen en que la construcción y la expansión de sistemas de producción autocentrados —que fueron característicos del desarrollo capitalista del siglo XIX y la segunda mitad del XX— no habrían sido posibles sin Estados nacionales capaces de producir, organizar y mantener las condiciones económicas, sociales y políticas que sustentaran los procesos de acumulación y de reproducción capitalistas. En esta fase, conocida como “capitalismo de raíces nacionales”,⁴² capital y territorio estaban imbricados en una relación donde el Estado-nación cumplía un rol fundamental, porque la producción permanecía anclada al espacio controlado por éste.⁴³ Pero ahora que, como resultado de la compresión del espacio/tiempo a niveles sin precedentes, la producción pareciera haberse liberado de las restricciones impuestas por el territorio, el futuro del Estado-nación pareciera estar en cuestión.

Ahora bien, el debate sobre la relación entre globalización y Estado-nación ha discurrido básicamente entre dos posturas extremas.⁴⁴ Una primera, que sustenta el discurso de

⁴² El compromiso del Estado con este tipo de desarrollo se expresó en el papel que asumió: protección del mercado interno, desarrollo de infraestructura de apoyo a la producción y al comercio, protección de los derechos de propiedad, garantía de la inviolabilidad de los contratos, creación de condiciones favorables para la innovación científica y tecnológica, impulso a la formación y expansión de redes comerciales y financieras, educación y capacitación de recursos humanos, control y resolución de conflictos, sistema de relaciones laborales, etc.

⁴³ El control de la producción y de las redes financieras y comerciales descansó en empresas de capital nacional asentadas dentro de las fronteras del Estado-nación.

⁴⁴ Es importante tener en cuenta que las tesis que se desarrollan aquí son el resultado de un debate que básicamente se ha producido en y para sociedades que han logrado consolidar Estados nacionales y un proceso acabado de capitalismo industrial. No podrían, por lo tanto, extrapolarse automáticamente a los países de América Latina y del Tercer Mundo para explicar y caracterizar los cambios que la globalización estaría produciendo en la configuración del Estado, ya que en estos países difícilmente se podría hablar de capitalismo nacional como una forma acabada del desarrollo capitalista industrial, ni de Estados de Bienestar.



la importancia declinante del Estado-nación y la consiguiente erosión del sistema de Estados soberanos; y una segunda, que gira en torno a la idea de que las funciones del Estado-nación continúan siendo en esencia las mismas y que muy poco habría cambiado en él. Derivada de esta última, existe también una tercera vertiente que desarrolla la tesis de que los Estados nacionales están pasando por un proceso de adaptación y transformación como resultado del cual no perderán poder.

4.1.1 El declive del Estado-nación: ¿erosión u ocaso?

La tesis de la importancia declinante de los Estados nacionales, congrega a un grupo de autores que percibe en las fuerzas de la globalización el germen de su desintegración o de la práctica disolución de su soberanía a favor de los poderes transnacionales representados por el capital global. A propósito de esto, Zygmunt Bauman señala que ahora, en la nueva era de movilidad del capital —cuya libertad de movimiento pareciera ser irrestricta— el poder parece independizarse del territorio⁴⁵ —se ha vuelto extraterritorial— y, con ello, la capacidad del Estado para imponer reglas y límites al capital también parece diluirse.⁴⁶ Sostiene que los fundamentos sobre los que descansa la soberanía legislativa y ejecutiva del Estado moderno —la autosuficiencia militar, económica y cultural— han sido puestos en cuestión: “las tres patas del trípode de la soberanía han sufrido roturas irreparables” (Bauman, 2001: 86); los Estados nacionales han sido expropiados y prácticamente reducidos al papel de “ejecutores y plenipotenciarios de fuerzas sobre las cuales no tienen la menor esperanza de ejercer control” (Bauman, 2001: 89). Sus pronósticos no son alentadores: el proceso está lejos de haber concluido y nada parece detenerlo, la economía continúa inexorablemente por el camino de su liberación de todo control político, despojando al territorio del significado que hasta hace muy poco tuvo como espacio de gestión colectiva por el Estado.

En la visión de Susan Strange, identificada como una de las principales exponentes de la corriente *hiperglobalista*, las fronteras estatales han sido barridas por un ritmo de cambios que la sociedad no había experimentado con anterioridad. La premisa que subyace en el análisis que realiza, descansa en la idea de que “las fronteras territoriales ya no

⁴⁵ Habla de una “vivencia del poder sin territorio”, y agrega que “gracias a la nueva incorporeidad del poder, sobre todo en su forma financiera, sus dueños se vuelven extraterritoriales, aunque sus cuerpos permanezcan *in situ*” (Bauman, 2001: 29).

⁴⁶ Recoge una cita de Claus Offe que describe el alcance de esta tesis: “Desde que las fronteras se volvieron porosas (muy selectivamente, por cierto) las soberanías se han vuelto nominales; el poder, anónimo, y su posición, vacía.” (Bauman, 2001: 92).

coinciden con los límites que la autoridad política mantiene sobre la economía y la sociedad” (Strange, 2001: 7). Se habría producido un vuelco en el equilibrio de poder entre el Estado y el mercado, que se expresa en un creciente desplazamiento de la autoridad del primero hacia el segundo,⁴⁷ siendo su causa principal el ritmo acelerado del cambio tecnológico y financiero: “la autoridad de los gobiernos de todos los Estados, grandes y pequeños, fuertes y débiles, se ha debilitado como consecuencia del cambio tecnológico y financiero, así como de la integración acelerada de las economías nacionales en una única economía de mercado global” (Strange, 2001: 35).

El declive del Estado se refleja en una difusión incremental de su autoridad en otras instituciones y asociaciones no estatales, así como en organizaciones locales, regionales y supranacionales. En otras palabras, “durante el último cuarto de siglo el centro de gravedad de la política mundial se ha desplazado desde los organismos públicos del Estado hacia órganos privados de distinto tipo, y desde los Estados hacia los mercados y operadores del mercado” (Strange, 2001: 140). Como resultado de ello, la autoridad estatal se está quedando vacía y lo paradójico es que ello es en gran medida el resultado de las propias políticas estatales. Esto no significa, sin embargo, “que los Estados desaparezcan, no al menos en un futuro previsible” (Strange, 2001: 75).

Samir Amin (1999) plantea el problema del Estado-nación en el marco de lo que caracteriza como una “contradicción insuperable para el capitalismo”, que resulta de la separación entre el espacio de gestión económica del capitalismo, cada vez más mundializada, y los espacios de su gestión política y social que aún permanece confinada dentro de las fronteras del Estado-nación. Esta gestión económica globalizada se realiza a expensas de los Estados nacionales y erosiona las bases sobre las que descansan sus funciones de control político y social, pero no conduce necesariamente a su extinción. La desvinculación de las esferas de la acumulación —que se traslada al espacio de lo global— y de reproducción capitalistas —que queda constreñida en el espacio controlado por el Estado-nación—, está en la base de la erosión del Estado nacional autocentrada, que fue característico del desarrollo y la expansión del capitalismo en la etapa que culmina con la crisis del sistema de posguerra, hacia 1970.

En la línea de las transformaciones que se habrían producido en la arquitectura del poder político asociado con el Estado-nación moderno, David Held afirma que “la operación de los Estados en un sistema internacional cada vez más complejo limita su

⁴⁷ Las empresas transnacionales y las redes a través de las que operan están incrementando su poder en detrimento de la autoridad que ejercen los Estados en la sociedad y la economía (Strange, 2001: 72).



autonomía (en ciertas esferas de forma radical) y menoscaba progresivamente su soberanía”, de manera que, en la actualidad, la soberanía debería ser concebida “como una facultad dividida entre múltiples agencias —nacionales, regionales e internacionales— y limitada por la naturaleza misma de esta pluralidad” (1997: 169). No se puede negar que “la evidencia de que las relaciones internacionales erosionan los poderes del Estado soberano moderno es verdaderamente sólida” (Held, 1997: 168), pero todo indica que en el peor de los casos “el Estado-nación no será más que un tipo de actor político entre otros y carente de toda clase de privilegios dentro del orden legal internacional” (Held, 1997: 117). De esta forma, pone en tela de juicio, las conclusiones a las que llegan quienes presagian el fin del Estado-nación, porque entiende que no “logran reconocer la persistente capacidad del aparato estatal para moldear la dirección de la política doméstica e internacional” (Held, 1997: 124).

4.1.2 La permanencia y reconfiguración del Estado-nación

En el otro lado del espectro existe un grupo de autores que desarrolla una crítica a los estudios que defienden la tesis del declive del Estado-nación, que hablan del fin del Estado o de la muerte de la soberanía estatal. Tesis que, a juicio de sus críticos, deriva de una cuestionable construcción dualista, de oposición entre lo global y lo nacional (entre afuera y adentro),⁴⁸ que analiza la reestructuración económica resultante de la globalización capitalista como si se tratara de un fenómeno que discurre independientemente y por fuera del sistema político (Robinson, 2000); o que por trazar una línea divisoria entre las economías nacionales y la global —en el sentido de que lo nacional y lo global son mutuamente excluyentes— oscurece el análisis e impide plantear correctamente los términos del problema en tanto deja de lado y no permite percibir las numerosas interacciones político-económicas que se dan entre el Estado nacional y la economía global, generando nuevos marcos institucionales y alterando otros (Sassen, 2003 y 2007).

Esta vertiente de pensamiento plantea que bajo la globalización los Estados se adaptan y se transforman, que la autoridad estatal se desnacionaliza y se produce un trasvase de las funciones nacionales de gobernabilidad pública hacia actores privados, tanto nacionales como supranacionales (Sassen, 2007: 64). Se aparta de las posiciones que tienden a ver al Estado como una víctima de la globalización. Más bien, sostiene que los Estados nacionales habrían efectuado un trabajo consistente —premeditado o no—

⁴⁸ Estos enfoques dualistas contraponen la lógica global de una economía mundial, que prevalece a nivel económico, con la lógica Estado-céntrica del sistema mundial que prevalece a nivel político (Robinson, 2000).

que ha sido fundamental para el desarrollo de la economía global y el impulso de la globalización en áreas distintas a la económica. Algunos autores afirman, incluso, que la desregulación y la privatización no habrían sido el resultado de la imposición de poderes externos al Estado nacional —del poder disciplinario del capital global—, sino que habrían sido negociadas y generadas por el propio Estado, siendo su constitucionalización la mayor prueba de su activa participación.

William Robinson (2000) desarrolla la idea de que “la globalización representa la transición desde la fase del Estado-nación del capitalismo hacia una fase transnacional”, siendo un rasgo clave de esta fase “la subrogación del Estado nacional como el principio organizador del capitalismo, y con él, de todo el sistema interestatal como marco institucional del desarrollo capitalista”.⁴⁹ La globalización económica no solo tiene su contrapartida en la formación transnacional de clases; también la tiene en la formación de un Estado transnacional, al que entiende como el conjunto de prácticas e instituciones políticas y económicas, formales e informales, que “mantienen, defienden y hacen avanzar la hegemonía emergente de una burguesía global y su proyecto de construir un nuevo bloque histórico capitalista global”. En el Estado transnacional emergente —aún embrionario—, los Estados nacionales no desaparecen ni pierden poder, se transforman y cambian de funciones para integrarse a su estructura junto con un conjunto de instituciones políticas y económicas supranacionales, globales y regionales.

Los Estados nacionales declinan funciones a favor de los poderes transnacionales y asumen otras, pero su transformación no habría operado tan solo por imposición externa o porque sintieran que no tienen ningún margen de juego frente a la globalización. Se reestructuran para servir al capital global porque las fuerzas sociales transnacionales del bloque global capitalista —representado por fuerzas locales unidas a la economía global— capturan las estructuras de poder local, generando las condiciones necesarias para la internalización de las estructuras de autoridad del capitalismo global. En este nuevo marco, donde “las prácticas estatales son paulatinamente armonizadas con las del capitalismo global”, los Estados nacionales desplazan sus funciones de la formulación de políticas nacionales hacia la administración de políticas que son definidas por el capital transnacional a través de su red de relaciones y de una constelación de instituciones económicas y políticas supranacionales.⁵⁰

⁴⁹ Robinson desarrolla argumentos para demostrar que el Estado-nación constituye una forma históricamente específica del tipo de desarrollo capitalista, que corresponde al período que se extiende desde la Paz de Westfalia hasta fines de la década del sesenta y se conoce como “capitalismo nacional”. Bajo la hegemonía holandesa (que entonces era un proto Estado-nación) y en el marco del Tratado de Westfalia (1648), se estableció por primera vez el principio de soberanía estatal.

⁵⁰ Ver Robinson, 2000: partes I, II y III.



La tesis de la adaptación y transformación de la soberanía estatal bajo la globalización económica, también es sostenida por Saskia Sassen. Al igual que autores de vertientes distintas a la suya, sostiene que la globalización económica representa una transformación en la organización del poder político, particularmente de la soberanía estatal tal como hasta ahora se la ha conocido: "...las principales dinámicas en juego de la economía global tienen la capacidad de deshacer la intersección de soberanía y territorio incorporadas en el Estado moderno y el moderno sistema interestatal" (Sassen 2003: 125).⁵¹ Su proposición principal descansa en la tesis según la cual el Estado-nación está inmerso en un proceso de desnacionalización⁵² parcial, muchas veces sutil y difícil de identificar, producto del cual algunos componentes estratégicos de la soberanía estatal —particularmente los que funcionan como espacio institucional para las dinámicas centrales de la globalización— han sido desplazados hacia instituciones supranacionales y organismos no gubernamentales y privados (Sassen, 2007: 66-68).⁵³

Los Estados nacionales habrían negociado esta cesión como una forma de no perder poder y participar en la globalización, y a través de ésta la globalización habría logrado su inserción territorial e institucional en los espacios nacionales. Los Estados nacionales son aquí instrumentos —coercitivos y de acción colectiva— necesarios para lograr la materialización de la economía global en los territorios nacionales y, aunque "su topografía oscila entre el espacio virtual y dichos territorios" (Sassen, 2007: 94), el capital global requiere negociar esta materialización transformando el marco institucional de esos espacios, vale decir, la jurisdicción exclusiva del Estado-nación sobre el territorio.

En este proceso, el Estado no habría sido ni actor pasivo ni víctima. Por el contrario, habría sido un actor central y deliberante desde el momento en que hace suyos nuevos roles en la economía, regímenes legales y prácticas transnacionales, legitimándolos por medio de su producción normativa. En consecuencia, habría que relativizar aquellas proposiciones que ven en la desregulación y la privatización la expresión de la importancia declinante del Estado-nación o de la pérdida de su poder, o como si éstas fueran

⁵¹ La desarticulación de la intersección entre soberanía estatal y territorio se expresa en el hecho de que el Estado-nación ya no es más el único sitio para el ejercicio de la soberanía y la producción normativa que la acompaña. Tampoco es el sujeto exclusivo de la ley internacional.

⁵² Se trata de un proceso que transforma en endógenos los programas globales de una multiplicidad de agentes y es vehiculado en parte por la desregulación. A partir de este proceso, por ejemplo, la lógica del capital global, que opera en los mercados financieros, ha logrado integrarse a las políticas públicas nacionales a través de "políticas económicas adecuadas" que se han convertido en norma por conducto e intermediación de las instituciones supranacionales (Sassen, 2007: 119-121).

⁵³ La autora se refiere a las instituciones económicas internacionales (OMC, FMI, Banco Mundial), a organismos privados internacionales (como la Cámara Internacional de Comercio) y a organismos de derechos humanos en particular.

efecto exclusivo de la imposición externa o de su imposibilidad de resistirse al poder disciplinario del capital transnacional.

Para Held y McGrew, “el espacio político para el desarrollo y consecución del gobierno efectivo y el control sobre el poder ya no se identifica con un territorio político determinado. Las formas de organización política ahora implican una desterritorialización y una reterritorialización complejas de la autoridad política” (2003: 143). Asociado al cambio global, impulsado por la globalización, el poder del Estado también se transforma, y ello ocurre a medida que sus roles y funciones se “recomponen, reconstituyen y reintegran en la intersección de redes y sistemas que se regionalizan y globalizan” (Held y McGrew, 2003: 143). La soberanía nacional no ha sido plenamente subvertida, solo ha sido transformada; “ha sido desplazada como forma ilimitable, indivisible y exclusiva del poder público, encarnada en un Estado individual e insertada en un sistema de centros de poder múltiple, a menudo compartida y de esferas solapadas de autoridad. Ha habido, en otras palabras, una reconfiguración del poder político” (Held y McGrew, 2003: 145).

Estos autores consideran que existen buenas razones para suponer que la “restauración del orden internacional de los Estados” no es viable, pero desestiman las fórmulas que retratan al Estado nacional moderno como si en él nada hubiese pasado, o las que exageran la pérdida, disminución o erosión del poder estatal, como si éste hubiese sido mucho mayor en épocas anteriores. En todo caso, nada se puede afirmar sobre la trayectoria futura de la globalización. Los procesos y cambios que la globalización impulsa no son, en modo alguno, inevitables ni seguros porque la globalización misma es un “proceso histórico a largo plazo” —y, por lo tanto, incierto— “que está cargado de desafíos y que es modelado de forma significativa por factores coyunturales” (Held y McGrew, 2003: 145).

4.2 Desigualdad y exclusión⁵⁴

La elaboración teórica sobre la desigualdad y la exclusión en tiempos de la globalización, discurre básicamente en el marco del debate sobre la relación entre globalización

⁵⁴ Como tipos ideales, la desigualdad se define como un fenómeno socioeconómico y la exclusión como un fenómeno fundamentalmente cultural y social. Se trata de sistemas jerárquicos de integración social: en el sistema de desigualdad, la “pertenencia” se da por la integración subordinada (se está abajo, pero se está adentro), y en el de exclusión la “pertenencia” se da por la exclusión, de manera que se pertenece por la forma en que se es excluido. El sexismo y el racismo serían formas de jerarquización que contienen tanto elementos de desigualdad como de exclusión (Santos, 2003: 125-126).



económica y Estado-nación. En líneas generales, el debate se ubica, por lo tanto, en el contexto de las transformaciones que se habrían operado a dos niveles: *en la organización territorial de la actividad económica*, que habría comportado renovadas y distintas formas de integración desigual y subordinada de los países, y de regiones y poblaciones al interior de éstos, a la economía global; y, *en la organización del poder político*, que habría implicado recortes —voluntarios o no, intencionales o no, sustanciales o no— en la capacidad de los Estados nacionales para regular la vida económica, social y política en su territorio.

Con matices, los análisis parten de algunos presupuestos comunes. El primero de ellos gira en torno a la idea de que la extraordinaria movilidad alcanzada por el capital y su capacidad para reorganizar la producción en todo el mundo, habrían traído consigo la descentralización mundial de la producción junto con la centralización de la dirección y del control de la economía global en el capital transnacional, fracturando los aparatos productivos nacionales e integrándolos externamente y de manera desigual en los nuevos circuitos globalizados de la acumulación⁵⁵ (Robinson, 1998). El segundo plantea que bajo esta nueva división internacional del trabajo, los sistemas de desigualdad y de exclusión se habrían transformado, trastocando las nociones de centro y periferia que aplicaban a los países y expresaban la división entre un centro industrializado y desarrollado en el Norte y una periferia semi-industrializada y en vías de desarrollo en el Sur. Y, el tercero, que el modelo de regulación social de la modernidad capitalista, que tenía en el Estado nacional su principal protagonista y descansaba en mecanismos que permitían controlar y mantener la desigualdad y la exclusión dentro de límites socialmente aceptables, está en crisis desde la globalización (Santos, 2003).

Boaventura de Sousa Santos analiza la forma en que la regulación social del capitalismo moderno articuló los sistemas de desigualdad y de exclusión en un sistema de pertenencia jerarquizada, que operaba a través de mecanismos centrados en el Estado-nación que permitían la gestión controlada de los procesos de desigualdad y exclusión que el propio desarrollo capitalista producía,⁵⁶ y atribuye la crisis de este modelo —que derivó en la transformación de los sistemas de desigualdad y de exclusión— a la erosión de los poderes de regulación social de los Estados nacionales producida por la globalización.

⁵⁵ Estos circuitos son controlados por actores transnacionales que operan globalmente. El traslado de la esfera de la acumulación capitalista al espacio de lo global, conlleva masivas redistribuciones de renta y de riqueza desde toda clase de comunidades hacia las agencias capitalistas que controlan el mercado global.

⁵⁶ El modelo de regulación social fue formulado a escala de las sociedades nacionales: descansaba en el Estado de bienestar, que se dirigió fundamentalmente a gestionar la desigualdad a través de políticas de empleo y de redistribución, y la política cultural y educacional que básicamente se dirigió a gestionar la exclusión (Santos, 2003: 130-139).

Esta transformación, además, habría tenido lugar tanto en el espacio-tiempo global⁵⁷ como en el espacio-tiempo nacional y local (Santos, 2003: 140-141).

Bajo las condiciones de la nueva división internacional del trabajo, basada en la globalización (descentralización) de la producción, se habría producido “la metamorfosis⁵⁸ del sistema de desigualdad en un doble del sistema de exclusión” (Santos, 2003: 142). En la modernidad capitalista, la integración al sistema de desigualdad opera a través del trabajo y esta integración fundamenta, a su vez, políticas redistributivas que pretenden atenuar desigualdades generalizadas e intolerables asociadas con estados de vulnerabilidad social; pero a medida que el trabajo, particularmente el trabajo digno y seguro, “se vuelve más escaso, la integración garantizada por él se muestra más y más precaria”. El trabajo pasa así a “definir más las situaciones de exclusión que las situaciones de desigualdad”, en tanto deja de ser un mecanismo “de pertenencia por la integración” y pasa a ser un “mecanismo de pertenencia por la exclusión” (Santos, 2003: 142).

La flexibilización laboral, la segmentación del mercado de trabajo⁵⁹ —que deriva en la inutilidad social de un gran número de trabajadores—, y la precariedad del trabajo y del empleo —que redundan en el debilitamiento de la organización sindical—, pulverizan los derechos económicos y sociales que aseguran los Estados de Bienestar, tornando irreal la protección contra la vulnerabilidad social. En este contexto, el trabajo termina convirtiéndose en una forma precaria de inserción social y la inutilidad de un contingente creciente de trabajadores en “la nueva cara de la exclusión” (Santos, 2003: 142-143).

La transformación del sistema de exclusión en uno de desigualdad se estaría dando sobre todo por la vía de la globalización cultural, aunque lo más apropiado sería decir que a través de las interfases que se dan entre la globalización económica y la cultural. Lo que este autor denomina “eticización” de la fuerza de trabajo como forma desvalorizada de empleo, que se expresa nitidamente en el tipo de empleo al que acceden los inmigrantes en las ciudades globales, y en la incorporación de culturas antes excluidas bajo formas de descaracterización o de vernaculización —que tienen sus versiones más

⁵⁷ El espacio-tiempo global o transnacional se identifica con el eje Norte-Sur para el sistema de desigualdad, y con el eje Este-Oeste para el sistema de exclusión.

⁵⁸ La metamorfosis es parcial.

⁵⁹ El cambio en el paradigma técnico-productivo, alimentado por la incesante innovación tecnológica, la descentralización de la producción (por ejemplo, zonas para el procesamiento de exportaciones) y el predominio de los servicios complejos y especializados que requiere la gestión global de la economía, han llevado a una nueva y rígida segmentación del mercado de trabajo que se basa en la demanda de un número reducido de empleos altamente calificados y bien remunerados, y de un número cada vez mayor de empleos poco calificados, mal remunerados y sin derecho a la protección social.



extremas en la publicidad y en la industria del turismo global— serían ejemplos de cómo opera esta transformación por la vía de las interfases que se dan entre ambas dimensiones de la globalización (Santos, 2003: 144-145). De igual modo, la integración subordinada al sistema de desigualdad de grupos sociales antes confinados en el sistema de exclusión —como los constituidos por los pueblos indígenas— se estaría dando de alguna manera a través de la integración de sus territorios y conocimientos al proceso de acumulación capitalista, mediada por la revolución de la biotecnología y de la ingeniería genética que confiere un valor creciente a sus recursos (Santos, 2003: 146-147).

La mayoría de autores coincide en las líneas más generales del diagnóstico y las explicaciones que plantea Santos respecto a la crisis del modelo de regulación social de la desigualdad. La relación entre esta crisis y la erosión de los mecanismos de regulación social centrados en los Estados nacionales es un tema que está presente en casi todos los análisis. Entre los autores revisados, Sassen (2003) trata la desigualdad en el marco de los procesos de marginación e integración social que se desarrollan en las ciudades globales, que operan como lugares estratégicos para la materialización de la economía global⁶⁰ y configuran lo que denomina una nueva geografía de la centralidad y de la marginalidad.⁶¹ Robinson (2000) y Amin (1999 y 2006) la abordan como una forma intensificada de polarización capitalista que se da en el marco de la ruptura del compromiso de clases (entre capital y trabajo) que se mantuvo mientras los procesos de acumulación y de reproducción capitalistas estuvieron confinados dentro de las fronteras de los Estados nacionales. Y Bauman (2001) la concibe como expresión de una nueva estratificación social que resulta de la oposición entre la casi irrestricta libertad de movimientos de la que gozan algunos —la nueva élite del capital global y las finanzas— y el confinamiento forzado (“territorialidad forzada”) de la mayoría de personas, y la explica en el contexto de la pérdida de poder del “espacio” —el territorio controlado por el Estado-nación— como estructurador de las relaciones sociales propias del desarrollo moderno capitalista.

⁶⁰ Los lugares estratégicos para la producción de la economía global están constituidos tanto por las ciudades globales como por los centros o zonas francas para el procesamiento de exportaciones y los centros bancarios *offshore*. Las ciudades globales “son centros para el servicio y el financiamiento del comercio, la inversión y la operación de las oficinas centrales internacionales” (Sassen, 2003: 19). También son centros para la transnacionalización de la mano de obra.

⁶¹ Se refiere a la jerarquización global y regional de ciudades, que incluye a las ciudades globales y distritos industriales de alta tecnología dentro de la geografía de la centralidad, y a vastos territorios crecientemente periféricos y desconectados de los principales procesos económicos que alimentan la economía global en la geografía de la marginalidad. Dentro de las ciudades globales (como Nueva York, Londres, París, Frankfurt, Hong Kong, Ámsterdam, Los Ángeles, Sydney, Buenos Aires, Taipei, Bangkok, Bombay, Ciudad de México, Tokio, Singapur, Sao Paulo, entre otras), también opera esta nueva geografía de la centralidad y la marginalidad (Sassen, 2003: 23-24).

La gestión y el control centralizados de una serie de actividades y operaciones económicas geográficamente dispersas requiere, a juicio de Sassen, servicios especializados (financieros, corporativos y de comunicaciones) e infraestructura de telecomunicaciones que han modificado la configuración de la economía urbana en las ciudades globales y transformado los mercados de trabajo. En estas ciudades, la sobrevalorización de las actividades que soportan la gestión de estas operaciones y la subvalorización de aquéllas vinculadas con los sectores tradicionales de la economía urbana,⁶² generan enormes y acrecentadas desigualdades en la capacidad para producir ganancias entre los diferentes sectores de la economía y en la capacidad para obtener ingresos entre los distintos tipos de trabajadores, que refuerzan las desigualdades existentes y ponen en movimiento nuevas dinámicas de desigualdad que se traducen en una nueva geografía de la pobreza y la marginalidad urbanas.

Expresiones de estas dinámicas de polarización se encuentran, por ejemplo, en la revaluación del espacio urbano en el que se ubican los centros financieros internacionales, de negocios y de servicios corporativos, y donde reside la población de altos ingresos, que contrasta con la desvalorización y el deterioro creciente de los espacios ocupados por negocios que producen ganancias moderadas o de sobrevivencia y por la población de bajos ingresos. Pero también resultan palpables en el crecimiento de una población de altos ingresos, profesional y especializada, ligada a los sectores líderes de la economía (telecomunicaciones, servicios financieros y corporativos), que contrasta con la cada vez mayor inutilidad de mano de obra poco o medianamente calificada en estos mismos sectores líderes, la demanda creciente de trabajadores de bajo salario (a menudo muy bajo) y la disminución de los ingresos de la mano de obra que está empleada en los sectores tradicionales de la economía urbana⁶³ (Sassen 2003: 18-22 y 117-123).

En las economías de las ciudades globales⁶⁴ se aprecia una tendencia hacia el crecimiento del sector servicios que opera a través de un mercado de trabajo cada vez más segmentado y polarizado, constituido por un sector altamente calificado y de altos ingresos, así

⁶² El crecimiento del sector internacionalizado de la economía en las ciudades globales genera distorsiones tanto en la valorización de las actividades económicas que se desarrollan al interior de estas ciudades y de los trabajos vinculados a ellas, como en el valor del espacio urbano. Estas distorsiones se expresan en nuevas formas de polarización que resultan de la sobrevalorización de las actividades y trabajos vinculados al sector internacionalizado de la economía, y de la concomitante subvalorización de las actividades económicas y de los trabajos vinculados con los sectores tradicionales de la economía urbana, particularmente de la manufactura y de los servicios de bajo valor agregado (Sassen, 2003: 18-22 y 117-121).

⁶³ En 1997, la relación entre el ingreso percibido por los directivos de empresas norteamericanas y el salario de un trabajador de nivel medio en una fábrica era de 254 a 1.

⁶⁴ El trabajo de Sassen está sustentado en información estadística exclusivamente referida a los Estados Unidos.



como por otro de bajos salarios que soporta el funcionamiento cotidiano de los servicios financieros y corporativos⁶⁵ (Sassen, 2003: 161-174). La feminización y racialización de los trabajos desvalorizados (que ocupan mano de obra poco calificada, no calificada y de bajos salarios)⁶⁶ constituye una de las características de la segmentación del mercado de trabajo en las ciudades globales, que se ha visto reforzada por los procesos de transición demográfica que se han dado en los países de economía avanzada y por la migración procedente de los países del Tercer Mundo.⁶⁷

En la literatura sobre globalización abundan los análisis que dan cuenta de los efectos de la globalización económica en los regímenes de trabajo y empleo, y de la subsecuente incapacidad del trabajo para funcionar como mecanismo de integración social. Distintos autores coinciden en señalar que las transformaciones operadas en la relación capital-trabajo se han producido como resultado del nuevo poder relativo alcanzado por el capital desde que éste empezara a liberarse de las limitaciones espaciales del Estado-nación, de tal manera que cuando la acumulación se traslada al espacio de lo global, superando esas barreras, el capital se permite abandonar todo tipo de reciprocidad con el trabajo, disolviendo toda noción de responsabilidad en relación con él (Robinson, 2000; Amin, 1999; Bauman, 2001). Surgen así sistemas precarios y desregulados de trabajo (como el trabajo subcontratado, temporal, a tiempo parcial, a destajo, informal, en casa), que son funcionales al sistema de acumulación flexible pos-fordista,⁶⁸ y que conducen a formas de nivelación de los salarios hacia abajo, trabajo no sindicalizado y sin protección social, extensión de la jornada de trabajo, así como al surgimiento de un grupo creciente de trabajadores que no son útiles para el sistema y de nuevas jerarquías de género y raciales entre los trabajadores (Robinson, 2000).

Samir Amin plantea una reflexión interesante en relación con el futuro de la polarización capitalista en el escenario global.⁶⁹ Para este autor, la polarización es inmanente al

⁶⁵ La infraestructura de empleos de bajos salarios incluye secretarías y trabajadores de oficina, trabajadores de limpieza, mensajería y de seguridad, entre otros.

⁶⁶ “Los servicios de bajo valor agregado y las manufacturas urbanas son los sectores donde predominan las mujeres y los inmigrantes.” (Sassen, 2003: 120).

⁶⁷ La autora dedica un análisis bastante extenso a la reestructuración de la economía urbana en las ciudades globales, así como a la reestructuración de los mercados de trabajo.

⁶⁸ La producción “fordista” se refiere a la producción industrial en serie y a gran escala, en la cual todas las etapas del proceso de producción estaban centralizadas. Por contraste, la producción “pos-fordista” alude a un proceso flexible y descentralizado, donde la mayoría de los procesos requeridos por la producción son contratados con terceros proveedores y empresas vinculadas, y solo las funciones necesarias para la coordinación y el control de la producción son retenidas por la empresa principal.

⁶⁹ Ver el texto de Amin, 1999: 17-19.

sistema, pero lo que la diferencia de períodos precedentes⁷⁰ es el uso de cinco monopolios de los que se benefician los países del centro: *el monopolio tecnológico*, en tanto que solo los países ricos pueden afrontar los enormes gastos que supone un proceso continuo de innovación tecnológica; *el control de los mercados financieros mundiales*, de gran eficacia gracias a la liberalización y desregulación de los mercados; *el acceso monopolista a los recursos naturales del planeta*, que es posible gracias a los recursos técnicos y económicos de los que disponen los países desarrollados para su explotación; *el monopolio de los medios de comunicación*, que abre la puerta a la manipulación política y a la difusión de pautas de uniformización cultural; y, *el monopolio de las armas de destrucción masiva*. En este nuevo contexto, la estrategia de industrialización, en la que descansaron los proyectos de desarrollo que fueron seguidos por los países de la periferia en décadas pasadas, habría dejado de ser un mecanismo eventualmente eficaz para reducir las brechas que los separan de los países desarrollados del centro.

4.3 Migración internacional

El estudio de las conexiones entre globalización económica y movilidad de la población ha dado lugar a una importante literatura que propone la revisión crítica de los enfoques clásicos que se aplicaban al análisis de la migración internacional. Canales y Zlotniski (2001) distinguen en la literatura tradicional tres tipos de migración: la migración temporal, que implica desplazamiento sin cambio de residencia habitual; la migración permanente, que conlleva el cambio definitivo de residencia habitual; y la diáspora, que puede o no implicar un cambio en la residencia habitual de las personas y que por lo general, aunque no exclusivamente, se relaciona con situaciones de desplazamiento forzoso que históricamente han estado asociadas con persecuciones de carácter político, religioso o cultural.

Diversos estudios señalan que las categorías de “migración temporal” y “migración permanente” resultan hoy insuficientes para entender las formas y características que ha adquirido el proceso migratorio desde la profundización de la globalización económica. Las migraciones europeas del siglo XIX y primer tercio del XX hacia América del Norte y América del Sur —que fueron estudiadas y calificadas bajo el esquema clásico como

⁷⁰ En la etapa de posguerra, la polarización mundial se expresaba en la existencia de un centro industrializado y desarrollado y de una periferia semi-industrializada y subdesarrollada. Se pensaba, por lo tanto, que el ideal de desarrollo y de bienestar sería alcanzado a través de la industrialización. De allí, que los países del Tercer Mundo se plantearan llevar a cabo procesos de industrialización para disminuir la brecha que los separaba de los países desarrollados del centro, y eventualmente alcanzarlos.



migraciones definitivas— sirvieron de base para la elaboración de tesis que explicaban los cambios en la relación entre las comunidades de origen y de destino de los migrantes permanentes a partir de un proceso de asimilación que concluía con el paso del tiempo en la disolución de los lazos que éstos mantenían en un principio con sus comunidades y países de origen, hasta su total inserción cultural, social y política en las comunidades y países de destino. Por las mismas razones, pero en sentido inverso, las migraciones temporales y los llamados desplazamientos continuos —o circulares— de la población desde y hacia sus comunidades de origen, definían patrones de asentamiento que impedían su asimilación a las comunidades y países de destino, en la medida en que los migrantes mantenían un contacto permanente con sus comunidades de origen que contribuía a la conservación de su sentido de pertenencia a éstas (Canales y Zolniski, 2001: 227, en referencia a las investigaciones de Smith).

A fines de la década de los ochenta, las críticas a este enfoque dieron origen a una elaboración teórica que basa sus análisis en el que hoy se denomina “enfoque transnacional” de las migraciones. Este enfoque utiliza el concepto de “comunidades transnacionales” y, conectado con éste, los de “transmigración” y “transmigrante”, para explicar los nuevos patrones de migración y asentamiento de la población migrante que se configuran desde la globalización y dar respuesta a la dislocación y desestructuración de los conceptos tradicionales de comunidad,⁷¹ migración y migrante que habían servido de base para la elaboración teórica anterior y el estudio empírico de la migración internacional (Canales y Zolniski, 2001: 226-229).

Aplicado a las migraciones, el concepto de comunidad transnacional definió en un primer momento a una comunidad de migrantes que se extiende y consolida más allá y a pesar de las fronteras del Estado-nación (Besserer, 1999). En lo esencial, hoy se identifica a las comunidades transnacionales como nuevos espacios sociales, como espacios transnacionales y desterritorializados que no están ni desvinculados de las comunidades y países de origen ni asimilados a las comunidades y países de destino: “la migración transnacional fomenta y sostiene relaciones multívocas que enlazan a las sociedades de origen con los asentamientos en su lugar de destino” y da lugar a la configuración de comunidades que se ubican simultáneamente en más de una sociedad (Besserer, 1999, en referencia a los trabajos de Glick y Schiller). Se trata, en otras palabras, de espacios sociales pluri-locales articulados a través de un complejo sistema de redes de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes, información, imágenes y valores, que al ser facilitado por el extraordinario desarrollo de la tecnología de la información y

⁷¹ Entendida en su sentido y dimensión espacial o territorial.

las comunicaciones tiende a transformar los asentamientos de migrantes y sus comunidades de origen en una sola gran comunidad dispersa en una multitud de localizaciones (Canales y Zolniski, 2001 y Besserer, 1999, en referencia a Rouse).

Junto con otros autores, Canales y Zolniski sostienen que las comunidades transnacionales configuran un denso sistema de redes sociales que dependen de vínculos y relaciones de parentesco, amistad y de identidad comunitaria, que descansan en relaciones de confianza, reciprocidad y solidaridad, y aportan protección contra las situaciones de vulnerabilidad social y política que afectan a sus miembros.⁷² Constituyen un denso tejido social que se consolida, reproduce y transforma en el marco de una compleja interacción de relaciones que se desarrolla entre ellas y sus comunidades de origen y de asentamiento en los lugares de destino.

En la medida en que las comunidades transnacionales operan como un puente que vincula a sus comunidades y sociedades de origen con las de su lugar de asentamiento, bajo ciertas condiciones las comunidades de origen también se transforman. Existen estudios de caso que dan cuenta de la magnitud y profundidad de esta transformación. Basándose en el estudio de las comunidades de migrantes mexicanos en los Estados Unidos, Canales y Zolniski señalan que como resultado de la estrecha dependencia de las comunidades mexicanas de origen de los mercados de trabajo norteamericanos, y su vinculación con la vida social y cotidiana en los lugares de asentamiento de los migrantes mexicanos, se ha producido una suerte de “norteñización” de las comunidades de origen. El flujo de bienes simbólicos y materiales (particularmente de remesas) que proviene de las comunidades transnacionales puede terminar siendo para las comunidades de origen más importante que los intercambios que mantienen con las comunidades vecinas y la sociedad mexicana.⁷³

El movimiento migratorio suele explicarse a partir de factores de atracción y de expulsión, fundamentalmente asociados a condiciones económicas, que actúan como motivaciones en la decisión de las personas que emigran. Los estudios sobre migración, particularmente los de corte económico y demográfico, identifican al desempleo y la pobreza como los principales factores de expulsión, así como a las oportunidades de empleo y mejores remuneraciones como los factores más importantes de atracción.

⁷² Las redes sociales de las comunidades transnacionales no configuran, sin embargo, un modelo comunitario exclusivamente protector, en tanto también tienden a generar y reproducir formas de desigualdad social (Canales y Zolniski, 2001: 237-238).

⁷³ Estos autores analizan también las asociaciones que agrupan a los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos. Su análisis aporta ideas interesantes sobre las respuestas organizadas de los migrantes mexicanos frente a las condiciones que impone la globalización en sus comunidades de origen y de destino.



En un trabajo reciente, Saskia Sassen (2007) sostiene que un análisis exclusivamente basado en la identificación y caracterización de factores de atracción y expulsión resulta insuficiente para entender las dinámicas que están en la base de las migraciones internacionales bajo la globalización. La globalización crea puentes de contacto entre los países de economía avanzada y los países subdesarrollados, que se traducen en imaginarios y condiciones materiales que hacen de la migración una opción; tales condiciones explican también las razones por las que la pobreza, el desempleo y el subempleo se convierten en determinados casos en un factor de expulsión.

Los patrones que siguen los flujos de migración bajo la globalización reproducen características que pueden encontrarse en procesos previos de migración masiva —como las europeas hacia América en el siglo XIX y parte del XX—, así como otras que son nuevas. Sassen plantea que existe una geoeconomía de la migración e identifica tres tipos de condiciones que, junto con la pobreza, el desempleo y la sobrepoblación, facilitan o impulsan los flujos migratorios:⁷⁴ los vínculos políticos y económicos establecidos previamente entre países de origen y receptores de la migración (coloniales, neocoloniales, militares); los lazos generados entre países receptores y de origen de la migración en el marco de la internacionalización y descentralización económica (inversión extranjera directa, zonas francas para el procesamiento de exportaciones, programas de desarrollo y de ayuda externa en los países de origen de la migración, así como la contratación organizada o informal de mano de obra inmigrante por las empresas de los países de economía avanzada o promovida por sus gobiernos para cubrir la mano de obra deficitaria); y la exportación organizada de mano de obra legal e ilegal (facilitada por agencias de reclutamiento de trabajadores, mafias organizadas y los gobiernos de los países de origen de la migración).⁷⁵

⁷⁴ El trabajo de Sassen se apoya en estudios empíricos en los que se analizan los flujos migratorios hacia el Japón, los Estados Unidos y Europa. El desarrollo completo de sus argumentos puede encontrarse en: Sassen, 2003: capítulo 2; y, Sassen, 2007: capítulo 4. Para la autora, el desarrollo de vínculos económicos, políticos y culturales entre los países de origen y los países receptores de migración tiende a promover la emigración de manera directa e indirecta. Los viejos vínculos coloniales tanto como los nuevos (poscoloniales), la presencia militar o la inversión directa extranjera, así como la manufactura en zonas francas para la exportación configuran una geoeconomía de la migración que explica los flujos migratorios intensivos desde y hacia determinados países.

⁷⁵ El interés de los gobiernos en la exportación de mano de obra, tanto como el desinterés en desincentivarla o ponerle freno, tiene una de sus principales explicaciones en el volumen de recursos que representan las remesas de los inmigrantes hacia sus familias en sus países de origen, que según estimaciones del Banco Mundial llegaron a los 232,000 millones de dólares/año en el 2005. Las economías de algunos países dependen de estas remesas: la mayoría de las veces representan un ingreso de divisas del que no pueden prescindir, a la vez que constituyen una alternativa de ingresos para las familias que alivia la presión social que implica para el gobierno la demanda de empleo en situaciones de desempleo estructural.

Los flujos migratorios, que son inicialmente impulsados o facilitados por las condiciones que Sassen identifica, terminan autonomizándose y se convierten en procesos que corren por fuera de dichas condiciones, ajenos a los vínculos anteriormente establecidos entre los países de origen y los países receptores de la migración. Crecen y se desarrollan al margen y a pesar de las limitaciones y restricciones que sus eventuales impulsores pretenden imponerles después. Cuando la migración alcanza cierta masa crítica, es decir una presencia significativa en los países receptores de la migración, se desarrollan flujos migratorios autónomos que descansan en redes de inmigrantes vinculados por relaciones de parentesco, familiares, de amistad o de vecindad. De esta forma, los flujos migratorios ingresan a una etapa que algunos autores denominan de “inmigración en cadena”.

Las comunidades transnacionales adquieren un significado especial en el contexto de las migraciones en cadena. Al configurar redes sociales transnacionales y funcionar como un mecanismo que articula a sus comunidades de origen con los lugares de asentamiento, facilitan intercambios de información sobre oportunidades de empleo y salarios, así como contactos que se traducen en la búsqueda y ubicación de empleos en los lugares de asentamiento, facilidades para la movilidad de un lugar a otro y cobertura para minimizar los riesgos del desplazamiento y los costos de instalación y de inserción laboral.⁷⁶

En la literatura sobre globalización es frecuente encontrar referencias que destacan las restricciones que se aplican a la movilidad de las personas por oposición a la libertad casi irrestricta de movimiento de la que goza el capital gracias a la liberalización de los mercados. El movimiento transfronterizo de mano de obra opera en el marco de una suerte de disloque entre la regulación de la migración —que permanece bajo el dominio político y normativo de los Estados nacionales— y la desnacionalización parcial de porciones importantes de la soberanía estatal, que opera en favor del capital transnacional y ha supuesto el trasvase de sus funciones de regulación hacia instituciones supranacionales multilaterales y privadas.

Sassen⁷⁷ explica que en contraposición con las respuestas abiertas que los Estados nacionales de los países de economía avanzada exigen de los otros frente a los movimientos de capital, su política de inmigración permanece focalizada en concepciones anticuadas sobre el control de las fronteras y la regulación de la migración: la economía

⁷⁶ Ver los trabajos de Canales y Zolniski, 2001: 235-238, y de Sassen, 2007: capítulo 4.

⁷⁷ Ver el texto de Sassen, 2003: 37-53.



sin fronteras se yuxtapone a controles fronterizos que buscan mantener a los inmigrantes afuera. Descargan sobre los hombros de los individuos el peso de la responsabilidad sobre las decisiones de migrar y se perciben a sí mismos como agentes pasivos de la emigración. El patrón geográfico de las migraciones muestra, sin embargo, la enorme influencia que los principales países receptores de migración tienen en la inducción de los flujos migratorios. Para la autora, la migración internacional se explica en gran medida por las acciones de los gobiernos y los principales actores económicos privados de los países receptores.

Existe una suerte de doble estándar que se expresa en un régimen abierto que fomenta la migración de profesionales altamente calificados desde los países en vías de desarrollo, a la vez que se mantiene bajo una regulación estricta la migración de mano de obra no calificada. Se produce así una nueva estratificación de la migración basada en la educación, que resulta en la inclusión social y económica de un sector privilegiado de inmigrantes de altos ingresos y en la marginación de un grupo mayoritario de inmigrantes —generalmente ilegales— que sobrevive con bajos salarios, en condiciones de precariedad y sin protección social. Los acuerdos de libre comercio operan en el contexto de la globalización como mecanismos que liberan de restricciones a la circulación de los profesionales requeridos para las operaciones de la economía internacional, y sujetan a la aplicación de rigurosas políticas migratorias el desplazamiento de las personas que no son necesarias ni funcionales para tales operaciones. A propósito de esto, en un estudio relativamente reciente, el Fondo de Población de las Naciones Unidas señalaba que “Los países ricos, en su mayoría, son receptivos a la inmigración de personal sumamente calificado, incluso la alientan, pero tienen posiciones de ambigüedad o negativas acerca de la mano de obra que necesitan en el extremo más bajo de la escala” (UNFPA, 2006: 7).⁷⁸

La Comisión Mundial sobre las Migraciones de las Naciones Unidas⁷⁹ ha llevado a cabo una estimación de la migración para el año 2005 que bordea los 200 millones de personas, considerando migración legal, ilegal y refugiados.⁸⁰ A nivel mundial, se calcula que

⁷⁸ Se calcula que entre la mitad y la tercera parte de los especialistas en ciencia y tecnología de los países en desarrollo vive en el mundo desarrollado. Para el año 2000 se estimaba, por ejemplo, que “más del 70% de las poblaciones con altos niveles educativos de Guyana, Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago estaba viviendo en países miembros de la OCDE” (UNFPA, 2006: 8).

⁷⁹ “Migración en un mundo interconectado”, Nueva York, 2005.

⁸⁰ En todo caso, es importante mencionar que a contracorriente de lo que muchos creen, la proporción de migrantes se ha elevado en menos de medio punto porcentual en los últimos cuarenta años: en 1960 representaban el 2.5% del total de la población mundial y en el 2000 esta misma proporción se calculaba en 2.9%; lo más notable es que casi las tres cuartas partes del crecimiento demográfico de las regiones desarrolladas en el período 2000-2005 se explica por la migración neta (UNFPA, 2006: 6).

el número de migrantes ilegales oscila entre los 30 y 40 millones de personas (UNFPA, 2006: 10). Entre los refugiados,⁸¹ cerca de la mitad son mujeres y niñas⁸² y, entre las personas que emigran por otras causas, el número de mujeres es cada vez más importante. Según las Naciones Unidas,⁸³ alrededor del 50% de los inmigrantes son mujeres y el número de mujeres que emigran hacia los países desarrollados supera al de los varones.⁸⁴ Existe, además, una tendencia creciente a la inmigración de mujeres independientes.

La expansión de la oferta de empleo de bajos salarios en las grandes ciudades de los países de economía avanzada ofrece condiciones para la absorción de mano de obra inmigrante, particularmente femenina. Saskia Sassen (2003) señala que existe una relación entre la transformación tecnológica del proceso de trabajo que subyace a la actividad manufacturera y administrativa, el desplazamiento de la economía urbana hacia el sector servicios y la feminización de la oferta de trabajo. Aunque su estudio se basa en información para los Estados Unidos, los hallazgos que realiza indican tendencias que pueden ser útiles para entender los procesos que se están desarrollando en otros países de economía avanzada receptores de migración. Según la autora, la participación de las mujeres inmigrantes en la fuerza de trabajo continúa siendo ligeramente menor que la de los hombres, pero su concentración ocupacional es mucho más marcada, en la medida que más de la mitad de las mujeres inmigrantes está concentrada en dos ocupaciones: operarias y servidumbre, básicamente empleos manuales que no requieren calificación, mientras que un pequeño porcentaje de ellas cuenta con empleos profesionales,⁸⁵ siendo significativo el hecho de que las condiciones de ilegalidad de muchas de ellas favorecen su inserción en el sector informal (*sweatshops* y trabajo en las casas bajo formas de subcontratación).

Sassen también da cuenta de una numerosa literatura que muestra cómo el acceso de las mujeres a trabajo asalariado regular y a otras esferas públicas tiene impacto sobre

⁸¹ Hasta el 2006, el número de refugiados superaba los 14 millones de personas, según el informe de ACNUR "Tendencias globales sobre refugiados 2006", de junio 2007. Sin embargo, como proporción del número total de migrantes, ha disminuido: en el 2000 constituía el 7% de todos los migrantes, mientras que a comienzos de 1990 representaba el 11%; se estima, por otro lado, que el 90% de los refugiados vive en países en desarrollo (UNFPA, 2006: 11).

⁸² Ver ACNUR, 2001.

⁸³ Informe sobre Migración de las Naciones Unidas, junio 2006.

⁸⁴ Sassen (2003: 69) señala que en la década del setenta las mujeres ya representaban más del 50% de la inmigración total hacia los Estados Unidos. Según los registros oficiales: el 60% de la inmigración procedente de Filipinas estuvo constituido por mujeres; en la que provenía de Corea del Sur las mujeres representaron el 62%; en la de China el 53%; en la procedente de República Dominicana, al igual que de Colombia, el 52%; en la de Haití el 53% y en la de México más del 50%.

⁸⁵ Entre el 9 y el 10%, según cifras de 1980 (Sassen, 2003: 154).



las relaciones de género, pero señala que en el caso de las mujeres migrantes se configuran dos escenarios particulares. Las mujeres migrantes son muy activas frente a las instituciones de asistencia pública y privada (manejan la vulnerabilidad legal de su familia en el proceso de buscar servicios públicos y sociales para ella) así como en la comunidad, y se posicionan de manera diferente que los hombres frente al Estado y en relación con la economía. En este contexto, presenta información empírica que estaría indicando que la incorporación de las mujeres en el proceso de migración refuerza la probabilidad de asentamiento definitivo en los lugares de destino, marcando una diferencia con respecto a los varones que tienden a ahorrar para organizar el retorno a sus comunidades de origen.

Entre otros estudios de caso, el desarrollado por Emma Martín (2008) respecto a la inmigración ecuatoriana y marroquí en España, confirma las tendencias antes señaladas en un triple sentido: a) la mano de obra inmigrante es absorbida por los sectores de menor productividad y más bajo salario, que son los que más crecen en términos de empleo; b) las mujeres migrantes se incorporan básicamente al trabajo doméstico asalariado que, en palabras de Martín, constituye en la actualidad un verdadero “yacimiento de empleo” que se desenvuelve al margen de la legalidad laboral e “incide en la transformación de las estrategias migratorias, propiciando la prioridad de las mujeres sobre los varones, ya que para éstas resulta mucho más fácil encontrar un empleo estable”,⁸⁶ y, c) la conformación de redes sociales transnacionales que constituyen puentes para la circulación de información y dinero, y a la vez favorecen la reagrupación familiar y la inserción laboral en los lugares de asentamiento.

La información disponible para distintas regiones y países desarrollados indica que “el servicio doméstico es uno de los principales sectores que impulsan la migración laboral femenina internacional” (UNFPA, 2006: 25).⁸⁷ El crecimiento de la demanda por este tipo de servicios está directamente relacionado con el aumento del número de mujeres que trabajan, el incremento sostenido de la población de ancianos, las reformas de los

⁸⁶ Según la autora, el significativo incremento de la oferta de trabajo doméstico asalariado en España, está conectado con las transformaciones que se están produciendo en la configuración de la unidad familiar española. Además, las atribuye a tres factores: la creciente incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo, el aumento de familias monoparentales y de familias “reconstituidas”, así como el incremento de la esperanza de vida, combinada con el crecimiento de la población de adultos mayores dependientes que requieren cuidados.

⁸⁷ Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, “Las trabajadoras domésticas representan hasta un 60% de todos los migrantes internos e internacionales procedentes de América Latina” y la mayoría se dirige a América del Norte y Europa Occidental. En España, alrededor del 70% de las mujeres migrantes que trabajan —la mayoría proveniente de Sudamérica— se incorpora a tareas domésticas o llegan para cuidar a otras personas (UNFPA, 2006: 51).

sistemas de protección social que han implicado la disminución de las prestaciones sociales, y con los bajos salarios que predominan en el sector y que permiten a las familias con un nivel medio o medio bajo de ingresos contratar servicios domésticos y de cuidado a tiempo completo o parcial.

5. LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LA GLOBALIZACIÓN

En el marco de lo que Santos (2003) denomina el “giro cultural”⁸⁸ de la década del ochenta, el estudio de la dimensión cultural de la globalización adquiere gran importancia. A medida que renace el interés por la cuestión de la causalidad en la explicación de la vida social, los estudios sobre globalización empiezan a preguntarse por el papel que desempeña la dimensión cultural en las explicaciones sobre el fenómeno de la globalización y sus efectos. El debate sobre el punto se mueve entre dos extremos. Para unos, la dimensión cultural de la globalización juega un papel secundario en relación con la integración de la economía mundial capitalista, mientras que para otros la dominación cultural y la institucionalización de valores y normas preceden y, de alguna manera, operan como condiciones y vehículos para dicha integración (Santos, 2003: 187).

Entre los estudios revisados, destacan los que colocan en el centro del debate lo que suele presentarse como la tensión existente —aparente para la mayoría— entre las tendencias homogeneizadoras y heterogeneizadoras⁸⁹ de la globalización cultural y, asociado con éste, una discusión todavía no acabada en relación con la existencia o emergencia de una cultura global.

5.1 Homogeneización *vs.* heterogeneización cultural: ¿hacia una “cultura global”?

La mayoría de los autores da cuenta de la persistencia de una cierta retórica que forma parte de la mitología de la globalización, según la cual la globalización se expresa en el “triumfo de las fuerzas culturalmente homogeneizadoras sobre todas las demás”

⁸⁸ Santos (2003: 187) lo define como el desplazamiento del énfasis hasta entonces puesto en el estudio de los fenómenos socioeconómicos, hacia los fenómenos culturales.

⁸⁹ Este debate está emparentado con la controversia actual sobre “universalismo” y “particularismo”.



(Robertson, 2000).⁹⁰ De acuerdo con el planteamiento de Robertson, este exceso de sobre simplificación sería el resultado de haber presentado a la globalización como una consecuencia de la modernización,⁹¹ tanto como de no haber prestado suficiente interés a los estrechos vínculos que existen entre las dimensiones espaciales y temporales de la vida humana. Prefiere, por ello, utilizar el término “globalidad”⁹² en lugar de “globalización”, ya que la idea de globalidad permite trascender el debate que enfrenta la idea de la homogeneización global con la de la heterogeneización.

La reflexión teórica que plantea que la oposición entre homogeneización cultural y heterogeneización expresa una falsa tensión o polarización, sostiene que tal percepción se deriva en gran medida de aquellas concepciones que tienden a ver lo global y lo local como esferas separadas, mutuamente excluyentes. En ese contexto, lo local es visto “como una forma de oposición o resistencia a lo hegemónicamente global”, y se asume que la afirmación de la localidad —o comunidad— comporta un enfrentamiento entre “universales subalternos” y el “universal hegemónico” de las culturas dominantes (Robertson, 2000). De hecho, lo global y lo local interactúan y se influyen mutuamente. Lo global no es algo que esté más allá y por encima de las localidades, y lo local es una construcción que está también sujeta a procesos extra-locales o trans-locales (Robertson, 2000).

La comunidad local ya no es más definida por la comunicación cara a cara ni por el espacio que la contiene. La noción del espacio-tiempo, como estructurador de totalidades socioculturales (locales, regionales o nacionales), empieza a perder importancia desde que el desarrollo tecnológico verificado en los medios de transporte y en las comunica-

⁹⁰ Gran parte del discurso sobre globalización ha sido construido asumiendo que se trata de un proceso superador de lo local, entendiendo por local básicamente lo nacional. La idea de localidad no es necesariamente equivalente a nacional. En términos espaciales, una comunidad rural puede ser local en relación con una sociedad regional, del mismo modo que una sociedad regional puede ser considerada local en relación con la nacional.

⁹¹ La teoría de la modernización fue originalmente desarrollada por la Academia norteamericana en los años sesenta y setenta. La modernización comporta cambios en la esfera política, económica, social y cultural a nivel global, a partir de la exportación de ideas, valores, técnicas e instituciones producidos por Occidente, pero supone —al menos en teoría— un proceso abierto y continuo de interacción que llega a configurar modelos alternativos que participan de rasgos que son comunes y contienen, al mismo tiempo, singularidades que les son propias. Existe, en todo caso, un sector de intelectuales y activistas que la ven como una forma renovada del discurso colonialista o imperialista, que opera bajo la premisa de que lo occidental es mejor o superior. Lo occidental es asociado en estos casos con civilización y progreso, mientras que lo que está afuera es vinculado con atraso y barbarie. Se cuestiona, además, que la teoría de la modernización olvida a menudo que lo que suele presentarse como civilización occidental no constituye un bloque monolítico.

⁹² En sus términos, la “globalidad” —y no la globalización— es la condición general que ha facilitado la difusión de una modernidad generalizada. Por lo tanto, la globalización debe ser vista como la interpenetración de civilizaciones diferenciadas geográficamente, y no como una consecuencia de la modernidad.

ciones a partir de la Revolución Industrial, facilitara el flujo internacional de información, mercancías y personas, y permitiera contactos frecuentes y a distancia entre habitantes de localidades geográficamente separadas. La actual revolución tecnológica⁹³ —el desarrollo de las telecomunicaciones y la microelectrónica— hace posible extremar el argumento de la ineficacia del espacio-tiempo para configurar y contener totalidades socioculturales. Las nuevas tecnologías no solo “han logrado romper con la primacía del espacio geográfico para la definición de la cultura” (Castro Gómez, 1998); también tienen el poder de socavar y erosionar esas totalidades en tanto despojan al territorio de su valor y de su capacidad para otorgar identidad (Bauman, 2001: 20-28).

Los referentes de identidad y de pertenencia a una comunidad (tales como idioma, nacionalidad, territorio o patria), tan cuidadosamente contruidos y cautelados por los Estados nacionales para garantizar la lealtad y la cohesión social —real o ficticia— y proscibir reivindicaciones político-culturales disidentes, se han visto debilitados por una serie de factores, pero las transformaciones técnicas que permiten formas de comunicación transnacional, por fuera de la intermediación y del control del Estado-nación, ocupan un lugar central en este proceso. Arjun Appadurai (2001) desarrolla el tema en extenso. Según este autor, las nuevas formas de comunicación mediadas electrónicamente están comenzando a generar una suerte de *vecindarios virtuales*,⁹⁴ que ya no están ligados ni limitados a un determinado territorio, pasaporte u otro tipo de característica propia de lo político, sino por el acceso que se tenga a la infraestructura y al equipamiento electrónico así como a los conocimientos y destrezas requeridos para conectarse a las redes internacionales de información. La morfología y la longevidad de estos vecindarios es difícil de determinar, pero “resulta claro que constituyen un nuevo tipo de comunidades, que intercambian información y que construyen vínculos que afectan muchas áreas de la vida, desde la filantropía hasta el matrimonio”, “que son capaces de movilizar y poner en circulación ideas, opiniones, dinero y lazos sociales que muchas veces terminan aterrizando en los vecindarios vividos en forma de flujos de dinero en efectivo, armas para los nacionalismos locales y apoyo a determinadas posiciones en esferas públicas altamente localizadas” (Appadurai, 2001: 204). Lo que no queda claro todavía, son los efectos que la dislocación entre vecindades materiales —territorialmente localizadas— y virtuales puede producir en el proceso de producción de lo local.⁹⁵

⁹³ “Con la implosión del tiempo de las comunicaciones y la reducción del instante a magnitud cero, los indicadores de espacio y tiempo pierden importancia.” (Bauman, 2001: 21).

⁹⁴ Como los creados en torno a Internet. El autor usa el término “vecindario” en un sentido amplio, como equivalente a comunidad.

⁹⁵ Ver el texto de Appadurai, 2001: 197-207.



La discusión con relación a si existe o no una cultura global está cruzada por argumentos a favor y en contra, aunque la mayoría de los autores niega que tal cultura exista. El fondo del debate tiene que ver con la relación homogeneización/heterogeneización cultural resultante de la globalización. La idea de una “cultura global” remite a procesos de homogeneización cultural abarcadores y generalizados, si se entiende en su sentido fuerte —como afirma Tomlinson—, es decir como “una cultura única que abarca absolutamente a todos en el planeta y reemplaza la diversidad de sistemas culturales que ha florecido hasta el momento” (Tomlinson, 2001: 1). Definida así, “es evidente que dicha cultura no ha llegado”, aunque en tanto posibilidad no se puede descartar por completo que pueda concretarse en el futuro (Tomlinson 2001: 1).

Muchos han dado por sentado que “la intensificación dramática de los flujos transfronterizos de bienes, capital, trabajo, personas, ideas e información originó convergencias, isomorfismos e hibridaciones entre las diferentes culturas nacionales”, pero “la mayor parte de los autores sostiene que, a pesar de su importancia, estos procesos están lejos de conducir a una cultura global” (Santos, 2003: 189-190). Al respecto, Robertson observa que en el supuesto de que la cultura global sea entendida como “constituida por la progresiva interconexión de muchas culturas locales grandes y pequeñas”, no cree que ésta pueda ser totalmente constituida a partir de tales conexiones. Advierte, además, que no debe hacerse ninguna equivalencia entre la conexión e interacción de dichas culturas y la noción de homogeneización cultural.

En el marco del debate sobre la cultura global, desde la reflexión teórica también se ha intentado responder a la interrogante de si lo que existe es más bien una “americanización” o una “occidentalización” con vocación homogeneizadora, en la medida que los valores, bienes culturales y universos simbólicos que se globalizan son occidentales, o más específicamente norteamericanos (Santos, 2003: 187). Estudios de caso muestran, sin embargo, que la penetración de la cultura norteamericana y, en general, la difusión de la procedente de Occidente ha sido solamente parcial y en áreas seleccionadas, siendo relevante el hecho de que existen importantes espacios geográficos en los que la influencia cultural del Japón o de la India, por ejemplo, ha sido notablemente mayor y mucho más eficaz.⁹⁶ Es justamente por ello que un número creciente de académicos prefiere hablar de muchas globalizaciones y no solamente de una. La mayoría de ellos observa, además, que aceptar acríticamente la tesis de la americanización o de la occidentalización homogeneizadora, implicaría dar por sentado que las audiencias son

⁹⁶ Bastante evidencia empírica figura en Berger y Huntington, 2002.

irreflexivas y que, como derivación de ello, los mensajes culturales recibidos no son filtrados ni interpretados de manera diferenciada.⁹⁷

De manera particularmente sintomática, el discurso sobre la americanización, como supuesta forma hegemónica de una naciente o emergente cultura global, despierta anti-guas susceptibilidades y reaviva los viejos discursos ideológicos que se organizaron para denunciar y resistir todas las formas conocidas de colonialismo e imperialismo cultural.⁹⁸ Tomlinson observa que el argumento de la americanización de la cultura, incluso más que el de su occidentalización, invoca rápidamente la amenaza del imperialismo cultural en las discusiones sobre la definición de las políticas culturales a nivel de los Estados nacionales,⁹⁹ revelando la enorme e inagotable sensibilidad que existe respecto a estas cuestiones en los discursos culturales de las sociedades del siglo XX.

En la reflexión teórica sobre la globalización cultural contemporánea está también presente la perspectiva del imperialismo cultural. Tomlinson¹⁰⁰ explora en profundidad y critica la tesis de lo que denomina la “monocultura capitalista global”, en referencia a los análisis que, asumiendo la postura del imperialismo cultural (básicamente norteamericano),¹⁰¹ asignan al capitalismo transnacional el poder ideológico de definir la cultura mundial, en el sentido de que “de la incorporación de todas las culturas nacionales al sistema capitalista mundial se levanta una cultura abarcadora del capitalismo” (2001: 12).¹⁰² Señala que no es posible negar el éxito del capitalismo como sistema económico, ni su poder para organizar y estructurar buena parte de la vida cultural moderna dentro de parámetros comerciales estrechos (como tendencia hacia la mercantilización de la experiencia cultural en las sociedades modernas, emblemática por el consumismo),¹⁰³ pero que ello no es base suficiente para afirmar que está surgiendo

⁹⁷ Ver Santos, 2003: 187-191.

⁹⁸ “El imperialismo cultural agrupa una serie de discursos de dominación bien discernibles: el de Estados Unidos de América sobre Europa, el de Occidente sobre el resto del mundo, el del centro sobre la periferia, el del mundo moderno sobre el tradicional —que desaparece rápidamente—, el del capitalismo sobre más o menos todo y todos” (Tomlinson, 2001: 11).

⁹⁹ Pone un ejemplo: en la Ronda de Conversaciones del GATT, de Uruguay en 1993, los países europeos —especialmente Francia— demandaron que el comercio de audiovisuales fuera excluido del acuerdo para poder restringir el flujo de películas y programas televisivos hacia sus países. Esta demanda forma parte de un proteccionismo cultural que fue enérgicamente rechazado por los Estados Unidos. El análisis de la política proteccionista europea, particularmente de Francia y Gran Bretaña, frente a la amenaza que suponía la producción de Hollywood para su política cultural, también puede encontrarse en el texto de Armand Mattelart, 2006.

¹⁰⁰ Ver páginas 12-20.

¹⁰¹ Visto como penetración cultural.

¹⁰² Se refiere a una corriente bastante fuerte en el análisis crítico de los medios de comunicación transnacionales.

¹⁰³ No se puede negar el hecho de que hay estilos, marcas, gustos y usos que tienen aceptación global y se encuentran en casi todos los lugares del mundo; pero afirmar que la presencia por sí sola de determinados



una cultura hegemónica “homogeneizada”. Incluso, si se acepta la existencia de esta tendencia hacia la mercantilización de la vida y la cultura, expresada en un consumismo casi desbordado, no es posible extrapolar la experiencia cultural vivida básicamente en las sociedades de los países desarrollados hacia otras sociedades en las que las desigualdades materiales extremas y generalizadas hacen que para la mayoría el consumo rutinario no sea una experiencia seductora ni estetizada sino, en todo caso, más práctica y utilitaria.

La cultura, entendida como simbolización y experiencia existencial significativas, no se transfiere de forma lineal: “el movimiento entre los espacios culturales y geográficos siempre comprende la interpenetración, la traducción, la mutación, la adaptación y la ‘autoctonización’, en la medida en que la cultura receptora se vale de sus propios recursos para ejercer una influencia dialéctica en las importaciones culturales” (Tomlinson, 2001: 15, en referencia a los trabajos de Appadurai, de Lull y de Robins). Es más, hoy “relativamente pocas personas se aferrarían a la idea de que la hegemonía se empaca en Los Ángeles, se expide a la aldea global y se desempaca en mentes inocentes” (Tomlinson, 2001: 16, cita extraída del trabajo de Liebes y Katz).

Las evidencias que ofrece un número creciente de estudios empíricos o de caso muestran que “homogeneización cultural” y “heterogeneización” son dos tendencias que se implican mutuamente, y que en su interconexión producen situaciones y respuestas diferenciadas en ambas direcciones. Appadurai señala, por ejemplo, que el argumento de la creciente homogeneización cultural olvida que “tan rápido como las fuerzas de las distintas metrópolis logran penetrar otras sociedades, muy pronto son aclimatadas y nacionalizadas de diversas maneras” (2001: 45), pero lo que aún no es claro —porque apenas está empezando a ser objeto de una exploración sistemática— es la dinámica de esta aclimatación. En relación con América Latina, Castro Gómez (1998) sostiene que el espacio tradicional de las formas de producción cultural es frecuentemente reinterpretado mediante interfases estratégicas con lo global, o mediante “entradas y salidas” de la modernidad (en referencia a García Canclini).

Robertson señala que existen evidencias —“virtualmente aplastantes”— que demuestran, en primer lugar, que los grupos locales absorben la comunicación procedente del centro (países desarrollados en general) de diversas formas; en segundo lugar, que

productos y textos culturales en los espacios locales es una prueba irrefutable de que existe una convergencia general hacia la monocultura capitalista, significaría asumir la cultura en un sentido bastante pobre (Tomlinson, 2001: 14-20).

los mayores productores de “cultura global” —como la CNN y Hollywood— reconocen que existe un mercado global diferenciado para el que se requiere diseñar productos también diferenciados;¹⁰⁴ en tercer lugar, que los recursos simbólicos, aparentemente nacionales, que provienen del centro son objeto de consumos e interpretaciones globales diferenciados;¹⁰⁵ y, en cuarto lugar, que existe un flujo constante de ideas y prácticas que se dirigen desde el Tercer Mundo hacia sociedades y regiones consideradas dominantes.

Los procesos a través de los cuales lo global y lo local interactúan en el campo de lo cultural, que resultan en adaptaciones, aclimataciones, nacionalizaciones, traducciones, mutaciones, u otras, son descritos básicamente en términos de “glocalización”¹⁰⁶ e “hibridación cultural”. La “glocalización” es usada por Robertson y otros autores para señalar que la globalización produce tanto homogeneización como diversidad,¹⁰⁷ y la “hibridación” se sostiene en una corriente de análisis surgida de la experiencia del Tercer Mundo —básicamente de América Latina— que descansa “en la interacción dinámica entre la influencia cultural externa y usos culturales locales” (Tomlinson, 2001: 16).

García Canclini entiende por hibridación “procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas” (2000: 8), y plantea la existencia de “ciclos de hibridación”, en tanto que las llamadas estructuras discretas no son fuentes puras sino el resultado de hibridaciones anteriores.¹⁰⁸ Para este autor, la hibridación expresa mejor los procesos actuales de interacción entre lo global y lo local porque abarca las nociones tradicionales que describen los contactos entre las culturas, tales como “mestizaje”¹⁰⁹ (proceso fundacional en las sociedades de América) y “sincretismo”,¹¹⁰ así como “otras

¹⁰⁴ Esta estrategia de adaptación es la que Robertson define como “glocalización” (la diversidad vende). No se trata simplemente de una respuesta a la variedad global existente, como si esa variedad existiera por sí misma. La glocalización —afirma Robertson— “lleva consigo la construcción de consumidores crecientemente diferenciados, la invención de ‘tradiciones de consumidores’, de las cuales, el turismo, la mayor industria del mundo actual, es el ejemplo más claramente delineable.”

¹⁰⁵ Shakespeare, por ejemplo, ya no pertenece a Inglaterra, tiene significación universal. Sus obras son objeto de escenificaciones e interpretaciones culturales diversas: “hay un Shakespeare que representa lo inglés y otro de relevancia global-local” (Robertson, 2000).

¹⁰⁶ La glocalización puede tomar también la forma de la hibridación.

¹⁰⁷ De acuerdo con Robertson, la globalización contiene infinidad de proyectos glocalizadores.

¹⁰⁸ Estos ciclos describen el tránsito desde “formas más heterogéneas a otras más homogéneas, y luego a otras relativamente más heterogéneas, sin que ninguna sea pura o plenamente homogénea” (García Canclini, 2000: 8, en referencia a la propuesta de Brian Stross).

¹⁰⁹ Describe la fusión entre lo “europeo” y lo “nativo”, en el sentido tanto biológico como cultural.

¹¹⁰ En sentido amplio, se refiere a la “adhesión simultánea a varios sistemas de creencias, no sólo religiosas” (García Canclini, 2000: 13).



mezclas modernas entre lo artesanal y lo industrial, lo culto y lo popular, lo escrito y lo visual en los mensajes mediáticos” (2000: 12). También llama la atención sobre el hecho de que la hibridación no siempre es pacífica, en la medida que puede resultar en su rechazo. Dicho rechazo “no proviene solo de los fundamentalismos que se oponen al sincretismo religioso y el mestizaje intercultural. Existen resistencias a aceptar estas y otras formas de hibridación, porque generan inseguridad en las culturas y conspiran contra su autoestima etnocéntrica” (2000: 14).

5.2 Estudios de caso: globalizaciones múltiples y respuestas diferenciadas desde lo global y lo local

En el marco de un conjunto bastante representativo de estudios de caso,¹¹¹ que incluye a China, Taiwán, Japón, India, Alemania, Hungría, Sudáfrica, Chile y Turquía, se presentan hallazgos que sostienen la tesis de que la interacción entre lo global y lo local produce respuestas diferenciadas que solo pueden ser capturadas en estudios empíricos y que difícilmente pueden ser objeto de generalización.

A partir de un conjunto de procesos o fenómenos implicados por la globalización cultural, el estudio analiza en qué medida las respuestas que se generan desde lo local confirman o no una cierta tipología que describe el tipo de consecuencias que la intersección entre lo global y lo local puede producir. La tipología refleja cuatro situaciones distintas: a) sustitución de la cultura local por la cultura globalizada (homogeneización selectiva); b) coexistencia de las culturas global y local, sin que se produzcan fusiones significativas; c) síntesis entre la cultura global y la cultura local; y, d), rechazo de la cultura global.¹¹²

Los procesos explorados por los estudios de caso son también cuatro: 1) la cultura internacional de los negocios (a la que denominan *cultura de Davos*); 2) la cultura popular (a la que llaman cultura del *McMundo*); 3) la cultura intelectual mundial (a la que describen como la cultura del *faculty club* internacional); y, 4) la cultura de los movimientos sociales y religiosos, representada fundamentalmente por los movimientos de derechos humanos, el movimiento feminista y los nuevos movimientos religiosos.

¹¹¹ El estudio se realizó a lo largo de tres años y fue dirigido por Peter Berger y Samuel Huntington.

¹¹² Para los propósitos del estudio, “cultura” se define en su sentido convencional como el conjunto de “creencias, valores y estilos de vida de las personas corrientes en su existencia cotidiana” (Berger, 2002: 14).

En la síntesis de los hallazgos del estudio, Berger (2002)¹¹³ sostiene la existencia de una cultura global emergente de origen y contenido fuertemente norteamericanos, que se difunde básicamente a través de la cultura popular y de élite. La cultura de élite está referida, en este caso, a la cultura internacional que predomina en el campo de los negocios y en la política, así como a la cultura intelectual, que en ocasiones se funde con la cultura de los negocios y en otras colisiona con ésta. La cultura intelectual, o del *faculty club*, se transmite a través de redes académicas, de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones filantrópicas, incluso de organismos gubernamentales e intergubernamentales. La cultura popular constituye, para los efectos del estudio, la manifestación más evidente de la presencia de una cultura global emergente, aunque se constata la existencia de diferencias —en ocasiones significativas— en la forma en que la cultura local se posiciona frente a ella. Finalmente, también con diferencias importantes, la extensión internacional de movimientos religiosos, seculares y sociales de diverso tipo (algunos de ellos vinculados con la cultura intelectual internacional), o de lo que algunos han llamado movimientos ecuménicos, también ha sido portadora de la cultura global emergente.

La manera en que la emergente cultura global interactúa con la cultura local, implica formas de localización de distinto alcance que resultan en la hibridación cultural (esfuerzo deliberado de síntesis entre lo local y lo foráneo) y, no en pocas ocasiones, en la revitalización de las culturas locales. Por regla general, “se acepta la cultura global, pero con significativas modificaciones locales” (Berger, 2002: 22).

Todas estas formas de respuesta a la cultura global cruzan transversalmente la cultura de élite y la popular, y dan cuenta de la absoluta exageración de aquellas versiones que atribuyen a la globalización cultural una fuerza inevitablemente homogeneizadora. La globalización cultural genera tanto homogeneidad como heterogeneidad; la homogeneización opera de manera selectiva y la tendencia es más bien hacia la heterogeneización. Además, el tipo de respuesta depende en un alto grado de los recursos culturales de que disponen las culturas locales. De acuerdo con Berger (en referencia a Huntington), existen culturas “fuertes” (Tulasi Srinivas utiliza para el caso de la India el término cultura “densa”) y culturas “débiles”. Éstas son categorías que usan para referirse a las diferencias que exhiben las distintas culturas en lo que toca a su capacidad para adaptarse de manera creativa: “las culturas del Este y del Sudeste asiático, sobre todo China, India y Japón, han sido especialmente fuertes, mientras que las culturas africanas y algunas de las europeas han sido relativamente débiles” (Berger, 2002: 24).¹¹⁴

¹¹³ Ver páginas 13-30.

¹¹⁴ Entre los casos estudiados, paradójicamente el de Alemania es uno de los ejemplos de cultura relativamente “débil”.



También existen formas de subglobalización y de globalizaciones alternativas. La europea es la forma de subglobalización más representativa (la “europeización de Europa”, es vista como una forma de respuesta a la globalización norteamericana) y su rasgo particular más interesante es el nexo que se establece entre europeización y secularización, pero también hay otras subglobalizaciones en el Este asiático, como la que comporta la enorme difusión de la cultura popular de Japón en Taiwán, entre otras (Berger, 2002: 28).

Las formas de globalización alternativa se gestan en aquellos “movimientos culturales de alcance global que tienen su origen fuera del mundo occidental, pero que ejercen un impacto efectivo en él” (Berger, 2002: 24). Tulasi Srinivas se refiere a este proceso — que invierte los términos de una globalización cultural que es vista en su unilateralidad como moviéndose solamente desde Occidente hacia el resto del mundo— como “emisiones”. Estos movimientos se encuentran tanto a nivel popular como en los sectores de élite. Las globalizaciones alternativas se dan a través de movimientos organizados, como el budista o el islámico, pero también mediante la difusión no organizada de creencias y prácticas tales como la reencarnación, el yoga, la meditación, la medicina natural y homeopática, entre otras. Esta última constituye probablemente la influencia cultural más importante del Asia en Occidente (Berger, 2002: 25-27).

Un caso especial es el de China, al que se reconoce como una forma de “globalización gestionada”, para aludir a la intermediación y el control que el gobierno chino ejerce sobre áreas clave de la cultura, particularmente sobre la cultura intelectual y la de los movimientos sociales, con el objeto de controlar el ingreso y la difusión de ideas o ideologías procedentes de Occidente.

A grandes rasgos, el estudio plantea lo siguiente:

- a. La cultura de los negocios tiende a generar una homogeneidad más aparente que real, sobre todo en aquellas sociedades en las que existen tradiciones culturales distintas fuertemente arraigadas. Entre los llamados “jóvenes *yuppies*” (en principio, la franja más permeable a la influencia de la cultura global) es frecuente que la cultura internacional de los negocios configure una identidad cosmopolita,¹¹⁵ pero eso no significa que en todos los casos llegue a abarcar todos los ámbitos de sus vidas. Los hay “cosmopolitas hasta la médula” —como dice Berger—, pero en aquellos casos en que esta cultura ingresa en espacios culturales que se caracterizan por el fuerte

¹¹⁵ Hablan inglés fluido, se visten y actúan de manera similar, tanto en el trabajo como en los espacios de diversión, y hasta pueden llegar a pensar de manera parecida (Berger, 2002: 16).

arraigo de tradiciones culturales de signo distinto o particular, las evidencias muestran que existe una tendencia hacia una suerte de “compartimentación creativa”, una segmentación entre lo que constituye el espacio del trabajo o de los negocios y los demás ámbitos de la vida personal (Berger, 2002: 15-16). Varios de los estudios observan, en este sentido, que es habitual encontrar formas de comportamiento dual.

El tipo de respuesta depende básicamente de los recursos culturales disponibles para mantener o para construir estilos alternativos de vida personal. En los extremos, el estudio plantea, por ejemplo, que en el caso de Alemania del Este (tras el proceso de unificación alemana) la nostalgia por su pasado no ofrecía recursos culturales suficientemente potentes para ello, mientras que en el caso de la India (caracterizada por ser una cultura “densa”), la élite vinculada a los negocios y la economía internacional logra combinar estilos de vida fuertemente basados en los valores tradicionales con prácticas y comportamientos consistentes con una cultura propia de los negocios internacionales. En este último plano, no habría prácticamente ninguna diferencia entre un alemán, un inglés o un indio.

Los hallazgos realizados en el caso de China, de Taiwán o del Japón (que son igualmente culturas fuertes o densas), también dan cuenta de esta dualidad en las prácticas y los comportamientos personales, pero enfatizan la coexistencia de estilos y prácticas característicos de los negocios de sello occidental —particularmente norteamericano— con tradiciones que forman parte de un bagaje cultural propio que también se ubica en el plano de los negocios. Con respecto a China, se habla de un tipo de “mercader confuciano”,¹¹⁶ que supone un hombre o mujer de negocios que ha llegado a dominar la esencia de la cultura tradicional, se dedica a promover esa erudición, mantiene vínculos estrechos con la élite política y hace uso de redes personales que están basadas en relaciones de parentesco y de amistad (Yan, 2002: 38-39). Con relación al Japón, que resulta uno de los casos más paradigmáticos de un proceso consistente y previo de hibridación cultural, se señala que las prácticas tradicionales del “negocio personalizado”, muy difundidas en Asia, han sido el eje de una estrategia de negocios que descansa en la construcción de relaciones personales a través de constantes visitas y de un trato continuo con los socios comerciales, que se combina con la explotación deliberada de una reputación de calidad y fiabilidad cuidadosamente construida (Aoki, 2002: 97). En Taiwán, se observa

¹¹⁶ El ideal “confuciano” supone un comportamiento personal que se ajusta a normas relacionadas con la benevolencia, la rectitud, el decoro, la inteligencia y la seriedad (Yunxiang Yan, 2002 : 38).



algo parecido. De manera todavía predominante, los negocios siguen realizándose bajo las pautas del “negocio personalizado”, que se basa en relaciones y vínculos personales y descansa en principios de fidelidad y confianza (Hsin-Huang Michael Hsiao, 2002: 68-72).

- b. La cultura intelectual, aunque se difunde básicamente en espacios especializados, puede tener un importante efecto de rebote en la configuración de discursos más amplios que discurren y se propagan por otras vías, llegando a sectores de la población que no están vinculados con la Academia. Berger anota que la influencia del pensamiento occidental —especialmente norteamericano— en este sector de la cultura de élite, se viabiliza tanto a través de redes de financiamiento que ponen a disposición de intelectuales y estudiantes recursos para la investigación, becas, etc., como a través de una importante producción editorial y del financiamiento del activismo internacional. Se crean así las condiciones para un mercado global que promueve “ideas y conductas inventadas por intelectuales occidentales”, particularmente “las ideologías de los derechos humanos, el feminismo, el ecologismo y el multiculturalismo, así como la política y los estilos de vida que esas ideologías representan” (Berger, 2002: 17).

Sin embargo, el grado de influencia de la cultura intelectual en los espacios locales es variable y, por lo general, entra mucho más fácilmente cuando se inscribe en procesos de modernización. En la mayoría de los estudios se señala que el hecho de que algunas ideas, más que otras, hayan tenido impacto en la producción de una cultura intelectual local similar a la del *faculty club*, tiene que ser explicado a partir de las condiciones particulares de cada contexto. En el caso del Japón se destaca, por ejemplo, que desde el momento en que éste entra en un proceso de modernización —incluso mucho antes de la globalización—, en el mundo académico japonés ya se había configurado una cultura intelectual parecida a la del *faculty club*, pero que mientras que su influencia en las cuestiones medioambientales ha sido escasa, en el feminismo ha tenido una influencia intensa y directa¹¹⁷ (Aoki, 2002: 105-107). Con respecto a Taiwán, se habla más bien de un proceso de localización cultural, de discursos adoptados directamente de Occidente (como la conservación del medio ambiente, los derechos humanos y la igualdad de género) que han sido luego localizados (Hsin-Huang Michael Hsiao, 2002: 76-80).

¹¹⁷ Casi todos los estudios de caso se refieren a la influencia mayor o menor del movimiento feminista.

China es un caso particular. Yunxiang Yan (2002)¹¹⁸ observa que el discurso chino sobre la globalización suele presentarse como la continuación de la narrativa del proyecto de modernización, de manera que la mayoría de los intelectuales ve en la globalización una tendencia inevitable, tanto como una clave para la modernización y el desarrollo humano. El Partido Comunista Chino (el llamado “Estado-partido”) ha sido mucho más permeable con la cultura de élite internacional de los negocios y la cultura popular que con la cultura intelectual, ámbito sobre el que siempre ha tratado de ejercer un control directo, en el entendido de que la difusión sin control de las ideas occidentales podría traer aparejados el desarrollo y el fortalecimiento de posturas ideológicas que podrían poner en cuestión su proyecto político. El autor refiere que el Estado chino ha empleado una batería de estrategias para gestionar la “transición cultural”, que van desde campañas en contra de la influencia de la cultura extranjera, sobre todo occidental, y el control de sectores importantes del mercado cultural (editoriales, cine, televisión y medios de comunicación), hasta la entrega de incentivos políticos y económicos a quienes sigan la línea ideológica del partido. Sostiene, además, que esta última medida ha funcionado como una suerte de autocensura que prácticamente ha hecho innecesaria la intervención del Estado.

- c. El componente popular de la emergente cultura global, que se propaga por medio de todo tipo de empresas (Nike, Benneton, McDonald’s, Disney, MTV, etc.), penetra de distintas maneras en las sociedades locales y, muy frecuentemente, a través de la clase media urbana (que, en ocasiones, también intermedia los procesos de irradiación de esta cultura hacia los sectores populares), produciendo aceptación pasiva, hibridación cultural o la revitalización de las culturas locales.

De acuerdo con Berger, puede que “buena parte del consumo que se hace de la cultura popular sea superficial, es decir que no tenga un efecto profundo en las creencias, los valores o la conducta de las personas”, pero también puede que esté produciendo un cambio significativo en ellas (2002: 19-20). Este autor distingue entre consumo “sacramental”¹¹⁹ y “no sacramental” para indicar el tipo de cambio que se estaría produciendo en la configuración cultural. Es muy probable, sin em-

¹¹⁸ Ver páginas 57-63.

¹¹⁹ Define el consumo “sacramental” como aquél que tiene una carga cultural, es decir que representa para el que realiza el consumo “un signo visible de la participación real o imaginada en la modernidad global”; comer una hamburguesa McDonald puede solo significar “comerse una hamburguesa”, pero también puede estar significando que se está consumiendo un ícono que representa la modernidad al estilo americano (Berger, 2001: 20).



bargo, que a medida que ciertos productos e imágenes se vuelvan comunes, se verifique una transición desde el consumo “sacramental” hacia el “no sacramental”.

Las respuestas que se alejan de la aceptación pasiva provienen en su mayor parte del Este asiático, la India y el Japón. En el Este asiático, por ejemplo, las empresas de comida rápida se han visto obligadas a modificar, desde la concepción arquitectónica de los establecimientos de venta y el tipo de servicio que brindan, hasta la forma de preparación de sus productos “bandera”. Berger afirma que se ha podido constatar que los clientes asiáticos de los servicios de comida rápida suelen quedarse mucho tiempo en los locales, particularmente las amas de casa y los escolares que tienden a usarlos como un lugar de descanso. En la India, las cadenas de comida rápida han tenido que adaptar sus productos utilizando insumos locales para poder vender, modificar los nombres de sus productos, introducir productos vegetarianos y hasta invertir en propaganda para distribuir información acerca del origen indio de sus materias primas (Tulasi Srinivas, 2002: 119-123). En estas condiciones, las empresas se han visto forzadas a localizarse —adaptarse a las particularidades de la cultura local—, asumiendo los costos que esta adaptación implica.

Existen muchas otras formas más de hibridación cultural en el sector de la cultura popular, como la mezcla de la estética occidental con la estética africana en los peinados de las mujeres sudafricanas, aunque paradójicamente la imagen del éxito —la que desea imitarse— esté mayoritariamente asociada a figuras públicas que representan los estilos y modos de vida estrictamente occidentales, particularmente norteamericanos: “Sudáfrica adapta de manera selectiva las influencias estadounidenses y otras influencias globalizadoras culturales, y muestra una gran porosidad a la cultura popular y de consumo estadounidense” (Bernstein, 2002: 257).¹²⁰

Casos especiales de revitalización de la cultura local son los que ofrecen la India y el Japón. El ingreso de las cadenas occidentales de comida rápida en la India ha impulsado la proliferación de centros de comida rápida de consumo tradicional, así como el auge de una industria alimentaria autóctona de productos precocidos (Tulasi Srinivas, 2002: 123); mientras que en el Japón, el ingreso de la moda occidental ha dado lugar al “desarrollo de una industria de la moda autóctona caracterizada por una estética típicamente japonesa” (Berger, 2002: 23).

¹²⁰ El consumo de camisas para hombre con motivos africanos se hizo muy popular entre la población afroamericana y fue introducido en Sudáfrica desde los Estados Unidos. Este es uno de los ejemplos de esa porosidad.

- d. La cultura de los movimientos sociales, que está asociada a la difusión de las ideas occidentales —de lo que Berger denomina las ideologías de los derechos humanos, el feminismo o el ecologismo—, opera a partir de la configuración de una masa crítica de intelectuales y activistas locales que surge bajo el influjo de estas ideas. La extensión internacional de los movimientos que se originan en el lado occidental del mundo, fundamentalmente en los países desarrollados, alimenta la aparición de grupos locales o movimientos populares equivalentes, pero su capacidad para influir en su conformación o mantener su continuidad es bastante variable. Berger distingue entre movimientos populares auténticos —que pueden llegar a ser muy atractivos para la población local— y grupos que se constituyen en una suerte de “clase compradora” al servicio de “agencias metropolitanas”.¹²¹ Los estudios de caso presentan distintas situaciones que describen y explican la forma y el grado en que las ideas occidentales llegan a arraigarse en grupos locales y movimientos sociales.¹²²

Las versiones más conocidas de la globalización cultural en el campo de las creencias y las prácticas religiosas, las proveen los movimientos de orientación cristiana que se difunden desde el Occidente hacia otras regiones del mundo. Las más destacadas son, tal vez, la católica, que opera a través de organizaciones como el Opus Dei, y el protestantismo evangélico, especialmente en su versión Pentecostal, que se ha extendido de manera casi inadvertida por todo el mundo y ha sido asimilada a la cultura local allí donde ha penetrado, gracias a las estrategias de localización puestas en práctica de cara a las particularidades de cada contexto local. En relación con esta última, Berger observa que parte de su éxito descansa en la promoción de una ética protestante que combina la exaltación del espíritu individual (muy ligado a la idea de progreso personal) con el igualitarismo¹²³ y la capacidad para crear asociaciones voluntarias.

Los movimientos religiosos y seculares que comportan filosofías de vida alternativa son un fenómeno especial. Una buena parte de éstos representa modalidades de globalización alternativa. La India es uno de los principales “emisores” de ideas, creencias y prácticas hacia Occidente, aunque el Japón y China también son casos

¹²¹ Esta última afirmación tiene una enorme carga negativa, en tanto sugiere que, por interés económico o por incapacidad reflexiva, los intelectuales y activistas locales pueden llegar a actuar como agentes portadores de una suerte de imperialismo cultural.

¹²² Este punto ya fue tratado a propósito de la difusión de la cultura intelectual.

¹²³ El autor señala que “especialmente entre hombres y mujeres”.



muy representativos. Estas emisiones llegan a Occidente bajo la forma de movimientos organizados (de élite y populares), pero también de manera no organizada. Berger señala que la influencia más importante del Asia en Occidente es la que llega bajo la cultura del *New Age*, que comprende creencias como la reencarnación, el *karma*, la armonía entre el individuo y la naturaleza, así como conductas y prácticas que incluyen la meditación, el yoga, el masaje terapéutico, las artes marciales, la medicina homeopática y la acupuntura, entre otras.

GLOSARIO

Sin ningún ánimo exhaustivo, y con el objeto de facilitar la comprensión de los textos que se ocupan del estudio de la globalización, definiremos algunos de los conceptos que aparecen frecuentemente expresados en la literatura sobre el tema, comenzando por el de la globalización misma. En todo caso, es preciso advertir que las definiciones que siguen son el producto de las lecturas y la relecturas que se han hecho con respecto a los usos que los distintos autores hacen de los términos, de tal manera que no deben ser tomadas como si se tratara de definiciones únicas o universalmente aceptadas.

Globalización: término impreciso y multivalente que suele usarse para referirse a la intensificación de interacciones transnacionales/transfronterizas de distinto tipo (sociales, económicas, políticas y culturales), producida a partir del desarrollo vertiginoso de la tecnología de la información y de las comunicaciones. Procede del mundo de la economía y las finanzas.

Subglobalización: alude a los procesos de globalización de tipo regional, que tienen lugar entre países de una misma área geográfica. El caso típico es el de la Unión Europea. Se plantean como proyectos de globalización que, estando insertos en el proceso más amplio y abarcante de globalización económica o cultural, presentan especificidades con relación al hegemonizado por los Estados Unidos, sin llegar a prefigurar un proyecto alternativo de globalización.

Glocalización: definida a partir de la interacción global-local. Es un término utilizado para referirse a los aterrizajes culturales de la “cultura global”, que resultan en su adaptación a la cultura local o en la hibridación cultural. Se trata de un acrónimo japonés que proviene de la cultura de los negocios, más específicamente del *marketing*.

Mundialización: término utilizado como equivalente a globalización, que proviene de Europa, específicamente de Francia. En los estudios de economía política es usado en relación con el sistema capitalista para indicar su adopción como sistema universal o hacer referencia a su configuración como sistema-mundo.

Internacionalización: término que tiene su origen en el vocablo “internacional”, que pertenece al Derecho Público Internacional y es usado después para denominar el campo de acción de organizaciones y movimientos obreros, pacifistas, religiosos, ecologistas, de derechos humanos, etc., que se proyectan más allá de las fronteras nacionales. La



“internacionalización” designa hoy al capital, a la producción, a la mano de obra y a los bienes culturales que circulan globalmente; alude a un doble proceso, que implica su desterritorialización/deslocalización y sucesiva —pero nunca definitiva— reterritorialización/relocalización en distintos lugares o territorios del planeta.

Transnacionalización: término aplicado en un inicio a las empresas y corporaciones originarias de los Estados Unidos —ampliado luego a las de los países desarrollados de Europa y el Japón— que extendieron sus operaciones a otros países bajo la forma de filiales, sucursales y otras formas empresariales. Hoy en día se refiere al capital, a la mano de obra y a los bienes culturales que circulan globalmente. Dejan de ser estrictamente nacionales (se desnacionalizan), aunque mantengan distinto tipo de vínculos con los países de los cuales proceden. También implica un doble proceso de desterritorialización/deslocalización y de reterritorialización/relocalización sucesiva.

Economía global: alude a la fase de la economía mundial que empezó a surgir a partir de 1970, caracterizada por el rápido crecimiento de las transacciones y de las instituciones que están fuera de las relaciones interestatales.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR (2001) “El mundo de las mujeres refugiadas”. En: *Mujeres: en busca de un trato mejor. Las niñas perdidas de Sudán*. Revista Refugiados Nº 114. Tomado de: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1673.pdf>

AMIN, Samir (1999) *El capitalismo en la era de la globalización*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

————— (2006) *Los desafíos de la mundialización*. Siglo XXI Editores, México D.F.

AOKI, Tamotsu (2002) “Aspectos de la globalización en el Japón contemporáneo”. En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

APPADURAI, Arjun, (1999) “La globalización y la imaginación en la investigación”. En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales* Nº 160 - Noviembre. UNESCO, Paris. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

————— (2000) “La aldea global”. En: *La modernidad descentrada*. Fondo de Cultura Económica, México D.F. Tomado de: <http://www.globalizacion.org/biblioteca/Appadurai/AldeaGlobal.htm>

————— (2001) *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Ediciones Trilce, Montevideo.

ARRIGHI, Giovanni (1998) “La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital”. En: *Revista Iniciativa Socialista*, Nº 48 - Marzo, Valencia. Tomado de: <http://www.inisoc.org/arrighi.htm>

BAUMAN, Zygmunt (2001) *La globalización, consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

————— (2003) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI Editores, Madrid.

————— (2004) *La sociedad sitiada*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.



BERGER, Peter L. (2002) “Introducción. Las dinámicas de la globalización”. En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

BERNSTEIN, Ann (2002) “Globalización, cultura y desarrollo: ¿Puede ser Sudáfrica algo más que una emanación de Occidente?”. En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

BESSERER, Federico (1999) *Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional*. Gail Mummert (Ed), Fronteras Fragmentadas. Colegio de Michoacán-CIDEM, Michoacán. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

BORÓN, Atilio. (2002) “ ‘Pensamiento único’ y resignación política: los límites de una falsa coartada”. En: *Mundo global, ¿guerra global?* Ediciones Continente, Buenos Aires.

BOURDIEU, Pierre (2001) “Uniéndose para dominar mejor”. En: *ITEMS & Issues. Conflicts over Globalization: Symposium on Globalization*. Social Science Research Council, Vol. 2, N° 3-4, Nueva York. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

CANALES, Alejandro y Christian Zolniski (2001): “Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”. En: *Notas de Población*, Año XIX, N° 73, CEPAL CELADE, Santiago de Chile, pp. 221-252. Tomado de: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/8852/lcg2124P_7.pdf

CASTELLS, Manuel (1998) “Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa”. En: *La factoría (on line)*, N° 7. Tomado de: <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm>

CASTLES, Stephen (1997) *Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes*. Texto del discurso inaugural presentado en la reunión del Consejo Intergubernamental del MOST, 16 de junio de 1997. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

CASTRO-GÓMEZ, Santiago (1998) “Geografías poscoloniales y translocalizaciones narrativas de lo latinoamericano. La crítica al colonialismo en tiempos de la globalización”. En: *Enfoques sobre posmodernidad en América Latina*. Roberto Follari y Rigoberto Lanz (comps.). Editorial Sentido, Caracas. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

CORONIL, FERNANDO (1993): “Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo”. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Pers-*

pectivas latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.). CLACSO, Buenos Aires, pp. 87-111. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

FERRER, Aldo (1999) *De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

————— (1999) *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*. Fondo de Cultura Económica, Serie de Economía, Buenos Aires.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2006) *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional*. UNFPA, 2006. Tomado de: http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=6532

GARCÍA Canclini, Néstor (1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Editorial Grijalbo, México D.F.

————— (2000) *La globalización, ¿productora de culturas híbridas?* Actas del III Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, Colombia. Tomado de: <http://www.hist.puc.cl/historia/iaspmla.html>

GIDDENS, Anthony (2000) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus, Grupo Santillana de Ediciones, Madrid.

HELD, David (1997) *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

HELD, David et al. (2002) *Transformaciones globales. Política, economía y cultura*. Oxford University Press México, México D.F.

HELD, David y Anthony McGrew (2003): *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

HOPENHAYN, Benjamín y Alejandro Vanoli (2001) *La globalización financiera. Génesis, auge, crisis y reformas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

HSIAO, Hsin-Huang (2002) "Coexistencia y síntesis. Globalización y localización cultural en el Taiwán contemporáneo". En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.



KELLNER, Hansfried y Hans-Georg Soeffner (2002) “La globalización cultural en Alemania”. En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

MAQUIEIRA, Virginia y María Jesús Vara (1997), editoras *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización*. XI jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

MARTÍN, Carlos D. (2002) “Las transformaciones del escenario internacional”. En: *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad-Fasoc*, Año 17, Nº 1-2, enero-junio, FLACSO, Santiago de Chile, pp. 44-57. Tomado de: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART40f6ff803327b.pdf>

MARTÍN DÍAZ, Emma (2008) *El impacto del género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales*. X Coloquio Internacional de Geocrítica “Diez Años de Cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008”. Barcelona, 26-30 de mayo de 2008. Tomado de: <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/72.htm>

MATTELART, Armand (2006) *Diversidad cultural y mundialización*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

MÁTYÁS Kovács, János (2002) “Tentaciones rivales y resistencia pasiva: La globalización cultural en Hungría”. En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

MORALES Mena, Natalia (2007) “Identidad transnacional, diáspora/s y nación: una reflexión a partir del estudio de la migración uruguaya en España”. En: *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de la globalización. Perspectivas latinoamericanas*. Mato, Daniel y Maldonado Fermín, Alejandro. CLACSO, Buenos Aires, pp: 181-197. Tomado de: <http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/mato/Mena.pdf>

ODDONE, Nahuel y Leonardo Granato (2003) *Cuestiones globales en debate*. Working Paper Nº 01. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Tomado de: <http://www.caei.com.ar>

OZBUDUN, Ergun y E. Fuat Keyman (2002) "La globalización cultural en Turquía: Actores, discursos, estrategias". En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

ROBERTSON, Roland (2000) "Globalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad". En: *Zona Abierta*, Nº 92-93, Madrid. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

ROBINSON, William (2000) "Globalización". En: *Revista Web Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*, agosto 2000. Tomado de: <http://www.rcci.net/globalizacion>

SANTOS, Boaventura de Sousa (1998) *La globalización del Derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Universidad Nacional de Colombia - ILSA, Bogotá.

————— (2003) *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Colección en Clave Sur, Universidad Nacional de Colombia - ILSA, Bogotá.

SARTORI, Giovanni (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Taurus. Grupo Santillana de Ediciones, Madrid.

SASSEN, Saskia (1999) "Para que funcione la economía global: el papel de los Estados nacionales y los organismos privados". En: *Políticas de salud y valores sociales – Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Nº 161, Paris. Tomado de: <http://www.rcci.net/globalizacion>

————— (2003) *Los espectros de la globalización*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

————— (2007) *Una sociología de la globalización*. Katz Editores, Buenos Aires.

SOLER, Fernando (2001) "Mundialización, globalización y sistema capitalista". En: *Revista Economía, Sociedad y Cultura (on line)*. Universidad de Valencia. Tomado de: <http://www.rcci.net/globalizacion/2001/fg155.htm>

SOROS, George (2002) *Globalización*. Editorial Planeta, Barcelona.



SRINIVAS, Tulasi (2002) “Una cita con el destino: el caso indio de globalización cultural”. En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

SUBCOMANDANTE Marcos (2002) “7 piezas del rompecabezas mundial”. En: *Mundo global, ¿guerra global?* Ediciones Continente, Buenos Aires.

STIGLITZ, Joseph E. (2003) *El malestar en la globalización*. Santillana Ediciones Generales, Buenos Aires.

————— (2006) *Cómo hacer que funcione la globalización*. Santillana Ediciones Generales, México D.F.

STRANGE, Susan (2001) *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*. Icaria editorial - Intermón Oxfam, Barcelona.

TOMLINSON, John (2001) “La cultura global: sueños, pesadillas y escepticismo”. En: *Globalización y Cultura*. Oxford University Press México, pp. 83-124. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

TOURAINÉ, Alain (1999) “La globalización ¿espantajo ideológico?”. En: *¿Cómo salir del liberalismo?* Colección Estado y Sociedad N° 71, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

YAN, Yunxiang (2002) “Globalización gestionada: poder estatal y transición cultural en China”. En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

WALLERSTEIN, Immanuel (2006) *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Siglo XXI Editores, México D.F.

2. LA GLOBALIZACIÓN, ¿EXISTE, RESISTE O DESISTE?

Moriana Hernández Valentini¹

Yo, lo que me pregunté es si la globalización existe, resiste o desiste. Confieso que sobre el particular tengo más preguntas que respuestas.

Antes de hablar propiamente de la globalización, me gustaría referirme a la etapa anterior, a la de posguerra, que ha dado en llamarse “edad de oro del capitalismo” — porque en esos veinticinco años se registró un gran crecimiento de la producción y el comercio mundiales—, conocida también como “el mundo de Bretton Woods”.

¿Qué característica tiene ese mundo al final de la II Guerra Mundial? El predominio de los Estados Unidos, país que concentra el 80% del oro mundial, el que está más industrializado, el que no ha sufrido las consecuencias de la guerra en su territorio, cuya producción ha duplicado la que tenía al comienzo de la guerra y es toda una potencia militar.

Ante el temor de que el regreso de los soldados generara desocupación, el presidente de los Estados Unidos establece dos medidas: estimula el regreso de las mujeres a la casa y los acuerdos de Bretton Woods, buscando la liberalización del comercio que asegure a Estados Unidos grandes mercados, donde básicamente comprar y vender materias primas.

¹ Feminista. Socióloga. Uruguaya y mexicana. Graduada en la Universidad Pública de Uruguay (UDELAR), donde también realizó un posgrado en demografía. Egresada como administradora pública con el más alto nivel, de la Escuela de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC).

Defensora de DDHH, durante la dictadura fue denunciante ante los Comités de DDHH de la ONU y la OEA. Cofundadora de la Comisión de Mujeres de la Central Única de Trabajadores/as del Uruguay (PIT-CNT) y de las comisiones de mujeres de su sector y su partido político. Trabajó asesorando en temas de género a varias legisladoras y como secretaria técnica de la Bancada Bicameral Femenina.

Integrante de CLADEM Uruguay desde su fundación, fue Coordinadora Nacional e integrante del Comité de Gestión. Actualmente es la Coordinadora de la Campaña Regional por una Educación no Sexista y Antidiscriminatoria que impulsa el CLADEM.



Recordaremos que aunque se afirma que se trató de acuerdos mundiales, en realidad los acuerdos de Bretton Woods fueron tomados solamente por 44 países, entre los cuales no estaba ninguno de los países del campo socialista, ninguno de los del Eje y casi ninguno de los países del Tercer Mundo —que todavía eran mayoritariamente colonias—. Entre los ausentes, por ejemplo, se encuentran la India y toda el África.

Los acuerdos expresan la hegemonía de los EE.UU. como potencia económica y militar, a la vez que consolidan su papel como nuevo centro organizador de la expansión capitalista o, como diría Arrighi, como “vehículo tendedor de vías”.

Los acuerdos de “paz y prosperidad” establecidos en Bretton Woods en 1944 buscaban poner en marcha un “nuevo orden” económico internacional que diera estabilidad a las transacciones comerciales, a través de un sistema monetario internacional, con un tipo de cambio sólido basado en el dólar y un cierto control de los movimientos de capital.

Se establece el patrón oro-divisas, que Estados Unidos se compromete a mantener en 35 dólares la onza, convirtiendo al dólar en la moneda internacional. Las demás monedas deben fijar su precio en una relación casi fija con respecto al dólar, y los Estados se comprometen a intervenir para asegurar que la variación fluctúe en una proporción muy pequeña.

Junto con eso, el movimiento de los capitales de un país a otro queda controlado y se impulsa la apertura y el libre comercio —mediante la reducción de aranceles y otras barreras al comercio internacional—. Se crean el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El famoso economista John Maynard Keynes —en tanto líder de la delegación inglesa— propone también crear otra institución, con el fin de regular el comercio. A pesar de que en Bretton Woods no se logra el acuerdo, éste se alcanzará en 1948, dando lugar a la creación del GATT, que en 1995 derivará en la actual Organización Mundial del Comercio, OMC.

Hasta allí toda ganancia para los Estados Unidos. ¿Qué es lo que modifica, según yo —hay otras lecturas posibles—, la situación? El déficit de los Estados Unidos comienza a aumentar, como producto de los altos costos militares de la Guerra Fría y particularmente de lo que la guerra de Vietnam le significa —se calcula que gastó allí más de 165 billones de dólares—. Además, como está invirtiendo en la recuperación de Europa y Japón, los capitales norteamericanos están fuera de Estados Unidos, lo que aumenta el déficit de su balanza. Paralelamente, desde mediados de la década de los sesenta surgen instituciones desreguladas tales como los euromercados y los centros financieros extraterritoriales (la banca *offshore*).

A pesar de que los acuerdos de Bretton Woods establecían una correlación fija entre el oro y el dólar: un dólar en 20 onzas, la solución al problema que Estados Unidos idea es emitir. Es así que emite en 1971, con lo cual el respaldo en oro de su moneda disminuye, producto de lo cual los capitales comienzan a fugarse, dado que pierden un poco de la confianza que tenían en el respaldo del dólar, con lo cual el déficit aumenta.

Ante ello, sin avisar siquiera al Departamento de Estado de los propios Estados Unidos, Richard Nixon —el presidente de aquella época— suspende la convertibilidad del dólar y devalúa la moneda. Esta medida es reiterada en 1973, lo que implica definitivamente que la convertibilidad establecida en Bretton Wons se extingue y las monedas de los países del Primer Mundo comienzan a fluctuar libremente. En términos generales, podemos afirmar que así se rompen los acuerdos económicos de Bretton Woods y se inicia la era de la globalización.

El papel jugado por el sistema monetario internacional en la prosperidad de esos años de posguerra es materia de debates; para unos será la explicación del fenómeno, cosa que no resulta así para otros, como Samir Amín. Él sostiene que las bases del crecimiento de esos años están en la reconstrucción europea impulsada por el plan Marshall, los Estados de bienestar producto del compromiso entre capital y trabajo, y la desconexión del sistema mundial capitalista de los países socialistas. Cuando a causa de la mundialización estos tres sistemas entran en crisis, el sistema monetario surgido en la posguerra colapsa. Para Amín y otros, el desmantelamiento del sistema de Bretton Woods es producto de la crisis y no su causa.

Una vez que hemos presentado someramente el panorama anterior, entremos —ahora sí— propiamente en la dimensión económica, la más estudiada y debatida de la globalización.

El estallido de la crisis mundial reciente, sigue formulando preguntas que están muy lejos de obtener respuestas consensuadas ¿Cuál será la profundidad de la crisis? ¿Cuáles serán sus impactos? ¿Su crisis será causa de la debacle final del capitalismo? ¿La globalización resistirá o desistirá? En gran medida, las respuestas a estas preguntas dependen de cómo se conciba la naturaleza de la globalización.

Frente a ella, la ingenua y elemental pregunta que se presenta es si finalmente la globalización resulta buena o mala. En realidad, habría que preguntarse si la globalización contribuye al desarrollo, a acercarnos a un mundo más justo, inclusivo, sin discriminaciones; o si, por el contrario, aumenta las injusticias intrínsecas del sistema imperante. Para esta pregunta, como veremos, no existe una sola respuesta.



Como punto de partida, quisiera subrayar que lo que voy a plantear es un esquema muy elemental, que espero sirva para facilitar la comprensión, pero sin que olvidemos que lo que voy a presentar como corrientes contrapuestas, en realidad no tiene límites tan tajantes como los presentaré. En diversos autores, las afirmaciones básicas a las que adscriben presentan una multitud de matices, que no es bueno negar si queremos obtener una real percepción de la riqueza del debate.

Held, McGrew, Goldblatt y Perraton propusieron una taxonomía de los estudios sobre globalización, en la cual identificaron tres corrientes: los hiperglobalizadores, los escépticos y los transformacionistas. Lo interesante de esta clasificación analítica es que en cada escuela pueden ser ubicados autores tanto liberales, neoliberales y conservadores, como neo-marxistas, socialistas y radicales.

En palabras de Held, los hiperglobalizadores sostienen que

...la irrupción de la economía global, el surgimiento de instituciones de gobernabilidad global y la difusión e hibridación de las culturas se interpretan como una muestra de un orden mundial radicalmente nuevo, un orden que predice la desaparición del Estado-nación.²

Naturalmente, para los neoliberales de esta escuela el mercado y la competencia global son indicadores del avance de la humanidad. Mientras, para otros la globalización económica genera una nueva división internacional del trabajo que produce exclusión, ya no entre centro y periferia sino “dentro, entre y a través de los Estados.”³

Por su parte, los escépticos afirman que la globalización no es un fenómeno enteramente nuevo y que nuestra época no es en la que ha habido mayor intercambio económico entre naciones. Según la expresión de Borón,

La retórica de la globalización —o quizás su intencionada “mitologización”— distorsiona severamente los hechos al presentar lo que es una tendencia intrínseca y secular del modo de producción capitalista como si fuera un momentáneo e inesperado resultado...⁴

² HELD *et al.*, citado por Inés Romero, (2008). “El debate sobre la globalización”. Material de circulación interna de CLADEM. Lima, p. 3.

³ *Ibidem.*

⁴ BORÓN, Atilio...“Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada”. En: *Mundo global, ¿guerra global?* Ediciones Continente, Buenos Aires, 2002, p.13.

Más adelante reseñaremos a Arrighi, que es un claro exponente de esta tendencia.

Los transformacionalistas son llamados así porque afirman que la globalización es un fenómeno nuevo, que trae consigo una caótica fuerza transformadora, de desarrollo y consecuencias inciertas. Ellos también consideran que el nuevo orden económico configura nuevos patrones de estratificación mundial.

Si atendemos a los que se han detenido sobre las consecuencias de la globalización, puede decirse, corriendo el riesgo de ser muy esquemática, que básicamente hay dos posturas: la de los que llamaré pro-globalización, que piensan que es un fenómeno irreversible, que se puede gobernar y que solo se hace necesario corregir los efectos perversos que produce; y la de los llamados antiglobalistas, que de una inicial postura negativa ante la globalización, en la actualidad sostienen que hay que pensar en otro modelo de globalización posible.

En lo que respecta a la faceta económica, también podemos encontrar dos corrientes: una que concibe la globalización como un fenómeno estructural y otra que la percibe como un fenómeno institucional.

Quienes adscriben a la concepción estructural sostienen que la globalización es un fenómeno inmanente al capitalismo, propio de su esencia; “su edad es tan antigua como la del capitalismo: casi cinco siglos” como diría Atilio Borón, y para subrayarlo hablan de “globalización capitalista”.

Para ellos la dinámica estaría marcada por los ciclos de expansión y crisis del sistema, y sostienen que nuestro actual período histórico, que se conoce como de financiarización o de globalización financiera, es la expresión de una nueva crisis del capitalismo global, que tuvo distintas modalidades en los distintos ciclos.

El aumento de la capacidad productiva que se va generando en función de nuevas tecnologías aplicadas a la producción, a lo que se suma el hecho de que los países europeos —ya recuperados de la guerra— también comienzan a producir a gran escala, y que lo propio hace Japón. Todo ello multiplica la capacidad productiva global y, consecuentemente, aumenta la competencia inter-capitalista.

Mientras la oferta de bienes y servicios aumenta, la demanda es inelástica, ya que tiene un tope, porque los millones de pobres del mundo, con sus escasos recursos, no pueden consumir todo lo que se produce y este hecho, por ende, reduce la rentabilidad



del capital. Este fenómeno de incremento de la oferta de bienes ante una demanda que no la puede absorber, se conoce como crisis de sobreproducción.

La sobreproducción y la consecuente baja de rentabilidad, hacen que una gran masa de capital excedente quede ocioso y escape hacia el sector financiero, buscando de esta forma no desvalorizarse. Por su lado, la migración de los capitales hacia el sector financiero genera crisis en el sector real de la economía, ya que los productores no encuentran créditos a los cuales recurrir.

Contemporáneamente se produce la concentración de una gran masa de capitales —fruto de la atracción del ahorro mundial que ejerce EE.UU., de las emisiones que ya vimos que realiza EE.UU., a las que se agregan los petrodólares liberados por el aumento del precio del petróleo cuando la crisis de 1973—. Esos capitales derivan hacia la especulación financiera —que ofrece mayores ganancias— con lo que atrae cada vez más capital y terminará desfinanciando la economía real. De las consecuencias que desata la búsqueda de colocación de capitales, tenemos un ejemplo bien claro. ¿Recuerdan cuando a los países del Tercer Mundo se les ofrecía crédito, y que éstos al tomarlos se endeudaron de tal manera que se produjo la famosa crisis de la deuda de América Latina de los años 80?

Este fenómeno de predominio del mercado de bienes financieros sobre el mercado de bienes de la economía real es lo que se llama financiarización. Este predominio se hace posible debido a la adopción del cambio flotante, a inicio de los '70, y a la desregulación del mercado de capitales (que, como vimos, “inventa” instrumentos como la banca *offshore* y las operaciones fuera de balance), que garantiza su seguridad y el retorno de las ganancias mediante un régimen legal transnacional.

Para algunos autores, la financiarización es un aspecto de la crisis del sistema de producción capitalista; mientras que otros sostienen que, en realidad, la financiarización es un mecanismo del sistema capitalista para crear las condiciones de una nueva expansión; y otros, como Amín, sostienen que se trata de una forma de gestionar la crisis.

Si ingresan a la página de los diálogos electrónicos que sobre el tema tuvimos el año pasado, van a encontrar a muchos autores —y a todos vale la pena leerlos—. Por razones de tiempo seleccioné tres para reseñarlos en esta presentación: Walden Bello —aunque no aparece en la bibliografía de nuestro curso—, Giovanni Arrighi y Willam I. Robinson.

El politólogo filipino Walden Bello sostiene que para escapar a la crisis de sobreproducción, el capitalismo encuentra tres maneras: la reestructuración neoliberal, la globalización y la financiarización.

Para Bello, el objetivo del neoliberalismo es revitalizar la acumulación de capital. La tesis del neoliberalismo es que, al remover las restricciones al capital, se daría incentivos a los ricos para invertir y relanzar el crecimiento económico. El problema con esa fórmula radica en que, con la redistribución regresiva del ingreso, lo que se hace es comprimir el ingreso de los pobres y de las clases medias, reduciendo así la demanda, sin necesariamente inducir a los ricos a invertir más en producción, porque puede ser más rentable invertir en especulación (como ya sucedió...). Además, y aun teniendo éxito, a largo plazo tal estrategia no haría sino agravar el problema básico, puesto que la inversión en producción habría de traer consigo volúmenes todavía mayores de capacidad productiva instalada.

La segunda vía de escape para contrarrestar el estancamiento fue la “acumulación extensiva” o globalización; es decir, la rápida integración de áreas semicapitalistas, no-capitalistas o precapitalistas a la economía global de mercado. China es el mejor ejemplo de un área no capitalista integrada al mercado global. ¿Qué es lo que se busca?: contar con mano de obra barata y nuevos e ilimitados mercados, obtener nuevas fuentes de productos agrícolas y otras materias primas a precios bajos. Para atender esa necesidad “extractiva”, parte de los capitales —básicamente vía el Banco Mundial— se destinan a financiar infraestructura en nuestros países: carreteras, puentes, vías férreas, etc.

El problema con esta forma de escapar al estancamiento es que exacerba la sobreproducción, porque lo que hace en realidad es añadir capacidad productiva. Piensen solamente en el imponente volumen de capacidad manufacturera china, que en los últimos 25 años se ha volcado al mercado mundial, produciendo un efecto depresor sobre precios y beneficios.

Como siempre es bueno recordar los aportes de las mujeres, permítanme una digresión para señalar que en 1913, en su libro *La acumulación del capital*, Rosa Luxemburgo ya había señalado que este mecanismo le era necesario al capital para elevar la tasa de beneficio en las economías metropolitanas.

El tercer mecanismo que Bello anota es la financiarización, acerca de la cual sostiene que incrementó la bifurcación entre una economía financiera hiperactiva y una economía real estancada. Lo cito textualmente:



El problema de invertir en operaciones del sector financiero es que monta tanto como exprimir valor de valor ya creado. Puede crear beneficio, desde luego, pero no crea valor nuevo: solo la industria, la agricultura, el comercio y los servicios crean valor nuevo. Puesto, pues, que el beneficio no se basa en valor creado, las operaciones de inversión terminan siendo harto volátiles, y los precios de las acciones, de las obligaciones y de otras formas de inversión pueden llegar a desviarse radicalmente de su valor real.⁵

Veamos ahora a Giovanni Arrighi, autor para mi gusto muy interesante. Él parte de preguntarse si la globalización es un fenómeno tan nuevo, y se contesta que no, que se manifiestan diferencias de grado, pero no de naturaleza del fenómeno, “la auténtica novedad de la ola actual de la globalización es que este modelo evolutivo se encuentra ahora en un *impasse*”.⁶ De hecho, lo que sospecha es que la globalización es más un discurso que una realidad, “un truco promocional para hacer mejor un ajuste necesario en el sistema financiero internacional”.⁷ Porque, sostiene, mucho de lo que se llama globalización, en realidad “ha sido de hecho una tendencia recurrente del capital desde los tiempos modernos”.⁸

Señala que, en fin de cuentas, los Acuerdos de Bretton Woods ya establecían un sistema global, jerarquizado y controlado políticamente por los Estados Unidos. Mientras que ahora, afirma, reina un sistema global más descentralizado y fundamentalmente coordinado por el mercado. Para Arrighi, lo nuevo de la globalización radica en el hecho de que en esta etapa el capitalismo se extiende por todo el mundo y el sistema de producción capitalista abarca el planeta. Este es un fenómeno históricamente nuevo; anteriormente no hubo otro sistema de producción que abarcara la Tierra entera.

Los períodos caracterizados por una expansión rápida y estable de la producción y el comercio mundial —sostiene Arrighi—, invariablemente terminan en una crisis de sobreacumulación, que hace entrar en un período de mayor competencia, de expansión financiera, y el consiguiente fin de las estructuras orgánicas sobre las que se había basado la anterior expansión del comercio y la producción.⁹

⁵ BELLO, Walden. *La crisis capitalista y la política de la izquierda*. Tomado de: <http://marxismolibertario.blogspot.com/2009/05/walden-bello-la-crisis-capitalista-y-la.html>

⁶ ARRIGHI, G. *La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital*. P. 1.

⁷ *Ibidem*, p. 3.

⁸ *Ibidem*, p. 1.

⁹ *Ibidem*, p. 4.

En cada uno de estos ciclos sistémicos de acumulación emerge un nuevo liderazgo, “vehículo tendedor de vías”,¹⁰ como los denomina, que organiza el sistema a mayor escala, alcance y complejidad que el anterior (como sucesivamente lo fueron haciendo la diáspora genovesa a fines del siglo XVI, Holanda en el siglo XVIII, Gran Bretaña a finales del XIX, y posteriormente los Estados Unidos).

Para él, la ola de expansión financiera nace debido a una sobreacumulación de capital, que se deriva en la especulación financiera, que a la vez produce competencia interestatal para captar el capital que compense los déficit presupuestarios que se le generan a los Estados, como consecuencia de que cayeron la producción, el comercio y, por ende, los montos de la retención impositiva.

Para decirlo con sus propias palabras:

Las olas de expansión financiera nacen de una doble tendencia. Por un lado, las organizaciones capitalistas responden a la sobreacumulación de capital que limita lo que puede reinvertirse lucrativamente en los canales establecidos de comercio y producción, sosteniendo en forma líquida una proporción creciente de sus rentas corrientes. Esta tendencia crea lo que podemos llamar las “condiciones de oferta” de las expansiones financieras –una superabundante masa de liquidez que puede movilizarse directamente o por medio de intermediarios hacia la especulación, prestando y generando endeudamiento. Por otra parte, las organizaciones territoriales responden a las mayores limitaciones presupuestarias que resultan del lento descenso en la expansión de comercio y producción mediante una intensa competencia entre ellas para captar el capital que se acumula en los mercados financieros. Esta tendencia crea lo que podemos llamar las “condiciones de demanda” de las expansiones financieras. Todas las expansiones financieras, pasadas y presentes, son el resultado del desarrollo desigual y combinado de estas dos tendencias complementarias.¹¹

Afirma que crisis ha tenido el sistema capitalista en forma reiterada, pero grandes crisis él identifica cuatro. Las crisis son sistémicas al capital, el capitalismo cae y vuelve a caer en crisis de sobreproducción; son etapas “en la formación y expansión gradual del sistema mundial capitalista hasta sus dimensiones globales actuales”.¹²

¹⁰ *Ibidem*, p. 7.

¹¹ *Ibidem*, p. 8.

¹² *Ibidem*, p. 9.



En la actual expansión financiera, lo novedoso es que se ha producido una escisión entre el poder militar —detentado por los EE.UU. y sus aliados— y el poder financiero disperso entre “un conjunto multicolor de organizaciones territoriales y no territoriales que, *de facto* o *de iure* no pueden ni remotamente aspirar a alcanzar las capacidades militares globales de los EE.UU.”¹³, lo que justifica su afirmación de que la expansión se encuentra en un *impasse*.¹⁴ Aunque sostiene que resulta demasiado pronto para saberlo, Arrighi se pregunta si el ascenso económico del Este de Asia, que les lleva a ser el mayor centro de los procesos de acumulación de capital a escala mundial, no estará indicando “el preámbulo a un ‘recentramiento’ de las economías regionales y mundiales sobre China”.¹⁵

Otro autor —para mí muy interesante— es Robinson, que entre otros méritos tiene el de integrar en su análisis la consideración de la organización patriarcal del trabajo y la dimensión de género.

Para este autor, la globalización es el estadio superior del capitalismo mundial, producto del fin de la acumulación inicial del capital a nivel mundial y de la existencia de un único modo de producción en el mundo: el capitalista, que se corresponde con la culminación de la era de acumulación primitiva de capital. Tengan en cuenta, por favor, que estoy esquematizando su tesis, que él no formula con estas palabras, ni tan brutalmente como lo hago yo.

Según W. Robinson, el capital se ha transnacionalizado para esquivar el pacto social que le impuso el proletariado en el ámbito del Estado-nación. Según él, la globalización crea una burguesía y un proletariado global. En época de Reagan, la fracción transnacional de la burguesía —devenida en hegemónica— se apropió de los Estados nacionales y los amarró al Estado transnacional (en los años 70 - 80 en el Norte y en los 80 - 90 en el Sur). El Estado transnacional expresaría —de esta forma— una nueva relación de clases entre el capital global y el trabajo global.

Robinson opina que en esta etapa se produce la descentralización de la producción. Ya no son los países centrales los que producen, sino que las fábricas se localizan básicamente en países del Tercer Mundo, y lo que se mantiene en los países centrales son los comandos de la producción y el control sobre el capital transnacional.

¹³ *Ibidem*, p. 17.

¹⁴ *Ibidem*, p. 1.

¹⁵ *Ibidem*, p. 21.

La globalización económica del capital —advierte— no debe ser pensada como un fenómeno aislado de las transformaciones de las relaciones de clase y de los Estados. Nada más ni nada menos, afirma que se están conformando clases transnacionales. En sus propias palabras: “La formación global de clases ha entrañado la acelerada división del mundo entre una burguesía global y un proletariado global, y ha acarreado cambios en la relación entre clases dominantes y subordinadas.”¹⁶ Al haber llegado a este punto, no puedo dejar de evocar aquello de Marx: “proletarios del mundo, uníos”.

Uno de los aspectos de su planteamiento me parece particularmente fecundo para interpretar la situación que nos rodea: Robinson sostiene que la economía global es la que fragmenta la cohesión nacional y la que ha alterado dramáticamente el equilibrio de fuerzas entre las clases que se había establecido en la etapa del Estado-nación keynesiano, en detrimento de los trabajadores.

En especial, Robinson señala que esta nueva relación capital-trabajo adquiere la forma de la informalización del trabajo vinculada a la acumulación flexible. Para decirlo en sus propias palabras:

Estos sistemas descansan, en parte, en el trabajo contratado o subcontratado, temporal o de tiempo parcial, a destajo, trabajo informal, en casa, el renacimiento de la organización patriarcal del trabajo, sweatshops, y otras formas opresivas de relaciones de producción. La “nivela- ción hacia abajo”, la “de-sindicalización”, la provisión de trabajo “ad hoc” y “al tiempo”, la superexplotación de las comunidades inmigrantes como una contrapartida a la exportación de capital, la extensión de la jornada de trabajo, el ascenso de una nueva “subclase” de supernumerarios o “redundantes” sujetos a nuevas formas de control social y aún de geno- cidio, nuevas jerarquías de género y raciales entre los trabajadores, son características harto conocidas con la reestructuración de las relaciones de trabajo que vienen ocurriendo bajo la globalización y que apuntan al ascenso de un proletariado global, estratificado ya menos en líneas nacio- nales y más según líneas sociales en un ambiente transnacional.¹⁷

Termino con este panorama sobre algunos de los autores que sostienen que la globalización es un fenómeno propio e inmanente del capitalismo, para pasar a la corriente que lleva a cabo el análisis institucional de la globalización.

¹⁶ ROBINSON, William I., *La globalización capitalista y la transnacionalización del Estado*. P. 14.

¹⁷ *Ibidem*, p. 13.



Aclaremos, en tanto punto de partida, que no creo en la neutralidad de la ciencia. Siempre, y en particular los científicos sociales, tenemos un paradigma de referencia. Lo que sí creo es que debemos explicitarlo. Por ende voy a explicitar el mío.

Para mí, la corriente institucional sigue aquel consejo de Lope de Vega: “la mayor discreción es acomodarse a los tiempos”. O, si ustedes prefieren, lo que dijo Giuseppe Tomasi de Lampedusa: “*si vogliamo che tutto rimanga com'è, bisogna che tutto cambi*” (si queremos que todo permanezca como está, se necesita que todo cambie). El resumen de mi opinión sobre esta corriente: es digna de *El Gatopardo*.

Naturalmente, también entre los autores de esta corriente existen matices, pero básicamente plantean que la globalización es un fenómeno contemporáneo, que se trata de una etapa de expansión financiera y que es imparable.

Una de las características a la que más se refieren de la globalización, es que en esta etapa los capitales financieros se mueven libremente, mientras que el factor trabajo está fuertemente regulado.

Señalan también, como lo hace la otra corriente, que la globalización tiene tanto efectos positivos como negativos, que serían producto de su gestión y no de su esencia. Los efectos positivos serían: la apertura al comercio internacional ayuda a los países a crecer más rápidamente que si no lo están. Por el contrario, el aislamiento los sitúa en sensible desventaja y al margen de la posibilidad de desarrollarse y crecer. También pone a disposición de los países y personas, bienes y servicios a los que en otras circunstancias no habrían podido acceder; al haberse reducido el aislamiento que experimentaba buena parte del mundo, ahora no solo los países y las personas pueden acceder en mayor medida al conocimiento —que antes estaba en poder de los más ricos del planeta—, sino que los propios activistas anti-globalización pueden potenciar sus acciones alrededor y en todo el mundo. La inversión extranjera ha fomentado y continúa promoviendo la introducción de nuevas tecnologías, el acceso a mercados y la creación de nuevas industrias. La ayuda exterior, por su parte, beneficia a millones de personas, a tal punto que los proyectos y programas que financia la Banca multilateral han permitido a los países que han sido objeto de esa ayuda superar barreras para su desarrollo.

Sin embargo, no dejan de reconocer que tiene también efectos negativos, como son nada más y nada menos que el incremento de la pobreza, la profundización y ampliación de las brechas económicas y sociales entre países y poblaciones al interior de éstos, y las crisis financieras recientes.

Para potenciar los efectos positivos de la globalización y mitigar los negativos, en resumidas cuentas esta corriente propone: el rediseño de las instituciones de Bretton Woods, el “comercio justo”, la reestructuración de la ayuda exterior aumentando la cuota de los países desarrollados, el establecimiento de imposiciones tributarias al capital que circula en la economía mundial, el cambio del patrón dólar por una moneda internacional que no esté ligada a ningún país y que sea emitida por un Fondo Monetario Internacional reestructurado, etc.

Para estos señores, y por esa razón he citado *El Gatopardo*, el asunto no es la globalización capitalista ni la ideología de mercado, sino que el problema radica en lo que ellos llaman el fundamentalismo de mercado, que sería propio del thatcherismo, el reaganismo neoliberal, irracional y peligroso para la sobrevivencia del propio capitalismo.

Soluciones: hacer que funcione la globalización y que sea más equitativa, porque abandonarla no es factible ni deseable; debe ser rediseñada, reformando las instituciones de Bretton Woods. O sea, nada más ni nada menos que reformular el Fondo Monetario, el Banco Mundial y la OMC. Dicho sea en honor de la verdad, sus escritos no carecen de una cuota de realismo, puesto que reconocen que eso va a ser difícil.

Me voy a referir básicamente a dos grandes voceros de esta corriente, como son George Soros —un multimillonario mundial, que ha recibido infinidad de premios, tiene una fundación de caridad y que juega a ser filósofo— y Joseph E. Stiglitz.

Comencemos por Soros. Para él la globalización es un fenómeno reciente, posterior al derrumbamiento del “socialismo real”, producto del debilitamiento de los controles sobre los movimientos de capital que supieron imponer los organismos de Bretton Woods, impulsado por la crisis del petróleo y las políticas de Reagan y Thatcher. No se trata de un fenómeno irreversible y eso le preocupa, ya que “la globalización es en verdad un proceso deseable en muchos aspectos”.¹⁸

El riesgo que se presenta a la continuidad de la globalización es que existe el fundamentalismo de mercado, que define como:

...la postura que sostiene que la distribución de recursos se debe dejar en manos de la dinámica de mercado y cualquier interferencia reduce la eficiencia de la economía... ya que los mercados son efectivos a la hora de

¹⁸ SOROS, George. *Globalización*. P. 23.



crear riqueza, pero no a la hora de garantizar la satisfacción de las necesidades sociales.¹⁹

Desde su visión moralizante de la economía, la dificultad radica en que los mercados son amorales, razón por la cual son eficientes, pero “el tema es que una sociedad no puede vivir sin distinguir entre el bien y el mal”,²⁰ y esa distinción corresponde a la política. En consecuencia, considera que incluso el mercado necesita de esta intervención.

Según Arrighi, Soros sostiene que: “La generalización global del capitalismo del *laissez-faire*, ha sustituido al comunismo como la principal amenaza de una sociedad abierta y democrática”²¹ (algo que, según él, es el capitalismo). Dicho en otras palabras, Soros considera que una vez que ha implosionado el campo socialista, el peligro para el capitalismo radica en el neoliberalismo, al que él llama “fundamentalismos del mercado”, ya que sostiene que: “La coalición involuntaria entre la extrema izquierda y la extrema derecha, han conseguido debilitar las pocas instituciones internacionales que poseemos”.²² Y esto es una lástima, según él, porque necesitamos instituciones internacionales más fuertes.

Otro de los autores de esta corriente es Karl Polanyi, el cual afirma que para minimizar los riesgos que una imposición de la globalización acelerada presenta, se impone “una disminución del ritmo de cambio, que es la mejor manera de preservar el cambio, sin provocar conflictos sociales que acabarían en caos.”²³

Para mí, el más inteligente e interesante de esta escuela es Joseph E. Stiglitz, un economista neo keynesiano —Premio Nobel de Economía 2001—, que formó parte de la Administración Clinton y fue vicepresidente del Banco Mundial. ¡Hay que leer las descripciones que hace de los males de la globalización, a veces más duras que las corrientes que en realidad son más críticas!

Stiglitz sostiene directamente que: “La globalización actual no funciona. Para muchos de los pobres de la Tierra no está funcionando. Para buena parte del medio ambiente

¹⁹ *Ibidem*, p. 22.

²⁰ *Ibidem*, p. 26.

²¹ ARRIGHI, Giovanni. “La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital”. En: *Revista Iniciativa Socialista*, N° 48 - Marzo, Valencia, 1998. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

²² *Ibidem*, p. 30.

²³ *Ibidem*, p. 6.

no funciona. Para la estabilidad de la economía global no funciona.”²⁴ Porque se vive de crisis en crisis, la asiática, el fenómeno tequila, el fenómeno tango, etc. Recomiendo su lectura, particularmente en lo que hace al análisis del rol jugado por el FMI y sus “recetas” en el desencadenamiento de las crisis de los países del Tercer Mundo.

Sin embargo, sostiene que “la globalización puede ser rediseñada para que se haga realidad su buen potencial, y creo que las instituciones internacionales pueden ser rediseñadas para que ello se logre.”²⁵

No quisiera terminar mi ponencia sin citar a Frei Betto, un exponente de la Teología de la Liberación, que fuera asesor de Lula. Dice así:

Para los adeptos al anti utopismo, que ya no creen en la sociedad pos capitalista [...] el capitalismo sería perverso en sus abusos pero no en su esencia. Creen, por consiguiente, que es posible “humanizarlo”, sin darse cuenta de las conexiones entre Wall Street y Etiopía.²⁶

Que no nos pase eso. Que nunca abandonemos la utopía.

²⁴ STIGLITZ, Joseph E. *El malestar en la globalización*, Editorial Taurus, Buenos Aires, 2003, p. 299.

²⁵ *Ibidem*, p. 300.

²⁶ BETTO, Frei. *Está prohibido soñar*, Adital, Noticias de América Latina y El Caribe, Brasil, 12.09.07.



BIBLIOGRAFÍA

AMIN, Samir. *Los desafíos de la mundialización*, Siglo XXI editores, México, 2006.

————— *El capitalismo en la era de la globalización*, Editorial Paidós Ibérica, Barcelona, 1999.

————— *Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no norteamericano*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2005.

ARRIGHI, Giovanni. “La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital”. En: *Revista Iniciativa Socialista*, N° 48 - Marzo, Valencia. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

————— “El desarrollo capitalista no se fundamenta necesariamente sobre la proletarianización total”, entrevista de David Harvey, 2009, disponible en: http://ddooss.org/articulos/entrevistas/Giovanni_Arrighi.htm

BELLO, Walden. “La crisis capitalista y la política de la izquierda”, disponible en: <http://marxismolibertario.blogspot.com/2009/05/walden-bello-la-crisis-capitalista-y-la.html>

BORÓN, Atilio *et al.* “Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada” en *Mundo global, ¿guerra global?*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2002.

HOPENHAYN, Benjamin y VANOLI, Alejandro. *La globalización financiera. Génesis, auge, crisis y reforma*, editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001.

LUXEMBURGO, Rosa. *La acumulación del capital, o lo que los Epígonos han hecho de la Teoría Marxista: una Anticrítica*, disponible en: <http://bataillesocialiste.files.wordpress.com/2008/07/anticritica-i.pdf>

ROBINSON, Willam I. *La globalización capitalista y la trasnacionalización del Estado*. 2000 Disponible en: <http://www.rcci.net/globalización/2000/fg138.htm>

ROMERO BIDEGARAY, Inés. “El debate sobre la globalización”, Material de circulación interna de CLADEM, Lima, 2008.

SOROS, George. *Globalización*, Editorial Planeta, Barcelona, 2002.

————— *La crisis del capitalismo global, la sociedad abierta en peligro*, Editorial Plaza Janés, México, 1999.

STIGLITZ, Joseph E. *Cómo hacer que funcione la globalización*, Editorial Taurus, México, 2006.

————— *El malestar en la globalización*, Editorial Taurus, Buenos Aires, 2003.

TOMASI DE LAMPEDUSA, Giuseppe. *El Gatopardo*, Editorial Cátedra, Madrid, 2003.

3. LA DIMENSIÓN POLÍTICO-SOCIAL DE LA GLOBALIZACIÓN¹

Thaís de Souza Lapa²

1. INTRODUCCIÓN

En el afán de contribuir a la comprensión del fenómeno de la globalización, abordaré algunos aspectos de su dimensión política, teniendo como principales temas de discusión: el Estado-nación, la desigualdad, la exclusión y las migraciones internacionales. Asimismo, serán señalados algunos de los impactos que tiene este fenómeno en la vida de las mujeres.

Gran parte de la reflexión teórica acerca de las transformaciones político sociales derivadas de la globalización se desenvuelven en el marco de la afirmación de que se trata de un fenómeno de expansión capitalista. Con el avance de este proceso de expansión, algunos autores señalan la aparición de cambios, mientras otros enfatizan las permanencias y adecuaciones en el rol que ejerce el Estado en cuanto organizador activo del sistema mundial capitalista.

Uno de los marcos que define este período es la pos Segunda Guerra Mundial, que trajo de las manos el declive del Estado de bienestar social³ —que abre, incluso, espacio

¹ Este trabajo ha sido realizado sobre la base del capítulo 4 del texto “El debate sobre la globalización” de Inés Romero Bidegaray, Lima, 2008, material de circulación interna del Cladem, cuya versión revisada se publica también en la presente edición.

² Socióloga y militante feminista. En la actualidad trabaja como investigadora en la Comisión de Ciudadanía y Reproducción (CCR), entidad que actúa en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En 2008 llevó a cabo, conjuntamente con Tamara Amoroso Gonçalves (CLADEM), la investigación “Aborto e religião nos tribunais brasileiros”, contando para ello con el apoyo de CLADEM. Sus principales temas de estudio y actuación son la sociología del trabajo, con énfasis en el trabajo femenino y los derechos reproductivos. Es integrante del CLADEM Brasil.

³ Vale señalar que algunos análisis encaran el proceso de la guerra fría como impulsor del desarrollo de políticas sociales tales como la del pleno empleo y la redistribución de la renta para la población mundial, siendo los países llamados del *bloque socialista* considerados los pioneros en los avances en estas políticas y apuntando

para el fortalecimiento del tercer sector (ONGs)— y el ascenso del neoliberalismo. Con la relativa abstención del Estado del cumplimiento de su rol en defensa de la implementación de los derechos sociales de los ciudadanos, se hacen más explícitas las desigualdades sociales y económicas, problemática que también será tratada.

Otra transformación relevante que sirve de contexto para la comprensión de la globalización en cuanto fenómeno capitalista, es la internacionalización de la producción de los bienes y mercancías, el surgimiento de las corporaciones internacionales, así como la nueva división internacional del trabajo. Este período está marcado, además, por la formación de organismos internacionales tales como la ONU, el FMI, BM, OMC, OTAN, OEA; por la integración regional en los llamados *bloques*, como la Unión Europea, NAFTA, Mercosur, CAN y otros. Se puede hablar, de manera general, de una transnacionalización de las relaciones, mediante el incremento del flujo de informaciones, personas y mercancías.

2. EL ESTADO-NACIÓN Y EL SISTEMA DE ESTADOS SOBERANOS

Durante el período de la Guerra Fría, el mundo se encontraba bajo un orden basado en dos bloques liderados por distintas potencias: el capitalista, por los EE. UU. de América, y el socialista, por la URSS. Este orden global constituía, por un lado, el parámetro desde el cual cada localidad tenía para adecuarse a la dinámica-mundo. Con la caída del muro de Berlín representando el inicio de un nuevo orden mundial —fin del orden bipolar—, la globalización pasaría a tener, para muchos, un carácter “indeterminado, ingobernable y autopropulsado”; constituiría *un nuevo desorden mundial*. Sin embargo, para Bauman esta idea aparentemente habría sido sustituida por la noción de *universalización*, que junto a los conceptos de *civilización*, *desarrollo*, *convergencia* y *consenso*, transmitiría una noción de esperanza, de intención, y la resolución de *crear un nuevo orden* a nivel universal, verdaderamente global. Esta idea surgió durante los períodos de marea ascendente de los recursos de las grandes potencias, y expresa la intención de mejorar el mundo, extendiendo cambios y mejoras en una dimensión global.⁴ Según Bauman,

al sistema capitalista como al creador de desigualdades. Este hecho habría forzado a los países del *bloque capitalista* a adoptar e implementar políticas sociales, que serían el germen de la formación de los Estados de bienestar social en dichos países. Así, estos Estados no habrían hecho simples concesiones de derechos a sus ciudadanos, sino que estarían actuando dentro de una disputa de correlación de fuerzas mundial, para determinar qué *proyecto* resulta ser el adecuado para el *desarrollo* de la sociedad.

⁴ Es importante tomar en cuenta que esta noción de creación de un nuevo orden “verdaderamente global” universalizante, surgida luego de la caída del Muro de Berlín, presentaba al socialismo como derrotado y al capitalismo como “ejemplo” de sistema económico a seguirse.



nada de eso permanece en el significado de la globalización tal como lo expresa el discurso actual. En la actualidad, el término se refiere más bien a los efectos globales —claramente no deseados e imprevistos— que a las iniciativas bien intencionadas.⁵

2.1. La globalización como expansión del sistema capitalista

Muchos de los llamados “...teóricos del *sistema mundo* entienden que el sistema capitalista funciona como una modalidad mundial integrada, que opera mediante un régimen político organizado en Estados soberanos. En cada etapa de expansión estable del sistema, siempre habría existido un poder capitalista hegemónico —un Estado— que, actuando como centro organizador de la expansión de la producción y del comercio mundial, habría cosechado más que ningún otro sus frutos y detentado como ningún otro el poder económico y financiero”.⁶

De este modo, “la formación y expansión gradual del sistema mundial capitalista habría operado, en consecuencia, a partir de organizaciones territoriales que poseían los recursos y la posición estructural para ‘organizar el capitalismo como un todo e imponer las reglas, ambientes normativos, etc. que permiten funcionar al sistema’ (Robinson, 2000). Arrighi denomina a estos centros organizadores ‘vehículos tendedores de vías’, que en cada nueva etapa de expansión del sistema, siempre precedida por otra de crisis y de expansión financiera, habrían tomado el lugar de la organización territorial que condujo la expansión en la fase anterior.(...) En este proceso recurrente —afirma Arrighi—, en el que cada sustitución se da en el marco de la crisis de las organizaciones territoriales que habían dirigido la expansión anterior, la crisis del Estado-nación no sería un fenómeno nuevo”.⁷

Si bien esta visión del tema —que se encuentra en la base de muchos de los debates que giran en torno de la relación entre globalización económica y Estado-nación— no es unánime entre los autores que se ocupan del tema, la mayoría reconoce que el sistema de Estados soberanos es clave para el desarrollo y la expansión del sistema capitalista en la era industrial. Esta fase es conocida como *capitalismo de raíces nacionales*,

⁵ BAUMAN, Zygmund. *La globalización: consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 1999. pp. 80-81.

⁶ ROMERO, Inés, “El debate sobre la globalización”. Lima 2008. p.16.

⁷ *Ibid.*

donde el capital y el territorio se encontraban imbricados en una relación en la que el Estado-nación cumplía un rol fundamental, ya que la producción permanecía anclada en el espacio que controlaba —control efectuado por empresas de capital nacional, asentadas dentro de las fronteras del Estado-nación.

Conviene observar que dichos debates y teorizaciones se produjeron en y para sociedades en las que los Estados nacionales se consolidaron en un proceso acabado de capitalismo industrial —es decir, los países del centro capitalista o centrales. No se podría, por lo tanto, trasladarlos automáticamente a los países de América Latina,⁸ ya que en estos países difícilmente se podría hablar de capitalismo nacional como una forma consumada de desarrollo capitalista industrial, menos aún de Estados de bienestar.

En el debate sobre la relación que se da entre globalización y Estado-nación existirían, básicamente, dos posturas extremas y una intermedia. La primera postura extrema sustenta la importancia declinante del Estado-nación y la consecuente erosión del sistema de Estados soberanos; la segunda sostiene que sus funciones siguen siendo en esencia las mismas y que muy poco habría cambiado en ellas. La posición intermedia, que es una variante de esta última, afirma que los Estados nacionales se encuentran en un proceso de adaptación y transformación, y que como resultado de ello no perderían poder.

2.2. Tesis de la importancia declinante del Estado-nación/erosión de los Estados soberanos

La corriente que defiende la erosión de los Estados soberanos es conocida como *hiperglobalista*. Sus adeptos ubican en las fuerzas de la globalización el germen de la desintegración de los Estados nacionales o de la práctica de la disolución de su soberanía en favor de los poderes del capital transnacional. De acuerdo con Zygmunt Bauman, la tríada que sustenta la soberanía —autosuficiencia militar y cultural— habría sufrido daños irreparables.

⁸ En los países de origen colonial, la constitución del capitalismo se dio de manera distinta que en los países centrales. Estos países pasaron por procesos de industrialización tardía o bien se mantuvieron en la condición de proveedores de materias primas para los países centrales. En este sentido, se puede afirmar que en los países periféricos los Estados nunca fueron soberanos o autónomos, ya que su economía se estructuró y permaneció organizada para atender los intereses del capital externo. Sobre las formas clásicas de constitución del capitalismo y su diferencia en relación con los países colonias, específicamente Brasil. Ver: ASSUNÇÃO, Vânia N. F. "Constituição do Capitalismo Industrial no Brasil: A Via Colonial". En *Verinotio - Revista On-line de Educação e Ciências Humanas*. N° 1, Año I. Octubre de 2004. Disponible en: http://www.verinotio.org/Verinotio_revistas/n1/r1artigo3.pdf.>. Acceso el 13 de febrero del 2010.



El supuesto de este análisis, según Susan Strange, es que “...las fronteras territoriales ya no coinciden con los límites que la autoridad política mantiene sobre la economía y la sociedad”.⁹ Se habría producido un desequilibrio entre el Estado y el mercado, donde el primero pierde poder en relación con el segundo, y la principal causa de ello sería el ritmo acelerado de los cambios tecnológicos y financieros, así como la integración acelerada de las economías nacionales en una única economía global. Esta declinación de poder reflejaría la difusión del poder hacia otras instituciones y asociaciones no estatales, así como a organizaciones locales, regionales o supranacionales. Se entiende que la autoridad estatal se estaría vaciando y, aunque parezca paradójico, a consecuencia de políticas estatales.

Para Samir Amin, el tema Estado-nación sería una contradicción insuperable para el capitalismo. Consistiría en el resultado de la separación entre gestión económica del capitalismo, cada vez más mundializada, y la gestión política y social que todavía siguen confinadas entre las fronteras del Estado-nación. La gestión económica mundial, funcionando a costas de los Estados nacionales, erosionaría las bases sobre las cuales reposan sus funciones de control político y social, pero esto no los conduciría necesariamente a la extinción. Esta desvinculación entre esferas de acumulación (ámbito mundial) y reproducción capitalista (restringida al espacio controlado por el Estado-nación) constituiría la base de la erosión del Estado-nación autocentrado (de los países centrales), que fue característico del desarrollo y la expansión del capitalismo en la etapa que culmina con la crisis del sistema pos guerra, hasta 1970, (Romero, 2008).

Sin embargo, de acuerdo con David Held, “...la operación de los Estados en un sistema internacional cada vez más complejo limita su autonomía (en ciertas esferas de forma radical) y menoscaba progresivamente su soberanía”. Así, en la actualidad la soberanía debería concebirse como “facultad dividida entre múltiples agencias —nacionales, regionales e internacionales— y limitada por la naturaleza misma de esta pluralidad”.¹⁰ El autor no niega que las relaciones internacionales erosionen los poderes del Estado soberano moderno; plantea que todo indica que, en el peor de los casos, el Estado-nación no será más que un tipo de actor político entre otros y carente de toda clase de privilegios dentro del orden legal internacional. Se confronta con los que presagian el fin del Estado-nación, ya que entiende que el aparato estatal tiene la capacidad persistente de moldear la dirección de la política doméstica e internacional.

⁹ STRANGE, Susan, citado por Inés Romero, (2008). “El debate sobre la globalización”. Material de circulación interna de CLADEM, p.18.

¹⁰ HELD, David, citado por Inés Romero, (2008). “El debate sobre la globalización”. Material de circulación interna de CLADEM, pp. 18-19.

2.3. Tesis de la permanencia y reconfiguración del Estado-nación

De acuerdo con esta tesis, las funciones del Estado-nación en esencia siguen siendo las mismas y ha habido pocos cambios. Critica a los teóricos que sostienen que hubo declinación del Estado-nación, que hablan del fin del Estado o de la muerte de la soberanía estatal, con el argumento de que dichas tesis están basadas en una "...cuestionable construcción dualista de oposición entre lo global y lo nacional, y analizan la reestructuración económica resultante de la globalización capitalista como si se tratara de un fenómeno que se da independientemente o por fuera del sistema político"(Robinson,2000).¹¹ Esta separación trazaría una línea divisoria entre las economías nacionales y la global, encaradas como excluyentes, oscureciendo la posibilidad de llevar a cabo un análisis correcto del tema, al dejar de lado o al no tomar en cuenta las numerosas interacciones político-económicas que se dan entre Estado nacional y economía global.

En contraposición con tales teorías, los defensores de esta tesis plantean que frente a la globalización los Estados se adaptan y se transforman. La autoridad estatal pasaría por un proceso de desnacionalización y se produciría un desvío de las funciones nacionales de gobernabilidad pública hacia los actores privados, tanto nacionales como supranacionales. Se aleja así de las tesis que encaran al Estado como víctima de la globalización. Por el contrario, los Estados nacionales trabajarían en el desarrollo de la economía global e impulsarían la globalización: la desregulación y las privatizaciones no serían el resultado de la imposición de poderes externos al Estado, del poder disciplinatorio del capital global, sino que habrían sido negociadas y generadas por el mismo Estado, siendo su constitucionalización la mayor prueba de su activa participación en el proceso. En otras palabras, los Estados perderían la función de formuladores de políticas nacionales para asumir otras funciones, reestructurándose para servir al capital global, incluso en la formulación de políticas nacionales —definidas por el capital transnacional a través de su red de instituciones económicas y políticas supranacionales. Dicha reestructuración no se habría dado por imposición externa, sino porque las fuerzas sociales transnacionales del bloque capitalista global, representadas por las fuerzas locales unidas a la economía global, capturan las estructuras de poder local, generando las condiciones necesarias para la internalización de las estructuras de autoridad del capital global. Frente a esto,

¹¹ Robinson, William, citado por Inés Romero, (2008). "El debate sobre la globalización". Material de circulación interna de CLADEM, p.19.



William Robinson plantea que la “globalización representa la transición de la fase del Estado-nación del capitalismo hasta una fase transnacional”.¹²

Oponiéndose al dualismo que ubica de un lado la globalización económica y de otro el Estado-nación (poder político), Robinson sostiene la teoría de que la globalización económica traería como consecuencia la formación transnacional de clases. Según el autor, el Estado transnacional constituiría el conjunto de prácticas e instituciones políticas y económicas que mantienen, defienden y hacen avanzar la hegemonía emergente de una burguesía global y su proyecto de construcción de un nuevo bloque histórico capitalista global. De este modo, estaría en formación un Estado transnacional emergente.¹³

De manera general, lo que agregan los autores defensores de esta tesis es la afirmación de que “...los Estados nacionales no desaparecen ni pierden poder, sino que se transforman y cambian sus funciones para integrarse a la nueva estructura, junto a un conjunto de instituciones políticas y económicas supranacionales, globales y regionales”.¹⁴

2.4. La tesis de la adaptación y transformación para el mantenimiento del poder

En esta tercera tesis se plantea que la globalización económica representa transformación de la organización del poder político, particularmente de la soberanía estatal. Se analiza que el Estado-nación se encuentra inmerso en un proceso de desnacionalización parcial: algunos componentes estratégicos de la soberanía estatal (en especial los que funcionan como espacio institucional para las dinámicas centrales de la globalización) han sido desplazados hacia las instituciones supranacionales, los organismos no gubernamentales y privados.

¹² ROBINSON, William I. *La globalización capitalista y la transnacionalización del Estado*. 2000. Disponible en: <http://www.rcci.nt/globalizacion/2000/fg138.htm>. Acceso en 13 febrero 2010.

¹³ Esta afirmación podría ser cuestionada por tratar a la burguesía como bloque unificado, sin considerar sus divergencias entre sectores interno, como burguesía financiera, de la industria y agroindustria. Otra ponderación sería sobre si, dentro de este proceso de *transnacionalización de clases*, se estaría dando, además, una transnacionalización de la clase trabajadora. Al respecto, el autor brasileño João Bernardo afirma que, contrariamente al capital, los trabajadores no logran integrarse supranacionalmente; más bien, se da una creciente fragmentación entre ellos. Con respecto al tema, ver BERNARDO, João. *Transnacionalização do Capital e Fragmentação dos Trabalhadores*. Boitempo, São Paulo, 2000.

¹⁴ Inés Romero, (2008). “El debate sobre la globalización”. Material de circulación interna de CLADEM, p. 20.

Los Estados habrían negociado esta cesión como una forma de no perder poder y participar de la globalización, por medio de la cual se habría dado su inserción territorial e institucional en los espacios nacionales. De esta manera, se puede afirmar que los Estados actúan como los instrumentos —coercitivos y de acción colectiva— necesarios para realizar la materialización de la economía global en los territorios globales. Vale decir que el capital global *necesita* negociar dicha materialización convirtiendo el marco institucional de estos espacios, es decir, la jurisdicción exclusiva del Estado-nación sobre el territorio.

Así, en este proceso el Estado no habría sido actor pasivo o víctima sino, por el contrario, protagonista desde el momento en que desempeña sus nuevos roles en la economía, los regímenes legales y las prácticas transnacionales, legitimado por la producción normativa. Esto pondría en duda las afirmaciones según las cuales la desregulación y la privatización son expresiones del declive de la importancia del Estado o de su pérdida de poder, como si fuesen efecto de la imposición externa o de la imposibilidad de resistirse al poder disciplinante del capital transnacional (Romero, 2008).

Para Held y McGrew, el espacio de ejercicio del poder político gubernamental ya no se identifica con un territorio político determinado: “Las formas de organización política ahora implican una desterritorialización y una reterritorialización complejas de la autoridad política”. El cambio global habría hecho que el poder estatal también se transformara, impulsado por la globalización, a medida que sus funciones se “... recomponen, reconstituyen y se reintegran en la intersección de redes y sistemas que se regionalizan y globalizan”. Así, para Held y MacGrew la soberanía nacional no habría sido plenamente subvertida, sino solamente transformada; “...ha sido desplazada como forma ilimitable, indivisible y exclusiva de poder público, encarnada en un Estado individual e insertada en un sistema de centros de poder múltiple, a menudo compartida y de esferas solapadas de autoridad. En otras palabras, ha habido una reconfiguración del poder político.” (Held y McGrew, 2003:145) (Romero, 2008).

3. DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN

El subdesarrollo latinoamericano es una consecuencia del desarrollo ajeno, que los latinoamericanos somos pobres porque es rico el suelo que pisamos, y que los lugares privilegiados por la naturaleza han sido malditos por la historia.

(EDUARDO GALEANO)



La discusión sobre la desigualdad y la exclusión transcurre básicamente en el marco del debate sobre la relación entre globalización y Estado-nación. El énfasis del análisis se pone en las transformaciones que se dan en los niveles de la organización territorial de la actividad económica —que habrían conllevado renovadas y distintas formas de integración desigual y subordinada entre los países, y de regiones y poblaciones al interior de los mismos, así como en la organización del poder político— que habría implicado recortes en la capacidad de los Estados nacionales para regular la vida social y política en su territorio (Romero, 2008).

Para dichos análisis, se hace necesario tomar en cuenta algunos supuestos: la cada vez más amplia movilidad del capital; la descentralización mundial de la producción y la centralización de la dirección y el control de la economía global en el capital transnacional; la integración internacional desigual; la nueva división internacional del trabajo, que trae consigo transformaciones en los sistemas de desigualdad y exclusión; y, finalmente, el supuesto de que el modo de regulación social de la modernidad capitalista estaría en crisis, no logrando más, vía el Estado, mantener la desigualdad y la exclusión en niveles *socialmente aceptables*.¹⁵

De acuerdo con Boaventura de Souza Santos,¹⁶ en la modernidad la desigualdad y la exclusión tienen significados totalmente distintos que en el antiguo régimen: por primera vez en la historia, la igualdad, la libertad y la ciudadanía son reconocidas como principios emancipatorios de la vida social. Así, la desigualdad y la exclusión acaban siendo justificadas como excepciones en un proceso social que no les confiere legitimidad. El autor considera la desigualdad y la exclusión como sistemas de pertenencia jerarquizados, pero señala sus diferencias:

En el sistema de desigualdad, la pertenencia se da por la integración subordinada, mientras que en el sistema de exclusión la pertenencia se da por exclusión. La desigualdad implica un sistema jerárquico de integración social. Quien se encuentra abajo está adentro, y su presencia es indispensable. Por el contrario, la exclusión presupone un sistema igualmente jerárquico, pero dominado por el principio de la exclusión: se pertenece por la forma como se es excluido. Quien está abajo, está afuera.¹⁷

¹⁵ Esta afirmación se basa en la noción de que hay niveles de desigualdad y exclusión *socialmente aceptables*, que podrían ser alcanzados por un Estado que actúa con el fin de atenuar tales problemas. Obsérvese que éste no es necesariamente el fin último que se puede anhelar cuando se analiza el tema: la desigualdad y la exclusión pueden ser encaradas como fenómenos intolerables en cualquiera de sus niveles, y superables, cuando pueden ser superadas las condiciones del sistema capitalista que las origina o agudiza.

¹⁶ SANTOS, Boaventura S. “Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción multicultural de la igualdad y la diferencia”. En *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. ILSA, Bogotá, 2003.

¹⁷ *Idem*. P. 125.

El mismo autor reconoce que estas definiciones corresponden a tipos ideales, ya que en la práctica los grupos sociales se introducen en ambos sistemas. El autor afirma que el teórico de mayor referencia para tratar las desigualdades es Karl Marx, quien las plantea desde la perspectiva de la relación capital-trabajo, que se encontraría en un eje socioeconómico. Mientras tanto, para el tema de la exclusión, el referente sería Michel Foucault, quien trataría el tema desde el eje de las prohibiciones, como se da en temas tales como el sexismo y el racismo —que corresponderían a un ámbito cultural y civilizacional. Sin embargo, según Santos los ejes de la desigualdad y de la exclusión se han combinado desde siempre dentro de un sistema mundial.

Sostiene que los Estados tendrían como función asegurar la cohesión social;¹⁸ es decir, deberían tener la capacidad de reconocer los distintos grupos sociales y saber distinguir a los que deberían ser *objeto de asimilación o, por el contrario, objeto de segregación, expulsión o dominio*. Por ejemplo, distinguir quién es loco, peligroso o criminal de quién no lo es. Frente a esta noción, plantea que la globalización habría producido una erosión del poder de regulación social de los Estados-nacionales.

Las transformaciones acarreadas por la globalización, tal como la nueva división internacional del trabajo y la descentralización de la producción, habrían afectado el poder nacional de los Estados de brindar políticas de pleno empleo y redistributivas dirigidas a atenuar las desigualdades generalizadas e intolerables; es decir, para el autor el Estado de bienestar social habría sido minado como consecuencia de la globalización. Por consiguiente, el trabajo, que sería una forma de integración social atenuante de las desigualdades, pierde esta característica cuando empieza a tornarse más escaso. Así, para Santos, el trabajo deja de ser mecanismo de inclusión, y pasa a ser instrumento de exclusión. La flexibilización del trabajo, la segmentación del mercado de trabajo (que resulta en la *inutilidad*¹⁹ social de un importante número de trabajadores, en un ejército industrial de reserva) así como la precariedad del trabajo y del empleo (que redundaría en la debilitación de la organización sindical) pulverizan los derechos económicos y sociales que aseguran los Estados de bienestar, tornando irreal la protección contra la vulnerabilidad social.

¹⁸ Noción basada en el concepto ampliado del papel del Estado para el autor Nicolas Poulantzas.

¹⁹ Se problematiza acá este concepto de *inutilidad*, ya que en el capitalismo los trabajadores no empleados sirven para mantener bajos los salarios de los trabajadores empleados. Este grupo de trabajadores que acaba por contribuir a "forzar hacia abajo" los salarios de los trabajadores empleados, así como a inhibirlos de reclamar por sus precarias condiciones de trabajo por miedo a ser despedidos, fue denominado por Karl Marx "ejército industrial de reserva".



Otros autores convergen con los análisis de Santos respecto a la crisis del modelo de regulación social de la desigualdad. Sakia Sassen trata de la desigualdad en los marcos de los procesos de marginación e integración social en las ciudades globales, planteando la existencia de una nueva geografía de la centralidad y de la marginalidad: para ella, el tema puntual de la segmentación del trabajo es también una de las formas de reforzar desigualdades. Las actividades de gestión y control de actividades y operaciones económicas geográficamente dispersas, exigen servicios especializados, como los financieros, corporativos y de comunicaciones, e infraestructura de telecomunicaciones. Esta exigencia ha modificado la configuración de la economía urbana y transformado los mercados de trabajo.

Mientras que las actividades relacionadas con la gestión de estas operaciones han sido sobrevaloradas, las actividades ligadas a los sectores tradicionales de la economía han sido subvaloradas. Esta diferencia de valoración refuerza las desigualdades que existen entre los diferentes sectores de la economía y da lugar a nuevas dinámicas que se traducen en lo que Sassen llama “nueva geografía de la pobreza y de la marginalidad urbanas”.

Algunos ejemplos de esta polarización se traducen en la valorización del espacio urbano en el que se encuentran instalados los grandes centros financieros y las personas con ingresos elevados, en contraposición con la desvalorización y el deterioro creciente de los espacios ocupados por negocios que producen montos moderados o para la subsistencia, y por la población de bajos ingresos. El incremento de la población de ingresos elevados ligada a los sectores líderes de la economía contrasta con la cada vez mayor masa de trabajadores poco o medianamente calificados —considerados *inútiles*— en los mismos sectores líderes de la economía; o con la demanda creciente de trabajadores de bajos salarios y la disminución del ingreso de la mano de obra que se encuentra empleada en los sectores tradicionales de la economía urbana.

De acuerdo con Sassen, que utiliza los datos de los EE.UU., se viene dando un incremento del sector de servicios en las llamadas *ciudades globales*. Además, el mercado laboral aparece cada vez más polarizado y segmentado, conformando un sector altamente calificado de elevados salarios y otro de bajos salarios que sostiene el funcionamiento cotidiano de los servicios financieros corporativos. Ella pone énfasis, también, en el proceso de feminización y racialización de los trabajos desvalorizados, que exigen mano de obra poco calificada, no calificada y de bajos salarios, como una de las características de la segmentación del mercado laboral en las ciudades globales.

Para Robinson y Amin, la desigualdad aparece como forma intensificada de polarización capitalista, que se da en el marco de la ruptura del compromiso de clases (capital y trabajo). Habría habido compromiso entre clases en tanto los procesos de acumulación y reproducción capitalistas se encontraron confinados dentro de las fronteras de los Estados nacionales.²⁰ Pero las transformaciones operadas en las relaciones capital-trabajo acarreadas por la globalización, habrían sido producidas como resultado del nuevo poder relativo del capital: éste se *liberaría* de las limitaciones espaciales del Estado-nación, desprendiéndose de su responsabilidad para con el trabajo.²¹ Consecuencia de esto sería el surgimiento de sistemas precarios y desregulados de trabajo —subcontratación, temporal, media jornada, informal, domiciliario— funcionales al sistema de acumulación flexible posfordista. De acuerdo con los autores, como consecuencia de la globalización se dan nivelaciones de salario *hacia abajo*, trabajo no sindicalizado y sin protección social, extensión de la jornada de trabajo, grupo creciente de trabajadores *no útiles* al sistema, nuevas jerarquías de género y raciales entre los trabajadores. En síntesis, una serie de retrocesos en relación con los derechos ya conquistados en el pasado en el ámbito laboral.

Para Amin, la polarización es inmanente al sistema capitalista, pero la diferencia entre la actualidad y los períodos precedentes es la utilización de cinco monopolios de los que se benefician los países centrales: monopolio tecnológico, control de los mercados financieros mundiales, acceso monopólico a los recursos naturales del planeta, monopolio de los medios de comunicación, y monopolio de las armas de destrucción masiva. En este contexto, la estrategia de industrialización, en la que descansaron los proyectos de desarrollo de los países periféricos, dejó de ser un mecanismo eventualmente eficaz para reducir las brechas que los separan de los países desarrollados del centro (Romero, 2008).

Bauman plantea la desigualdad como la expresión de una nueva estratificación social que resulta de la casi irrestricta libertad de movimientos de la que gozan algunos (elite del capital global y de las finanzas) frente al confinamiento forzado o la *territorialidad forzada* de la mayoría de las personas —lo que explica a través de la pérdida del poder del *espacio* (territorio controlado por el Estado nación) en tanto estructurador de las relaciones sociales propias del desarrollo capitalista.²²

²⁰ Sin embargo, esta afirmación resulta cuestionable, ya que la acumulación primitiva de los países centrales se dio mayormente gracias a la explotación colonialista de otros países.

²¹ En este aspecto, cabe la siguiente pregunta: ¿Será que antes de la globalización el Estado tenía responsabilidad en relación al trabajo? Señalamos acá una fragilidad en esta afirmación, entendiendo que el antiguo Estado de bienestar (refiriéndonos acá a los países centrales en los cuales se desarrolló) solía atender los derechos laborales por un tema de correlación de fuerzas y de acuerdo con la viabilidad de la coyuntura económica.

²² Se cuestiona en este punto si la restricción impuesta a la movilidad de las personas es realmente resultado de la pérdida de poder del Estado. ¿No serían responsables los Estados por formular políticas de restricción de la movilidad a gran parte de las personas, y permitirla solamente a una pequeña parte de éstas?



4. MIGRACIONES INTERNACIONALES

Se abordará en este tópico la relación que se establece entre globalización económica y movilidad de las personas. Este abordaje llama la atención sobre el hecho de que la literatura actual propone una revisión crítica de los enfoques clásicos que se aplican a los análisis de las migraciones internacionales. La literatura tradicional se valía básicamente de los conceptos de migración temporal, migración permanente y diáspora. Sin embargo, a fines de la década de los 80 surgen nuevos conceptos para explicar nuevos patrones de migración y asentamiento de la población migrante, con un enfoque *transnacional* de las migraciones: *comunidades transnacionales*, *transmigración*, *transmigrante*.

Las comunidades transnacionales corresponden a nuevos espacios sociales transnacionales y desterritorializados, los cuales no estarían ni desvinculados de las comunidades y países de origen, ni asimilados a las comunidades y países de destino: constituirían *puentes* que vinculan al uno con el otro. Fomentan y sustentan relaciones multívocas que vinculan las sociedades de origen con los asentamientos en su lugar de destino, y funcionan como espacios articulados por medio de sistemas de redes de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes, información, imágenes y valores. Este intercambio es facilitado por el desarrollo de la tecnología de la información, que transforma lugares de origen y destino en una única gran comunidad, dispersa en una multitud de lugares.

Se forma, de esta manera, un denso tejido social que se reproduce, se consolida y se transforma en el marco de la interacción completa de las relaciones desarrolladas, que pueden ser tanto vínculos y relaciones de parentesco y amistad, como de identidad comunitaria —sustentadas en relaciones de confianza, reciprocidad y solidaridad—, contribuyendo inclusive a la protección contra situaciones de vulnerabilidad social y política que afecten a sus miembros. Otro aspecto relevante es que la relación de dependencia de las comunidades de origen con las de destino hace que las mismas comunidades de origen se modifiquen. Un ejemplo de ello es la relación de las migraciones de México hacia los EE.UU., donde se puede sostener que hubo adaptación al mercado de trabajo de los EE.UU. por parte de las migraciones oriundas de México.

4.1. Motivaciones del movimiento migratorio

Los movimientos inmigratorios ya existían mucho antes de la etapa actual de la globalización, y no son, por lo tanto, resultado de ella, contrariamente a lo que sostienen

algunos autores. En este sentido, la socióloga Sakia Sassen señala que “...el objetivo es comprender de qué modo y hasta qué punto los distintos tipos de migraciones que se observan hoy en día están o no moldeados por la globalización, asentados en ella o simplemente influenciados por este fenómeno”.²³

La autora plantea, además, que los análisis económicos y demográficos suelen explicar la configuración de los movimientos migratorios internacionales a partir de factores de atracción y expulsión, fundamentalmente asociados a condiciones económicas. Los principales factores de expulsión serían el desempleo y la pobreza, mientras que los principales factores de atracción son sin duda alguna mejores empleos y remuneraciones. Para Sassen, el análisis basado en factores de atracción y expulsión es insuficiente: “... estos factores pueden explicar por qué emigran algunas personas, pero no por qué la mayoría de las personas que viven en las mismas condiciones permanecen en sus países de origen”.²⁴

Sassen realiza un análisis que tiene en cuenta aspectos de atracción y expulsión, tomando en consideración variables adicionales que transforman estas condiciones en motivos de emigración —basados en la sociología y la antropología—, como por ejemplo la pobreza, que es un factor de expulsión importante pero que no motiva a todos los pobres a emigrar: hay que preguntarse, entonces, en qué condiciones la pobreza llega a funcionar como un factor de expulsión.

Ella sostiene que existe una geoeconomía de la migración, identificando como factores de impulsión a los flujos migratorios, junto a los usualmente apuntados —pobreza, desempleo y superpoblación— a los siguientes factores: los vínculos políticos y económicos (coloniales, neocoloniales, militares); los lazos generados entre países receptores y de origen, en el marco de la internacionalización y descentralización económica; la exportación organizada de la mano de obra legal e ilegal. Estos flujos, inicialmente impulsados por tales factores, acaban por *autonomizarse*, produciendo un tipo de *inmigración en cadena*:

Los flujos migratorios masivos del siglo XIX surgieron como parte de la formación de un sistema económico transatlántico que vinculó a varios Estados-nación mediante las alianzas bélicas y transnacionales económicas. Esta economía transatlántica constituyó la base para el desarrollo estadounidense. En efecto, a partir de estos flujos de capital, bienes y

²³ SASSEN, Saskia. *Una sociología de la globalización*. Katz Editores: Buenos Aires 2007. P. 166.

²⁴ *Ibidem*, p. 167.



mano de obra se constituyó el sistema transatlántico que, una vez establecido, facilitaría las nuevas migraciones de Europa a América.²⁵

Este proceso habría contribuido a promover los intercambios de información sobre las oportunidades de empleo, los lugares de asentamiento así como las facilidades para la movilidad de una localidad a otra.

En consecuencia, lo que llamamos inmigración es analizado como el resultado de un conjunto de procesos que involucran estructuras institucionales públicas (Estado) y privadas (empresas que contratan mano de obra), formación histórica de los países de origen y destino, y que —si queremos entender su condición contemporánea— debemos investigar, junto con la representación ideológica y el significado subjetivo que las migraciones adquieren para los mismos migrantes.

4.2. Limitaciones a los movimientos migratorios

Por otro lado, la literatura sobre el tema²⁶ señala la existencia de restricciones aplicadas a la movilidad de personas, en oposición a la libertad casi irrestricta de movimiento de que goza el capital, gracias a la liberalización de los mercados. En este sentido, conviene enfatizar que los Estados de países de economía avanzada continúan teniendo políticas rígidas de restricción a la movilidad de las personas. Entra en esta discusión la cuestión de los acuerdos de libre comercio, que liberan solamente la movilidad de la cantidad de profesionales necesaria para las operaciones de la economía internacional.

En este sentido, se puede afirmar la existencia de una estratificación de la migración, basada en la educación: para los profesionales de elevada calificación provenientes de países en desarrollo, hay incentivo a la migración; pero para los profesionales de mano de obra no calificada (la mayor parte), el control de la movilidad es más rígido. En consecuencia, estos últimos acaban viviendo como ilegales, con bajos salarios, en condiciones de precariedad y sin protección social.

²⁵ *Ibidem*, p. 173.

²⁶ BAUMAN, Zygmund. *La globalización: consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. 1999.

4.3. Migraciones y mujeres

Hay cerca de 200 millones de migrantes por año, entre migración legal, ilegal y desplazados. Se calcula el número de migraciones ilegales entre 30 y 40 millones (UNFPA: 2006). Entre los desplazados, cerca del 50% son mujeres y niñas. Entre los emigrantes hacia los países desarrollados, el número de mujeres supera el de los hombres. Las investigaciones apuntan también hacia una tendencia creciente de inmigración de mujeres independientes.

Estudios de la UNFPA señalan, además, un proceso de feminización de las ofertas de trabajo de bajos salarios en los países desarrollados. Dicho proceso estaría relacionado con cambios tecnológicos, desplazamiento de la economía urbana al sector de servicios. Si bien las mujeres aún figuran en menor proporción como fuerza de trabajo inmigrante, se ha producido una concentración ocupacional bastante más marcada: más de la mitad de las mujeres migrantes actúa como obrera o como empleada doméstica. Tales empleos tienen como característica la exigencia de escasa o ninguna calificación, y por ende se configuran como empleos precarizados, tanto en lo que atañe las condiciones de trabajo como los salarios. De acuerdo con la UNFPA, en distintos países el servicio doméstico es uno de los principales sectores que impulsan la migración laboral femenina internacional. Este crecimiento de la demanda está directamente relacionado con: el aumento del número de mujeres que trabajan; el aumento de la población de edad elevada; las reformas en los sistemas de protección social que implican una disminución de la ayuda social y los bajos salarios, que permiten que familias de nivel medio o medio bajo logren contratar servicios domésticos o de cuidados de tiempo completo o parcial (Romero, 2008).



REFERENCIAS

ASSUNÇÃO, Vânia N. F. “Constituição do Capitalismo Industrial no Brasil: A Via Colonial”. En *Verinotio - Revista On-line de Educação e Ciências Humanas*. Nº 1, Año I. Octubre de 2004. Disponible en: <http://www.verinotio.org/Verinotio_revistas/n1/r1artigo3.pdf>. Acceso en 13 feb. 2010.

BAUMAN, Zygmund. *La globalización: consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.

BERNARDO, João. *Transnacionalização do Capital e Fragmentação dos Trabalhadores*. Boitempo, San Paulo, 2000.

HELD, David. *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona, 1997.

ROBINSON, William I. *La globalización capitalista y la transnacionalización del Estado*. 2000. Disponible en: <<http://www.rcci.nt/globalizacion/2000/fg138.htm>>. Acceso en 13 feb. 2010.

ROMERO BIDEGARAY, Inés. “El debate sobre la globalización”. Material de circulación interna de Cladem, Lima, 2008.

SANTOS, Boaventura S. “Desigualdad, exclusión y globalización: hacia La construcción multicultural de la igualdad y la diferencia”. En *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. ILSA, Bogotá, 2003.

SASSEN, Saskia. *Una sociología de la globalización*. Katz Editores, Buenos Aires, 2007.

STRANGE, Susan. *La retirada del Estado – La difusión del poder en la economía mundial*. Icaria editorial y Intermón Oxfam. Lima, 2001.

4. LOS ROSTROS DE LA CULTURA EN LOS ACTUALES PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN¹

Analía Aucía²

1. PROBLEMATIZACIÓN

En opinión de Boaventura de Sousa Santos (2003), el creciente interés por el estudio de los aspectos culturales de la globalización surge a partir de la década del ochenta, en la cual se produce un desplazamiento del énfasis puesto en el análisis de los fenómenos socioeconómicos y las ciencias sociales hacia los fenómenos culturales. El problema radica en conocer qué papel desempeña la dimensión cultural y normativa en los procesos de globalización. ¿Se trata de un papel primario o de un papel secundario? Quienes sostienen que el rol es secundario, indican que “la economía mundial capitalista está más integrada por el poder político-militar y por la interdependencia del mercado”; en cambio, para quienes sostienen que la dimensión cultural tiene más fuerza, la dominación cultural, el poder político, los valores, las normas institucionalizadas anteceden la dependencia del mercado en el sistema mundial (Santos, 2003:187).

El eje del debate respecto a esta dimensión está puesto en la relación *homogeneización/heterogeneización cultural*. Para abordar esta relación se hace necesario reflexionar sobre otro par de conceptos que están estrechamente vinculados: el de cultura global/cultura local.

¹El presente trabajo fue expuesto en el taller *La globalización, sus efectos en la vida de las mujeres*, realizado en Lima, Perú, del 14 al 17 de octubre de 2009. Su recorrido está basado en el trabajo inédito de Inés Romero Bidegaray *El debate sobre la globalización* (2008).

² Abogada y feminista argentina. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Es asesora legal en materia de género y derechos de las mujeres en la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Integrante del Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y del Centro de Estudios de las Mujeres de la Facultad de Humanidades y Artes, en la Universidad Nacional de Rosario. Actualmente es coordinadora de CLADEM Rosario.



Para cierto sector de la teoría, las fuerzas homogeneizadoras y heterogeneizadoras se presentan como antagónicas y en permanente tensión. Sin embargo, para la mayoría de autores tal tensión solo sería aparente. Ronald Robertson opina que existe una tendencia a pensar la globalización “en referencia a fenómenos de gran escala”, “macrosociales” —en contraposición con fenómenos microsociales—, y a concebirlos de manera tal que las fuerzas homogeneizadoras de la globalización ejercen dominio sobre otras fuerzas existentes, dejando fuera de consideración a lo local e incluso a los procesos históricos.³ En términos de Inés Romero, “por homogeneización cultural se entiende un proceso por el cual los elementos propios de una cultura local (ideas, mensajes, objetos, prácticas, etc.) se transmiten y arraigan en las demás, sustituyendo los elementos (...) propios de las culturas o sociedades que son penetradas por estos elementos”.⁴ De esta manera, habría sociedades o culturas pasivas que, al entrar en contacto, acogen los elementos culturales que otras sociedades emiten. Del lado de las sociedades emisoras de cultura y, por ende, dominantes, se ubica a Norteamérica y Europa. Por esta razón, al referirse a los procesos de supuesta homogeneización cultural, se suele hablar de americanización u occidentalización.⁵ Todo esto forma parte de cierta mitología bastante difundida que envuelve a la comprensión de la globalización.⁶

En consecuencia, se trata de trascender la visión de estas tendencias como aparentemente opuestas, y no de escoger entre *homogeneización* o *heterogeneización*. Robertson nos propone reflexionar sobre la forma en que ambas han llegado a constituir estilos de vida implicándose mutuamente. “En última instancia, ambas tendencias simultáneas se complementan e interpenetran; incluso cuando ciertamente puedan colisionar —y colisionan— en situaciones concretas.”⁷

³ Robertson, Roland. “Globalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad”. En: *Zona Abierta*, N° 92-93, Madrid 2000, p. 1. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>. El autor prefiere utilizar el término “globalidad” en lugar de “globalización”, a fin de enfatizar el hecho de que la globalización no es la consecuencia de la modernidad, sino que la globalidad fue la que facilitó la difusión de una modernidad generalizada.

⁴ Romero, Inés. Diálogos virtuales, 11 de mayo de 2009, Cladem.

⁵ Santos problematiza este aspecto señalando que habría que ver si aquello que se designa como globalización, en realidad debería denominarse occidentalización o americanización, desde el momento en que “los valores, los artefactos culturales y los universos simbólicos que se globalizan son occidentales y en ocasiones específicamente norteamericanos”. Por ejemplo: la democracia política, la racionalidad económica, el utilitarismo, la primacía del derecho, la publicidad, Internet, etc. Sousa Santos, Boaventura. *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Colección en Clave Sur, Universidad Nacional de Colombia - ILSA, Bogotá 2003, p. 187.

⁶ Robertson, Roland (2000:1). Ello también se debe a que, según el autor, al analizar los procesos de globalización “se ha hecho poco esfuerzo en conectar la discusión en tiempo-espacio con el problemático asunto del universalismo-particularismo”.

⁷ Robertson, Roland (2000: 4, 21). Así, por ejemplo, nos encontramos con que la idea cultural de Estado nacional es un “hecho global”; sin embargo, cada Estado nacional ha incorporado una mezcla diferente de ideas provenientes de otros Estados nacionales (2000: 22).

2. TRANSFORMACIONES EN LAS NOCIONES DE ESPACIO-TIEMPO

El desarrollo tecnológico ha producido cambios profundos en la estructuración de las comunidades, sean locales, regionales o nacionales. Las categorías del espacio y el tiempo adquieren otra dimensión a partir de la actual revolución tecnológica, básicamente debido al desarrollo de las telecomunicaciones y la microelectrónica, que “tienen el poder de socavar y erosionar esas totalidades en tanto despojan al territorio de su valor y su capacidad para otorgar identidad” (Bauman, 2001).⁸ El idioma, la nacionalidad, el territorio, etc., en tanto referentes de pertenencia a una comunidad, se han visto debilitados, entre otras cosas por las formas actuales de comunicación transnacional, en las cuales el Estado-nación queda por fuera de todo control. En relación con este tópico, Arjun Appadurai (2001) introduce el concepto de *vecindarios virtuales* para referirse a las comunidades creadas por las nuevas tecnologías de comunicación electrónica, que ya no están ligadas ni limitadas a un determinado territorio o a algún tipo de condición política. Estos vecindarios intercambian información y construyen vínculos que involucran diversos aspectos de la vida y “son capaces de movilizar y poner en circulación ideas, opiniones, dinero y lazos sociales”, etc. (Appadurai, 2001: 204).

Santos plantea que para comprender las transformaciones que atraviesa el proceso social de espacio-tiempo,⁹ éste debe ser analizado teniendo presentes las relaciones de poder, ya que a partir de ellas se dan diferentes movilidades espaciales. Sostiene la existencia de una clase capitalista transnacional que se ha apropiado de la comprensión tempoespacial, y por ende es capaz de usarla en su beneficio propio; al mismo tiempo, existen grupos o clases subordinados que no tienen el más mínimo control de esa comprensión. Advierte que también están quienes “contribuyen significativamente a la globalización pero que, no obstante, permanecen prisioneros de su espacio-tiempo local” (Santos, 2006:349). Como ejemplo de ello menciona a los campesinos del Perú, Colombia, Bolivia, quienes al cultivar la coca realizan un aporte decisivo “a la cultura mundial de la droga, pero ellos mismos permanecen más localizados que nunca” (Santos, 2006:350). Del mismo modo, se encuentra una condición similar en los residentes de las favelas de Río de Janeiro, que permanecen prisioneros de una vida de tugurio, “mientras que sus canciones y bailes son hoy parte de la cultura musical globalizada” (Santos, 2006:350).

⁸ Bauman, Zygmunt (2001): *La globalización, consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, México D.F. Citado por Romero, Inés (2008).

⁹ Santos define al espacio-tiempo como un “proceso social por medio del cual los fenómenos se aceleran y se diseminan por el globo” (2006:349).



3. LA ANTINOMIA GLOBAL-LOCAL

Las reflexiones teóricas que cuestionan la aparente polarización o tensión entre homogeneización cultural y heterogeneización, sostienen que esta visión es producto de aquellas concepciones que presentan a lo global y lo local como esferas separadas y excluyentes. El planteamiento de la existencia de una *cultura global* es negado por la mayor parte de los autores. John Tomlinson sostiene que si se entiende por *cultura global* “una cultura única que abarca absolutamente a todos en el planeta y reemplaza la diversidad de sistemas culturales”, esa cultura aún no ha llegado (Tomlinson, 2001:1).

Al respecto, Santos señala que la idea de una cultura global es uno de los principales proyectos de la modernidad desde el siglo XVII. Ya desde el siglo XVI, “la hegemonía ideológica de la ciencia, de la economía, de la política y de la religión europea produjo a través del imperialismo cultural” algunos isomorfismos, hibridaciones, convergencias entre diferentes culturas (Santos, 2003: 189). Para este autor la cultura es, por definición, “un proceso global construido sobre el entrecruzamiento de lo universal y lo particular” y la cultura significa “la lucha contra la uniformidad”. Frente a los procesos dominantes de imposición “de culturas definidas como universales de manera imperialista”, se han erigido “procesos de resistencia, identificación e indigenización culturales” (Santos, 2003: 190).

Robertson señala que “la misma idea de localidad se toma algunas veces como forma de oposición o resistencia a lo hegemónicamente global”, ya que este hegemonismo vendría a representar “el *universal hegemónico* de las culturas y/o las clases dominantes”.¹⁰ Por lo tanto, a su entender se hace necesario desistir de la idea según la cual lo global excluye o se contrapone a lo local, ya que la globalización implica la vinculación de localidades, a la vez que entraña la “invención” de la localidad (Robertson 2000: 14). Entre algunos ejemplos, menciona el “intento de la Organización Mundial de la Salud de promover la *salud mundial* mediante la reactivación, e incluso la invención, de una medicina local *indígena* o “los intentos de organizar globalmente la defensa de los derechos e identidades de los pueblos nativos o indígenas” (Robertson, 2000: 17).

Existe una visión intelectual popularizada del tema, según la cual el mundo entero se hallaría inundado por la cultura occidental y, más específicamente, por la cultura norteamericana.¹¹ Robertson rechaza esta visión lineal, y hace notar que los mensajes

¹⁰ Robertson, Roland, (2000: 6).

¹¹ El autor dice expresamente *cultura americana*, cuando en realidad se está refiriendo a la cultura norteamericana. Quizá esto pueda ser leído como una muestra de las pretensiones y de los logros de la cultura de EE.UU.

culturales que provienen de un *centro* son recibidos e interpretados de manera *diferenciada* por los grupos *locales*, así como también ciertos “recursos simbólicos aparentemente *nacionales* son accesibles progresivamente a consumos e interpretaciones globales diferenciados¹², del mismo modo desde el llamado Tercer Mundo fluyen prácticas e ideas que se dirigen hacia las sociedades y regiones consideradas dominantes” (Robertson, 2000: 18,19).

Tomlinson, por su parte, cuestiona aquellos planteamientos que tienden a creer en la existencia de una monocultura capitalista. Uno de los exponentes de esta posición es el teórico marxista Herber Schiller, quien vincula la cultura capitalista con la estadounidense, y sostiene que “el poder económico y político de las transnacionales y su alcance global está acompañado por el poder ideológico de definir la realidad cultural mundial” (Tomlinson, 2001:12).¹³ Para Tomlinson, entre los diferentes espacios culturales y geográficos hay siempre interpretación, traducción, mutación, adaptación y procesos de *autoctonización*, y ello es así porque la “la cultura receptora se vale de sus propios recursos para ejercer una influencia dialéctica en las importaciones culturales”.¹⁴ (Tomlinson, 1991: 15).

4. GLOCALIZACIÓN E HIBRIDACIÓN CULTURAL

Según Romero (2008), los procesos a través de los cuales lo global y lo local interactúan en el campo de lo cultural son descritos básicamente en términos de *glocalización* e *hibridación* cultural.

El término *glocalización* es utilizado por varios autores, entre ellos por Robertson. Éste afirma que lo local puede ser considerado como un aspecto de la *globalización*, ya que la *globalización* ha implicado la reconstrucción, y en cierto sentido la producción, de *hogar*, *comunidad* y *localidad*. El “concepto de *globalización* ha asumido la simultaneidad y la interpenetración de lo que convencionalmente se ha denominado lo global y lo local, o

por ser hegemónica. Suele llamarse popularmente y en círculos académicos, “América” o “americano/a” como sinónimo de Norteamérica y norteamericano/a. Robertson, (2000: 18).

¹² Shakespeare, por ejemplo, ha sido objeto de interpretaciones y escenificaciones culturales muy diversas.

¹³ Herbert Schiller toma como referencia al poderío de los medios de comunicación transnacional, los cuales son objeto de su estudio.

¹⁴ Tomlinson (2001: 15). Para fundamentar tal afirmación, cita en su texto los trabajos de Appadurai, Lull, y Robins, entre otros.



—más en abstracto— lo universal y lo particular” (Robertson, 2000: 8). La forma actual de “globalización se reconfigura de tal modo que acaba haciendo de los proyectos de glocalización el rasgo constitutivo de la globalización contemporánea” (Robertson, 2000: 22).

La hibridación, según Tomlinson, se refiere a una corriente de análisis cultural surgida de la experiencia de América Latina “que insiste en la interacción dinámica entre la influencia cultural externa y los usos culturales locales”. Uno de los aspectos decisivos de esta corriente “lo constituye la preocupación por la naturaleza de la mezcla y la hibridación cultural, más que por la noción de la imposición cultural directa del mundo desarrollado” (Tomlinson, 2001: 16). Néstor García Canclini desarrolla el concepto de hibridación, al cual define como los “procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas”. Cabe aclarar que “las estructuras llamadas discretas fueron resultado de hibridaciones, por lo cual no pueden ser consideradas fuentes puras” (García Canclini, 2000: 8). Se producen, en consecuencia, *ciclos de hibridación*, los cuales remiten al tránsito de una forma cultural a otra. A partir de los procesos incesantes y variados de hibridación se relativiza la noción de identidad, ya que no es posible establecer identidades *puras* o *auténticas* (García Canclini, 2000: 8). Este concepto se muestra eficaz, “no solo para nombrar las mezclas de elementos étnicos o religiosos” (mestizaje y sincretismo) sino con productos de las tecnologías avanzadas y procesos sociales modernos o posmodernos (García Canclini, 2000: 13).

5. ESTUDIOS DE CASO QUE REMITEN A LA IDEA DE GLOBALIZACIONES MÚLTIPLES

Los estudios de caso representativos presentados por Peter Berger y Samuel Huntington,¹⁵ que incluyen a China, Taiwán, Japón, India, Alemania, Hungría, Turquía, Sudáfrica y Chile, presentan rasgos que “sostienen la tesis de que la interacción entre lo global y lo local produce respuestas diferenciadas”.¹⁶ En los estudios de caso se observa la existencia

¹⁵ *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

¹⁶ Los autores presentan cuatro tipos de situaciones o consecuencias que tal interacción puede producir: a) sustitución de la cultura local por la cultura globalizada (homogeneización selectiva); b) coexistencia de las culturas global y local, sin que se produzcan fusiones significativas; c) síntesis entre la cultura global y la cultura local; y, d) rechazo de la cultura global. Romero, Inés (2008).

de una cultura global emergente de origen y contenido fuertemente norteamericanos, que se difunde básicamente a través de la cultura popular y de élite. Berger señala que, en casi todas partes, se produce lo que se ha denominado *localización*: “se acepta la cultura global pero con significativas modificaciones locales” (Berger, 2002: 22).

Los procesos explorados por los estudios de caso son cuatro:

a) La cultura internacional de los negocios (denominada *cultura de Davos*¹⁷): tiende “a generar una homogeneidad más aparente que real”.¹⁸ Ejemplos: a) los llamados *jóvenes yuppies* en quienes la cultura internacional de los negocios configura una identidad cosmopolita, lo que no significa que abarque todos los ámbitos de su vida, especialmente su vida personal; b) en la India, China, Taiwán o Japón,¹⁹ la elite de los negocios y la economía internacional combina estilos de vida basados en valores tradicionales con prácticas y comportamientos propios de la cultura de los negocios internacionales. Se percibe una dualidad en las prácticas y comportamientos personales, aunque se pone el énfasis en un estilo de negocios occidental.²⁰

b) La cultura popular (llamada cultura del *McMundo*). Esta forma constituye “la manifestación más evidente de la presencia de una cultura global emergente”,²¹ aún con las diferencias producto de los posicionamientos de la cultura local frente a dicha cultura global emergente. Según Berger, se difunde mediante “empresas de todo tipo (Adidas, McDonald’s, Disney, MTV, etc.)” (Berger, 2002: 19) y penetra en las sociedades locales, frecuentemente a través de la clase media urbana. Se puede producir “aceptación pasiva, hibridación cultural o la revitalización de las culturas locales”.²² En el Este asiático (India y Japón), la respuesta a esta cultura global no es la aceptación pasiva. Se ha podido observar que, entre otras cosas, las empresas de comida rápida han tenido que modificar la concepción arquitectónica de sus establecimientos de venta, el tipo de servicio que brindan y hasta la forma de preparación de sus productos. Las empresas se han visto forzadas a adaptarse a las particularidades de la cultura local. Existen muchas otras formas de hibridación cultural en el sector de la cultura popular,

¹⁷ Se llama así a causa de la reunión anual del Foro Económico Mundial que se realiza cada año en la ciudad de Davos, Suiza. El foro congrega, entre otros, a líderes empresariales y políticos internacionales, periodistas e intelectuales reconocidos, con el objeto de analizar ciertos problemas que afectan al planeta.

¹⁸ Romero, Inés (2008).

¹⁹ Se caracterizan por ser culturas *densas* en contraposición con las culturas *débiles*.

²⁰ “En este último plano, no habría prácticamente ninguna diferencia entre un alemán, un inglés o un indio.” Romero, Inés (2008).

²¹ Romero, Inés (2008).

²² *Ibíd.*



como la mezcla de la estética occidental con la estética africana en los peinados de las mujeres sudafricanas. Con respecto a los casos de revitalización de la cultura local, se menciona el caso de la India y el Japón en los que, con “la introducción de cadenas occidentales de comida rápida”, han comenzado a proliferar “puestos de comida rápida de platos tradicionales” (Berger, 2002: 23).

c) La cultura intelectual mundial (o la cultura del *faculty club* internacional). “Se transmite a través de una serie de vehículos: redes académicas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales”, así como algunos organismos gubernamentales e intergubernamentales (Berger, 2002: 17). Según Berger, esta cultura persigue la creación de mercados mundiales para promover “ideas y conductas inventadas por intelectuales occidentales (mayoritariamente estadounidenses), como por ejemplo las ideologías de los derechos humanos, el feminismo, el ecologismo y el multiculturalismo, así como la política y los estilos de vida que esas ideologías representan.” (Berger, 2002: 17). Se difunde en espacios especializados y se viabiliza a través de redes de financiamiento para la investigación destinadas a intelectuales y estudiantes, mediante la producción editorial y también por el financiamiento del activismo internacional (Berger, 2002). El grado de influencia de la cultura intelectual es variable en los espacios locales. En Taiwán, por ejemplo, se puede observar más bien “un proceso de localización cultural, de discursos adoptados directamente de Occidente (como la conservación del medio ambiente, los derechos humanos y la igualdad de género) que han sido luego localizados”.²³ En el caso de China, el Partido Comunista Chino no ha sido muy permeable con la cultura intelectual, ya que ésta es un espacio “sobre el que siempre ha tratado de ejercer un control directo”²⁴ con el fin de fortalecer las posturas ideológicas de su proyecto político.

d) La cultura de los movimientos sociales y religiosos (movimientos de derechos humanos, feminismo y los nuevos movimientos religiosos). Estos movimientos también son portadores de la cultura global emergente. Dicha cultura está asociada con la difusión de las ideas occidentales y configura una masa crítica de intelectuales y activistas locales a través de los cuales opera. La extensión internacional de los movimientos occidentales fomenta la aparición de movimientos locales equivalentes, “pero su capacidad para influir en su conformación o mantener su continuidad es bastante variable”.²⁵

En el campo de las prácticas religiosas, los movimientos cristianos se expanden desde

²³ Romero, Inés, (2008).

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

Occidente hacia otras regiones del mundo, siendo las que más destacan la católica y el protestantismo evangélico. Por su parte, los movimientos religiosos y seculares de filosofías de vida alternativas representan modalidades de globalización alternativa; por ejemplo, la India, la cual emite permanentemente ideas, creencias y prácticas hacia Occidente. Creencias tales como la reencarnación, el *karma*, la armonía entre el individuo y la naturaleza, prácticas como la meditación, el yoga, el masaje terapéutico, las artes marciales, la medicina homeopática y la acupuntura, entre otras, circulan permanentemente de Asia hacia Occidente.

Las diversas formas de respuesta a la cultura global²⁶ muestran que la globalización cultural no tiene una fuerza inevitablemente homogeneizadora ni absoluta. La globalización cultural genera a la vez homogeneidad y heterogeneidad, y existe una tendencia hacia la heterogeneización.

6. APORTES SIGNIFICATIVOS Y DESAFÍOS

Por último, quiero mencionar algunos conceptos que me parecen relevantes, ya sea en tanto aportes o como desafíos al momento de repensar los procesos de globalización cultural en relación con los derechos humanos y, en particular, con los derechos humanos de las mujeres.

Aportes

Robertson realiza una contribución interesante a la temática, al expresar que sería preferible reemplazar el concepto de globalización por el de *glocalización*, ya que este último “tiene la ventaja de tomar en cuenta tanto las cuestiones espaciales como las temporales” (Robertson, 2000: 21).

Tal como señala Inés Romero, existe un número creciente de académicos que prefiere hablar de *globalizaciones múltiples* (no solamente de una), de formas de subglobalización

²⁶ “El tipo de respuesta depende en un alto grado de los recursos culturales de los que disponen las culturas locales”. Romero, Inés (2008).



—como la europea²⁷ o la del este asiático—, así como de globalizaciones alternativas. Santos sostiene claramente que “no hay una entidad única llamada globalización, hay más bien globalizaciones”. Esto se debe a su concepción en términos procedimental y no sustantivo del concepto de globalización. Propone, entonces, utilizar el término globalización en plural. Las globalizaciones alternativas tienen su origen en movimientos culturales, sean populares o de elite, que tienen alcance global y se gestan fuera de Occidente, “pero que ejercen un impacto efectivo en él” (Berger, 2002: 24). Estos movimientos pueden ser organizados, tales como el budista o islámico, o llevarse a cabo mediante la difusión de creencias y prácticas no organizadas, por ejemplo la medicina homeopática o natural (Berger, 2002: 25-27).

Desafíos

Considero que la proposición de García Canclini en torno a la hibridación resulta interesante. Su propuesta consiste en sostener la importancia de que las “hibridaciones multinacionales derivadas de migraciones masivas encuentren reconocimiento en una concepción más abierta de la ciudadanía” y para ello hay que “*reivindicar la heterogeneidad* y la posibilidad de *múltiples hibridaciones*” (García Canclini, 2000: 15).

En otro orden de ideas, Santos advierte que, teniendo presente la organización jerárquica del sistema mundial, resulta indispensable identificar a los grupos, clases, así como a los intereses y los Estados que definen las culturas parciales como culturas globales, “y que por esa vía controlan la agenda de la dominación política bajo la máscara de la globalización cultural”. Sugiere que, si bien es cierto que la actual interdependencia cultural y los contactos transfronterizos permitieron construir nuevas formas de tolerancia, de solidaridad, de cosmopolitismo, etc., también lo es que, al mismo tiempo, han surgido nuevas manifestaciones de racismo, intolerancia, xenofobia “y, en última instancia, de imperialismo” (Santos, 2003:191).

En relación con la temática de los derechos humanos, tema central para las feministas, Santos plantea que “en muchos sentidos decisivos la política de derechos humanos es una política cultural” (Santos, 2006:347). Hablar de cultura, sin embargo, nos lleva a hablar de particularidad, de diferencia. Se pregunta, entonces, de qué manera los

²⁷ “La europea es la forma de subglobalización más representativa (la “europeización de Europa”, es vista como una forma de respuesta a la globalización norteamericana) y su rasgo particular más interesante es el nexo que se establece entre europeización y secularización” (Romero, 2008).

derechos humanos pueden ser al mismo tiempo una política cultural y una política global. Si esto se quiere lograr, advierte que entonces será necesario tener en cuenta tanto la “capacidad global como la legitimidad local para una política progresista de los derechos humanos” (Santos, 2006:347). Santos afirma que si los derechos humanos continúan siendo concebidos como universales, tenderán a operar como una forma de globalización hegemónica, desde arriba. La pregunta por la universalidad de los derechos humanos es una pregunta particular, “una pregunta cultural de Occidente”. Para que puedan operar como una forma contra hegemónica de globalización o cosmopolita, debemos reconceptualizar a los derechos humanos como multiculturales (Santos, 2006).

Ciertamente, esto significa un desafío para el activismo feminista por los derechos humanos de las mujeres. Y creo que es altamente interesante y tentador poder superar el falso debate, según Santos, entre universalismo y relativismo cultural, apuntando a la construcción de diálogos y procedimientos transculturales.



BIBLIOGRAFÍA

APPADURAI, Arjun (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Ediciones Trilce, Montevideo.

BAUMAN, Zygmunt (2001). *La globalización, consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, México D.F., México.

BERGER, Peter L. (2002). "Introducción. Las dinámicas de la globalización". En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Berger, Peter L. y Samuel P. Huntington (comps.). Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (2000). "La globalización, ¿productora de culturas híbridas?" Actas del III Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, Colombia. Tomado de: <http://www.hist.puc.cl/historia/iaspmla.html>

ROBERTSON, Roland (2000). "Globalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad". En: *Zona Abierta*, N° 92-93, Madrid. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>

ROMERO, Inés (2008). "El debate sobre la globalización". Material de circulación interna de Cladem. Lima.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2003). *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Colección en Clave Sur, Universidad Nacional de Colombia - ILSA, Bogotá.

————— (2006). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, Universidad de los Andes, Bogotá.

TOMLINSON, John (2001). "La cultura global: sueños, pesadillas y escepticismo". En: *Globalización y cultura*. Oxford University Press, México, pp. 83-124. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe>



CAPÍTULO 2

**Trabajo, salud y educación.
Sus efectos en las vidas de
las mujeres**

1. GÉNERO Y MERCADOS LABORALES EN AMÉRICA LATINA *

Alma Espino¹

Ha sido un placer venir aquí para estar con ustedes y les agradezco la invitación. En esta ocasión vamos a conversar acerca de los mercados laborales en América Latina. Las preguntas que van a guiar esta primera parte se refieren a: cuáles han sido las tendencias de la participación laboral de las mujeres en la región, cuáles serían los principales factores a los que se atribuye este comportamiento, y qué implicancias tienen para las políticas públicas.

1. LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA EN AMÉRICA LATINA

Como ustedes bien saben, la participación laboral femenina —con diferencias entre los diversos países— comenzó a incrementarse en un proceso que se aceleró a partir de los años setenta. En la actualidad, las tasas de participación son bastante altas en comparación con el ámbito internacional, aunque todavía hay países cuyas tasas de participación femenina son bajas, como Cuba, Puerto Rico, Honduras, Chile, Venezuela, Guatemala, México y Costa Rica. Entre los países con una participación más alta se encuentra, por ejemplo, Uruguay.

¹ Es uruguaya, licenciada en Economía de la Facultad de Economía de la UNAM (Ciudad de México). Investigadora del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, donde se desempeñó como directora de julio de 2007 hasta junio de 2009. Coordinadora del Área de Desarrollo y Género del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo - Uruguay (CIEDUR) y del Área de Investigación de la Red Internacional de Género y Comercio (IGTN). Conferencista en el Programa Regional de Género y Políticas Públicas, con sede en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina. Coordinadora y docente del Grupo Género y Macroeconomía de América Latina y el Caribe (GEM-LAC). Consultora de la CEPAL, OIT, UNSRID, Banco Mundial, UNIFEM, PNUD.

*Este trabajo ha sido editado por Nicole Bidegain Ponte.

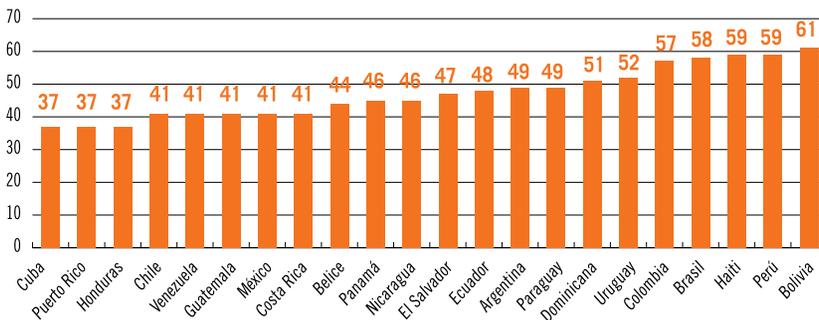


I. PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA

- Entre 1990 y 2007, la participación laboral de las mujeres se incrementó de 38% a 50% en AI.
- Las tasa mas bajas se egistran en china, Puerto Rico, honduras, Chile, Venezuela, Guatemala, México y Costa Rica.

Cuando hablamos de participación laboral femenina, nos referimos a la proporción de mujeres que en edad de trabajar en forma remunerada, están empleadas o buscan empleo. Esto es lo que normalmente se conoce como participación económica, población activa femenina. La edad de trabajar presenta algunas diferencias por países; en algunos de ellos se comienza a trabajar a la edad de doce años, en otros a partir de los catorce; en El Salvador, ahora se trabaja a partir de los dieciséis años de edad.

GRÁFICO N° 1 TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA 2005_CEPAL



Cuba presenta una tasa de participación femenina muy baja en la comparación y Bolivia cuenta con la más alta, alcanzando a un 61% de las mujeres en edad de trabajar. En esta instancia no nos detendremos en cada caso, tal vez esto se pueda trabajar en los talleres. De todas formas, para la mayoría de los países existe un conjunto de factores culturales y de estructuras económicas que explican los diferentes niveles de actividad femenina. Entre éstos podemos señalar el grado de formalidad de los mercados. Es decir, cuanto mayor es el porcentaje de empleo formal —con esto me refiero a empleos con contratos, con derechos, amparados por la legislación, etc.— y cuanto mayor porcentaje de asalariados hay en las economías y en los países, tiende a haber menor

participación femenina. Lo mismo sucede a la inversa: a mayor trabajo informal en la economía, mayor es la participación femenina. Y esto, ¿por qué sucede así?

En primer lugar, porque se trata de países con altas tasas de pobreza, sin protección social de carácter universal, donde todas las personas se ven obligadas a realizar cualquier actividad que les brinde un mínimo ingreso para sobrevivir. A su vez, que un país tenga una alta tasa de participación económica femenina no quiere decir que estén todas empleadas, y menos aún que estén bien empleadas.

Pero, ¿por qué de todas maneras hablamos de tendencia creciente y hablamos de elevada participación en la comparación internacional? Entre los factores que han favorecido esta participación, se encuentran las transformaciones demográficas tales como las migraciones internas del campo a la ciudad, el aumento de la educación formal y un mayor grado de escolaridad para las mujeres, así como la reducción de la fecundidad. Este último es un fenómeno muy importante, pero a su vez tiene doble cara. Muchos de nuestros países han disminuido en forma importante la tasa de fecundidad; pero si se comparan distintos segmentos de la población, podría parecer que se compararan países distintos: unos con altas tasas de fecundidad y otros con tasas muy bajas. Por ejemplo, en Uruguay la sociedad se está reproduciendo en los márgenes de la pobreza; es decir, las mujeres que más hijos tienen son las mujeres más pobres y quienes menos hijos tienen son las mujeres con mayores niveles educativos.

También existen factores de índole económica tales como la caída del empleo y los salarios, como las registradas, por ejemplo, con la crisis de mediados de los años setenta o con la de la deuda de la década de los ochenta. Tal como se planteaba desde la teoría económica empíricamente o se pudo constatar, las mujeres salieron a trabajar para compensar la caída de los ingresos en los hogares. Después, contrariamente a lo que la teoría esperaba, las mujeres no se retiraron; es decir, no siguieron siendo mano de obra complementaria sino que permanecieron en el mercado laboral. En consecuencia, es importante destacar los momentos de crisis como un factor que explica los cambios en las tasas de actividad femenina; es decir, operan como un estímulo para que las mujeres salgan al mercado a ofrecer su fuerza de trabajo.

Por último, no podemos dejar de mencionar la reestructuración productiva y la emergencia de las industrias de exportación, como hechos que han estimulado la contratación de mujeres. Este proceso tuvo lugar específicamente en los países donde las reformas estimularon la producción manufacturera de algunos productos y sus exportaciones, así como en los países donde la apertura significó básicamente una apertura importadora



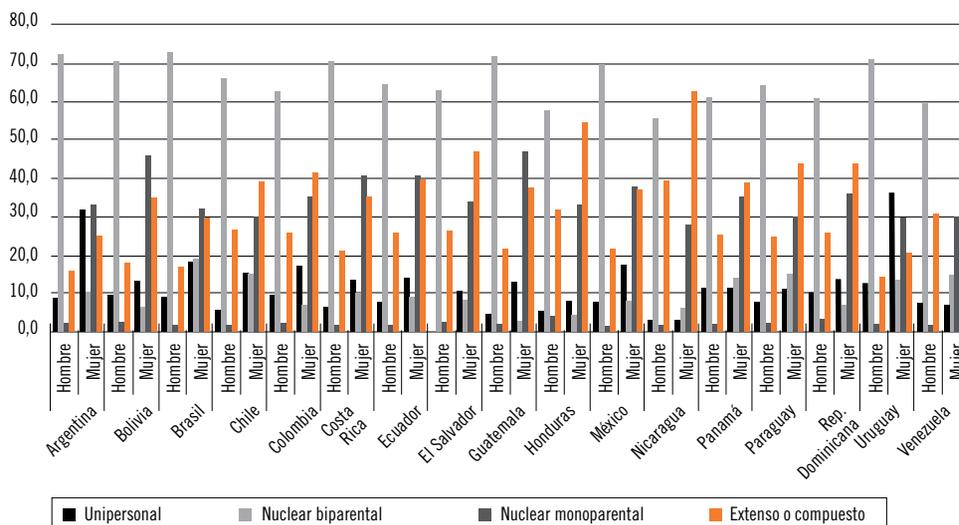
de bienes manufacturados. En estos casos, las mujeres tendieron a emplearse en todos los servicios —tanto tradicionales como modernos—, pero por lo general acompañando una serie de transformaciones en la vida cotidiana, en la vida de los hogares, en el modo de producción impulsado por el cambio tecnológico. Las mujeres empezaron a ocupar puestos en los servicios, desde los sistemas financieros donde el nivel de calidad del empleo es bastante alto, como en el otro extremo, trabajando en las empresas tercerizadas que aseguran la limpieza, la seguridad y otros servicios que se traducen en menor calidad en término de remuneraciones y empleos; los *call center*, por ejemplo, que han dado mucho empleo femenino.

¿Cuáles son los principales problemas de la inserción laboral de las mujeres respecto a los hombres? Cuando se trabaja en economía laboral, y se buscan factores explicativos de la participación laboral de las mujeres, se trata de establecer relaciones entre diversas variables. Una variable que es muy importante para decidir si una mujer participa o no en el mercado laboral, es su nivel educativo. Es decir, a mayor nivel educativo más probabilidad de que las mujeres participen en los mercados laborales. En cambio, en el caso de los hombres esta variable prácticamente no incide; el hombre trabaja porque es hombre, tenga muy bajo o muy alto nivel educativo. Sin embargo, las mujeres tienen otros costos de oportunidad, otras restricciones u otras actividades en las cuales ocupar su tiempo. Por ejemplo, el cuidado del hogar. Es decir, las mujeres no deciden entre trabajo y ocio, como plantea la disyuntiva tradicional económica, sino entre trabajo remunerado, trabajo no remunerado y ocio; es decir se les presentan tres opciones. Esta diferencia está en la base de muchas otras que se registran entre hombres y mujeres en los mercados laborales.

Con excepción de Uruguay, las tasas más bajas de participación laboral femenina se dan en los extractos pobres. Las mujeres en condiciones de pobreza tienen una cantidad de restricciones de diverso orden para decidirse a participar en el mercado laboral: cultural, material, número de hijos, la segregación residencial de las ciudades. Por ejemplo, si alguien es de tal barrio, o colonia o zona, no consigue empleo en otra, ni siquiera de empleada doméstica. En Uruguay, las mujeres en situación de pobreza tenían muy baja tasa de participación laboral y la aumentaron muchísimo a partir del 2000; uno de los estímulos para ello fue la crisis económica que vivimos en el sur en el 2001 y el 2002.

Un rasgo característico del tipo de inserción laboral de las mujeres es la restricción del tiempo disponible para dedicarse al mercado laboral, a causa de la carga de trabajo no remunerado que asumen. En nuestras sociedades existe una asignación cultural y social, que implica que sean las mujeres quienes tengan que encargarse del trabajo no remunerado en los hogares.

GRÁFICO N° 2 PORCENTAJE DE HOGARES DONDE UNA MUJER ES LA PRINCIPAL APORTANTE DE INGRESOS, SEGÚN TIPOLOGÍA DE HOGAR



Fuente: CEPAL

Según se puede observar en el gráfico N° 2, el porcentaje de hogares donde una mujer es la principal aportante de ingresos —según tipología del hogar²— corresponde a los hogares extensos y compuestos (Nicaragua, Honduras y El Salvador), seguidos de los hogares monoparentales; estos últimos predominan en Uruguay, Costa Rica y Bolivia. En el caso de los nucleares biparentales, la proporción de mujeres aportantes es cada vez mayor. Una serie de trabajos realizados para algunos países de la región, muestran que ese aumento responde al incremento entre las mujeres casadas y unidas, dado que las solteras siempre han tenido un comportamiento más similar al masculino.

² Unipersonales: una persona; nuclear biparental: pareja e hijos; nucleares monoparentales: un padre o una madre con sus hijos; extenso o compuesto: diferentes familiares o dos hogares.



2. IMPACTOS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DE LOS AÑOS NOVENTA EN LOS MERCADOS LABORALES DE LA REGIÓN

¿Cómo han influido las políticas económicas en el empleo de hombres y mujeres, y en qué aspecto lo han hecho?

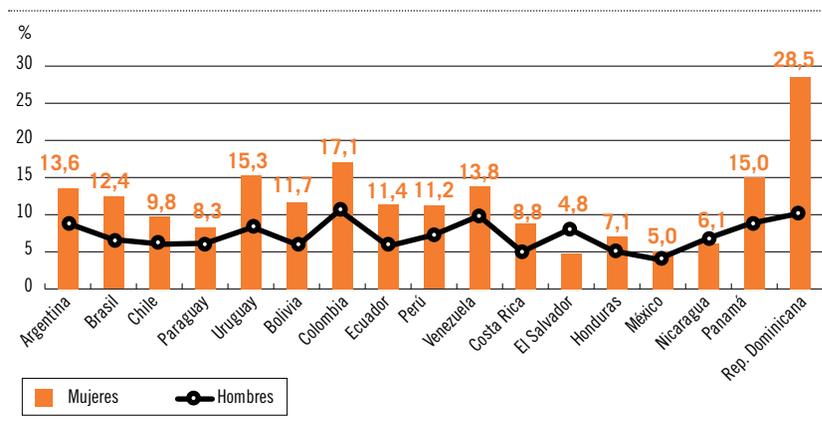
La innovación tecnológica, las nuevas formas de producción, la apertura comercial y la liberalización financiera, han sido importantes motores de la globalización. La apertura comercial, la globalización financiera, las privatizaciones que tendieron a disminuir el peso del Estado y aumentar la preponderancia del mercado fueron impulsadas por algunos Estados, entre ellos los Estados Unidos y la Unión Europea. Estas políticas económicas, que forman parte de la agenda neoliberal, tuvieron un impacto de hecho en nuestros países potenciando reformas laborales muy profundas.

Esa combinación de factores, que se vinculan con el proceso denominado globalización, estuvo acompañada de un reducido crecimiento del empleo, de un aumento del desempleo y de un incremento del empleo en el sector informal.

Cabe señalar que, efectivamente, hubo un aumento de los salarios reales para los trabajadores calificados a partir de los intercambios comerciales, tal como lo preveía la teoría económica. Sin embargo, la teoría señalaba que en principio iban a aumentar las brechas entre los ingresos de los trabajadores de baja calificación y los de alta calificación para después tender al equilibrio, aunque en la realidad la brecha salarial no se redujo.

En relación con las diferencias de género en la inserción laboral que tuvo lugar en los años noventa, resulta importante puntualizar algunas de sus características. Una de ellas es que la tasa de desempleo femenino se duplicó en los noventa; de 6.5% aumentó al 13% como promedio en la región. En este dato inciden dos factores. Por un lado, el impacto de los cambios que se dan en la estructura productiva y, por otro, el impacto de que más mujeres se ofrecieran para trabajar. Es decir, la tasa de desempleo guarda relación con la cantidad de gente que se está ofreciendo; si, por ejemplo, las mujeres se retiran del mercado de trabajo, la tasa de desempleo tiende a caer. A la inversa, si muchas mujeres “salen” a buscar trabajo, la tasa de desempleo se ve impulsada hacia arriba, y en consecuencia se amplía la brecha de desempleo con los hombres.

GRÁFICO N° 3 TASAS DE DESEMPLEO DE HOMBRES Y MUJERES (2005)



Como lo muestra el gráfico N° 3, en algunos países tales como República Dominicana, Panamá o Brasil estas brechas son muy importantes. También se observa que en el caso de El Salvador el desempleo femenino es menor que el masculino, y esto está relacionado con el subempleo que tiene lugar entre las mujeres. Las mujeres trabajan pocas horas, realizan pequeños emprendimientos económicos de supervivencia: salen al mercado de trabajo uno o dos días a la semana; entonces no declaran estar desempleadas, pero en realidad están ocultando el desempleo.

Otra característica se refiere a que el desempleo es mayor en los estratos de ingresos más bajos. En Uruguay y la Argentina, en los primeros años de la década del 2000 la tasa de desempleo de los pobres casi duplicó la tasa de desempleo de los sectores altos, y en el caso de las mujeres también. A su vez, los mayores niveles de escolaridad no reducen la brecha de desempleo por sexo.

Otra característica es que las mujeres están sobrerrepresentadas en el sector informal. En el 2005, en América Latina la informalidad afecta al 46,3% de los hombres y al 51,4% de las mujeres. O sea, el fenómeno de la informalidad en el empleo tiene una clara dimensión de género. Existen diferencias según los distintos países, pero se trata de un fenómeno regional. Como se detalla en el gráfico N° 4, según datos de la CEPAL al 2005, en Paraguay el 67% de las mujeres estaban ubicadas en empleos informales, frente al 56,7% de los hombres. En la región andina, en todos los países excepto Venezuela, la proporción de mujeres que se encuentra en el sector informal respecto a los hombres es mayor; allí, entre el 60 y 70% de las mujeres trabajan en el sector



informal. En Centroamérica y México, la proporción de mujeres en el sector informal es mayor que la de los varones, a excepción de República Dominicana.

GRÁFICO N° 4 INFORMALIDAD: En el 2005, en América Latina afecta al 46,3% de los hombres y el 51,4% de las mujeres.

Cono Sur			Centroamérica y México		
	H	M		H	M
Argentina	43,2	44,1	Costa Rica	36,7	45,1
Brasil	46,6	52,4	El Salvador	50,5	62,1
Chile	27,8	43,7	Honduras	49,2	51,4
Paraguay	56,7	67,0	México	40,9	45,1
Uruguay	42,8	46,9	Nicaragua	54,4	64,3
			Panamá	40,9	45,0
			Rep. Dominicana	50,5	46,4
Región Andina					
Bolivia	59,1	76,7			
Colombia	57,6	60,4			
Ecuador	53,8	63,8			
Perú	51,1	60,0			
Venezuela	50,0	50,1			

A su vez, si analizamos el sector informal, la calidad del empleo es peor también para las mujeres. ¿Por qué decimos que es peor? Porque si comparamos solamente a los informales, las mujeres tienen los ingresos más bajos y presentan menor cobertura de la seguridad social. Esto último se relaciona con la alta proporción de mujeres ocupadas en el servicio doméstico y como trabajadoras familiares no remuneradas. La informalidad implica para las mujeres bajos ingresos, bajas remuneraciones y malas condiciones de empleo. Para los hombres, el sector que tiene características similares al servicio doméstico para las mujeres, en términos de baja calidad del empleo, es la construcción.

En Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela es significativa la presencia de la trabajadora familiar no remunerada y de las trabajadoras por cuenta propia entre los informales (entre 37% y 51%); es decir, aquellas personas que no reciben salario, que no tienen patrones. En cambio, en Brasil, Paraguay y Uruguay, resulta más relevante el empleo en servicio doméstico (más de 20%).

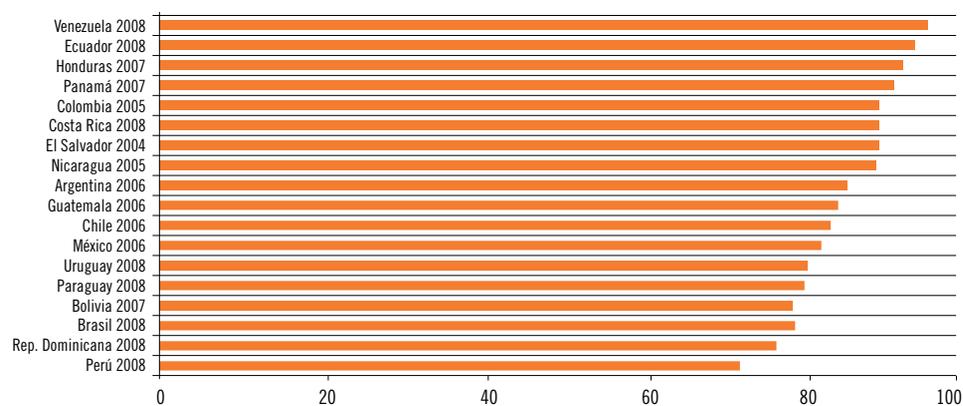
Esto también marca una diferencia en nuestras economías: los mercados laborales más informales y donde se da mayor presencia de los trabajadores por cuenta propia, tienen mayor presencia de las mujeres, representadas por las trabajadoras por cuenta propia.

Otro elemento que tiene importancia destacar se refiere a que en América Latina existe una significativa brecha de ingresos, que disminuye moderadamente aunque

en los noventa se mantiene por encima del promedio mundial. Los ingresos de las mujeres asalariadas en microempresas, trabajadoras por cuenta propia, o del servicio doméstico son muy bajos, manteniéndolas en niveles de pobreza. En promedio, las mujeres registran jornadas de trabajo menores que los hombres, lo cual es otro factor que contribuye a las diferencias de ingresos por sexo existentes.

Respecto a estas diferencias de ingresos por países: en Bolivia éstas están a favor de las mujeres, en Guatemala no las hay, en Colombia y México rondan el 7%, y las brechas más altas corresponden a Uruguay (26,3%) y Brasil (29,7%).

GRÁFICO N° 5 RELACIÓN DE SALARIOS URBANOS ENTRE SEXOS



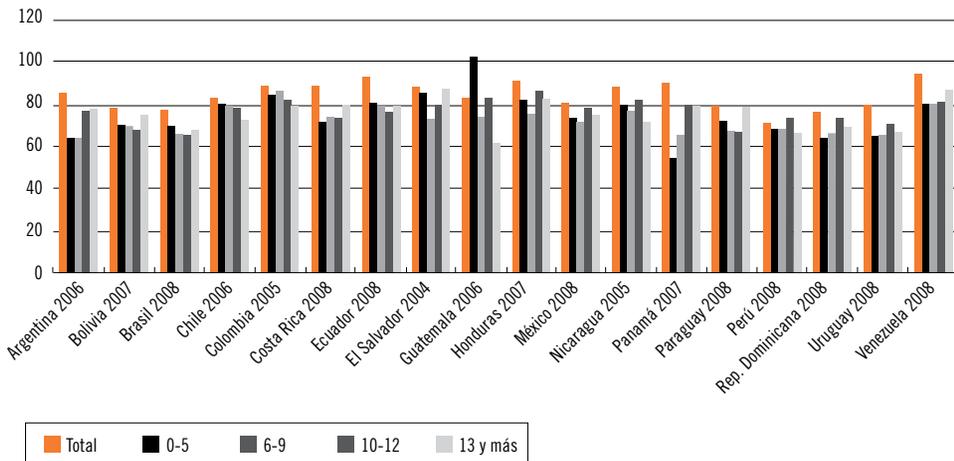
Fuente: Elaboración propia sobre la base de: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2009.

Estas brechas resultan ser distintas si lo que hacemos es comparar el valor hora de trabajadores y trabajadoras, o el valor mensual. Normalmente, las diferencias más importantes se dan en el valor mensual, es decir lo que ganan por mes las mujeres en promedio es bastante menos de lo que ganan los hombres; no tanto así en el valor por hora, porque la discriminación que afecta los mercados laborales no es una discriminación directa. Pero existe una discriminación indirecta que produce una segregación laboral. Es decir, la mayor parte de las mujeres se emplean en puestos con más bajas remuneraciones, o a las mujeres mayormente se las ocupa en tareas que tienen menores remuneraciones. Esta diferencia entre los tipos de ocupación que ejercen hombres y mujeres hace que las brechas salariales sean mayores que cuando se comparan las brechas sobre la base de las horas trabajadas.



Cuando analizamos la brecha salarial por nivel educativo, se constata un hallazgo muy preocupante: a mayores niveles educativos de hombres y mujeres corresponden mayores brechas salariales. Es decir, los Estados y las familias invierten en la educación de las mujeres; sin embargo, cuando se llega a niveles de escolaridad altos y muy altos —tales como veinte años, veintidós años de escolaridad—, hombres y mujeres se ubican en lugares diferentes del mercado laboral. Pongo un ejemplo: un hombre y una mujer realizan estudios de Medicina y los dos hacen estudios de posgrado, pero el varón termina siendo cirujano cardíaco y la mujer es pediatra especializada; sin embargo, lo que ganan es extraordinariamente diferente cuando se comparan promedios entre personas que con los mismos niveles educativos se ubican en distintos empleos. El gráfico N° 6 muestra claramente cómo en países tales como Guatemala, el Perú, Brasil y Chile la brecha de salarios aumenta cuando se incrementan los niveles de estudio. Por ejemplo, en Guatemala un varón con 13 años de estudios o más ganaría 100, mientras que una mujer con la misma escolaridad ganaría 61.5.

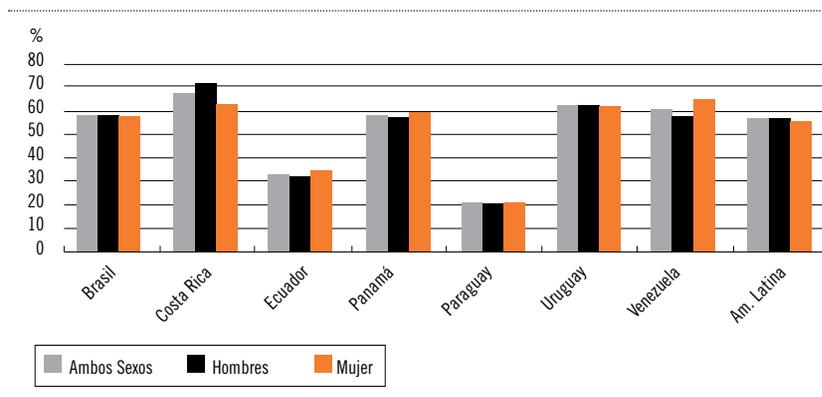
GRÁFICO N° 6 RELACIÓN DE SALARIOS URBANOS ENTRE SEXOS, SEGÚN AÑOS DE EDUCACIÓN



Fuente: Elaboración propia sobre la base de: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2009.

Otro problema relevante entre los trabajadores asalariados, y en especial para las mujeres asalariadas, es la desprotección social. Si bien los asalariados y las asalariadas van conquistando condiciones relativamente similares, la cobertura de todos modos es menor entre las mujeres, excepto en Ecuador, Uruguay y Venezuela.

GRÁFICO N° 7 OCUPADOS QUE APORTAN A SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL



3. DIVERGENCIAS REGIONALES EN AMÉRICA LATINA

Las divergencias regionales en América Latina tienen que ver con sus diferentes patrones de inserción internacional, esto es con la composición de las exportaciones, qué se exporta (por ejemplo, petróleo o manufacturas, carne). De acuerdo con ese patrón, habrá más o menos mujeres y hombres ocupados, y en diferentes posiciones. Otro factor que caracteriza el patrón de inserción se relaciona con la concentración geográfica del destino de las exportaciones; y ésta puede ser determinante en lo que concierne los impactos de las crisis. Por ejemplo, los países de Centroamérica y el Caribe que tenían casi como único destinatario de sus exportaciones a los Estados Unidos, sufren fuertes impactos sobre sus economías cuando los Estados Unidos entran en crisis en 2008. En tercer lugar, otro elemento a considerar es la importancia de la migración y las consecuentes remesas familiares para las economías de nuestra región.

Pasaremos a detallar las características de tres patrones de inserción internacional en el ámbito de toda la región.

El patrón de la sub-región de México y Centroamérica se caracteriza por un fuerte y creciente sesgo hacia la exportación de manufacturas, así como por una alta y creciente participación de la industria maquiladora en el total de las exportaciones. También destaca la fuerte concentración de las exportaciones en el mercado estadounidense, así como la importancia que adquieren la migración y las remesas familiares.



Por otra parte, la sub-región de la Comunidad Andina ha tenido un patrón internacional con participación relativamente alta en lo que atañe las exportaciones de minerales y petróleo. Presenta un mayor peso de Estados Unidos y Canadá en el destino de las ventas externas, un rápido crecimiento del comercio internacional, y también una importancia creciente de las remesas familiares y de la migración.

En la sub-región del MERCOSUR y Chile, los productos agropecuarios —incluyendo manufacturas de origen agropecuario— tienen una relevancia muy importante en el total de las exportaciones. El destino de las exportaciones es más diversificado geográficamente que en las otras sub-regiones, y también se constata un rápido crecimiento del comercio interregional.

Los resultados de estos tres patrones de inserción internacional son diferenciados. México y Centroamérica ingresan a mercados más dinámicos en comparación con los de América del Sur. A su vez, los productos de exportación del norte de América Latina son más intensivos en el uso de la mano de obra, mientras que los del sur son más intensivos en recursos naturales. ¿Por qué los del norte son más intensivos en el uso de la mano de obra? Porque producen servicios y manufacturas.

Para terminar, quisiera dejar planteada la discusión sobre el desarrollo de la maquila y las oportunidades de empleo para las mujeres. Diversos estudios demuestran que la maquila es un muy importante empleador de la mano de obra femenina; sin embargo, sabemos que las condiciones laborales ofrecidas son muy malas. A su vez, el trabajo se ha tornado muy inestable como consecuencia de los impactos de la crisis. La crisis económica hizo perder decenas de miles de puestos de trabajo en la maquila debido al cierre de empresas. Cabe destacar que antes de la crisis de 2007-2008, ya había comenzado un proceso de 'desmaquilización' en México. La maquila busca siempre condiciones laborales de bajísimo costo y se generan procesos de competencia *hacia abajo*, donde los países ofrecen cada vez menos garantías laborales y sociales con el fin de atraer inversiones. Siempre existe otro país que pueda trabajar más barato, siempre hay otro que pueda explotar más... Entonces, por ejemplo, la industria de la maquila se traslada hacia Asia. El capital va y viene con libertad, pero las y los trabajadores no; en consecuencia se crea una asimetría de negociación muy fuerte, muy poderosa.

Entonces, ¿en qué medida contribuyen a la equidad de género esas oportunidades de empleo? Este es un tema que resulta interesante discutir para las mujeres y el movimiento feminista. Creo que empleos como los de la maquila generan ingresos y sientan algunas bases de autonomía económica. ¿Qué resultados o qué efectos tiene este hecho en

materia de equidad e igualdad de género? Es discutible y existen distintas posturas, pero se hace necesario considerar las especificidades concretas en cada contexto.

4. CLAVES PARA LA ACCIÓN

No me gustaría terminar esta presentación sin plantear un tema que me parece esencial si hablamos de género y empleo: se trata de la relación que existe entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado. Es decir, por más legislación favorable a la igualdad que se establezca, por más que se trate de crear igualdad desde el punto de vista formal, las oportunidades para hombres y mujeres son diferentes, porque entran al mercado de manera diferente y por lo tanto obtienen resultados distintos. Esto es muy importante. Cuando pensamos en la igualdad de género —como sostiene la OIT—, igualdad de oportunidades, de trato y de resultados, tenemos que considerar los dos ámbitos de la vida de las personas y los dos ámbitos en los que la economía funciona; es decir, el ámbito productivo de la economía de mercado y el de la reproducción social y biológica. En esta última se da la reproducción de la fuerza de trabajo en el día a día, así como de las generaciones y la reproducción de normas, valores, formas de pensar, conductas, etc. Normalmente este segundo ámbito ha estado a cargo de las mujeres, tanto sobre la base del trabajo remunerado como del no remunerado. La economía feminista está poniendo una atención muy particular en lo que se conoce como economía del cuidado, entendiendo por ésta el espacio de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores que permiten cumplir con las necesidades más primarias para la existencia y la reproducción de las personas. Si bien una parte muy considerable de estos servicios se prestan en los hogares, sobre la base del trabajo no remunerado e invisibilizado de las mujeres, también son ofrecidos por el sector público y el mercado. Desde el punto de vista económico, no es valorizado pese a que es lo único que asegura que haya un sustento sobre el cual la economía pueda funcionar. Tanto porque el trabajador, para ir al otro día a trabajar tiene que haber comido, dormido y haberse bañado, etc., tanto porque las generaciones deben adquirir algunas conductas y valores sociales.

Cada día más mujeres participan en trabajos remunerados, pero aún no se ha dado una redistribución del trabajo doméstico dentro de los hogares, ni tampoco una adecuada provisión de servicios públicos que aligeren esa carga.

A su vez, la precarización de las condiciones de trabajo, la inestabilidad, la informalidad y la reducción en la cobertura de la seguridad social han configurado un déficit de trabajo decente que puede agravarse ante la actual crisis económica global.



Entonces, si queremos mejorar las condiciones laborales de las mujeres y de los hombres, así como sus condiciones de vida, es fundamental entender que la reproducción social es una responsabilidad de todos, y no solamente una responsabilidad de las mujeres.

En consecuencia, en términos de políticas públicas es fundamental maximizar los mecanismos conciliatorios entre trabajo remunerado y no remunerado, y apoyar los cambios culturales necesarios para lograr su viabilidad. Entre los cambios culturales es importante visualizar el valor del trabajo doméstico y transformar la concepción del cuidado como una responsabilidad única de los hogares y de las mujeres, y reconocer que es una actividad de la sociedad y que la carga debe ser redistribuida entre el Estado, el mercado y las diversas formas de familia. Es decir, la corresponsabilidad debe tener una expresión en el ámbito micro mediante la redistribución equitativa del trabajo entre hombres y mujeres en los hogares, pero también el Estado debe contribuir con la creación y la regulación de servicios de cuidados destinados a las personas dependientes. El Estado debe intervenir también regulando el sector privado y garantizando las condiciones de trabajo de las y los prestadores de servicios.

Entre las propuestas de políticas públicas, resulta primordial considerar la creación de empleos destinados a los cuidados, adaptando los horarios de los servicios, fomentando la descentralización geográfica y la ampliando la cobertura de los servicios.

Además, las políticas de estímulo para que las mujeres se empleen en forma remunerada deben considerar el trabajo no remunerado que debe asumir el Estado, el mercado y/o los hogares por un lado. Y, por otro, asegurar la calidad de los puestos de trabajo que se están ofreciendo.

En relación con lo anterior, los países latinoamericanos deben dar pasos hacia la ratificación de los convenios de la OIT, que puedan contribuir a favorecer estas condiciones de corresponsabilidad. Específicamente me refiero a la ratificación de los Convenios 183 de la OIT sobre la protección de la maternidad (2000) y del Convenio 156 sobre Trabajadores con responsabilidades familiares (1981). Además, los países que ya los han ratificados deben realizar esfuerzos para obtener la efectiva implementación de estos convenios así como de aquéllos que los respaldan: el Convenio 100 sobre igualdad de remuneraciones por trabajo de igual valor (1954) y el Convenio 111 sobre discriminación en el empleo y la ocupación (1958). Por último, la negociación colectiva es considerada uno de los mecanismos e instrumentos más importantes para introducir esta temática.

2. PANORAMA REGIONAL DE SALUD: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Claudia Giacometti¹

En esta presentación procuraré introducir algunos indicadores que pueden ser útiles para el debate sobre la situación de la salud en un contexto de globalización. Es preciso tener en cuenta que la heterogeneidad en y entre países supone una complejidad para presentar un análisis en profundidad de esta dimensión, razón por la cual se discutirán tendencias, pero no se avanzará en diagnósticos específicos por país. Los indicadores de salud disponibles a nivel internacional, y por lo tanto comparables entre países, son limitados. En la mayor parte de los casos, permiten hablar de la ausencia de salud (mortalidad) y es poco lo que se puede profundizar respecto a las condiciones de salud. Por otra parte, al comparar promedios entre países, es preciso tener en cuenta que, en contextos de desigualdad, los valores medios esconden intensas desigualdades al interior de cada uno de los países.

¹ Es argentina. Estudió psicopedagogía en la Universidad Nacional de Río Cuarto en Córdoba; es consultora independiente. Ha realizado consultorías en distintos organismos del sistema de Naciones Unidas (OIT, CEPAL, UNIFEM). Sus áreas de trabajo son el análisis y procesamiento de datos sobre mercado de trabajo, género, salud y educación.

Actualmente trabaja en el Proyecto Observatorio de Costos Educativos del Ministerio de Educación de Argentina y brinda asistencia técnica para la elaboración de proyectos de ley vinculados a conciliación laboral y género.

Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *Los programas de transferencia de ingresos condicionados: el caso Argentino*. En colaboración con Laura Golbert. *Una Nueva Agenda Económica y Social para América Latina*. São Paulo. 2008. *Sistemas de protección social y responsabilidades familiares. Articulaciones posibles*. En colaboración con Gherardi, Natalia y Pautassi, Laura y Zibecchi. OIT. (2007) en prensa. *Las metas del Milenio y la igualdad de género, El caso de Uruguay*. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL. N° 88, 2007; *El caso de Paraguay*. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL. N° 79, 2006; *El caso de Argentina*. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL. N° 72, 2005.



Si bien es cierto que los sistemas estadísticos presentan debilidades significativas para avanzar en el diagnóstico y monitoreo de políticas, un abordaje de género de las estadísticas requiere realizar esfuerzos en dos líneas. Por una parte, optimizar el uso de los datos actuales y, por el otro, dar visibilidad a los vacíos que existen en la información. Los sistemas estadísticos, como otras instituciones del Estado, nunca son neutros y reflejan en su diseño las prioridades y los valores vigentes. En esta línea resulta importante ampliar el espectro de indicadores que se utilizan en los diagnósticos de salud, mediante tareas de incidencia en cada país. Los sistemas de salud pueden producir información importante para el diagnóstico, pero se requiere de estrategias a nivel nacional y local que permitan sistematizar la información que producen los diversos sectores de salud. Si bien por cuestiones de tiempo no se avanzará en el curso de la presentación en esta línea, es importante destacar que si queremos incidir a nivel local tenemos que conocer qué indicadores se producen (o se podrían producir) sobre la base de los datos que se registran, en los hospitales y centros de salud. Y, también, identificar cuáles son los vacíos, de manera de poder reclamar políticas específicas que respondan a las demandas locales.

Para comenzar el análisis, retomaré temas que se trataron en la presentación anterior. El derecho al cuidado, y el reparto de responsabilidades del cuidado son dimensiones que están presentes en los tres ejes que se examinarán hoy: mercado de trabajo, salud y educación.

1. EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

En América Latina los cambios producidos a lo largo de las últimas décadas han sido importantes. Las políticas de ajuste y reforma estructural implementadas en el marco del consenso de Washington, se reflejan hoy en las condiciones de vida de la población y en la organización de las instituciones. Pobreza, desigualdad, baja institucionalidad por parte del Estado son dimensiones que están presentes, con mayor o menor intensidad, en todos los países de la región. La debilidad de las políticas estatales ha supuesto un traslado de responsabilidades hacia los hogares; en contextos de desigualdad de género, estas políticas han impactado de diferente forma en hombres y mujeres. Desde un enfoque de género, es preciso llamar la atención sobre la necesidad de llevar a cabo un debate sobre el reparto de responsabilidades de cuidado, en el cual las políticas de salud no pueden estar ausentes.

En el plano demográfico, América Latina presenta un proceso de rápido envejecimiento. La disminución del ritmo de crecimiento, la caída de la fecundidad y la mortalidad, junto con un creciente proceso de urbanización, son tendencias que se verifican en todos los países.

Históricamente, la región ha mostrado una intensa desigualdad urbano-rural. El traslado del campo hacia las ciudades ha permitido mejorar el acceso a servicios sociales. No obstante, es preciso tener en cuenta que en las últimas décadas este proceso no siempre estuvo acompañado por una inversión en infraestructura urbana, lo que unido a un incremento de la desigualdad, se traduce hoy en una fuerte segmentación del espacio urbano. Habitualmente, para comparar la desigualdad se utiliza la distancia que existe entre el ámbito urbano y el rural; pero teniendo en cuenta la situación actual, será preciso comenzar a producir indicadores que muestren también las desigualdades al interior de las ciudades. Los niveles de exclusión en ámbitos urbanos suponen nuevos desafíos en el diseño de políticas sociales; desde un enfoque de género es preciso destacar que no se trata solamente de ampliar la cobertura, sino que se requiere instalar mecanismos que rompan con los círculos de pobreza, garantizando igualdad de oportunidades para todos y todas. El establecimiento de servicios de atención primaria en salud con acceso a una oferta de calidad es un requisito para garantizar el derecho a la salud.

Segmentación y fragmentación social son el contexto en el cual se producen cambios demográficos en una sociedad que envejece rápidamente. En el cuadro N° 1 podemos observar que, con distinto ritmo, esta tendencia se verifica en todos los países.

CUADRO N° 1 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y ESPERANZA DE VIDA POR REGIONES. 1950-2050

		1950- 1955	1970- 1975	1990- 1995	2005- 2010	2015- 2020	2025- 2030	2035- 2040	2045- 2050
Tasa global de fecundidad (número de hijos por mujer en edad fértil)	Mundo	5,0	4,5	3,1	2,6	2,4	2,2	2,1	2,0
	África	6,8	6,7	5,7	4,7	4,0	3,3	2,8	2,5
	Asia	5,9	5,0	3,0	2,3	2,2	2,0	1,9	1,9
	Europa	2,7	2,2	1,6	1,5	1,5	1,6	1,7	1,8
	Norte América	3,5	2,0	2,0	2,0	1,9	1,8	1,8	1,9
	Oceanía	3,9	3,2	2,5	2,3	2,2	2,1	2,0	1,9
	Caribe	5,3	4,4	2,8	2,4	2,3	2,1	2,0	1,9
	América Latina	5,9	5,1	3,0	2,4	2,1	2,0	1,9	1,9





		1950-1955	1970-1975	1990-1995	2005-2010	2015-2020	2025-2030	2035-2040	2045-2050
Esperanza de Vida (en años de vida)	Mundo	46,4	58,3	64,2	67,2	69,8	71,9	73,7	75,4
	África	38,5	46,8	51,9	52,8	56,4	59,8	63,0	66,1
	Asia	41,0	56,6	64,5	69,0	71,9	74,1	75,9	77,4
	Europa	65,6	70,9	72,6	74,6	76,4	78,2	79,7	81,0
	Norte América	68,8	71,6	75,5	78,5	79,7	80,9	82,1	83,3
	Oceanía	60,4	65,2	72,3	75,2	77,0	78,4	79,8	81,0
	Caribe	52,3	63,0	67,6	71,5	73,6	75,4	77,1	78,4
	América Latina	51,8	61,2	69,1	73,4	75,5	77,1	78,5	79,6

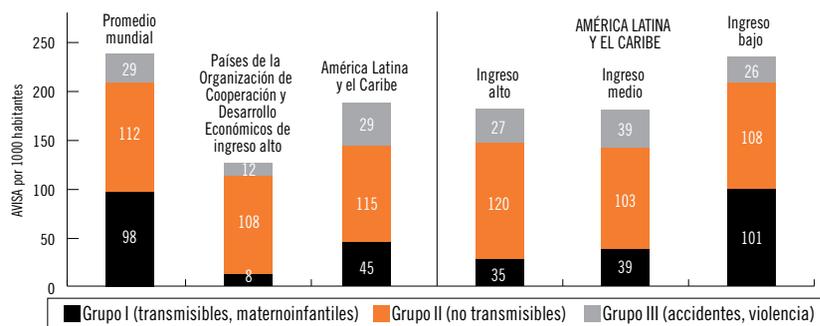
Fuente: Naciones Unidas, *World Population Prospects: The 2006 Revision Population Database* [base de datos en línea] <http://esa.un.org/unpp/> y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). División de Población de la CEPAL, *Estimaciones y proyecciones de población, 2007*.

¿Por qué llamó la atención el proceso de transición demográfica latinoamericano? Como podemos observar, la velocidad del proceso de envejecimiento en la región es notable, cuando se lo compara con el observado en las regiones más industrializadas. Esto supone un fuerte desafío para los sistemas de salud, que deben atender demandas de una población que envejece rápidamente, cuando en muchos casos aún no han logrado atender las demandas de una población más joven y que en muchos casos no accede, por falta de cobertura, al sistema de salud y carece de servicios básicos de infraestructura social.

En materia de necesidades sanitarias, la situación de América Latina es muy diversa y en algunos casos preocupante. La coexistencia de procesos diferenciales de transición demográfica en y entre países se traduce en patrones epidemiológicos que requieren de políticas sanitarias diferenciales. Los siguientes gráficos muestran algunos indicadores que permiten darle visibilidad a las tensiones que están presentes en la definición de políticas y servicios de salud ante los cambios demográficos. Es notable la diferencia que existe en la carga de enfermedad entre la población europea y América Latina. Las enfermedades transmisibles tienen una fuerte presencia en la región, y están fuertemente asociadas al nivel de ingreso de los diferentes países. Servicios de atención primaria de salud, acceso a servicios de saneamiento básico y acceso a una nutrición adecuada, son requerimientos básicos para avanzar en la prevención de las enfermedades transmisibles. El necesario rol del Estado en la extensión de estos servicios y en políticas activas que

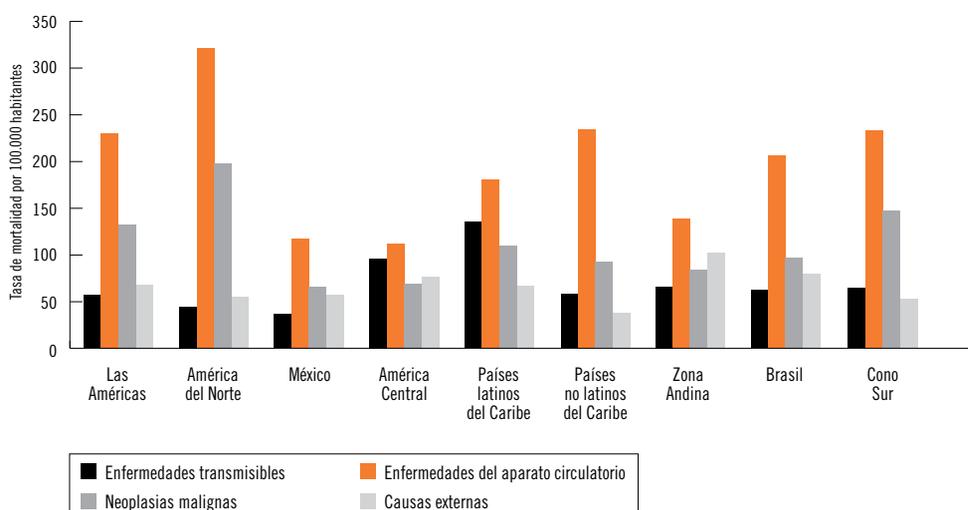
permitan disminuir los actuales niveles de indigencia y pobreza, son requerimientos básicos para garantizar el derecho a la salud.

GRÁFICO N° 1 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y EL RESTO DEL MUNDO: INDICADORES DE CARGA DE LA ENFERMEDAD, 2002
(En años de vida saludable perdidos (AVISA) por 1,000 habitantes)



Fuente: Datos proporcionados por el proyecto de carga de morbilidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ginebra.

GRÁFICO N° 2 TASA ESTIMADAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS AMPLIOS DE ENFERMEDADES DE LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS, LAS SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS, 2002-2004



Fuente: Organización Panamericana de la Salud. Situación de la Salud en las Américas. Indicadores básicos, 2006.



El envejecimiento poblacional determina que la carga de enfermedades no transmisibles aumentará indefectiblemente con el tiempo, por lo que cabe proyectar una creciente demanda de servicios de salud de mayor costo.

En un debate sobre globalización, no pueden estar ausentes las desigualdades que existen entre los distintos países. Europa tuvo un proceso de envejecimiento a un ritmo que le permitió ir generando sistemas de cuidado y protección social, de manera que cuando la población fue envejeciendo ya tenían constituidos los sistemas. América Latina, en cambio, debe diseñar políticas que permitan responder rápidamente a estos cambios, en un contexto de incremento de la pobreza, la desigualdad en y entre países, y luego de décadas de debilitamiento del rol del Estado.

La esperanza de vida ha aumentado en todos los países, de la mano con la extensión de servicios básicos, una mayor cobertura de vacunación y mejoras en los sistemas de salud en general. No obstante, los déficits aún hoy son significativos. La retirada del Estado, o el debilitamiento de las políticas públicas en la garantía del derecho al acceso a servicios básicos de saneamiento y a servicios sociales de calidad, en contextos de pobreza, generan núcleos duros. Para avanzar, no se puede esperar un “derrame del crecimiento”; se requiere que el Estado asuma su rol de garante del derecho a la salud con políticas activas.

Las respuestas no pueden ser únicas. La heterogeneidad y la desigualdad son dos dimensiones que están presentes en el examen de la situación de la región. En el cuadro N° 2 se presentan indicadores demográficos a nivel de cada país.

**CUADRO N°2 ETAPAS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA. TASA DE FECUNDIDAD,
TASA DE MORTALIDAD, ESPERANZA DE VIDA Y TASA TOTAL DE CRECIMIENTO ANUAL.**

1980-2005 POR PAÍSES, ORDENADOS SEGÚN ETAPA DE TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA
Y ESPERANZA DE VIDA EN 2005-2007.

Transición demográfica según fecundidad y esperanza de vida			Tasa global de fecundidad		Tasa bruta de mortalidad		Esperanza de vida al nacer		Tasa total anual de crecimiento	
			hijos por mujer		por mil		Años de vida		por mil	
			1980- 85	2005- 2010	1980- 85	2005- 2010	1980- 85	2005- 2010	1980- 85	2005- 2010
América Latina			3,9	2,4	7,8	6,0	65,4	73,4	21,1	12,7
Muy Avanzada	C	Cuba	1,8	1,5	6,4	7,5	74,3	78,3	8,1	-0,1
		Costa Rica	3,5	2,1	4,7	4,2	73,8	78,8	27,8	16,6
Avanzada		Chile	2,7	1,9	6,4	5,5	70,7	78,5	16,0	9,9
		Uruguay	2,6	2,1	9,9	9,4	71,0	76,2	6,4	2,7
		México	4,3	2,2	6,3	4,9	67,7	76,1	20,6	11,0
		C Argentina	3,2	2,3	8,5	7,8	70,2	75,2	15,2	9,7
		C Colombia	3,7	2,2	6,6	5,6	66,8	72,8	21,4	12,7
		C Brasil	3,8	2,2	8,3	6,4	63,6	72,4	22,5	12,8
Plena		Panamá	3,5	2,6	5,7	5,1	70,8	75,6	22,0	16,0
		Ecuador	4,7	2,6	8,1	5,2	64,5	75,0	26,7	14,4
		Venezuela	4,0	2,5	5,5	5,2	68,8	73,8	27,5	16,3
		Nicaragua	5,9	2,8	10,1	4,7	59,5	72,9	26,3	13,1
		R. Dominicana	4,0	2,8	7,4	6,0	64,1	72,2	21,5	14,3
		Honduras	6,0	3,3	9,2	5,1	61,6	72,1	30,6	19,9
		El Salvador	4,5	2,7	10,8	5,8	57,1	71,8	7,8	16,2
		Paraguay	5,2	3,1	6,9	5,6	67,1	71,8	29,3	17,9
		Perú	4,7	2,5	9,1	6,2	61,6	71,4	23,9	11,5
Moderada		Guatemala	6,1	4,2	10,8	5,7	58,3	70,2	24,7	24,6
		Bolivia	5,3	3,5	13,3	7,6	53,9	65,5	21,5	20,1
		C Haití	6,2	3,5	15,6	9,4	51,5	60,6	23,1	16,4

La letra C identifica a países que fueron incluidos de manera condicional en la categoría. Se requiere evaluar el comportamiento de la mortalidad para poder definir si continúan o no dentro de esta categoría, o si deben ser incluidos en un momento anterior del proceso.

Fuente: CELADE. Estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas a julio de 2007, CELADE 2007 y 2008.



Las brechas que existen entre los valores mínimos y máximos son significativas, y aquí es preciso tener en cuenta que la desigualdad también está presente al interior de los países. Para llamar la atención sobre la heterogeneidad regional, resulta útil examinar la esperanza de vida; mientras que en algunos países supera los 78 años, en otros solo llega a los 60 años. La mayor sobrevivencia femenina se mantiene en todos los países. Los sistemas de salud deberán dar respuesta a las nuevas demandas de cuidado. El derecho a la salud requiere fortalecer la atención de la salud a lo largo de todo el ciclo vital.

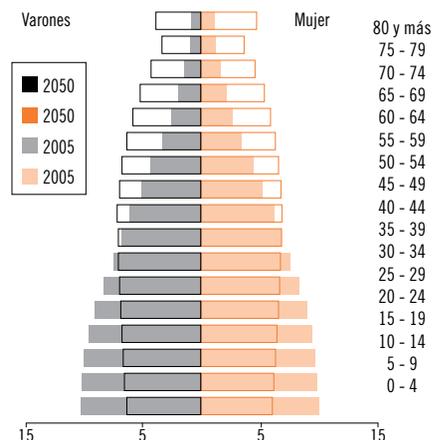
CUADRO N° 3 ESPERANZA DE VIDA. 1950-2050 POR SEXO

	1950		1985		2005		2050	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
América Latina	50	54	62	69	69	75	77	83
Argentina	60	65	67	74	71	78	77	85
Bolivia	39	43	52	56	62	66	74	79
Brasil	49	53	60	67	67	75	76	83
Chile	53	57	67	74	75	81	79	85
Colombia	49	52	64	70	68	75	76	82
Costa Rica	56	59	72	76	76	81	80	85
Cuba	58	61	73	76	75	79	81	85
Ecuador	47	50	63	67	71	77	77	83
El Salvador	44	47	51	64	68	74	76	82
Guatemala	42	42	56	61	66	73	75	82
Haití	36	39	50	53	56	60	72	77
Honduras	41	43	59	64	69	73	76	81
México	49	53	64	71	72	77	79	84
Nicaragua	41	44	57	63	68	74	75	82
Panamá	54	56	68	73	72	77	78	84
Paraguay	61	65	65	69	69	73	75	80
Perú	43	45	60	64	68	73	76	81
R. Dominicana	45	47	62	66	68	74	75	81
Uruguay	63	69	68	75	72	79	79	85
Venezuela	54	57	66	72	70	76	77	83
Mínimo	36	39	50	53	56	60	72	77
Máximo	63	69	73	76	76	81	81	85

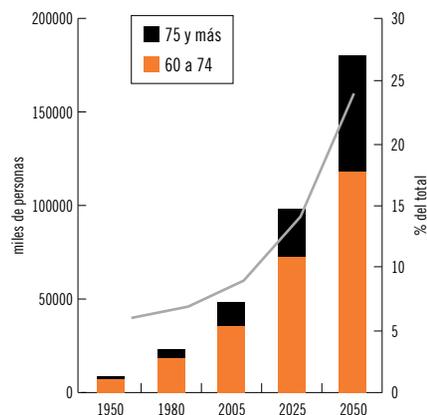
Fuente: CELADE. Estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas a julio de 2007, CELADE 2007 y 2008.

GRÁFICO Nº 3 AMÉRICA LATINA. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 2005 2050

PIRÁMIDES POBLACIONALES POR SEXO. 2005-2050.



NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS.



Fuente: CELADE Estimaciones y proyecciones de las poblaciones de América Latina y el Caribe actualizadas a julio de 2007.

Una población que envejece rápidamente, en un contexto de pobreza y ausencia –o debilidad– de políticas públicas, supondrá mayores desafíos a futuro. Si a esto le sumamos los cambios en la constitución de las familias y el aumento de la tasa de actividad femenina en el mercado de trabajo, resulta claro que todos los avances que se hagan en esta línea tendrán impactos de género. Así como también que, hasta el momento, el debilitamiento de las políticas públicas ha tenido impactos en la desigualdad de género, al trasladar al espacio doméstico responsabilidades de cuidado causadas por el deterioro de las políticas sociales y la división sexual del trabajo.

En la presentación anterior hemos visto la situación en que se encuentra el empleo. El aumento de la informalidad y la pobreza son dimensiones a tener en cuenta en el análisis de la situación de salud. Sobre todo en este ámbito, en el cual estamos analizando tales dimensiones en el contexto de la globalización. Una población que envejece, sin contar con una adecuada respuesta de los sistemas de protección social, supondrá demandas al sistema de salud. La cobertura de la seguridad social y el nivel de ingresos de quienes acceden a ella son un gran desafío que deberán enfrentar las sociedades latinoamericanas.



La desigualdad de género en la cobertura previsional es un indicador que sintetiza las múltiples formas en que se traduce en la vida de hombres y mujeres la actual desigualdad de oportunidades. En el cuadro N° 4 se presentan algunos indicadores que permiten darle visibilidad a esta desigualdad y también llamar la atención sobre la baja cobertura que existe en algunos países. En Ecuador, Venezuela, Nicaragua y Paraguay, la cobertura de 65 a 69 años es menor al 10%; es decir que 9 de cada 10 mujeres no tienen ingresos propios. Si bien esta presentación es sobre la situación de la salud, no podemos dejar fuera de la agenda la discusión de los sistemas de protección social. ¿En qué medida la globalización actual permite avanzar en esta línea? La tendencia de los últimos años, con un incremento de la informalidad, representa un llamado de atención. La movilidad de los capitales en busca de mano de obra barata, es otro aspecto a tener en cuenta en la discusión de la globalización y su impacto en las condiciones de vida en la región.

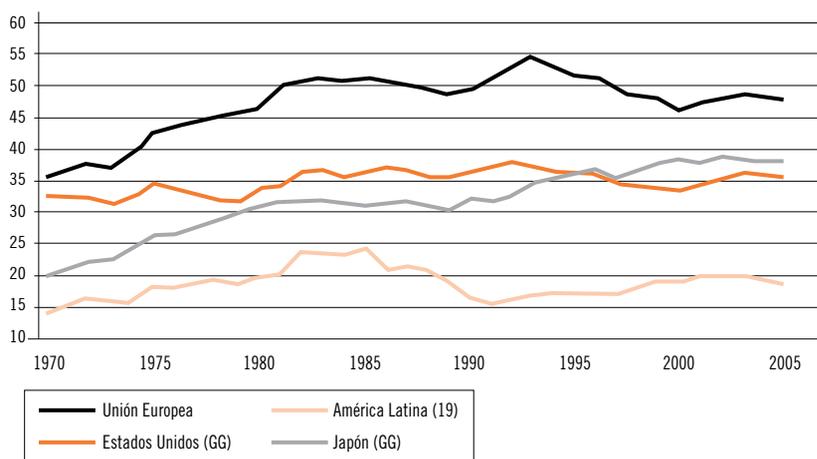
CUADRO N° 4
JUBILACIONES Y PENSIONES, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2005 (EN PORCENTAJE)

Etapa Transición demográfica	Países	Porcentaje de personas mayores					
		65- 69 Años			70 Años y más		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Avanzada	Uruguay	73,1	74,2	72,3	92,0	95,4	89,9
	Chile	64,4	72,7	57,6	81,9	89,1	77,2
	Argentina	47,8	49,9	46,2	77,3	83,0	73,9
	Brasil	79,3	84,6	75,1	88,7	93,6	85,6
	Colombia	25,6	34,9	18,3	24,1	32,5	18,1
	Costa Rica	39,0	38,0	40,0	44,0	57,0	33,0
	México	31,5	44,7	19,8	31,8	45,1	21,0
Plena	Panamá	57,5	68,7	46,4	56,2	66,2	48,6
	Ecuador	17,4	20,1	15,1	29,7	35,1	25,1
	Venezuela (Rep. Bol. de)	12,0	21,0	3,0	13,0	26,0	3,0
	Rep. Dominicana	16,8	24,2	11,2	14,9	21,8	9,1
	El Salvador	25,1	36,8	15,9	21,7	32,7	14,1
	Paraguay	29,9	24,1	33,8	26,2	28,5	24,9
	Nicaragua	14,0	22,0	9,0	22,0	36,0	12,0
	Honduras	17,1	12,3	20,9	17,2	20,9	14,3
Moderada	Bolivia	19,4	32,5	8,6	19,9	34,7	8,9
	Guatemala	17,2	23,6	12,3	18,8	29,1	9,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

En momentos en que la mujer se incorpora al mercado de trabajo, se debilitan las instituciones de cuidado de la salud. Esto supone un incremento de la carga global del trabajo de la mujer y una apropiación del tiempo femenino. Respecto a los desafíos en materia de salud, en una agenda de globalización y salud, es interesante introducir en el debate el gasto público. En el gráfico N° 4 se compara la evolución del gasto público total por continente (Bertranou, 2008). Dado que está expresado como porcentaje del PBI, también resulta de gran interés examinar la evolución de este indicador. Ambos son ilustrativos del nivel de desigualdad actual. En América Latina se destina un porcentaje menor del PBI al gasto público, comparado con Europa y los Estados Unidos. La brecha es más alta aún si se considera el *gasto per cápita*. En Europa, el gasto público representa el 46% del PBI, mientras que en América Latina no supera el 20%. El PBI *per cápita* del continente europeo supera los 21 mil dólares; es más del triple del latinoamericano.

**GRÁFICO N° 4 COMPARACIONES INTERNACIONALES:
EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO 1970- 2005**
(En porcentaje de PIB)



Fuente: Bertranou (2008).



CUADRO N° 5 PIB POR HABITANTE, EN DÓLARES PPA DE 1900

	1820	1870	1913	1950	1973	1980	1990	2006
Europa Occidental	1204	1960	3457	4578	11417	13197	15965	21098
Australia, Canadá								
Estados Unidos y Nueva Zelanda	1202	2419	5233	9268	16179	17935	22345	30143
Japón	669	737	1387	1921	11434	13428	18789	22853
Asia (con la excepción de Japón)	577	548	658	635	1225	1511	2109	4606
América Latina	692	676	1494	2503	4513	5183	5072	6495
Europa Oriental y ex Unión soviética	686	941	1558	2602	5731	6231	6460	7000
África	420	500	637	890	1410	1538	1449	1697
Mundo	667	873	1526	2111	4091	4521	5155	7282

Fuente: CEPAL.

La globalización genera interdependencia y desequilibrios, a la vez que agudiza la competencia y desigualdad que existe entre las naciones. El incremento de las disparidades entre regiones y países ha sido una característica de la economía mundial de los dos últimos siglos. En términos del producto por habitante, el cociente entre las regiones más y menos desarrolladas del mundo saltó de alrededor de 3 veces a comienzos del siglo XIX a casi 20 veces a comienzos del siglo XXI. La pregunta que cabe hacer sería: ¿es posible pensar en una homogeneización con estos niveles de diferencia? La heterogeneidad y la desigualdad no pueden dejarse de lado en el debate de la competitividad. Si las ignoramos y suponemos que con crecimiento se reducen, la historia reciente nos muestra que, por el contrario, se intensifican. En la discusión sobre la situación de la salud, y en línea más general en la discusión sobre políticas sociales, es preciso incorporar la necesidad de la distribución de la riqueza, aspecto que suele estar ausente de la agenda de la globalización.

Las disparidades en el gasto en salud entre países son significativas, como también lo es el rol del Estado en el financiamiento del sistema de salud. En los Estados Unidos, el gasto *per cápita* asciende a 5700 dólares; en América Latina, en promedio se ubica en 222. Es preciso tener en cuenta esta diferencia en la inversión cuando se comparan los indicadores de salud. ¿En qué medida se pueden esperar resultados similares con esfuerzos financieros tan disímiles? Sobre todo teniendo en cuenta algunas características de la región, como el alto grado de dispersión, la informalidad del mercado y los déficit de infraestructura social.

**CUADRO N° 6 GASTO NACIONAL EN SALUD EN LAS AMÉRICAS
Y OTRAS REGIONES DEL MUNDO. 2004**

Regiones	Ingreso por capital, U\$\$ PPA 2000	Gasto nacional en salud como porcentaje del PIB	Gasto nacional en salud por cápita de U\$\$ corrientes	Gasto nacional en salud por cápita de U\$\$ PPA 2000	Proporción pública/privada	Gasto público en salud como porcentaje del PIB
Américas	18 149	12,7	2 166	2 310	47/53	6,0
Canadá	28 732	10,3	2 669	2 875	71/29	7,3
Estados Unidos	36 465	13,1	5 711	4 791	45/55	7,2
América Latina y Caribe	7 419	6,8	222	501	48/52	3,3
Países de Ingreso Alto^{a/}	28 683	11,2	3 449	3 226	60/40	6,7
Unión Europea	25 953	9,6	2 552	2 488	74/26	7,1
Otros países	24 490	8,2	1 997	1 997	64/36	5,2
Países de ingreso bajo y mediano^{b/}	4 474	5,5	79	248	48/52	2,6
Europa Oriental y Asia Central	7 896	6,5	194	514	68/32	4,5
Oriente Medio y Norte de África	5 453	5,6	92	308	48/52	2,7
Asia Meridional	2 679	4,4	24	119	26/74	1,1
Asa Oriental y el Pacífico	4 920	5,0	64	247	38/62	1,9
África al Sur del Sahara	1 820	6,1	36	111	40/60	2,4
Todas la Regiones y países	8 284	8,7	588	742	58/42	5,1

^{a/} Incluye el Canadá y los Estados Unidos.

^{b/} Incluye América Latina y el Caribe.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Salud del Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud de la Organización Panamericana de la Salud; datos de los indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial y de la base de datos de Gasto Nacional en Salud de la OPS.

El cuadro N° 7 introduce una serie de indicadores que permiten llamar la atención sobre el nivel de heterogeneidad al interior de la región.



TRABAJO, SALUD Y EDUCACIÓN. SUS EFECTOS EN LAS VIDAS DE LAS MUJERES

CUADRO N° 7 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE AMÉRICA LATINA

Etapa de transición demográfica	Índice de envejecimiento	Pais	Demográficos			Gasto Social			PIB por cápita 2004/5	% de población pobre		Desigualdad en Ingresos		Empleo		Mujeres 60 y más sin ingresos propios		Tasa de mortalidad materna
			Esperanza de vida al nacer 2005	Índice de envejecimiento 2005	% población urbana 2005	% del PIB 2004/5	% del gasto público total 2004/5	Por cápita en dólares 2004/5		% 40% más pobre	Brecha quintiles extremos	% ocupados en hogares pobres	% informalidad femenina	Urbano	Rural			
M0	I	Honduras	72	15	48	11,6	52,8	120	386	59,4	10,6	28,2	49,8	41,7	28,5	41,6	280	
P	I	Nicaragua	73	15	57	10,8	47,9	90	863	63,8	12,2	27,2	54,0	65,5	40,8	59,9	170	
M0	I	Bolivia	66	17	64	18,6	63,0	190	1059	53,8	9,5	44,2	45,4	78,7	35,4	48,6	290	
P	I	Paraguay	72	19	59	7,9	40,2	108	1396	55,0	15,0	18,2	36,9	62,6	32,2	42,9	150	
P	M0	Ecuador	75	25	63	6,3	28,5	96	1591	39,9	14,5	18,6	30,6	63,4	40,6	41,8	110	
M0	I	Guatemala	70	14	50	36,3	53,8	100	1611	45,3	14,2	18,7	34,3	65,7	43,1	52,5	290	
P	M0	El Salvador	72	22	58	5,6	31,2	120	2181	41,2	15,9	16,3	31,3	62,5	47,7	60,8	170	
A	M0	Colombia	73	25	49	13,4	...	291	2319	45,4	12,2	27,8	35,2	...	49,3	59,4	120	
P	M0	Perú	71	25	73	8,9	50,8	208	2563	31,2	14,9	16,3	38,0	72,5	32,3	37,1	240	
P	M0	R. Dominicana	72	24	65	7,1	34,5	204	3239	41,8	9,9	29,1	28,1	47,2	36,7	44,7	77	
A	M0	Brasil	72	31	83	22,0	72,0	860	4021	29,9	12,2	27,2	20,5	47,8	15,7	7,4	110	
P	M0	Venezuela	74	24	93	11,7	41,0	562	4384	30,2	18,1	49,3	47,3	...	57	
P	M0	Panamá	76	29	66	17,2	40,0	724	4713	21,7	13,2	22,8	12,4	42,9	23,6	36	83	
A	M0	Costa rica	79	29	63	17,5	35,8	772	4780	18,0	14,6	16,1	9,5	44,4	32,7	42,2	30	
A	A	Uruguay	76	74	92	17,7	57,4	1087	5430	18,8	17,4	12,3	12,7	48	12,5	...	20	
A	MOA	Chile	78	46	87	13,1	66,9	729	5873	13,9	14,6	15,7	7,4	38,2	26	23,8	16	
A	MOA	México	76	27	77	10,2	58,6	618	6323	26,8	16,9	14,8	19,9	50,8	42,9	43,8	60	
A	MOA	Argentina	75	52	92	19,4	64,1	1521	8733	21,0	16,9	14,9	10,6	42,9	28	...	77	
		Mínimo	66	14	48	6	28	90	386	14	9	12	7	38	13	7	16	
		Máximo	79	74	93	22	72	1521	8733	64	17	44	54	79	49	61	290	
		Relación	1,2	5,3	1,9	3,9	2,5	16,9	22,6	4,6	1,8	3,6	7,3	2,1	3,9	8,2	18,1	

Fuente: Cepal (2008) Y Celade (2008).

Como podemos observar, muchos de los indicadores presentados no son específicos del área de salud. Pero es necesario incorporarlos en el debate de las políticas sanitarias. Vemos que la región presenta un panorama muy complejo en materia de equidad. Los países con mayores niveles de pobreza son los que deberán enfrentar los mayores desafíos para asegurar condiciones de vida que garanticen el derecho a la salud.

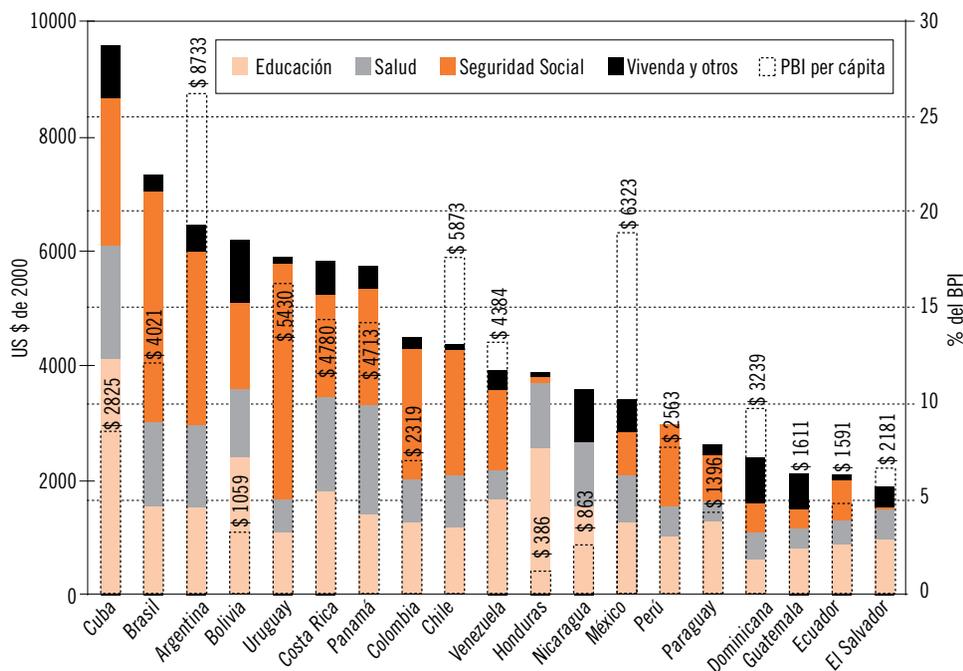
El nivel de urbanización es una dimensión que se debe tener en cuenta en el diseño de políticas de salud. Algunos países tienen el 48% de su población en el ámbito rural y otros solamente el 7%. Países con bajo nivel de ingreso *per cápita* deben enfrentar el desafío del armado de redes de salud en el ámbito rural, que son costosas. El cuadro no la presenta específicamente, pero también es preciso tener en cuenta la segmentación espacial urbana. Los desafíos que deben enfrentarse en la región requieren de respuestas propias, que contemplen las necesidades locales, pero deben ser tomadas en cuenta en un debate que suponga incorporar el costo o la inversión necesaria para generar sistemas de salud que garanticen la igualdad de oportunidad para no enfermarse e igualdad de condiciones en el acceso a servicios de salud de calidad, tanto para la prevención como para la atención de la enfermedad.

Ya comentamos las diferencias en materia de gasto social entre los países de la región y los de Europa y América del Norte. Ahora es preciso mirar al interior de América Latina. El gasto *per cápita* varía entre un mínimo de 90 y un máximo de 1521 dólares. El PBI, que es el indicador que estima la riqueza de un país, lo hace en un rango que va de los 386 a 8700 dólares.

La heterogeneidad no se limita a los niveles de gasto público social; también está presente en la composición del mismo. En cuanto al porcentaje del PBI, vemos que hay diferenciales; mientras Cuba destina mucho de su riqueza al gasto público social, Ecuador, El Salvador y Paraguay le destinan menor cantidad. Pero no solamente destinan menos sino que lo destinan en forma distinta. Ese destino distinto también responde a pautas e índices demográficos. Uruguay, Brasil, Argentina destinan mayor cantidad de sus recursos a la seguridad social porque tienen más población envejecida; otros países, por su parte, destinan menos a la seguridad social y más a la educación porque tienen más población joven.



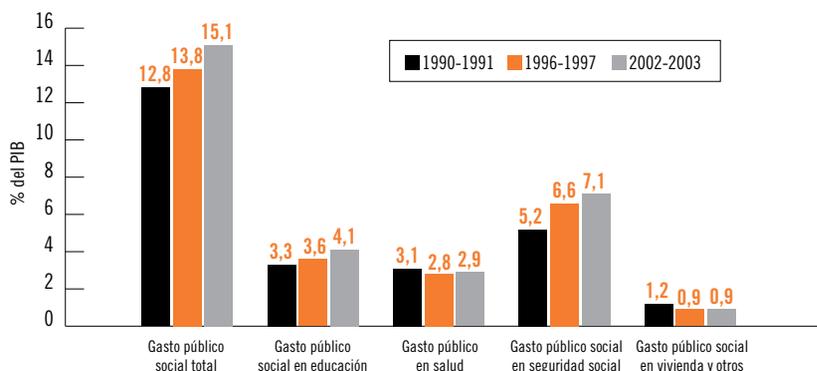
GRÁFICO Nº 5 GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PBI (2004/05) Y PBI PER CÁPITA EN DÓLARES DE 2000 (2006).



Fuente: CEPAL (2007).

Los cambios demográficos en la región implicarán modificaciones en los sistemas de protección social. El ritmo que los mismos tienen y han tenido en la región es acelerado, a diferencia de lo ocurrido en Europa. Si bien en la región, debido a la disminución de la fecundidad —sobre todo en los países más pobres—, se podría hablar de un “bono demográfico” por el hecho de que la tasa de dependencia aún es baja en relación con la observada en Europa, pues habría potencialmente más activos que dependientes. Esta situación podría permitir acumular recursos, pues en teoría las personas en edad de trabajar representan una mayor proporción que las dependientes. No obstante, si en el momento en que hay oportunidad de acumulación nos colocamos en un contexto de competencia desigual y de desestructuración de los Estados, se pone en riesgo este supuesto potencial.

GRÁFICO N° 6 EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL TOTAL Y POR SECTORES COMO PROPORCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1990-1991, 1996-1997 Y 2002-2003.



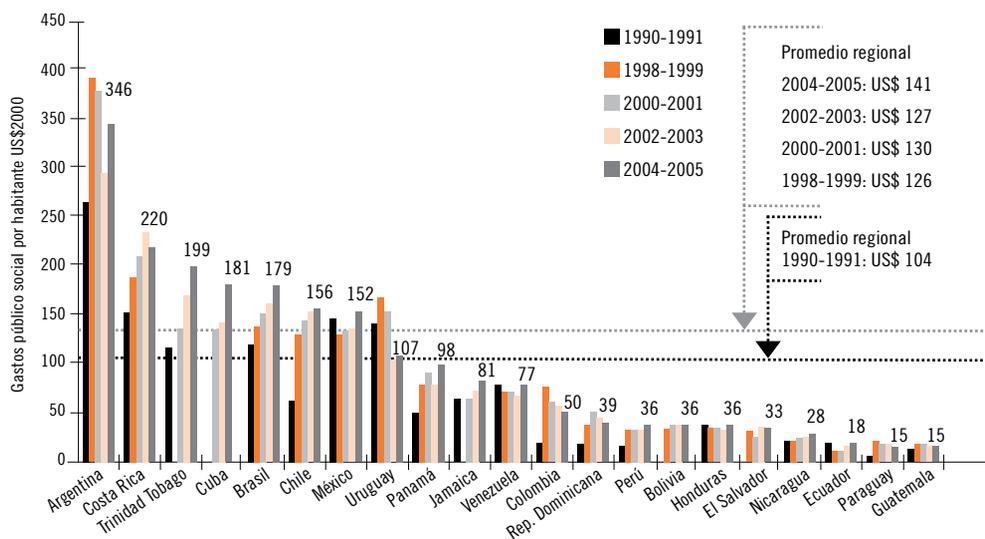
El gasto público prácticamente no ha variado en los últimos años y se ubica en un 3% del PBI (OPS, 2005). Es preciso llamar la atención sobre la disminución del gasto del 1,2 al 0,9 —que casi resulta inexistente— en lo que atañe a vivienda y otros. Este es un componente del gasto fundamental para asegurar condiciones de salud, y tiene una incidencia significativa en la desigualdad de género. La división sexual del trabajo actual asigna a la mujer la mayor carga de responsabilidad en el trabajo doméstico. Por ello, la reducción de la inversión en infraestructura social básica de saneamiento implica una mayor carga de trabajo para las mujeres, a la par que limita las posibilidades de ejercicio del derecho a la salud. Es fundamental trabajar para darle visibilidad al acceso diferencial a servicios —que es responsabilidad del Estado asegurar—, para garantizar el derecho a la salud. De lo contrario, la puja de intereses hace que quienes tienen más voz incidan en el reparto de los recursos públicos, incrementando con ello la desigualdad.

A lo largo de las últimas décadas, en América Latina hemos presenciado un proceso de “redefinición” del rol del Estado. El encomillado de la expresión se debe a que en muchos casos no se trató de una redefinición sino de una desestructuración y un debilitamiento de las instituciones públicas. Esto fue intenso en materia de políticas sociales, y particularmente en el campo de la salud. El deterioro de las redes públicas de salud y la expansión de seguros privados, en contextos de incremento de la pobreza, el desempleo y la informalidad, supone una fuerte limitación impuesta al derecho a la salud. ¿Qué pasó? Los sectores medios que contaban con cobertura muchas veces se trasladaron al sector



público porque tal cobertura disminuyó, y en muchos casos este hecho supuso mayores niveles de exclusión para las personas con menores ingresos. En la región, no solo se incrementó la pobreza medida por el nivel de ingreso de los hogares; la pobreza también está presente en el tipo de oferta al que acceden, tanto en su calidad como cantidad.

GRÁFICO N° 7 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO PER CAPITA EN SALUD 1990-1991 A 2004-2005 (En dólares de 2000)

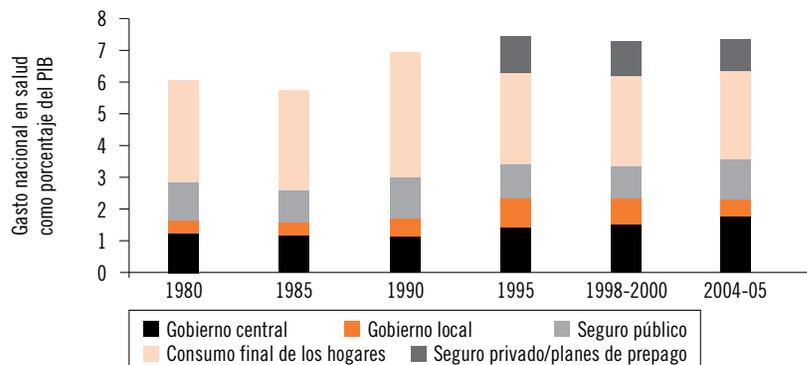


Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la base de datos sobre gasto social.

El cuadro N° 8 es ilustrativo de la situación de la región; tenemos agendas comunes en América Latina pero es necesario que en cada ámbito pensemos en cuáles son las respuestas posibles. Los procesos de transferencia de servicios desde el ámbito nacional a gobiernos subnacionales es otro de los componentes a tener en cuenta en el debate.

Como podemos observar en el gráfico N° 8, el gasto privado en salud se ha incrementado en las últimas décadas. Una estimación del gasto privado en salud, pone en evidencia que son los hogares más pobres los que necesitan destinar mayor proporción de sus ingresos para cubrir los costos de la salud.

GRÁFICO N° 8 CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GASTO NACIONAL DE ATENCIÓN DE SALUD A TRAVÉS DEL TIEMPO, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1980 - 2005



Fuente: Organización Panamericana de la Salud, Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud.
Base de datos de gasto nacional en salud.

CUADRO N° 8 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN SALUD POR INGRESO/GASTO PAÍSES SELECCIONADOS DE LAS AMÉRICAS

País	Año	Total	Ingreso o gasto aproximado por quintiles				
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Argentina	1996- 1997	8,6	9,2	8,6	7,8	8,2	9,0
Brasil	1998- 1996	6,5	8,3	6,5	6,9	7,1	6,3
Guatemala	1998- 1999	7,3	3,9	5,9	7,0	8,3	7,8
Jamaica	1998	2,6	2,4	2,5	2,5	2,6	2,7
México	1996	2,9	3,7	3,3	3,3	2,9	2,8
Paraguay	1996	10,7	14,0	13,8	10,9	10,1	8,8
Perú	1997	4,4	4,3	4,8	4,7	4,0	4,5
República Dominicana	1996	6,3	29,1	14,7	9,4	7,7	3,5
Uruguay	1994- 1995	13,0	11,0	14,0	15,0	13,0	11,0

Fuente: Organización Panamericana de la Salud, Fortalecimiento de Sistemas de Salud,
Unidad de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Salud; agosto de 2006



Si vemos que existe una tendencia al aumento de la participación de los hogares en el financiamiento de la salud, esa participación la tenemos que leer en un contexto de aumento de la pobreza; es decir, mientras el Estado se retira, la mujer cada vez tiene que participar más en el mercado de trabajo, y cada vez hay más hogares pobres. Llama la atención que “el logro” del crecimiento de los últimos años nos haya llevado a ubicarnos en el nivel de pobreza que había en 1980, que fue denominada “la década perdida”. 25 años después estamos llegando al punto de partida de la década perdida.

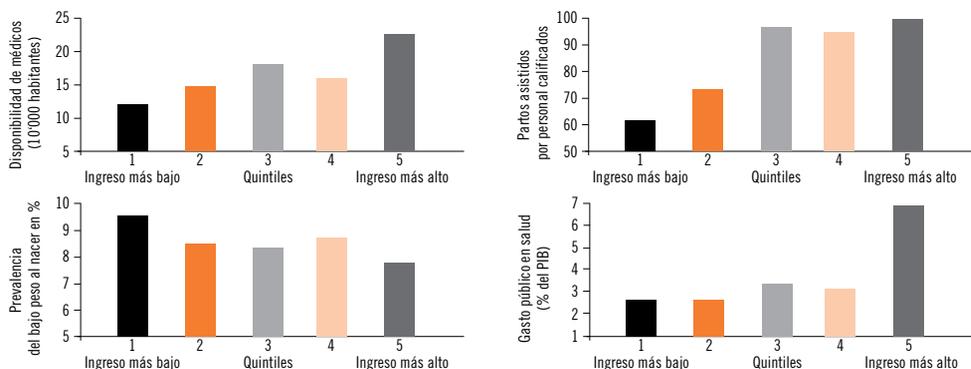
La situación regional es compleja y altamente heterogénea. En los países con mayor nivel de pobreza, se observa también alto nivel de informalidad. ¿En qué medida estos países pueden atender la necesidad de recursos para la extensión y mejora de sus sistemas de salud solo por la vía del incremento impositivo? La globalización supone competitividad, el interrogante que se plantea cuando se evalúan los indicadores es: ¿en qué medida los países más pobres pueden generar condiciones para competir en el contexto de desigualdad actual? Esto no supone poner en duda la necesidad de realizar cambios tributarios que permitan mejorar la distribución de la riqueza al interior de los países; por el contrario, lo que se quiere señalar es la necesidad de emprender un debate global sobre el reparto de la riqueza.

El alto nivel de informalidad en el empleo y la alta proporción de ocupados en situación de pobreza son dimensiones que deben ser incorporadas en un debate sobre políticas de salud. Si el acceso a la cobertura se asienta solo en el mercado de trabajo, mientras que las políticas estatales se debilitan, la desigualdad se incrementa.

Los siguientes gráficos son ilustrativos de la desigualdad, pues permiten comparar indicadores tomando en cuenta el PBI de cada país. Médicos por habitante, prevalencia de bajo peso al nacer y partos atendidos por personal especializado, son indicadores que muestran una alta variación según el nivel de ingresos del país. En los próximos apartados analizaremos algunos de los indicadores que se utilizan en el sector salud, procurando enfatizar la necesidad de disminuir las desigualdades como condición para garantizar el derecho a la salud a todos y todas.

Como hemos visto hasta ahora, existen fuertes desigualdades entre los países, pero tales desigualdades también están presentes al interior. La distribución de la riqueza vuelve a ser central en el debate.

GRÁFICO N° 9 DESIGUALDADES EN LOS SERVICIOS Y RECURSOS DE SALUD Y ACCESO A ELLOS, POR QUINTILES DE INGRESO EN LAS AMÉRICAS, ALREDEDOR DE 2005



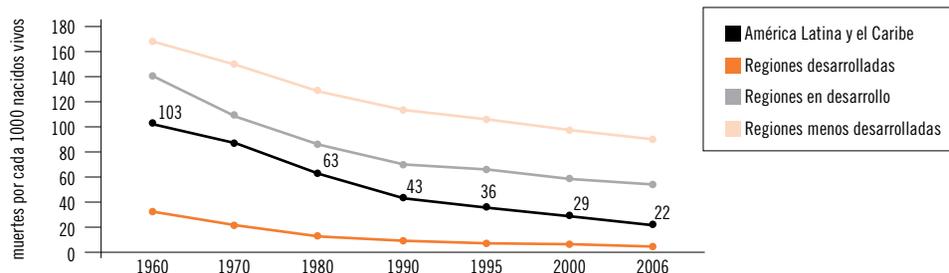
Fuente: Organización Panamericana de la Salud. Situación de la Salud en las Américas. Indicadores Básicos 2006.

2. INDICADORES DE SALUD

2.1 Tasa de mortalidad

Como ya hemos mencionado anteriormente, en la región se observa una disminución de la mortalidad. La tasa de mortalidad infantil, así como la de menores de 5 años muestran una tendencia descendente.

GRÁFICO N° 10 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (33 PAISES) EN RELACIÓN AL RESTO DEL MUNDO 1960 - 2006 (MUERTES POR CADA 1000 NACIDOS VIVOS)



Fuente: CEPAL sobre la base de UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. Base de datos en línea: Monitoreando la Situación de niños y mujeres. www.childinfo.org. Información extraída



Si bien los cambios se verifican en todos los países de la región, es preciso llamar la atención sobre la amplitud de las brechas que hoy existen, y que no se han reducido en los últimos años. El derecho a la vida resulta ser notoriamente distinto entre los distintos países: mientras en Cuba la tasa de mortalidad infantil se ubica en torno a 5 por cada 1000 nacidos vivos, en otros países de la región supera los 40 por mil.

CUADRO N° 9 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y DE MENORES DE 5 AÑOS
(CADA 10000 NACIDOS VIVOS)

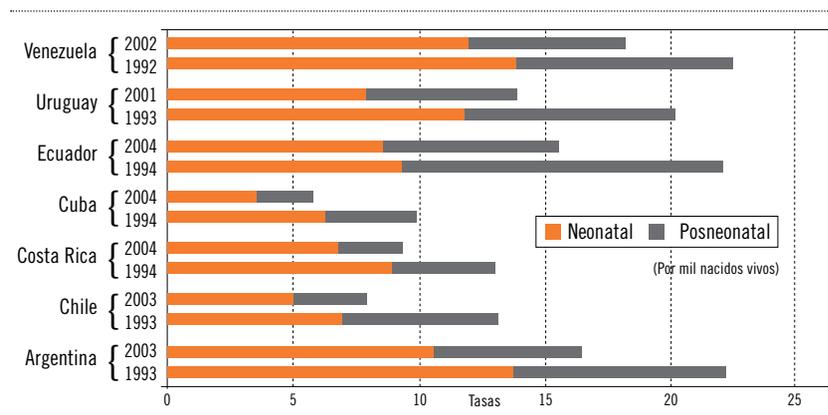
	Infantil			5 años			Mortalidad infantil relación 2007- 1990
	1990	2000	2007	1990	2000	2007	
Argentina	24	17	14	28	20	16	0,58
Bolivia	89	63	48	125	84	57	0,54
Brasil	49	28	20	58	32	22	0,41
Chile	18	10	8	21	11	9	0,44
Colombia	28	21	17	35	26	20	0,61
Costa Rica	16	12	10	18	14	11	0,63
Cuba	11	6	5	13	8	6	0,45
Rep. Dominicana	53	34	31	66	37	38	0,58
Ecuador	43	27	20	57	32	22	0,47
El Salvador	47	29	21	60	35	24	0,45
Guatemala	60	39	29	82	53	39	0,48
Haití	105	78	57	152	109	76	0,54
Honduras	45	32	20	58	39	24	0,44
Mexico	38	24	18	46	29	21	0,47
Nicaragua	52	34	28	68	43	35	0,54
Panama	26	20	18	34	25	23	0,69
Paraguay	34	28	24	41	33	29	0,71
Perú	58	33	17	78	40	20	0,29
Uruguay	22	14	12	25	16	14	0,55
Venezuela	27	20	17	32	24	19	0,63
Brecha valores extremos	10	13	11	12	14	13	

Fuente: OPS (2007).

Desde un enfoque de género, es preciso señalar que hubo más avances en la reducción de la mortalidad infantil posneonatal que en la temprana. La mortalidad posneonatal está más vinculada al acceso a servicios básicos y de atención primaria. En las políticas de

reducción de la mortalidad temprana, resultan fundamentales las medidas de atención adecuada del embarazo y el parto.

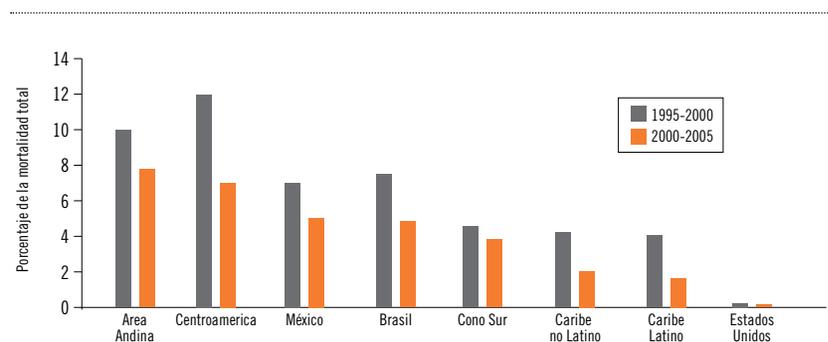
GRÁFICO N° 11 TASA DE MORTALIDAD NEONATAL Y POSNEONATAL (PAÍSES Y AÑOS SELECCIONADOS) POR MIL NACIDOS VIVOS



Sobre la base de estadísticas vitales de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
Fuente: CEPAL (Indicadores ODM)

Como podemos observar en el gráfico N° 12, hubo avances en la disminución de la mortalidad por enfermedades diarreicas. No obstante, aún son notables las desigualdades entre los distintos países. En este tipo de patología, las condiciones de vida son factores claves. La falta de acceso a los servicios sociales es un condicionante del derecho a la vida.

GRÁFICO N° 12 MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS POR SUBREGIÓN. REGIÓN DE LAS AMÉRICAS. 1995-2005



Fuente: Organización Panamericana de la Salud. Área de Desarrollo Sustentable y Salud Ambiental



El cuadro N° 10 presenta un ejercicio de estimación del costo de inversión en servicios de salud, frente al costo que debe atender el sector salud a causa de los déficits actuales. El acceso a los servicios de salud es un derecho, y como tal es responsabilidad del Estado garantizarlo. Y, como podemos observar, la inversión en la provisión de servicios es eficiente, pues reduce los costos en materia sanitaria.

CUADRO N° 10 COSTO/ BENEFICIO DE ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN EN AGUA Y SANEAMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Escenarios (Acceso y nivel de servicio para 2005)	Costo Anual ^a	Beneficio anual ^a	Relación costo/ beneficio
1. Reducir en 50% el déficit de acceso a agua	171	2 199	12,8
2. Reducir en 50% el déficit de acceso a agua y saneamiento (según la meta 10 de los ODM con indicadores del PCM)	788	9 635	12,2
3. Reducir en 100% el déficit en agua y saneamiento	1 577	22 532	14,3
4. Acceso universal a agua y saneamiento (escenario 3) más desinfección del agua en punto de uso	1 937	38 129	19,7
5. Acceso universal a sistemas regulados de agua y saneamiento. Tratamiento del agua y de aguas residuales	14 085	69 223	4,9

^a En millones de US\$ del año 2000.

Fuente: Hutton G, Heller Evaluation of costs and water and sanitation improvements at global level. Geneva: WHO; 2004.

Hemos examinado la caída de la tasa de mortalidad infantil y la desigualdad entre países. El cuadro N° 11 permite observar las desigualdades que existen al interior de cada país, incorporando la dimensión étnica y el lugar en el cual se vive, distinguiendo el ámbito urbano del rural. Como podemos observar, las disparidades son significativas, y aquí es preciso destacar que la mayor parte de la mortalidad es reducible. Cuando hablamos de reducibilidad, estamos haciendo referencia a inversión pública, tanto en la provisión de servicios, como en capacitación, recursos asignados, etc.

**CUADRO N° 11 AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): TASA DE MORTALIDAD,
POR 1000 NACIDOS VIVOS, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y ZONA DE RESIDENCIA
(CENSOS A PARTIR DE 1990)**

País	Año de censo	Total País			Área de residencia					
					Urbana			Rural		
		Indígena	Afro	Resto	Indígena	Afro	Resto	Indígena	Afro	Resto
Bolivia	1992	104,0	...	55,9	82,7	...	52,9	121,0	...	93,8
	2001	77,7	...	50,5	67,8	...	48,1	87,8	...	57,1
Brasil	1990	61,1	53,9	39,4	75,7	59,7	35,1	56,7	73,1	50,5
	2000	39,7	40,2	26,7	37,2	37,5	24,7	41,8	48,1	35,0
Chile	2002	12,8	...	11,5	12,0	...	11,4	12,7	...	12,0
Colombia	2005	39,5	31,7	23,9	30,9	30,0	23,5	39,8	33,8	25,0
Costa Rica	2000	20,9	11,2	11,5	20,4	8,2	10,7	21,5	15,1	12,3
Ecuador	1990	101,8	...	53,3	51,5	...	39,6	108,0	...	69,4
	2001	72,2	...	30,5	42,9	...	24,7	76,6	...	39,1
Guatemala	1994	61,1	...	49,7	55,9	...	41,0	62,1	...	55,2
	2002	51,1	...	41	47,2	...	35,3	52,6	...	45,7
Honduras	2001	43,5	31,9	34,5	27,1	30,1	25,1	45,2	33,7	41,8
México	1990	53,8	...	36,7	48,7	...	31,1	70,8	...	49,8
	2000	42,7	...	26,2	35,4	...	23,7	47,1	...	33,3
Nicaragua	2005	34,0	38,0	25,4	24,4	24,1	18,8	39,1	47,4	33,9
Panamá	1990	72,2	...	21,6	39,9	...	17,7	75,3	...	26,0
	2000	53,5	...	17,3	31,7	...	15,7	57,5	...	19,5
Paraguay	1992	95,2	...	45,8	90,8	...	45,9	95,5	...	45,8
	2002	78,5	...	37,7	72,1	...	38,8	79,1	...	36,3
Venezuela	2001	44,4	...	19,5	31,9	...	19,1	58,1	...	22,6

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de población de la CEPAL, procesamiento especial de microdatos censales.

En lo que atañe a la mortalidad neonatal, el cuadro N° 12 introduce una dimensión importante en materia de derechos sexuales y reproductivos. Como podemos observar, existe una correlación positiva entre el alto número de partos y el riesgo de morir en el nacimiento. Es preciso avanzar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos para disminuir este tipo de mortalidad. La igualdad de género es un componente que no puede estar ausente en el momento de la definición de políticas de salud.



CUADRO N° 12 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): MORTALIDAD INFANTIL SEGÚN INTERVALO INTERGENÉSICO INFERIOR A 24 MESES, PARIDEZ Y EDAD DE LA MADRE, 2002- 2006

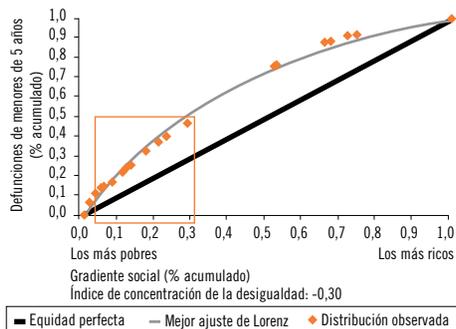
	Intervalo intergenésico	Paridez				Edad de la madre (en años)		Total nacional (10 años antes)
		< 2 Años	Primero	Segundo-Tercero	Cuarto-Sexto	Séptimo +	<20	
Bolivia (2003)	115	55	60	77	90	79	74	68
Colombia (2005)	35	21	20	27	40	25	35	22
Guatemala (2002)	58	47	36	45	52	51	93	44
Haití (2005/2006)	97	73	58	66	97	81	98	57
Honduras (2005)	43	28	26	28	42	35	59	29
Nicaragua (2001)	60	28	33	33	59	42	45	35
Perú (2004/2005)	63	20	35	33	40	42	25	30
República Dominicana (2002)	57	29	30	52	57	41	32	35

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de publicaciones nacionales oficiales [en línea] <http://www.measuredhs.com>; y cifras obtenidas mediante procesamiento con STATcompiler en el mismo sitio

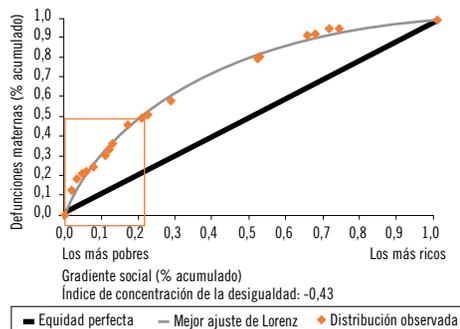
En la actualidad, el indicador más sensible para medir la pobreza es la tasa de mortalidad materna. El siguiente gráfico muestra la distribución de la mortalidad materna y la infantil según el nivel de ingreso de los países.

GRÁFICO N° 13

DESIGUALDADES EN LA SUPERVIVENCIA INFANTIL: CURVA DE CONCENTRACIÓN Y TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS EN LAS AMÉRICAS, ALREDEDOR DE 2005



DESIGUALDADES EN LA SALUD MATERNA: CURVA DE CONCENTRACIÓN E ÍNDICE DE LA MORTALIDAD MATERNA EN LAS AMÉRICAS, ALREDEDOR DE 2005



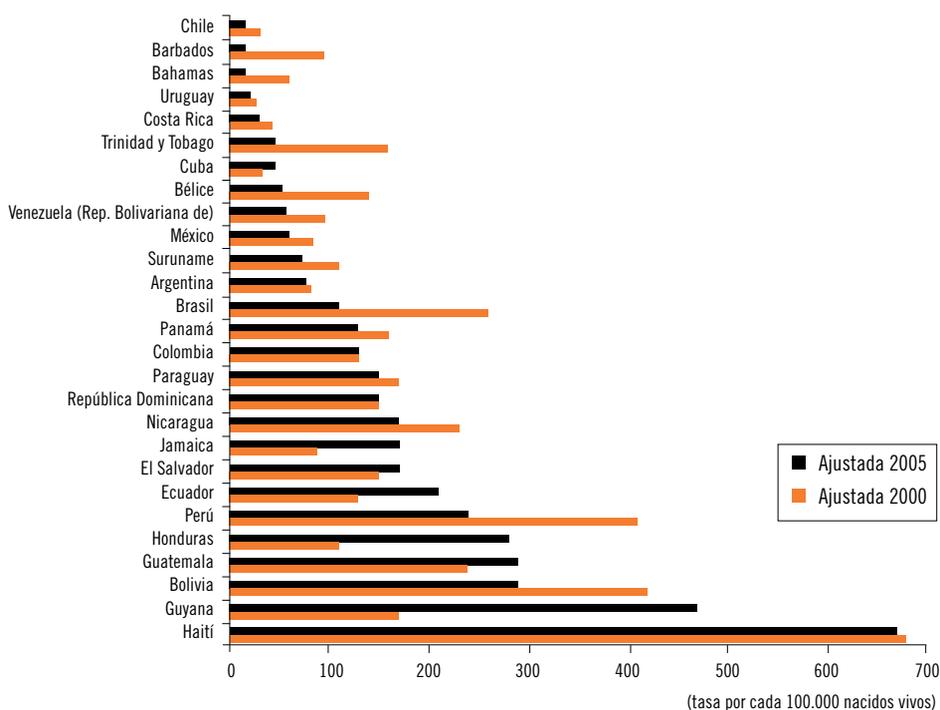
Fuente: Organización Panamericana de la Salud. Situación de salud en las Américas. Indicadores Básicos 2006.

Como podemos observar, la curva de la mortalidad materna es mayor, lo que denota mayor nivel de desigualdad. El 48% de las muertes maternas se producen en el 20% de la población más pobre.

De la misma forma que en otros indicadores, el nivel de heterogeneidad regional es alto. Un aspecto a destacar es que, a diferencia de la tasa de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad materna no se ha reducido en algunos países.

Sabemos que la tasa de mortalidad materna es un indicador que no siempre es confiable, debido a los subregistros de muertes por aborto y los déficits en la atención primaria, que deriva en la ausencia del registro de muerte. No obstante, aún con estos problemas, es un indicador fundamental para medir la desigualdad.

GRÁFICO N° 14 TASA DE MORTALIDAD MATERNA PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 200, 2005
(MUERTES MATERNAS POR CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)



Fuente: CEPAL, sobre la base de UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: Estado Mundial de la Infancia 2008. Base de datos en línea. Información descargada en agosto, 2008.



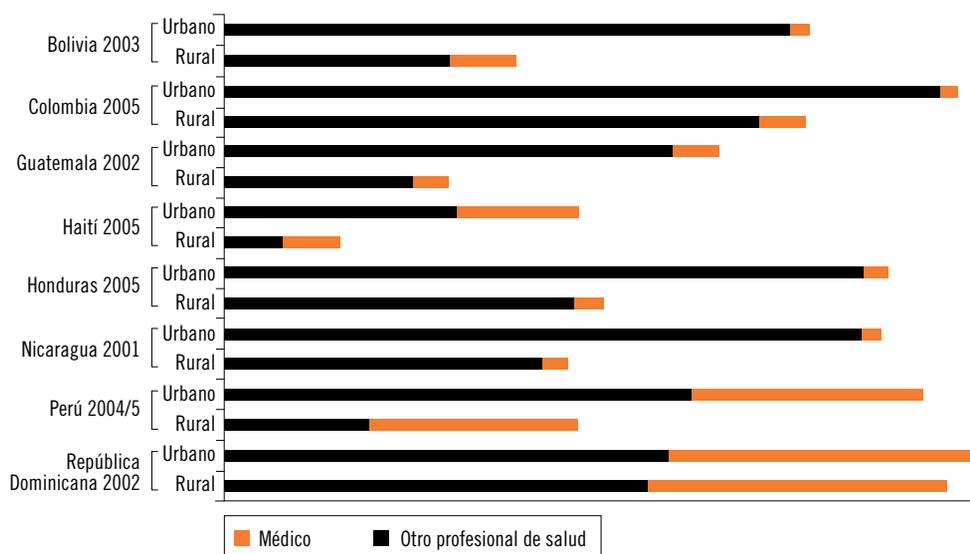
2.2 La atención del embarazo y el parto

La mortalidad materna es evitable en la mayor parte de los casos. Derechos sexuales y reproductivos y políticas de atención primaria de salud, unidas a redes adecuadas de servicios de salud son ejes fundamentales para avanzar en esta línea.

El examen de desigualdades en el acceso a servicios de salud en el momento del embarazo y el parto permite darle visibilidad a algunas de las razones por las cuales hoy la región presenta altos niveles de desigualdad en el derecho a la salud en las mujeres.

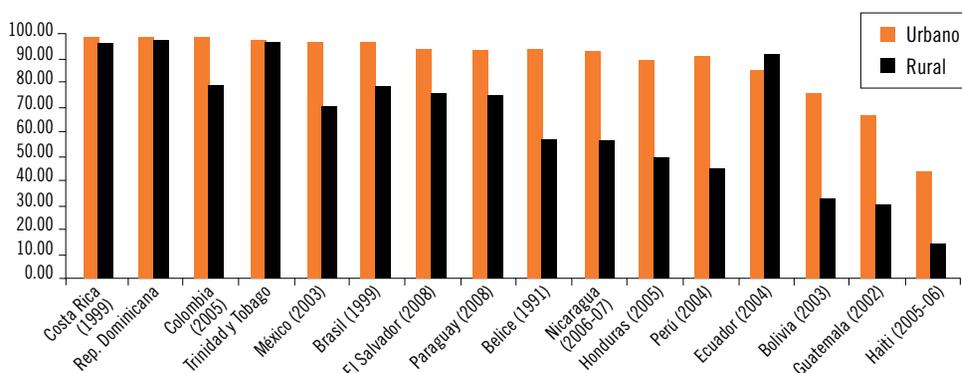
El gráfico N° 15 muestra las desigualdades que existen en el momento de la atención del parto. Quienes habitan en ámbitos rurales tienen menor capacidad de acceso; por ello, si incorporamos en el análisis los diferenciales en las condiciones de vida entre la ciudad y el campo, podemos ver una correlación negativa entre mayor necesidad y acceso a servicios de salud.

GRÁFICO N° 15 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO, POR ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE, 2002 -2006 (EN PORCENTAJES)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de demografía y salud (DHS): cifras obtenidas mediante procesamiento con STAT compiler; y los informes finales y datos de las encuestas de salud reproductiva de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC).

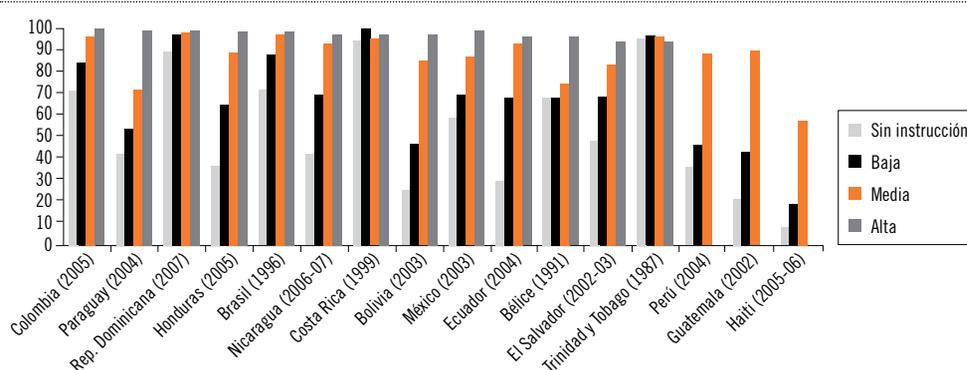
GRÁFICO N° 16 PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA DE LA MADRE



Fuente: Flórez, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008).

El siguiente gráfico (17) compara la calidad de la atención con el nivel educativo de la madre. Teniendo en cuenta las desigualdades en el acceso a la educación, el máximo nivel educativo es un indicador que permite introducir diferenciales según niveles de pobreza, debido a la alta correlación existente entre educación y pobreza. Por otra parte, distintos indicadores muestran mayor número de partos en las mujeres de menor nivel educativo, y también una fuerte relación entre el alto número de partos y la mortalidad materna. Nuevamente, nos encontramos con la situación de que quienes tienen mayor riesgo, reciben menor nivel de atención en el parto.

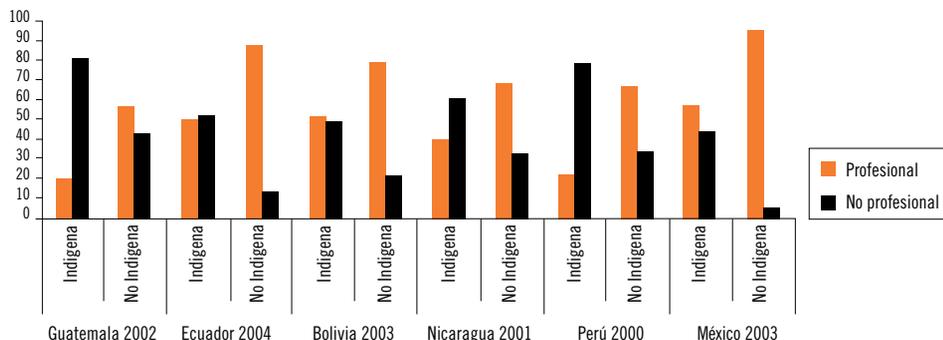
GRÁFICO N° 17 PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE



Fuente: Flórez, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008).

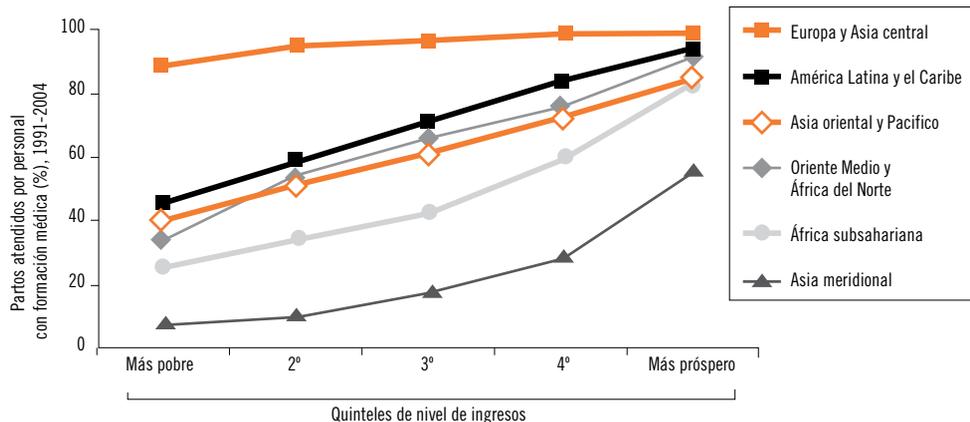


GRÁFICO N° 18 TIPO DE ATENCIÓN DURANTE EL PARTO SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA. PAÍSES SELECCIONADOS



Fuente: Flórez, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008).

GRÁFICO N° 19 MADRES QUE RECIBIERON ASISTENCIA DE PERSONAL CAPACITADO EN EL PARTO, POR QUINTILES DE INGRESOS Y REGIONES



Fuente: Unicef (2008).

La inequidad no se limita al acceso a una atención adecuada en el momento del parto. Está presente a lo largo de todo el proceso. En el cuadro N° 13 se presentan algunos indicadores vinculados con la atención del embarazo.

Desde un enfoque de género, el siguiente cuadro es muy ilustrativo. En el año 2005, el determinado número de controles de parto fue incorporado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, compromiso asumido por casi 190 países de todo el mundo, entre los cuales están todos los países de la región. Existe un esfuerzo importante de todas las oficinas de Naciones Unidas para monitorear los avances realizados. Aún así, como verán en el último dato disponible (Cepal, seguimiento de ODM), numerosos países carecen de este indicador. La falta de visibilidad de los déficits de atención del embarazo y el parto es un indicador de la importancia que esta dimensión tiene en las políticas de salud. Un adecuado sistema de registro en el sector salud debe permitir producirlo de manera regular.

CUADRO N° 13 COBERTURA DE ATENCIÓN PRENATAL AL MENOS 4 CONSULTAS
PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(PORCENTAJE)

	Valor	Año de la encuesta
República Dominicana	93,5	2002
Jamaica	87,2	1997
Perú	87	2004
Colombia	83,1	2005
Honduras	80,8	2006
Paraguay	78,8	2004
Brasil	75,9	1996
Nicaragua	71,6	2001
El Salvador	71,2	2003
Bolivia	57,9	2003
Ecuador	57,5	2004
Haití	53,8	2006

El cuadro N° 14 permite observar que las desigualdades también están presentes durante todo el embarazo. Las brechas son notables. Es preciso, ampliar los servicios de atención primaria, pero también incorporar un enfoque de género en la atención del embarazo y el parto, que permita avanzar hacia servicios inclusivos que respeten las pautas culturales y garanticen el derecho a la vida de las mujeres en el momento del embarazo y el parto.



CUADRO N° 14 ATENCIÓN PRENATAL ADECUADA* POR ZONA, NIVEL EDUCATIVO Y GRUPOS DE EDAD, POR PAÍS (%)

País	DHS	Total	Zona de Residencia			Nivel Educativo				Grupo de Edad			
			Urbano	Rural	Urb/Rural	Sin educación	Primaria	Secundaria o más	Secundaria/Sin Educ.	<20	20-34	35-49	35-49/<20
Colombia	1990	71,1	79,0	53,6	1,47	37,0	60,2	85,3	2,3	65,6	72,9	65,1	1,01
	1995	74,8	83,7	56,4	1,48	33,6	62,4	87,9	2,61	70,1	76,2	71,3	0,98
	2000	81,1	86,1	68,6	1,26	55,0	70,2	89,4	1,63	70,1	83,1	79,3	0,88
	2005	84,6	88,5	74,6	1,19	55,5	75,9	90,0	1,62	80,7	85,3	83,9	0,96
	1996	53,7	68,9	27,3	2,52	19,6	33,9	73,0	3,72	43,5	55,9	49,9	0,87
Perú	2000	53,7	68,9	27,3	2,52	19,6	33,9	73,0	3,72	43,5	55,9	49,9	0,87
	2004	86,8	92,6	78,7	1,18	74,8	77,5	92,6	1,24	86,2	88,6	82,5	1,04
	1991	86,3	91,6	77,7	1,18	59,1	82,5	96,3	1,63	78,8	87,7	82,5	0,96
	1996	89,4	92,3	84,8	1,09	72,2	86,2	96,9	1,34	79,1	90,9	89,2	0,89
República Dominicana	1999	93,5	93,8	92,9	1,01	68,3	90,8	97,5	1,43	84,2	93,9	97,9	0,86
	2002	95,3	96,0	93,9	1,02	85,0	93,8	97,6	1,15	93,0	95,7	95,1	0,98
Bolivia	1994	32,7	49,2	13,6	3,63	6,6	21,3	56,7	8,66	21,5	37,3	22,7	0,95
	1998	51,9	66,4	29,3	2,26	19,5	35,6	75,8	3,88	44,1	55,5	44,7	0,99
	2003	58,7	68,6	43,2	1,59	33,1	48,4	81,3	2,45	55,8	62,5	48,9	1,14
Haití	1994/95	40,9	61,0	26,8	2,28	20,6	46,2	74,4	3,61	31,9	43,7	35,9	0,89
	2000	45,7	63,0	36,2	1,74	30,1	47,4	74,0	2,46	37,2	49,7	38,7	0,96
Guatemala	1995	67,3	75,6	62,9	1,2	56,0	69,0	89,6	1,6	66,3	69,5	61,2	1,08
	1998/99	71,6	78,9	66,7	1,18	60,6	71,7	91,1	1,5	69,4	73,2	67,6	1,03

* Número de visitas de control prenatal mayor o igual a 4, para el último hijo nacido vivo.
Fuente: Flórez, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008).

CUADRO N° 15 MESES AL PRIMER CONTROL PRENATAL* POR ZONA, NIVEL EDUCATIVO Y GRUPOS DE EDAD POR PAÍS (%)

País/ año DHS	Meses 1er control prenatal	Total		Zona de Residencia		Nivel Educativo			Grupo de edad				
		Total	Urbano	Rural	Urb/ Rural	Sin educación	Primaria	Secundaria o más	Secundaria/ Sin educ.	<20	20- 34	35- 49	35- 49/ <20
Colombia 2005	<4	70,7	74,9	59,9	1,25	52,5	59,9	76,6	1,46	56,2	72,2	72,7	0,77
	4-6	20,4	18,8	24,6	0,77	13,7	25,5	18,4	1,35	33,4	19,5	17,3	1,93
	>6	8,9	6,3	15,6	0,40	33,8	14,7	5,0	0,15	10,5	8,3	10,1	1,04
	Total	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00
Perú 2004	<4	69,6	77,1	59,1	1,30	60,2	60,1	75,3	1,25	60,8	70,0	70,8	0,86
	4-6	21,4	18,0	26,2	0,69	22,8	25,7	19,1	0,84	29,0	21,7	18,5	1,56
	>6	9,0	5,0	14,7	0,34	17,0	14,3	5,7	0,33	10,2	8,2	10,7	0,96
	Total	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00
República Dominicana 2002	<4	82,5	84,0	79,4	1,06	70,1	77,8	88,2	1,26	71,3	83,9	83,6	0,85
	4-6	15,2	14,0	17,8	0,79	22,6	19,3	10,6	0,47	26,0	13,9	14,1	1,84
	>6	2,3	2,0	2,8	1,73	7,3	2,9	1,3	0,18	2,7	2,2	2,3	1,17
	Total	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00
Bolivia 2003	<4	51,7	58,4	41,1	1,42	31,8	44,9	67,2	2,11	43,9	55,0	44,7	0,98
	4-6	22,5	23,0	21,8	1,05	18,8	22,5	23,4	1,24	29,5	22,8	19,9	1,48
	>6	25,8	18,6	37,1	0,50	49,4	32,5	9,4	0,19	26,5	22,2	35,5	0,75
	Total	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00
Haití 2000	<4	46,8	60,0	39,6	1,52	32,2	49,1	71,4	2,22	50,9	49,2	40,2	1,27
	4-6	27,3	24,8	28,7	0,86	28,9	28,1	21,7	0,75	24,9	28,2	25,8	0,97
	>6	25,9	15,3	31,8	0,48	38,9	22,7	7,0	0,18	24,2	22,6	34,1	0,71
	Total	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00
Guatemala 1998/ 99	<4	53,3	62,3	47,2	1,32	39,5	53,9	75,7	1,92	47,9	55,5	48,1	0,99
	4-6	30,4	26,0	33,3	0,78	34,3	31,4	20,4	0,60	38,1	29,1	31,7	1,20
	>6	16,4	11,7	19,5	0,60	26,2	14,7	3,8	0,15	14,0	15,4	20,2	0,69
	Total	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00	100,0	100,0	100,0	1,00

* Estimaciones para el último hijo nacido vivo. Fuente: Flórez, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008).



3. DERECHOS REPRODUCTIVOS. PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Esta es una dimensión fundamental para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. La equidad de género supone como condición necesaria la autonomía plena de las mujeres. De la misma forma que en otros indicadores vinculados a la equidad de género, los déficits de los sistemas estadísticos son notorios. En esta dimensión, existe una significativa ausencia de datos, que denota la importancia que tiene —y ha tenido— en la agenda pública el avance en los derechos sexuales y reproductivos.

Los escasos datos disponibles permiten darle visibilidad a la inequidad actual. Hay mayor demanda de planificación familiar en los sectores más pobres y, a la vez, menor acceso. Resulta importante destacar esta correspondencia y correlación directa: mientras más necesidades hay, menos oferta pública existe. La inversión en políticas de planificación familiar, que requiere de servicios de salud de atención primaria de calidad, es fundamental para asegurar el derecho a la salud y a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Un indicador útil para darle visibilidad a la necesidad de fortalecer las políticas de planificación familiar, es el análisis de la fecundidad deseada. Este dato surge en general de encuestas, aunque podría estar incluido en las fichas de registro de los nacimientos. En las encuestas se incluyen dos preguntas: ¿cuál es la cantidad ideal de hijos? y ¿cuántos hijos tiene? Miremos las evidentes brechas que se ponen de manifiesto al analizar las respuestas.

2. PANORAMA REGIONAL DE SALUD: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO CLAUDIA GIACOMETTI

CUADRO N° 16 FECUNDIDAD DESEADA Y FECUNDIDAD ACTUAL POR NIVEL EDUCATIVO. PAÍSES SELECCIONADOS

País	DHS	Fecundidad deseada				Fecundidad actual				Diferencia (actual- deseada)			
		Sin educación	Primaria	Secund. o más	Sin edu/ Secund.	Sin educación	Primaria	Secund. o más	Sin edu/ Secund.	Sin educación	Primaria	Secund. o más	Sin edu/ Secund.
Colombia	1986	2,8	2,6	1,8	1,6	5,2	3,9	2,4	2,4	1,3	0,6	4,0	
	1990	2,9	2,3	1,9	1,5	4,8	3,5	2,3	1,9	1,2	1,4	4,8	
	1995	2,6	2,6	2	1,3	5,0	3,8	2,5	2,4	1,2	0,5	4,8	
	2000	2,0	2,3	1,7	1,2	4,0	3,6	2,2	2,0	1,3	0,5	4,0	
	2005	2,5	2,1	1,6	1,6	4,5	3,4	2,1	2,0	1,3	0,5	4,0	
Perú	1986	3,3	2,7	2,0	1,7	6,6	5,0	2,9	3,3	2,3	0,9	3,7	
	1992	3,7	2,5	1,8	2,1	7,0	5,1	2,6	3,3	2,6	0,8	4,1	
	1996	4,0	2,8	1,9	2,1	6,9	5,0	2,6	2,9	2,2	0,7	4,1	
	2000	3,0	2,3	1,6	1,9	5,1	4,1	2,2	2,1	1,8	0,6	3,5	
	2004	1,4	2,1	1,4	1,0	4,3	3,6	2,0	2,9	1,5	0,6	4,8	
República Dominicana	1986	3,5	2,9	2,4	1,5	5,2	4,2	2,7	1,7	1,3	0,3	5,7	
	1991	3,3	2,8	2,4	1,4	5,2	3,8	2,8	1,9	1,0	0,4	4,8	
	1996	3,1	2,8	2,1	1,5	5,0	3,7	2,5	1,9	0,9	0,4	4,8	
	1999	1,3	2,5	1,8	0,7	2,2	3,5	2,1	0,9	1,0	0,3	3,0	
	2002	3,0	2,7	2,2	1,4	4,5	3,6	2,5	1,5	0,9	0,3	5,0	
Bolivia	1989	3,4	3,1	2,3	1,5	6,4	6,0	3,3	3,0	2,9	1,0	3,0	
	1994	3,3	3,4	2,2	1,5	6,5	6,1	3,2	3,2	2,7	1,0	3,2	
	1998	3,8	3,1	2,1	1,8	7,1	5,7	2,9	3,3	2,6	0,8	4,1	
	2003	3,1	2,5	1,8	1,7	6,8	4,9	2,5	3,7	2,4	0,7	5,3	
	1994/95	4,0	3,1	1,8	2,2	6,1	4,8	2,5	2,1	1,7	0,7	3,0	
Haití	2000	3,6	3,4	1,9	1,9	6,1	5,3	2,7	2,5	1,9	0,8	3,1	
	1987 (1)	5,7	3,9	2,4	2,4	6,8	5,1	2,7	1,1	1,2	0,3	3,7	
Guatemala	1995	5,6	4,0	2,3	2,4	7,1	5,1	2,5	1,5	1,1	0,2	7,5	
	1998/99	5,7	4,1	2,5	2,3	6,8	5,2	2,9	1,1	1,1	0,4	2,8	

1) Información para mujeres de 15-44 años. Fuente: Florez, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008).



CUADRO N° 17 FECUNDIDAD DESEADA SEGÚN ÁMBITO

País	DHS	Fecundidad deseada			Fecundidad actual			Diferencia (actual- deseada)			
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Rural/ Urb
Colombia	1986	2,1	1,9	2,8	3,2	2,6	4,7	1,1	0,7	1,9	2,7
	1990	2,1	2,0	2,3	2,8	2,5	3,6	0,7	0,5	1,3	2,6
	1995	2,2	1,9	2,8	3,0	2,5	4,3	0,8	0,6	1,5	2,5
	2000	1,8	1,6	2,3	2,6	2,3	3,8	0,8	0,7	1,5	2,1
	2005	1,7	1,5	2,1	2,4	2,1	3,4	0,7	0,6	1,3	2,2
Perú	1986	2,3	1,9	3,3	4,1	3,1	6,3	1,8	1,2	3,0	2,5
	1992	2,0	1,7	3,0	3,5	2,8	6,2	1,5	1,1	3,2	2,9
	1996	2,2	1,9	3,1	3,5	2,8	5,6	1,3	0,9	2,5	2,8
	2000	1,8	1,5	2,5	2,8	2,2	4,3	1,0	0,7	1,8	2,6
	2004	1,5	1,4	1,8	2,4	2,0	3,6	0,9	0,6	1,8	3,0
República Dominicana	1986	2,6	2,4	3,0	3,7	3,1	4,8	1,1	0,7	1,8	2,6
	1991	2,6	2,3	3,1	3,3	2,8	4,4	0,7	0,5	1,3	2,6
	1996	2,5	2,2	3,0	3,2	2,8	4,0	0,7	0,6	1,0	1,7
	1999	2,0	1,9	2,4	2,7	2,5	3,0	0,7	0,6	0,6	1,0
	2002	2,3	2,3	2,5	3,0	2,8	3,3	0,7	0,5	0,8	1,6
Bolivia	1989	2,7	2,3	3,5	5,0	4,0	6,6	2,3	1,7	3,1	1,8
	1994	2,7	2,4	3,3	4,8	3,8	6,3	2,1	1,4	3,0	2,1
	1998	2,5	2,2	3,2	4,2	3,3	6,4	1,7	1,1	3,2	2,9
	2003	2,1	1,9	2,6	3,8	3,1	5,5	1,7	1,2	2,9	2,4
Haití	1994/ 95	3,0	2,2	3,7	4,8	3,3	5,9	1,8	1,1	2,2	2,0
	2000	2,8	2,2	3,3	4,7	3,4	5,8	1,9	1,2	2,5	2,1
Guatemala	1987 (1)	4,4	3,0	5,3	5,5	4,0	6,4	1,1	1,0	1,1	1,1
	1995	4,0	3,0	4,8	5,1	3,8	6,1	1,1	0,8	1,3	1,6
	1998/ 99	4,1	3,4	4,6	5,0	4,1	5,8	0,9	0,7	1,2	1,7

1) Información para mujeres de 15-44 años.
Fuente: Flórez, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008).

Si bien los datos muestran una mejora en la disminución de la brecha entre fecundidad deseada y la actual, los desafíos son importantes para garantizar el derecho de la mujer sobre la autonomía en la toma de decisiones relativas a la maternidad.

El indicador de maternidad adolescente también es ilustrativo de la desigualdad existente. En un contexto de disminución de la tasa de fecundidad, se observa un incremento del número de nacidos vivos de madres adolescentes. Los indicadores disponibles permiten observar que la fecundidad adolescente es mayor en contextos de mayor vulnerabilidad.

GRÁFICO N° 20 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PROPORCIÓN DE ADOLESCENTES QUE SON MADRES* SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, PAÍSES SELECCIONADOS

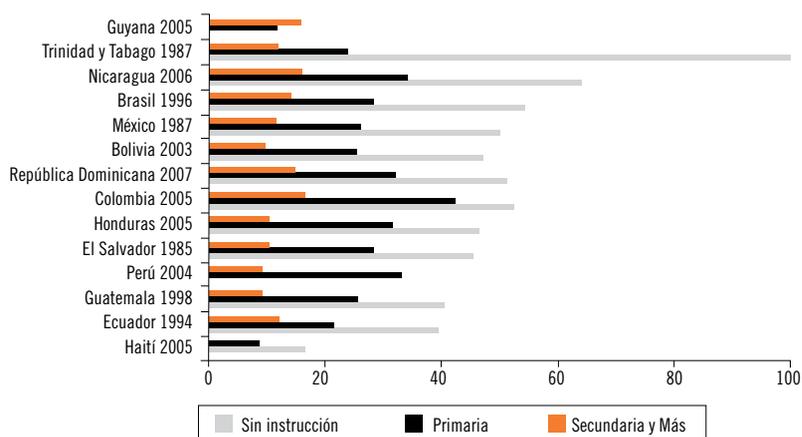


GRÁFICO N° 21 AMÉRICA LATINA, PROPORCIÓN DE ADOLESCENTES QUE SON MADRES, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, PAÍSES SELECCIONADOS

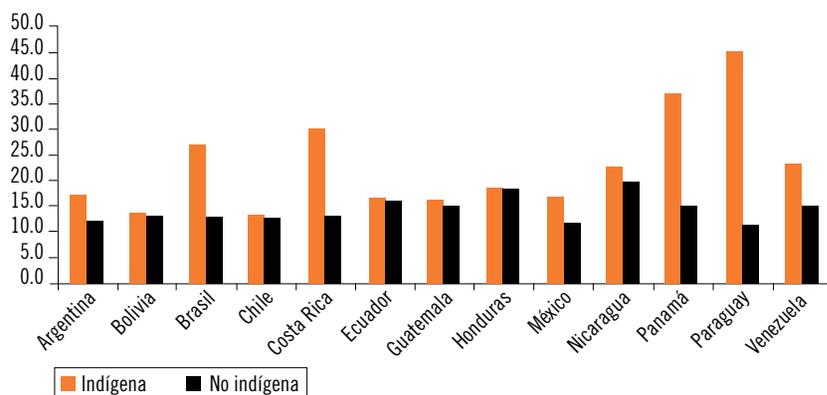
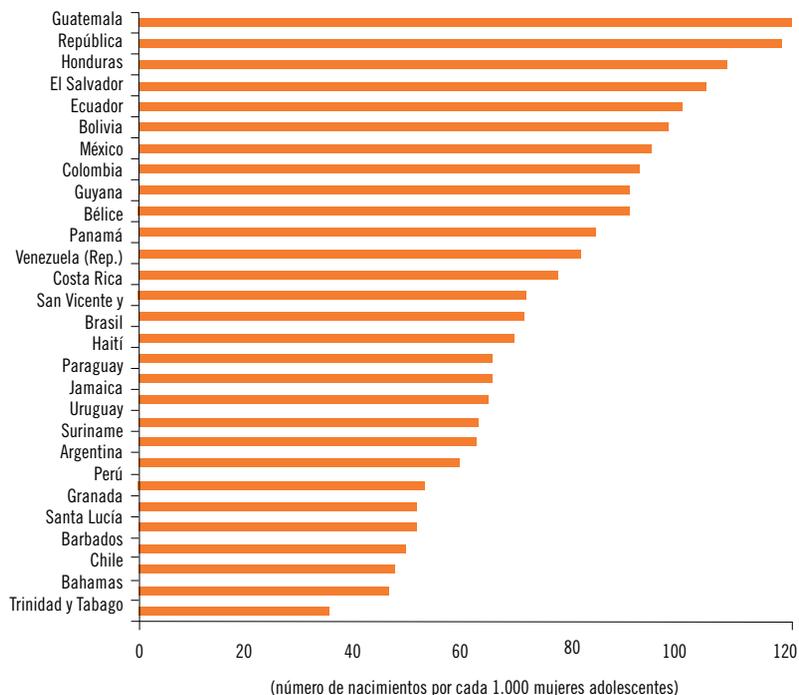




GRÁFICO N° 22 TASA DE NATALIDAD ENTRE LAS ADOLESCENTES
PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ENTRE EL 2000 Y EL 2004
NÚMERO DE NACIMIENTOS POR CADA 1,000 MUJERES ADOLESCENTES



Notas:

*Año de la encuesta: Cuba, Suriname, Trinidad y Tobago 2000; Argentina, Chile, Nicaragua 2001; Guatemala, República Dominicana 2002; El Salvador, Jamaica 2002/03; Bolivia 2003/04; Ecuador, Paraguay, Uruguay 2004; Colombia 2004/05; Perú 2004/06; Guyana 2005; Haití, Honduras, 2005/06; México 2006.

Fuente: CEPAL sobre la base de: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Uso de anticonceptivos en el mundo 2007.

CUADRO N° 18 PROPORCIÓN DE ADOLESCENTES MADRES Y EMBARAZADAS POR ZONA
DE RESIDENCIA Y NIVEL EDUCATIVO. PAÍSES SELECCIONADOS. EN PORCENTAJE

País	DHS	Zona de residencia				Nivel Educativo			
		Total	Urbano	Rural	Rural/ Urb	Sin educación	Primaria	Secund. o más	Ning/ Sec
Colombia	1986	13,6	10,9	20,4	1,9	26,2	22,3	6,9	3,8
	1990	12,8	11,8	16,2	1,4	62,4	20,3	7,5	8,3
	1995	17,4	14,6	25,5	1,7	50,7	29,2	12,1	4,2
	2000	19,1	16,9	26,2	1,6	45,5	33,7	15,0	3,0
	2005	20,5	18,5	26,9	1,5	52,3	42,3	16,3	3,2
Perú	1986	12,7	8,2	22,8	2,8	25,9	22,3	7,4	3,5
	1992	11,4	8,0	24,7	3,1	38,6	27,6	6,9	5,6
	1996	13,4	9,3	25,5	2,7	55,5	30,6	8,3	6,7
	2000	13,0	9,2	21,7	2,4	36,9	26,4	9,2	4,0
	2004	12,7	9,5	20,3	2,1	34,5*	34,5	3,0**	
República Dominicana	1986	17,4	15,3	21,0	1,4	47,1	21,2	8,1	5,8
	1991	17,6	13,2	26,7	2,0	44,2	22,1	10,2	4,3
	1996	22,7	18,4	30,6	1,7	58,3	29,6	11,0	5,3
	1999	20,8	21,4	19,3	0,9	31,1	27,0	13,8	2,3
	2002	23,3	21,0	28,1	1,3	60,7	34,2	14,1	4,3
Bolivia	1989	17,2	11,5	27,5	2,4	26,3	28,7	9,4	2,8
	1994	17,5	14,9	22,2	1,5	37,6	28,1	12,4	3,0
	1998	13,7	11,1	21,8	2,0	51,5	28,9	8,8	5,9
	2003	15,7	12,9	21,9	1,7	47,2	25,2	9,8	4,8
Haití	1994/ 95	14,5	12,3	16,4	1,3	25,6	15,1	7,8	3,3
	2000	18,0	13,3	22,8	1,7	44,6	18,8	10,7	4,2
Guatemala	1987	22,8	12,8	28,6	2,2	39,1	23,0	4,8	8,1
	1995	21,1	14,7	26,1	1,8	37,4	25,3	7,5	5,0
	1998/ 99	21,6	16,0	25,7	1,6	40,5	25,6	9,2	4,4

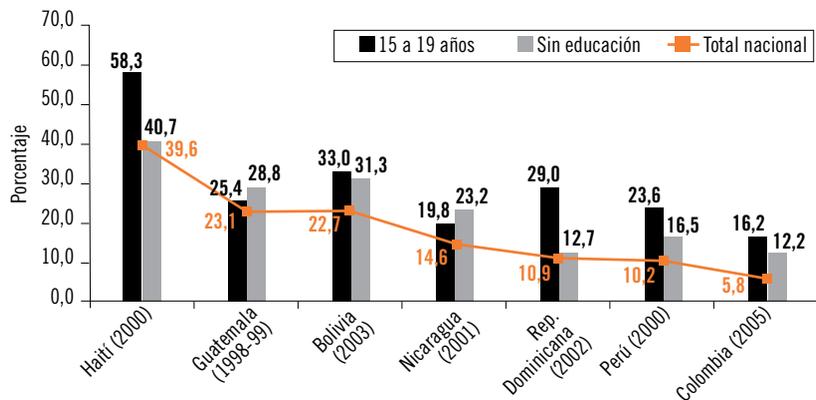
* Primaria

** Superior

Fuente: Flórez, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008).



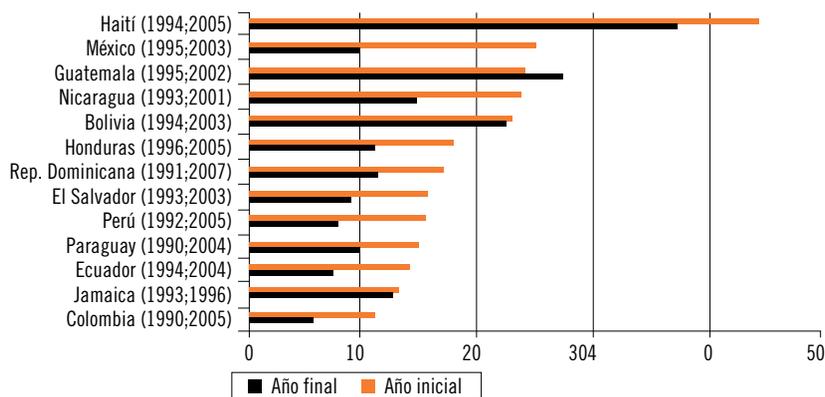
GRÁFICO Nº 23 NECESIDAD INSATISFECHA DE ANTICONCEPCIÓN EN MUJERES Y ADOLESCENTES SIN EDUCACIÓN. PAÍSES SELECCIONADOS. ÚLTIMO DATO DISPONIBLE



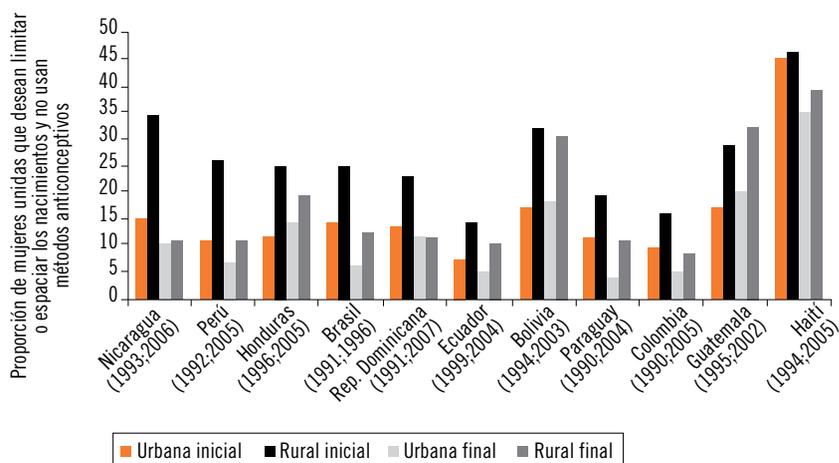
Fuente: Encuestas demográficas y de salud realizadas en los respectivos países.

El gráfico Nº 24 muestra los datos disponibles vinculados a demandas insatisfechas y prevalencia del uso de anticonceptivos. Países que tienen baja prevalencia en el uso de preservativos según las encuestas, están mostrando alta demanda insatisfecha; es decir, no es que no los usen porque no quieren, sino que ahí hay un ámbito de política que es necesario trabajar.

GRÁFICO Nº 24 DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. PAÍSES SELECCIONADOS



2. PANORAMA REGIONAL DE SALUD: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO CLAUDIA GIACOMETTI



Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema de Indicadores para el Seguimiento del Programa de Acción de la CIPD. Para mayor información ver notas técnicas en www.cepal.org/celade.

CUADRO N° 19 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE LAS MUJERES EN UNIÓN SEGÚN NIVEL DE INSTITUCIÓN. PAÍSES SELECCIONADOS.

País	Año	Total	Sin instrucción	Baja	Media	Alta
Bolivia	1994	24,3	35,8	29,1	21,5	12,1
	2003	22,7	31,3	26,4	17,1	9,3
Colombia	1995	7,7	13,1	9,2	6,5	3,8
	2005	5,8	12,2	6,4	5,5	3,7
Guatemala	1995	24,3	29,8	25,8	10,9	2,7
	2002	27,6	38,1	27,1	12,2	-
Haití	1994	44,5	40,4	47,3	43,6	-
	2005	37,5	38,2	40,2	33,2	-
Nicaragua	1997	14,7	21,7	17	15,6	9,4
	2006	10,7	12,9	11,3	10,2	7
Paraguay	1990	20	34,7	23,8	19,4	10,9
	2004	606	13,5	7,20	4,8	1,6
Perú	1992	16,2	30,1	20,4	13,1	7,5
	2005	8,1	14,8	9,5	7,4	5,5
Rep. Dominicana	1991	17,20	30,2	20	17,5	11,8
	2007	11,4	11,4	11,4	12,5	8,9



CUADRO N° 20 CONOCIMIENTO DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ENTRE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS, POR ZONA DE RESIDENCIA Y NIVEL EDUCATIVO. PAÍSES SELECCIONADOS. EN PORCENTAJE

País	DHS	Total		Lugar de residencia				
		Total		Urbano		Rural		U/ R
		Cualquier método	Método moderno	Cualquier método	Método moderno	Cualquier método	Método moderno	Método moderno
Colombia	1986	99,5	99,4	99,7	99,7	99,0	98,8	1,0
	1990	99,7	99,7	99,6	99,6	100,0	100,0	1,0
	1995	99,9	99,9	100,0	100,0	99,8	99,6	1,0
	2000	99,9	99,9	100,0	100,0	99,8	99,7	1,0
	2005	99,9	99,9	100,0	100,0	99,8	99,6	1,0
Perú	1992	96,9	94,5	99,2	98,5	91,1	84,5	1,2
	1996	97,8	96,2	99,6	99,2	94,0	89,7	1,1
	2000	99,0	98,4	99,9	99,8	97,4	95,9	1,0
Rep. Dominicana	1986	99,3	99,3	100,0	100,0	98,4	98,2	1,0
	1990	99,8	99,8	100,0	100,0	99,6	99,6	1,0
	1996	99,7	99,7	100,0	100,0	99,4	99,3	1,0
	1999	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	99,9	1,0
	2002	99,8	99,8	99,8	99,8	99,7	99,7	1,0
Bolivia	1989	75,0	67,5	86,0	81,5	61,4	50,2	1,6
	1994	84,5	76,7	94,7	91,7	69,8	54,9	1,7
	1998	89,3	86,2	97,2	95,7	73,9	67,5	1,4
	2003	94,4	92,0	98,3	97,0	87,3	82,9	1,2
Haití	1994/ 95	98,9	98,8	99,9	99,9	98,3	98,2	1,0
	2000	99,2	99,2	99,9	99,9	98,8	98,7	1,0
Guatemala	1987 (1)	71,9	71,6	89,4	89,2	63,7	63,3	1,4
	1978 (1)	71,9	71,6	89,4	89,2	63,7	63,3	1,4
	1995	81,8	81,2	92,4	91,9	74,7	74,2	1,2
	1998/ 99	85,1	84,8	95,3	95,0	77,5	77,3	1,2

**2. PANORAMA REGIONAL DE SALUD: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
Y TENDENCIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO** CLAUDIA GIACOMETTI

Nivel educativo						
No educación		Primaria		Secund. o más		Sec/No educ.
Cualquier método	Método moderno	Cualquier método	Método moderno	Cualquier método	Método moderno	Método moderno
95,9	95,5	99,7	99,7	99,9	99,9	1,0
99,2	99,2	99,8	99,8	99,7	99,7	1,0
99,2	98,9	99,9	99,9	100,0	100,0	1,0
99,5	99,5	99,9	99,9	100,0	100,0	1,0
99,0	98,1	99,9	99,9	100,0	100,0	1,0
84,0	73,4	95,8	92,5	99,8	99,5	0,7
89,4	82,3	96,8	94,4	99,8	99,7	0,8
93,6	91,1	98,5	97,5	100,0	99,9	0,9
94,1	93,7	99,6	99,6	99,9	99,9	0,9
99,5	99,5	99,8	99,8	100,0	100,0	1,0
98,4	98,2	99,8	99,8	100,0	100,0	1,0
100,0	100,0	99,9	99,9	100,0	100,0	1,0
98,8	98,7	99,8	99,8	99,9	99,9	1,0
44,6	32,6	75,3	67,4	96,2	92,6	0,4
60,3	44,7	81,0	70,9	97,8	95,4	0,5
60,5	53,9	86,3	81,5	99,3	98,5	0,5
79,8	75,2	93,4	90,0	99,6	99,2	0,8
98,0	97,9	99,6	99,6	100,0	99,8	1,0
98,1	98,1	99,8	99,8	99,9	99,9	1,0
53,0	52,7	86,1	85,6	99,3	99,3	0,5
53,0	52,7	86,1	85,6	99,3	99,3	0,5
65,4	64,7	87,1	86,5	99,8	99,8	0,6
70,0	69,3	89,1	89,1	99,0	98,9	0,7

Fuente: Flórez, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008)

Las encuestas suelen mostrar un alto nivel de conocimiento sobre el uso de anticonceptivos, aunque aún es preciso avanzar en esta línea. Desde un enfoque de género, sabemos que la información es importante, pero no suficiente. Es preciso trabajar en el empoderamiento de la mujer y en la construcción de sociedades más inclusivas; de lo contrario, los avances serán parciales y las diferencias se incrementarán. El cambio de los patrones culturales, de las instituciones, de los conceptos políticos y económicos que sostienen la actual desigualdad entre hombres y mujeres es un requisito para garantizar el derecho a la salud.

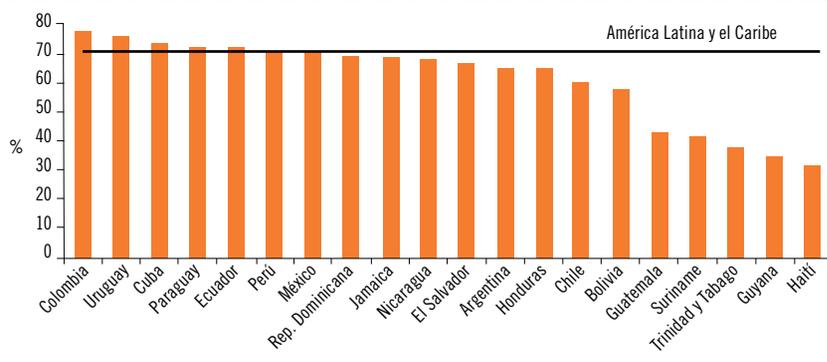


CUADRO N° 21 DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES DE 15-49 AÑOS POR USO ACTUAL DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR POR PAÍS (%)

País	DHS	Todas las mujeres			Actualmente unidas			No unidas sexualmente activas					
		Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional o folclórico	No usa	Total	Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional o folclórico	No usa	Total	Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional o folclórico	No usa	Total
Colombia	1986	31,9	7,0	61,1	100,0	52,5	12,3	35,2	100,0	57,8	8,6	33,6	100,0
	1990	33,0	6,9	60,1	100,0	54,6	11,5	33,9	100,0	46,5	18,7	34,8	100,0
	1995	39,5	8,6	51,9	100,0	59,3	12,9	27,8	100,0	56,8	18,1	25,1	100,0
	2000	43,8	9,0	47,2	100,0	64,0	12,9	23,1	100,0	64,0	20,1	15,9	100,0
	2005	49,4	7,0	43,6	100,0	68,2	10,0	21,8	100,0	68,5	12,5	19,0	100,0
Perú	1986	14,1	13,9	72,0	100,0	23,0	22,7	54,3	100,0	-	-	-	100,0
	1992	19,9	15,8	64,3	100,0	32,8	26,2	41,0	100,0	32,3	36,5	31,2	100,0
	1996	26,4	14,5	59,1	100,0	41,3	22,9	35,8	100,0	46,0	30,6	23,4	100,0
	2000	32,0	12,0	56,0	100,0	50,4	18,5	31,1	100,0	45,2	31,2	23,6	100,0
	2004	29,6	14,7	55,7	100,0	46,7	23,8	29,5	100,0	53,5	31,7	14,8	100,0
República Dominicana	1986	29,1	1,9	69,0	100,0	46,5	3,3	50,2	100,0	-	-	-	100,0
	1991	33,9	2,9	63,2	100,0	51,7	4,7	43,6	100,0	46,6	8,6	44,8	100,0
	1996	41,3	3,3	55,4	100,0	59,3	4,4	36,3	100,0	51,7	11,5	36,8	100,0
	1999	45,6	3,2	51,2	100,0	64,0	5,2	30,8	100,0	64,6	4,9	30,5	100,0
	2002	48,2	3,0	48,8	100,0	65,8	4,0	30,2	100,0	55,4	7,7	36,9	100,0
Bolivia	1989	8,0	11,8	80,2	100,0	12,2	18,0	69,8	100,0	14,5	20,4	65,1	100,0
	1994	11,9	18,3	69,8	100,0	17,8	27,5	54,7	100,0	23,7	38,1	38,2	100,0
	1998	16,5	14,9	68,6	100,0	25,2	23,1	51,7	100,0	37,8	23,3	38,9	100,0
	2003	23,7	15,6	60,7	100,0	34,9	23,4	41,7	100,0	38,7	26,5	34,8	100,0
	1994/95	8,9	3,4	87,7	100,0	13,2	4,7	82,1	100,0	13,9	14,4	71,7	100,0
Guatemala	2000	15,8	3,6	80,6	100,0	22,8	5,2	72,0	100,0	30,8	8,8	60,4	100,0
	1987 (1)	13,4	2,8	83,8	100,0	19,0	4,2	76,8	100,0	36,4	6,8	56,8	100,0
	1995	18,4	3,0	78,6	100,0	26,9	4,5	68,6	100,0	35,4	6,2	58,4	100,0
1998/99	21,7	4,9	73,4	100,0	30,9	7,3	61,8	100,0	46,7	1,8	51,5	100,0	

1) Información para mujeres de 15- 44 años. * Método Moderno incluye esterilización femenina y masculina, píldora, DIU, inyección, implantes, condón, jalealespumá, MELA (amenorrea de lactancia) y anticonceptivos de emergencia. Métodos tradicionales incluye abstinencia y retro. Fuente: Flores, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008)

**GRÁFICO N° 25 TASA DE USO DE ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES DE 15 A 49 AÑOS
PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2000 - 2006* (PORCENTAJE)**



Notas: *La información proviene de encuestas realizadas por los países en diferentes años. Brasil, Granada, Guatemala, México, San Vicente y las Granadinas, 2000; Argentina, Bolivia, El Salvador, República Dominicana, 2001; Bélica, Panamá, Perú, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela (Rep. Bolivariana de), 2002; Bahamas, Barbados, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guyana, Haití, Honduras, Paraguay, Suriname, 2003; Ecuador, Jamaica, 2004. Fuente: CEPAL sobre la base de: OMS, Organización Mundial de la Salud. Sistema de información estadística. Información descargada en agosto del 2008. Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Patrones mundiales de fecundidad 2007.

Las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar están fuertemente asociadas con situaciones de vulnerabilidad. Por ello las políticas públicas y el papel del Estado son centrales para avanzar en esta línea.

**GRÁFICO N° 26 NECESIDADES INSATISFECHAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR
17 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ENTRE EL 2000 Y EL 2007) (PORCENTAJE)**



Notas: a/ La cifra corresponde a mujeres en edad reproductiva que estuvieron alguna vez casadas. Fuente: CEPAL sobre la base de Naciones Unidas. División de Población, departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Poster uso de anticonceptivos en el mundo 2007.



CUADRO N° 22 PORCENTAJE DE MUJERES EN PAREJA QUE UTILIZAN MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR SEGÚN VARIABLES SELECCIONADAS

País	DHS	Zona de residencia			Nivel educativo			Grupo de edad					
		Total	Urbano	Rural	Urb/ Rural	Sin educación	Prima-ria	Secunda-ria o más	Secunda-ria/ Sin Educ.	<20	20- 34	35- 49	35- 45/ <20
Colombia	1990	79,6	80,5	77,5	1,04	73,1	78,7	81,3	1,11	67,1	83,1	76,0	1,13
	1995	83,0	83,7	81,3	1,03	73,7	82,3	84,5	1,15	74,2	84,6	82,0	1,1
	2000	86,2	85,7	87,4	0,98	84,8	87,0	85,7	1,01	82,2	87,9	85,0	1,03
	2005	86,2	85,9	87,0	0,99	81,5	86,9	86,0	1,06	79,3	87,8	85,2	1,07
Perú	1992	80,9	82,1	78,1	1,05	71,5	79,2	83,7	1,17	73,8	86,1	75,2	1,02
	1996	81,4	82,6	78,6	1,05	69,0	80,0	84,2	1,22	78,7	86,9	74,6	0,95
	2000	82,5	83,3	81,0	1,03	70,4	81,1	85,0	1,21	82,0	88,2	76,3	0,93
	2004	82,4	84,4	78,9	1,07	73,8	81,1	83,7	1,13	80,6	87,4	77,9	0,97
República Dominicana	1991	74,9	75,4	74,1	1,02	71,3	75,5	74,8	1,05	57,2	76,8	75,5	1,32
	1996	77,7	78,6	76,5	1,03	74,0	78,5	77,5	1,05	63,8	79,1	78,8	1,24
	1999	82,5	82,5	82,4	1,00	76,5	81,2	84,5	1,10	68,3	82,9	84,3	1,23
	2002	82,0	81,9	82,3	1,00	77,5	82,5	82,0	1,06	73,1	82,7	82,7	1,13
Bolivia	1994	74,2	78,2	68,4	1,14	60,2	72,5	81,5	1,35	67,6	80,7	66,2	0,98
	1998	74,4	77,0	69,2	1,11	60,2	72,9	79,3	1,32	64,6	79,8	68,9	1,07
	2003	81,0	82,5	78,4	1,05	64,9	81,4	84,3	1,30	78,6	87,2	73,6	0,94
Haití	1994/ 95	62,4	68,1	59,1	1,15	54,8	67,0	74,6	1,36	72,9	66,4	54,8	0,75
	2000	67,7	67,8	67,6	1,00	62,5	70,6	72,5	1,16	74,7	72,6	60,3	0,81
Guatemala	1995	56,6	67,5	49,4	1,37	44,3	59,1	74,3	1,68	41,3	59,9	55,2	1,34
	1998/ 99	62,2	71,7	55,2	1,30	48,4	63,4	81,4	1,68	40,2	66,4	60,8	1,51

Fuente: Flórez, Carmen Elisa y Victoria Eugenia Soto (2008)

COMENTARIOS FINALES

Por razones de tiempo no se puede avanzar más sobre otros indicadores. Los efectos de las distintas manifestaciones de la pobreza sobre el derecho a la vida requieren de políticas que atiendan las necesidades emergentes, pero también contemplen la necesidad de avanzar hacia un reparto de la riqueza en y entre países.

La realidad latinoamericana muestra un panorama heterogéneo debido a los distintos procesos de desarrollo de sus sistemas de protección social y la diversidad de las estructuras demográficas. No obstante, la desigualdad en el derecho a la salud está presente en toda la región.

En las últimas décadas se observan reducciones en la tasa de mortalidad infantil, en parte derivadas de cambios en los procesos demográficos. Los escasos avances en la reducción de la mortalidad materna, dejan en evidencia que se requiere de políticas activas para disminuirla. Inversión en salud y políticas que disminuyan las inequidades de género son dos temas centrales en la agenda de salud y globalización.

Avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un requisito necesario para mejorar las condiciones de salud. Los indicadores dan luz sobre las inequidades en el respeto a los derechos sexuales y reproductivos. Dimensión clave para avanzar en esta línea. Si bien no se ha abordado en este trabajo la problemática del aborto y su actual penalización, es claro que desde un enfoque de género, el respeto por la autonomía plena de la mujer es una demanda que incorpora en la agenda la necesidad de cambios en la legislación.

La extensión de una red de servicios de atención primaria de la salud que contemple las necesidades diferenciales de hombres y mujeres es un requisito para garantizar el derecho a la vida. Los esfuerzos que deberán llevar a cabo los distintos países son significativos. Aquí es preciso destacar que son los países con menor nivel de ingreso los que se encuentran con mayores déficits. Un proceso de globalización que no contemple las desigualdades actuales, y que continúe en la línea actual de aumento de la desigualdad, supondrá un fuerte condicionante para que se pueda disminuir la inequidad en salud.



BIBLIOGRAFÍA

BERTRANOU, E. (2008). “Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe” CEPAL, (LC/L.2864 -P). Santiago de Chile.

CELADE (2008). “Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe”. CEPAL. LC/G.2378(SES.32/14). Santiago de Chile.

CEPAL (2006). “La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad”. Santiago de Chile.

——— (2007). “La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades”. Santiago de Chile.

——— (2008). “Reportes de avance CEPAL – ALC”. www.cepal.org/mdg

——— (2008). “Panorama social de América Latina, 2005”. LC/G.2288-P. Santiago de Chile.

DI CESARE, Mariachiara (2007). “Patrones emergentes en la fecundidad y la salud reproductiva y sus vínculos con la pobreza en América Latina y el Caribe”. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL. Santiago de Chile.

FLÓREZ, Carmen Elisa y SOTO, Victoria Eugenia (2008). “El estado de la salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe: una visión global”. BID. Departamento de Investigación, Documento de Trabajo #632. Washington.

GHERARDI, Natalia; PAUTASSI, Laura y GIACOMETTI Claudia (2008). “Sistemas de protección social y responsabilidades familiares. Articulaciones posibles.” OIT. Buenos Aires.

MILOSAVLJEVIC, V. (2007). “Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina.” Cuadernos de la CEPAL. 92. Santiago de Chile.

OPS (2008). “Salud en las Américas 2007.” Washington.

UNICEF (2009). *Estado mundial de la infancia 2009*. Nueva York.

3. EL NEOLIBERALISMO EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Nelly P. Stromquist¹

Agradezco la invitación de CLADEM. Es para mí un gran placer encontrarme entre un nutrido grupo de mujeres que conocen profundamente la problemática de género en el mundo social y que han demostrado gran compromiso con su resolución. En este artículo voy a tratar del neoliberalismo en las políticas y prácticas educativas. Decidí referirme al *neoliberalismo* y no a la globalización, para así realzar el fuerte componente ideológico que se viene transmitiendo a través de la globalización.

Cuando hablamos de sectores como la salud, es fácil reconocer problemas serios tales como la desnutrición, la tuberculosis y las enfermedades gastrointestinales, que persisten en la región latinoamericana. Referirse a la educación, por el contrario, no suscita las mismas inquietudes. Hablar de los niños que no completan la primaria o que abandonan la secundaria por falta de recursos económicos, nos parece menos penoso que reconocer carencias en la salud del individuo. Y, sin embargo, es a través de la educación que se conforman identidades capaces de llevar a la construcción de

¹ Es peruana, y reside hace varios años en Estados Unidos. Catedrática en educación comparada en el Programa de Políticas Educativas Internacionales del Colegio de Educación de la Universidad de Maryland.

Se especializa en asuntos relacionados con la educación y el género, examinándolos desde la perspectiva de la sociología crítica. Sus intereses por la investigación se centran en las dinámicas que existen entre las políticas y prácticas educativas, las relaciones de género y el cambio social.

Autora de diversas publicaciones de nivel internacional. Ha sido presidenta de la Sociedad de Educación Comparada e Internacional de los Estados Unidos, y fue premiada como Fulbright New Century Scholar durante 2005-06.



personas que se sientan con ánimos y destrezas de superación individual y colectiva. En cuanto a la mujer, la educación contribuye a generar un proceso de distribución de conocimientos que la prepara o no, pero cuyas consecuencias aparecen gradualmente y no producen manifestaciones concretas y visibles de inmediato. Por esta razón la educación sigue siendo defendida y atendida mucho menos que otros sectores sociales.

Ligando mi presentación con las que me precedieron, quisiera hacer algunas observaciones. En primer lugar, existen influencias globales muy fuertes, ampliamente demostradas en los campos de la economía, la tecnología, la cultura y la política. Aunque se contempla que la globalización existió antes del siglo XX, comparto la visión de muchos que reconocen que la globalización actual es muy diferente a todo intento mundial anterior en el sentido de su intensidad, extensión, y compresión del tiempo y el espacio (Held *et al.*, 1999). En segundo término, ciertamente no en todos los países ni en todos los sectores se manifiesta la globalización de la misma manera. Pero el hecho de que existan diversidades dentro de una gran armonía, no quiere decir que estemos frente a una heterogeneidad significativa. Hay un movimiento muy fuerte hacia el isomorfismo, y eso se manifiesta en la educación. Siempre se dan respuestas diversas a nivel local, siempre las habrá... Y, ¿por qué? No hay impactos mecánicos: los Estados responden sobre la base de sus condiciones materiales; influye también la comprensión de las nuevas ideas y prácticas por parte de los que adoptan las políticas, así como importa el contexto histórico. Existen varias razones específicas más, pero yo solamente quiero mencionar tres. Una es la resistencia local; hay gente a la que no le gustan ciertas iniciativas, que se opone y usa su agencia individual o colectiva para rechazar las nuevas propuestas. También se dan razones de competencia: gente, grupos, gobiernos que tienen diversos proyectos pero no cuentan con los recursos humanos o financieros necesarios para tornarlos realidad; entonces no se llega a realizar la adopción de nuevas ideas o medidas. Y después está una tercera razón, que yo diría que es la más común en cuanto a la respuesta local frente a la influencia global: en numerosos casos estamos hablando de contagios superficiales donde los gobiernos o los grupos —especialmente los primeros— siguen iniciativas que se dan en otros países, pero las siguen sin la reflexión necesaria y por lo tanto lo hacen mal o hacen poco.

La tercera observación que quiero explicitar es que la globalización tiene dimensiones múltiples y complementarias que se refuerzan entre sí. Hemos visto las económicas, las culturales y las políticas, tales como niveles de inversión, cambios en las identidades y cuestiones de gobernabilidad y participación de los sectores involucrados. Yo quisiera poner el énfasis en una dimensión clave de la globalización, que es la tecnológica. No la

veo como una burbuja; más bien se trata de una dimensión esencial que hace posible la compresión tiempo y espacio, y que por lo tanto influye de manera importante en la difusión rápida de ideas, en el volumen de la circulación de éstas y en la posibilidad de que a través de las comunicaciones electrónicas se puedan superar las diferencias geográficas. Esta cuestión tecnológica tiene su identidad y dinámicas propias. Comparándola históricamente con anteriores procesos de cambio, lo que aporta la actual globalización de manera especial es que estamos hablando de tecnologías que no han existido anteriormente, que contrariamente a las tecnologías que fueron unilaterales, ahora son formas bilaterales, de doble comunicación, además de introducir numerosas combinaciones para poder entrar al espacio cibernético—ya sea en tiempos reales o en tiempos virtuales—, lo cual crea un torbellino de posibilidades relacionadas con todo tipo de decisiones y efectos.

Paso ahora a hablar de lo que anuncia el título de mi ponencia, y esencialmente voy a cubrir cinco rubros: (1) las implicaciones de la globalización en su forma neoliberal en la educación; (2) la situación educativa en la América Latina, para explicarnos la forma en que nos comparamos con otros países y otras regiones del mundo. (Considero que para salir de nuestra propia percepción, a veces equivocada y a menudo limitada, resulta indispensable llevar a cabo un análisis comparativo y después discutir cómo interviene en efecto la presión de la globalización en lo que atañe la educación y el género.) (3) La conexión género y educación en la región latinoamericana; (4) las políticas educativas relacionadas con el género; y, finalmente, (5) los aportes tecnológicos a la educación.

1. EL NEOLIBERALISMO EN LA EDUCACIÓN

La globalización, como ya observé, es un fenómeno de dimensiones múltiples, y el neoliberalismo —lo acota el sociólogo portugués Santos, entre otros— es tal vez su componente más fuerte porque se pone de manifiesto en muchas decisiones que tomamos y, no lo olviden, este gran ímpetu para tener más producción, más distribución y más consumo, lógicamente tiene que venir acompañado de cambios mentales, de modificaciones en las formas de ver el mundo. El neoliberalismo ayuda a crear nuevas identidades; se siente con fuerza su presencia en las políticas sociales y de modo particular en la educación.

Al hablar del neoliberalismo en la educación, debemos resaltar sus aspectos políticos, económicos y técnico-administrativos. *¿Qué pasa en el aspecto político?* Una primera



característica es que se difunde en toda la sociedad la idea de que el Estado que queremos debe ser lo más reducido posible, suficiente para conducir un cierto monitoreo y un cierto control del sistema educativo. Aparecen nuevas reglas de juego, pero en menor cantidad de las que debiera haber para combatir la desigualdad y la discriminación social que aún se manifiestan. Además, se comienza a concebir el gasto social —incluyendo los presupuestos educativos— como un problema económico; es decir, como una carga financiera más que como una inversión social. No se la concibe como una inversión crucial para mantener a la sociedad armonizada y trabajando en un proyecto común. Y al haber menos presupuestos asignados a la educación, también se considera que el mercado debe contribuir a la educación a través de la oferta privada, es decir mediante el incremento de las escuelas y universidades particulares. El neoliberalismo, en tanto componente ideológico de la globalización, lleva a identificar al cuerpo docente organizado como un sector opositor al cambio. Por esta razón surgen las fuertes corrientes actuales a favor de eliminar los sindicatos docentes, lo que conseguiría por una parte destruir una fuerza capaz de cuestionar la privatización de la educación y, por otra, evitar demandas salariales exigidas por los/las docentes.

En cuanto a los *aspectos económicos*, debo decir que lo que se observa en América Latina es diferente de lo que se viene sintiendo en África, y de lo que se viene sintiendo en Asia. El neoliberalismo transfiere los costos del conocimiento y del aprendizaje a los estudiantes: impera la lógica según la cual, puesto que como los estudiantes son los que se benefician directamente, ellos deben pagar por la educación. La práctica del pago por servicios educativos en África es terrible, porque se exige el pago de la enseñanza desde la escuela primaria y, entonces, muchos niños y niñas no pueden asistir a la escuela desde sus meros inicios. Se vienen creando en esa región escuelas organizadas por pequeños organismos no-gubernamentales, que en algunos países representan hasta el 25% de la matrícula a nivel de la educación primaria. Si bien la demanda es atendida, la calidad es baja. En América Latina, los pagos por derechos de enseñanza se dan mayormente a partir de la escuela secundaria. Donde sí aparece un proceso más debatido es en lo que concierne a los gastos de enseñanza a nivel universitario, lo cual implica que el acceso a las universidades públicas no se considere como derecho constitucional sino como un servicio más por el cual los usuarios deben pagar. En Asia, enorme continente de gran diversidad, hay países que han comenzado a cobrar por la primaria; notablemente China, un país que rápidamente ha pasado de ser socialista (y presumiblemente humanista) a practicar agresivamente su versión capitalista. En la región asiática se vienen dando grandes saltos en la educación terciaria, y allí el sector privado alcanza un lugar prominente. Además, en la educación el neoliberalismo

introduce la lógica de la competitividad económica. Una manifestación de ello son los bonos por desempeño docente, algo que generalmente ha fracasado porque dentro de la profesión docente sus miembros se autoidentifican como profesionales y por lo tanto su desempeño no va a ser determinado porque reciban más o menos premios, ni tampoco quieren crear jerarquías entre ellos mismos. Este punto es universal, en el sentido de que aunque los bonos por desempeño docente aparezcan frecuentemente en las recomendaciones gubernamentales, también han generado el rechazo de los docentes, inclusive en los Estados Unidos.

En la actualidad circulan con vigor las ideas de la descentralización educativa y la privatización. Aun cuando se arguye que las mejores decisiones educativas son aquellas que ocurren en el ámbito local, con la participación de los padres y la comunidad, también se piensa que con la descentralización la mayor parte de los fondos va a provenir de las municipalidades o de las localidades, lo que favorece una contracción de la proporción de financiamiento que proviene del Estado. En América Latina, la privatización se viene dando muy fuertemente en el sector universitario y lo que observamos es que estos esfuerzos de globalización económica, por una parte, parecieran crear una democracia educativa, pues muchas más personas pueden acceder al sistema universitario —el sistema del más alto nivel y, por ende, con recompensas mayores que las de la escuela primaria o secundaria—; pero, por otra parte también se viene registrando una gran fragmentación del sistema universitario con el resultado de que si bien ahora hay mayor cantidad de universidades que antes, eso no implica que el liderazgo de las instituciones de mayor prestigio haya sido modificado o que estudiantes de sectores pobres y rurales puedan beneficiarse igualmente de un título universitario al provenir de universidades de limitada calidad y reconocimiento.

En relación con *los aspectos técnico-administrativos* se manejan varios argumentos, pero generalmente como discursos oficiales más que como medidas a ser seriamente realizadas. Entonces se favorece la descentralización educativa —a la que se indica como mecanismo de mejoría en la toma de decisiones— por cuanto la localidad siempre conoce mejor sus problemas que el ministerio central, los padres de familia pueden participar en las decisiones y monitorear a los docentes. Existe toda una lógica interna en estos argumentos que tiene sentido. El hecho es que si se busca cambios en la gobernabilidad escolar, pero éstos no van acompañados de una capacitación de los padres o de los maestros, una capacitación del director de la escuela y la asignación de recursos económicos suficientes para llevar a cabo las inversiones requeridas para el cambio positivo, todo se queda en el discurso. En el contexto latinoamericano, la



tradición de participación educativa de la comunidad en la tarea educativa siempre ha sido muy limitada. Crear una nueva cultura, que podría ser mejor que la que tenemos, implica la realización de una serie de esfuerzos que hasta ahora no vienen siendo desplegados tal como su importancia ameritaría.

Se habla también de la administración como motor de la mejoría educativa; es decir, se quiere pensar en mejorar la calidad de la educación, pero todos estos cambios para mejorar la educación son siempre periféricos: generalmente involucran al director y la participación de la comunidad, pero no se alcanza con la suficiente frecuencia el nivel de sala de clase y tal vez esto ocurra porque se trata de recomendaciones producto de economistas más que de pedagogos. Los primeros tienden a ver la educación como un proceso más administrativo (eficiencia) que pedagógico (contenido del conocimiento e interacción entre docentes y estudiantes).

Y en este último punto, pese a que existe una preocupación por el aprendizaje del estudiante, yo diría que esto se encuentra en muchos documentos oficiales, pero que a su vez es una manifestación simbólica de que queremos que los estudiantes aprendan más. ¿Qué hay de objetable en eso? Muy pocas personas se opondrían a la cuestión de lograr una mejoría del desempeño escolar, al crecimiento de los conocimientos entre los y las estudiantes. Pero si somos serios, no solamente estaríamos midiendo los resultados finales, sino que hubiéramos suministrado los necesarios insumos y considerado los pertinentes procesos que nos lleven a los resultados deseados. En otras palabras: en las políticas y las prácticas, se incrementan los esfuerzos por hacer evaluaciones (inclusive a nivel nacional) sobre el desempeño cognoscitivo del estudiantado. Se enfatiza entonces la medición final, pero no se presta suficiente atención a las condiciones precedentes.

Vale la pena identificar las consecuencias de los cambios ideológicos que vienen afectando a la educación indirectamente. Debido a la ética individualista y a la crisis económica, el movimiento de mujeres se ha venido debilitando en las últimas dos décadas, ya sea por la búsqueda de la sobrevivencia mediante empleos exigentes o por la adopción de nuevas nociones, tales como los ascensos producto de méritos individuales. Al mismo tiempo, las tecnologías de información y comunicación han expandido enormemente el aprendizaje informal de la mujer y ayudado a la creación de redes transnacionales. Hoy en día existe mayor movilización internacional de la mujer, pero menor protagonismo a nivel nacional. Esto implica que el cuerpo docente, que incluye un alto porcentaje de mujeres, no recibe remuneraciones acordes con su labor social y, en consecuencia, los mejores cuadros no se interesan en la profesión docente.

1.1. Mecanismos de difusión del neoliberalismo

Una cuestión que seguramente les ha venido a la mente, es cómo estas ideas, esta manera de ver al mundo, esta manera de ver cómo funciona o debería funcionar la educación, entra a figurar en los planes educativos del sector educativo. Existen varias explicaciones. Definitivamente, a través de los medios de comunicación veloces y rápidos con que contamos, se produce un proceso de difusión de ideas como nunca ha existido antes: algo pasa en China y uno lo sabe en cuanto accede al Internet en cualquier lugar del mundo; usando los buscadores de información se consigue muchísimo. Con las tecnologías del transporte, ahora se viaja mucho más que antes, la gente visita otros sitios, la circulación de ideas definitivamente se ha incrementado y la dinámica es que cuando se escuchan ideas que parecen buenas, hay gran afán por imitarlas y adoptarlas. También tiene incidencia lo que sabemos que ocurre en otros sectores; que ideas tales como que la descentralización es buena, que la participación del director como agente de cambio es importante, que debería haber más privatización, no solamente son ideas que circulan sino que son condiciones para que las agencias de ayuda internacional otorguen préstamos. Y las agencias internacionales son muy hábiles para ocultar estas condiciones. Si ustedes buscan el documento a través del cual se acordó un préstamo, no encontrarán tal condicionalidad. Las recomendaciones difíciles de rechazar aparecen en los diálogos informales y en la paulatina socialización de nuestros representantes políticos y educativos.

Otro instrumento debido al cual se han incrementado mucho las ideas neoliberales en educación, han sido las medidas de ajuste estructural. Las medidas de ajuste estructural han servido para introducir nuevas promesas de mejoría, pero sobre todo para generar una inversión reducida en educación. Si un país debe pagar su deuda internacional, esto requiere que el presupuesto nacional asigne una buena cantidad a la amortización de la deuda. En contextos nacionales de escasa riqueza o con sistemas de recaudación de impuestos precarios, al no contar con la cantidad suficiente de fondos, los montos asignados a servicios sociales básicos se reducen a expresiones mínimas. En numerosos países el ajuste estructural se ha manifestado sobre todo en la contracción de los presupuestos de educación e inclusive de los de salud. Esto generalmente es aceptado porque los sectores de más altos niveles económicos llevan a sus hijos a escuelas particulares, y por lo tanto no sienten los efectos de la contracción presupuestaria que golpea a las escuelas públicas. En este contexto, no sorprende que la inversión en educación primaria como porcentaje del PBI haya crecido muy lentamente en la región, aumentando del 1.3% en 1990-92 al 1.7% en 1997-1999 (OREALC, 2008).



El término “ajuste estructural” fue objeto de una crítica tan difundida, sobre todo en educación, que los organismos internacionales —especialmente el Banco Mundial— decidieron eliminarlo de su vocabulario. Actualmente no hablan del “ajuste estructural”; ahora se le llama “programas estratégicos para la reducción de la pobreza”. Pero los mecanismos de intervención externa continúan existiendo, pues para obtener un préstamo se debe elaborar un plan nacional, lo que evidentemente incluye educación, salud y todos los demás sectores. Este plan debe ser aprobado por el Fondo Monetario Internacional antes de que pueda pasar al Banco Mundial o al Banco Interamericano de Desarrollo. En otras palabras, los mecanismos de influencia y coerción persisten.

En una última observación, me voy a referir a un fenómeno que en los próximos diez años se va a manifestar de una manera poderosa, y por consiguiente debemos estar al tanto de su evolución. Con la Organización Mundial de Comercio aparece la ruptura completa de la idea de la educación como un bien común. La educación puede tener aspectos de bien común, pero sobre todo se la reconoce como una mercancía —semejante a cualquier otra— apta para ser comprada y vendida. La Organización Mundial de Comercio introduce por primera vez en los tratados comerciales el tema de la comercialización de la educación. Ahora cubre la educación en cinco niveles, incluyendo la educación informal, la no formal y la educación de adultos. Como se puede imaginar, lo que más se va a vender a nivel internacional va a ser la educación superior. Así, se va a incrementar notablemente el número de corporaciones, universidades e instituciones particulares que vendan servicios educativos y que creen universidades en otros países. Tanto mejor que haya más oferta, pues personas que no logran ser admitidas en los sistemas públicos tienen ahora mayores oportunidades de poder ingresar a esas universidades. Lo problemático aquí es que estos arreglos comerciales también traen consigo lo que ha sido tradicional en los acuerdos comerciales: la cláusula del país más favorecido. ¿Qué significa esto? Implica que a una institución, por ejemplo que funciona en Australia y abre una sucursal en el Perú, el gobierno peruano la tiene que tratar de la misma manera que lo haría con una universidad nacional. Entonces, si el gobierno propicia un programa para que se otorguen becas en las universidades nacionales, también estas becas tienen que ser posibles en la universidad australiana que funciona en el país. Esto significa que eventualmente se van a recortar los derechos nacionales en cuanto a políticas públicas en lo que a educación superior se refiere. Y lo que también aparece como un cierto riesgo, aunque todavía no sabemos cómo se va a manifestar, es que la privatización a través de la Organización Mundial de Comercio viene con la identificación de campos de estudio que son fácilmente vendibles. Podemos vender la informática, pero no tanto estudios de agronomía; la administración de empresas, pero no la historia.

Entonces, de esta forma se puede crear un desfase entre las necesidades nacionales y lo que se comercializa, que se vende y por lo tanto se puede comprar. Y ya sabemos que muchas de esas nuevas universidades ofrecen carreras en disciplinas y campos baratos, que no demandan grandes inversiones en laboratorios, ni en infraestructura.

2. PANORAMA EDUCATIVO REGIONAL

Si nos comparamos con otras regiones en desarrollo, América Latina está mucho mejor que otras en lo relativo al acceso a la educación primaria. Pero, ¿qué significa el acceso? Es una medición fácil de realizar, pero burda. El acceso es simplemente la matrícula al comienzo del año escolar; no revela nada sobre la experiencia escolar ni el éxito académico. Para ello necesitamos contar con otros indicadores. La tasa de conclusión de la primaria es algo muy importante. En este aspecto, América Latina tiene un pobre desempeño, especialmente cuando los datos se desagregan por grupo étnico, clase social o residencia urbano/rural. Los datos a nivel de escuela secundaria para la región son también débiles, presentando tasas de abandono escolar inaceptables para cualquier país que busca desarrollar sus recursos humanos.

No tiene mucha validez hacer una simple comparación entre países, puesto que entran a tallar muchos otros factores de carácter histórico, geográfico y político, pero en todo caso aquí va la comparación. Cuando examinamos las estadísticas educativas de hace 50 años —es decir de 1960—, la conclusión de la secundaria en Asia era baja, pues solo el 11% de sus estudiantes terminaban el último año. En esos años, en América Latina la conclusión era 7%; baja, aún más baja que la asiática, pero representaba una tasa de conclusión del 63% comparada con Asia. Cuando llega el año 2000, la tasa de conclusión de la secundaria en América Latina había mejorado, llegando al 18%; sin embargo, en el Asia la tasa había tenido un importante incremento, llegando al 48%. Esto implica que América Latina tiene ahora una tasa de conclusión de 38%; comparada a la del Asia, y esto significa un claro retroceso. Según datos recientes, un tercio de los latinoamericanos recibe educación secundaria, pero en el sudeste asiático lo logran 8 de cada 10 estudiantes.

Parte de la corriente neoliberal en educación le presta gran atención a la calidad, definida como el aprendizaje académico del estudiante. Para ello promueve muchas pruebas internacionales de desempeño escolar. Los gobiernos latinoamericanos saben muy bien que si participan van a salir mal parados, y también que la participación en pruebas



internacionales requiere contar con altos presupuestos. Los datos que tenemos sobre estas pruebas internacionales, en las que participan pocos países latinos, muestran que el desempeño promedio es pésimo. En una de las pruebas, conocida como TIMSS, que mide conocimientos en matemáticas y ciencias, se encontró que en 1995 Colombia, — el único participante latinoamericano entre 39 países en el TIMSS— obtuvo el puesto 38 en matemáticas entre alumnos del sexto grado. Además, un estudio posterior (TIMSS de 1999) encontró que Chile, el único país latinoamericano entre 38 países participantes, se ubicó en el puesto 35 en matemáticas en el octavo grado (PREAL, 2001). Los resultados de la prueba PISA, diseñada para medir competencias en la lectura, matemática y ciencias, también revelan el débil desempeño del estudiante latinoamericano promedio. Por ejemplo, gracias a los resultados obtenidos en competencias científicas, se halló que los países latinoamericanos que participaron en esta prueba (Argentina, Brasil y Colombia) se ubicaron entre los países con menores rendimientos (U.S. Department of Education, 2006). Sobre la base de pruebas administradas en un estudio comparativo de países latinoamericanos, se encontró que el único país que se desempeña con gran calidad en las matemáticas y la lectura es Cuba. Lo siguen, de lejos, los otros países, sin que sea posible identificar patrones claros entre ellos (LLECE, 2008).

Otras cuestiones que marcan fuertemente la educación latinoamericana son las fuertes disparidades en cuanto al acceso, conclusión y desempeño académico entre lo urbano y lo rural, los ricos y pobres, así como entre los grupos dominantes y los minoritarios. Un dato de importancia, pues refleja las ventajas y desventajas que se dan por niveles de ingreso, compara la escuela privada con la escuela particular. Este indicador se centra en el número de horas de asistencia a la escuela por año. Mientras más tiempo permanecen los estudiantes en la escuela, presumiblemente más tiempo disfrutaron de horas de clase u horas de aprendizaje. No existe una relación directa entre tiempo y aprendizaje, pero es un supuesto razonable. En la escuela particular en América Latina, en promedio los estudiantes asisten 1,000 horas por año. En la escuela estatal se sitúan entre las 500 y 800 horas, o entre la mitad y el 80%. Además, se debe tener en cuenta las disparidades en las condiciones de aprendizaje en tales escuelas.

Los gobiernos latinoamericanos realizan una inversión muy precaria, tanto en la escuela primaria como en la secundaria. En este momento, la inversión promedio que se viene dando en países europeos (datos proporcionados por la OCDE) equivale a 6,400 dólares anuales por alumno, lo que es bajo comparado con la de Estados Unidos, donde se invierte más de 11,000 dólares al año por alumno. Por supuesto que en los países industrializados se gana mucho más e igualmente los gastos son mayores. Pero, ¿qué

está pasando en América Latina? El país que invierte más en educación en América Latina es Chile, y lo hace con 1,400 dólares por estudiante (PREAL, 2001); aun así, invierte cinco veces menos que Europa y ocho veces menos que los Estados Unidos. Los gastos de la mayoría de los demás países de la región son bastante bajos e inclusive los datos son poco confiables; por ejemplo, la OCDE menciona que en el Perú se invierte un promedio de 350 dólares anuales por estudiante, pero otra fuente con más cercanía al Ministerio de Educación de este país indica que los gastos anuales ascienden a \$251 por alumno (Rivero, 2007).²

Sintetizando el estado de las políticas educativas en la región, Krawczyk (2002) las caracteriza como “políticas fragmentadas, contradictorias, mínimas, puntuales, además de privatizantes”. Se refiere también al modelo de desarrollo, al notar que “nunca el modelo de desarrollo aprisionó tanto como hoy las posibilidades de transformación de la educación en pro de una sociedad más igualitaria”.

3. EL GÉNERO Y LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Si se observan los totales nacionales de matrícula en los niveles primarios y secundarios en la América Latina, no se registran brechas de género. Si descomponemos las cifras con el objeto de establecer distinciones no solamente entre niños y niñas, sino también entre niños que son indígenas o que viven en zonas rurales y aquéllos no-indígenas o que residen en zonas urbanas, entonces se observa que la condición de las niñas empeora drásticamente. Y empeora no solo porque se trata de un contexto rural con condiciones precarias, sino porque la ruralidad captura otros aspectos de la experiencia de las niñas y jóvenes. Allí entra a tallar la división sexual del trabajo, impuesta por ideologías patriarcales según las cuales las mujeres deben estar a cargo de las tareas domésticas y del cuidado de los demás en el hogar. Este fenómeno —la acumulación e interacción entre varios factores que causan desventaja social (por ejemplo, la clase social, la etnia, el género, la ubicación geográfica, y la *raza*, entre otros)— se está examinando mucho ahora en las investigaciones sobre género, y no solamente en lo relativo a la educación. Conocido como el fenómeno de la interseccionalidad, no

² Se observa que, al contrario de otros países, el presupuesto de educación en el Perú incluye el rubro pensiones en su elaboración, lo que sobrestima la inversión educativa. El desglose indica que el 85% se destina a salarios y pensiones, 10% a bienes y servicios (equipo, material didáctico), y 5% a gastos de capital (edificios/equipos).



solamente reconoce las desventajas debido al género sino al género en combinación activa y mutuamente fortalecedora con otras características sociales.

En lo que atañe a la participación del hombre y la mujer en el nivel de educación superior, podemos ver que América Latina se encuentra mucho mejor que otras regiones en desarrollo. La región latinoamericana tiene un promedio de 23% de mujeres en la universidad, mientras que en otras regiones del mundo en desarrollo esta cifra apenas llega a 10%. Cuando comparamos el porcentaje de hombres y mujeres en la matrícula universitaria en la región, las diferencias a favor de la mujer son pequeñas: el porcentaje de la matrícula femenina es 23,5 y la masculina 21,5%. Sin embargo, existe una tendencia constante a favor de la mujer, que va a seguir aumentando. Existen varias explicaciones de ello. Una de ellas es que las mujeres reflexionamos y aprendemos —de una manera u otra— que cuando nos incorporamos a la fuerza del trabajo nos encontramos con un bono discriminatorio, pues se necesita un promedio de cuatro años más de educación para que una mujer gane igual que un hombre. Es posible que las mujeres perciban la inversión educativa como algo que les es indispensable para contrarrestar la discriminación.

En cuanto a la participación de la mujer en el sector terciario de la educación, debe observarse que si bien el número de mujeres es cada vez mayor en ese nivel, no viene registrándose la concomitante redistribución en los campos de estudios y, por consiguiente, sigue la aglomeración por género: ciertos campos son predominantemente femeninos y otros campos son marcadamente masculinos. En la actualidad más mujeres, minorías y estudiantes de otras edades alcanzan la educación superior. Aunque las mujeres representan una cierta mayoría en las universidades, el sistema no se ha democratizado al mismo ritmo y continúa estratificado con las mujeres y las minorías étnicas sobrerrepresentadas en carreras e instituciones de bajo prestigio y subrepresentadas en posiciones de alto prestigio y campos bien pagados. Muchas investigaciones sociológicas aseveran que una de las mayores razones por las que la mujer gana menos que el hombre es que las mujeres laboran en campos socialmente devaluados, en los cuales, por lo tanto, se paga menos. Entonces, una de las estrategias para aumentar los sueldos de las mujeres tendría que ser comenzar a cambiar la selección de los campos de estudio que llevan a cabo tanto las mujeres como los hombres.

4. POLÍTICAS EDUCATIVAS RELACIONADAS CON EL GÉNERO

Una cuestión de considerable importancia en América Latina es que se conceptualiza la problemática del género exclusivamente como un problema de acceso. Puesto que las tasas de matrícula por género no indican brechas de magnitud, se concluye rápidamente que no hay problemas de género en la región. Y cuando se llevan a cabo desagregaciones de las estadísticas por ubicación geográfica y grupo étnico, se afirma que las disparidades a ser atendidas deben ser por clase social y etnia, pero no por género.

Existen algunas medidas en países como Brasil y México, que tienen que ver con la educación sexual y cívica, para lograr cambios en las perspectivas de género, pero en la gran mayoría de los países hay fuerte desatención al currículo oculto de la escuela; es decir, en lo que se aprende a través de los grupos pares, lo que se observa en la cotidianidad de la escuela mediante las prácticas escolares o las interacciones entre las figuras adultas de la escuela. Lo que sabemos gracias a las investigaciones que examinan minuciosamente el género en las prácticas educativas, es que las diferencias que se dan dentro de las aulas no se manifiestan en un menor desempeño educativo de la mujer. La discriminación no va por ahí, no apunta a que las niñas o las jóvenes rindan menos o aprendan menos. Opera más bien en la creación de identidades, ya sea de masculinidad o de feminidad, que afectan la autoestima y la percepción de la vida futura. En cuanto a la autoestima, las jóvenes se sienten menos empoderadas para decidir sus vidas. No es tanto que la joven se sienta inferior al joven, sino que considere que ciertas disciplinas —y por lo tanto ciertas ocupaciones— no son adecuadas para ella; no porque sean muy difíciles sino porque van a exigir decisiones o condiciones que pueden crear conflictos en la vida familiar o tensiones con su concepción de feminidad.

Mientras que no se cuestione los mensajes de la escuela hacia las y los jóvenes en las representaciones de la feminidad y masculinidad, mientras no se proporcionen conocimientos y modos de acción para contrarrestar la “normalidad” de la vida escolar, ésta seguirá apoyando el *statu quo*.



4.1. Políticas globales y regionales sobre educación y género

Rápidamente paso a examinar las dos políticas globales de educación que existen: la Educación para Todos (o EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (o los ODM). Debo decir que estas políticas surgen en los organismos internacionales por dos razones. Una tiene por finalidad establecer mayor presión en los gobiernos para que inviertan más en los sectores sociales; y la otra es ejercer presión en las agencias donantes para que apoyen con brío los esfuerzos de los países en desarrollo. La EPT se inició en 1990 y fue reiterada en 2000; los ODM se lanzaron unos meses después, también en 2000. La EPT tiene sentido limitado para América Latina, por cuanto uno de sus principales objetivos es la paridad en la educación primaria. Ciertamente, persiste un significativo problema de conclusión de la primaria entre los grupos minoritarios y siguen existiendo altos niveles de analfabetismo entre la población indígena y afrodescendiente, pero la batalla de mayor relevancia será la lucha por el incremento mayor y veloz de la educación secundaria. Dados los niveles de urbanización e industrialización de América Latina, se requiere de la educación secundaria completa para alcanzar trabajos que permitan evitar la reproducción de la pobreza.

En cuanto al género, la EPT identifica como su objetivo número cinco “eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria para el 2005, y alcanzar la igualdad entre los sexos [en acceso de buena calidad, con los mismos resultados y disfrutar por igual las ventajas de la educación] para el año 2015”. El objetivo número cuatro busca “aumentar en un 50% [respecto al año 2000] el número de adultos alfabetizados para el año 2015”. En consecuencia, apunta a mejorar la situación de la mujer adulta, pues la mayoría de los iletrados son mujeres. En los ODM, el objetivo número tres mantiene la finalidad de lograr la paridad de género en la educación, pero redefine la educación primaria como cuatro años de educación, lo cual implica un retroceso para muchos países latinoamericanos. Asimismo, los ODM redefinen al adulto ya no como una persona de 15 años hasta la tercera edad, sino como un grupo etéreo reducido —aquellos entre los 15 y 24 años de edad—, lo que puede proporcionar a los gobiernos una salida fácil en cuanto a la educación de adultos para decir, “mis metas se limitan a atender a estos grupos y no a toda la población.”

Otro aspecto que está siendo afectado por los ODM es la educación infantil. La EPT desplegó un gran esfuerzo para incluir la educación infantil y la sindicó como su objetivo número uno. Muchas investigaciones encuentran que para mejorar los

desempeños de las clases sociales menos favorecidas, la educación inicial es esencial: mientras más temprano se dé el aprestamiento cognoscitivo, emocional y motor, tanto mejorará la posibilidad de incorporación en la escuela y el desempeño académico. Desgraciadamente, los ODM no hacen ninguna referencia a la educación temprana.

En contraste con otras regiones del mundo, América Latina tiene un proyecto regional de educación: el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, que va del 2002 al 2017 (OREALC, 2002). Este proyecto sostiene que los países latinoamericanos han decidido actuar en el ámbito de la educación secundaria, porque allí radica su debilidad mayor. También habla de reducir el analfabetismo. El documento hace referencia a la *diversidad*, pero sin definirla; igualmente tiene referencias a la *equidad*, otra vez sin elaboración alguna. Menciona la necesidad de ofrecer una *educación ciudadana*. Se indica que ésta podría incluir los derechos humanos, las virtudes y las responsabilidades cívicas, así como la creación de una escuela amigable donde los estudiantes se sientan bienvenidos. El Proyecto Regional habla de considerar la diversidad social, cultural e individual como eje fundamental en el diseño y desarrollo curricular, para lograr la equidad en la calidad de los aprendizajes. Añade que “A tal fin, hay que fortalecer la dimensión intercultural y el aprendizaje en lengua materna, y considerar la igualdad de género” (OREALC, 2002, p. 15). El *género* no llega a ser definido.

Lejos de considerar cómo mejorar las condiciones laborales de los/las docentes y el valor que podría tener una capacitación docente en cuestiones de género, el documento lamenta la presencia femenina que va en aumento en la profesión docente, observando que “Este aspecto es especialmente importante si se considera que en muchos hogares de la región la figura del padre está ausente, lo que dificulta el proceso de socialización de los niños y su identificación con el rol masculino” (OREALC, 2002, págs. 17-18). En otras palabras, se refiere al género solamente para poner de manifiesto su preocupación por la falta de presencia masculina, implicando que eso sí es una debilidad a ser corregida. Una reunión de seguimiento del Proyecto Regional realizada en 2007 presenta las mismas carencias. Poco se habla del género; los problemas de repitencia, acceso y conclusión concentran toda su atención (CEPAL, 2005).

Otras fuentes influyentes sobre las políticas educativas a nivel regional muestran una muy reducida atención al género. Un documento sobre la situación educativa producido por la Oficina Regional de la UNESCO para la Educación en América Latina y el Caribe (OREALC, 2008), indica que el currículo debe adecuarse de modo que “se consideren explícitamente las diferencias de género” (p. 18), pero poco después se afirma que



existe una reducida desventaja de las mujeres en cuanto a indicadores de acceso y que “es común encontrar situaciones en las que la población masculina aparece en desventaja” (p. 21). De ese modo, el documento reduce el problema educativo del género al acceso, y descarta el tratamiento de los contenidos y de las experiencias educativas.

La competitividad económica impuesta por la globalización y el neoliberalismo está llevando a una reducción de lo que se considera conocimiento, ya que el conocimiento se perfila cada vez más como el desempeño en las matemáticas y en la lectura. Otras dimensiones no cuentan y eso implica que los espacios que deberíamos utilizar para producir mentalidades más abiertas para el reconocimiento de las diferencias, así como para la corrección de las discriminaciones de género y de otras naturalezas entre los jóvenes, no existen o no se explotan. Lo que predomina es que no hay una preocupación por que el Estado actúe. Se piensa que el mercado, con sus fuerzas de oferta y demanda, es suficiente para lograr equilibrios sociales positivos.

Una evaluación del sistema educativo a nivel latinoamericano (PREAL, 2001) otorga la calificación de “muy mala” a las acciones gubernamentales en cuanto a equidad. Es interesante observar que tal calificación se basa en el hecho de que “la calidad de la educación rara vez llega a los niños pobres, rurales o indígenas” (PREAL, 2001, p. 5); es decir, la cuestión del género no forma parte de la “equidad”. La evaluación del PREAL anota que el egreso de la primaria es muy bajo, pues solamente “entre un cuarto y mitad de los estudiantes acceden al quinto de primaria” (p. 8); empero, observa que “con respecto a la equidad en términos de género, la educación en América Latina es relativamente buena” (PREAL, 2001, pág. 10). Una vez más, la concepción de equidad de género se reduce al acceso.

5. EL ELEMENTO TECNOLÓGICO EN LA EDUCACIÓN

Aquí discuto lo que considero el punto más positivo en la relación globalización-educación: a través de Internet y mediante la búsqueda de datos y conocimientos con los motores cibernéticos de información, se va creando la posibilidad de adquirir más información y una cantidad mayor de conformación de redes entre usuarios afines. La infraestructura en las tecnologías de información y comunicación en América Latina es muy deficiente. Mientras que en los Estados Unidos 50 de cada 100 personas utilizan

Internet, en el mejor de los casos, en Latinoamérica 20 de cada 100 lo utilizan (UNDP, 2001); además, muchas de las escuelas no están dotadas de electricidad. A pesar de ello, muchas personas que no poseen su propio computador consiguen servicio barato en las cabinas de Internet que abundan en muchos barrios de las grandes y pequeñas ciudades. América Latina es creativa; parece que cualquier persona abre su garaje, pone allí unas computadoras y vienen los niños y jóvenes con gran frecuencia. Este fenómeno es impresionante; yo no he visto cosa igual en otras regiones del mundo.

En especial, los movimientos sociales se vienen nutriendo con la comunicación y la conformación de redes. Un aspecto muy positivo de tales procesos es la mayor difusión de ideas tales como democratización, derechos humanos y empoderamiento. No es que estas ideas obtengan respuesta inmediata, pero en la medida en que se difunden ayudan a la creación de identidades más asertivas. Sin duda, los movimientos sociales liderados por mujeres se vienen beneficiando de la tecnología de la comunicación e información. Una de mis observaciones es que las tecnologías de información y comunicación representan un gran potencial, tanto para la educación no formal como para la educación informal. Hay aprendizajes informales porque las personas se pueden volver más autodidactas. El uso propiamente educativo de las computadoras en las escuelas latinoamericanas es bajo y muy desigual. Definitivamente, no es posible comparar lo rural con lo urbano, y menos aún la escuela pública con la particular, aunque siempre hay excepciones. En la educación a distancia —y aquí hablamos sobre todo de la educación de adultos, inclusive de la educación universitaria— los cursos a distancia, los virtuales y los híbridos (combinación virtual y presencial) están promoviendo la participación de estudiantes no tradicionales, de mayor edad, que trabajan, que tienen niños en la casa y a los cuales se les hace más difícil salir. Este hecho va a favorecer en gran medida a las mujeres.

¿Y qué pasa con el género? Hagamos un resumen. Hay avances: tendencia a la paridad en el acceso, mayor participación de la mujer en la universidad, mayor participación de mujeres en cargos públicos y profesionales, menor peso de las ideologías de maternidad y cuidado del hogar como responsabilidad exclusiva de la mujer. Entre los jóvenes se ve menos tendencia al machismo que antes, y hay mayor libertad en cuestiones de sexualidad entre las y los jóvenes. Estos son cambios de género, cambios globales en los cuales no me queda claro hasta qué punto la educación intervino. Parece que la difusión de ideas y los medios de comunicación han hecho más mella que la escuela.

Una debilidad crucial en cuanto al género, es que dentro del campo educativo —en su representación entre los decididores de políticas a nivel global, regional y nacional— la



cuestión ideológica no se reconoce. En otras palabras, no se admite aún que el género es una construcción social que se pone en juego día tras día. Por ello, la educación formal aparece como neutra —es decir, que se manifiesta de modo igual para los y las estudiantes— y que por consiguiente no hay necesidad de trabajar *al interior* de la misma. Por una parte, se limita la preocupación sobre el género a indicadores de acceso y conclusión. Por otra, aún si se incluye ahora la noción de “empoderamiento,” ésta se vincula a resultados tales como la presencia de la mujer en cargos remunerados y en su papel gerencial o político, pero no se vincula la educación con procesos internos dentro de la escuela y el aula de clase que faciliten tales trayectorias. Los movimientos sociales reivindican la educación, pero por lo general tienen en su mira la educación de la mujer adulta —algo sumamente crucial—, pero dejan de lado la educación formal, que afecta al grueso de las nuevas generaciones. En América Latina, pocos movimientos sociales feministas cuestionan la educación formal. Uno de ellos es la Red de Educación entre Mujeres (REPEM), una coalición de 300 ONGs que incluye entre sus objetivos la creación de una educación no-sexista. Aparte de la REPEM, no se detecta en los partidos políticos ni se observa entre muchos intelectuales una preocupación por el género como ideología en la educación. Mi conclusión es que el género en la educación es un problema *huérfano*; no tiene auspiciadores y, si los tiene, éstos son muy débiles.

6. LA EDUCACIÓN CON O SIN GLOBALIZACIÓN

América Latina contiene sociedades de grandes desigualdades; con o sin globalización, ciertos países latinoamericanos siguen siendo racistas y excluyentes (Telles, 2007). En la exposición anterior, se vio cómo las brechas salariales entre hombres y mujeres de igual edad y de igual nivel de educación son del 17% en la región. El mismo informe del BID menciona que la brecha por etnia —es decir entre los afrodescendientes e indígenas comparados con los *blancos*— alcanza el 28%. Entonces, queda mucho por trabajar con los diferentes marcadores sociales, y una primera conclusión es que tenemos *desafíos internos* y no solamente externos como lo sería la globalización.

Los países más excluyentes por razones de etnia son Guatemala, Perú y Brasil. En épocas recientes, Bolivia y Ecuador han venido haciendo progresos notables con su población indígena. Inclusive Brasil tiene ahora políticas de acción afirmativa en el nivel de la educación superior, y ha venido desarrollando materiales educativos en la escuela primaria y secundaria que reconocen la importancia de su minoría; es decir, hablan de

la presencia africana en la sociedad brasileña, y sus autoridades educativas impiden la difusión de materiales que refuerzan estereotipos, prejuicios y estigmas étnicos, raciales y de género. Aparte de estos significativos esfuerzos, se ven pocos cambios en otros países que involucren las relaciones de género en los currículos. Muy poco se percibe en los programas de formación docente y se hace poco con docentes en servicio (Stromquist, 2006).

En la región latinoamericana también existe limitado consenso acerca de un proyecto Estado-nación. Con la excepción de Chile, no se observa un consenso nacional más allá de la lealtad hacia un partido político o la presencia creciente de instituciones respetadas y que funcionan bien.

Quiero terminar con un tono positivo y aquí les entrego mis recomendaciones. ¿Cuáles serían las posibles áreas de acción? Puesto que la educación se imbrica en un problema mucho más amplio, no veo que la solución se encuentre dentro de la educación; tiene que ser una solución que se dirija al nivel social más integral. Una manera muy eficaz de visualizar reducciones en la problemática del género sería que abogáramos por una V Conferencia Internacional de la Mujer. Debió haberse celebrado una en el 2005, pero no la hubo. Pasamos entonces de una participación de más de 50,000 mujeres provenientes de ONGs en la IV Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, a una pequeña reunión —a la que se asistía por invitación solamente— que tuvo lugar en Nueva York con ocasión del décimo aniversario de la Plataforma de Acción lanzada en Beijing, con la participación de 5,000 mujeres de ONGs.

Entonces sucedió lo que por lo general acontece en las conferencias internacionales: el gran intercambio de ideas, la presentación de modelos eficaces para las nuevas construcciones sociales, la visualización de nuevos roles y actores, se han venido reduciendo. Yo creo que una nueva conferencia mundial sería una de las estrategias más poderosas, porque cuando se organizan estas conferencias todo el mundo quiere salir bien: los gobiernos invierten para fomentar proyectos y así poder presentar informes sobre lo que estaban trabajando, las agencias internacionales también quieren lucirse y se apresuran a apoyar varias iniciativas, las ONGs lideradas por mujeres tienen la oportunidad de dar a conocer sus esfuerzos y nutrirse de los esfuerzos de otras. Se crea una serie de dinámicas a todo nivel, y eso a su vez incrementa el apoyo internacional.

Las educadoras sabemos que el ser humano *cambia* cuando consigue un conocimiento mayor. La educación hace mella y por esta razón se hace necesario capacitar a nivel



nacional a los dirigentes políticos y educativos en aspectos teóricos, políticos y prácticos sobre el género en el contexto social y en la educación en particular. Esta capacitación deberá ser realizada en paralelo con lo que se viene haciendo en muchos países, que es capacitar a los movimientos de mujeres que son y siempre serán los actores más comprometidos con el cambio en las relaciones de género.

REFERENCIAS

CEPAL. 2005. *Invertir mejor para invertir más: financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago de Chile.

HELD, David y MCGREW, Anthony; GOLDBLATT, David y PERRATON, Jonathan. 1999. *Global Transformations. Politics, Economics and Culture*. Stanford University Press, Stanford.

KRAWCZYK, Nora. 2002. "La reforma educativa desde la perspectiva de los organismos multilaterales". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(15): 627-663.

LLECE. 2008. *Segundo estudio regional comparativo y explicativo. Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe*. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

OREALC. 2002. *Proyecto regional de educación para América Latina y el Caribe, 2002-2017*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

———. 2008. *Situación educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

PREAL. 2001. *Quedándonos atrás. Informe de la Comisión Internacional Sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica en América Latina y el Caribe*. Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

RIVERO, José. 2007. *Educación, docencia y clase política en el Perú*. TAREA, Lima.

STROMQUIST, Nelly P. (ed.). 2006. *La construcción del género en las políticas públicas. Perspectivas comparadas desde América Latina*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

TELLES, Edward. 2007. "Race and Ethnicity and Latin America's United Nations Millennium Development Goals." Paper CPPR-048-07. California Center for Population Research, University of California. Los Angeles.



UNDP. 2001. *Human Development Report 2001: Making New Technologies Work for Human Development*. United Nations Development Programme. Nueva York.

U.S. Department of Education. 2006. *Highlights from PISA 2006. Performance of U.S. 15-Year Old Students in Science and Mathematics Literacy in an International Context*. National Center for Education Statistics, U.S. Department of Education. Washington D.C.



CAPÍTULO 3

La migración. La magnitud del fenómeno, y posibles rutas para su interpretación

1. MOVILIDAD HUMANA EN ECUADOR Y SITUACIÓN DE LAS MUJERES

María Gardenia Chávez¹

La movilidad humana o las migraciones es un tema complejo, apasionante, conflictivo y contradictorio. A riesgo de simplificar este *campo emergente* de conocimiento y acción, separaré esta exposición en cinco partes: **1.** aspectos generales de cómo entender la movilidad humana; **2.** algunas características de la situación de las migraciones en el ámbito global; **3.** movilidad humana y derechos humanos; **4.** el caso de Ecuador; y, **5.** esbozo de algunos desafíos hacia el futuro.

1. ASPECTOS GENERALES

¿Por qué hablar de movilidad humana? Es muy conocida la importancia del lenguaje, pues según la forma en que se dice algo y de lo que no se dice, las implicaciones son distintas; cabe resaltar el hecho de que las omisiones expresan muchas cosas, es cuestión de saber ubicarlas, escucharlas e interpretarlas. Es por esta razón que las mujeres impulsamos cotidianamente el hablar diferenciando hombres y mujeres. De acuerdo a la forma en que nosotras mencionamos las cosas, generamos procesos distintos.

¹ Es antropóloga de la Universidad Politécnica Salesiana de Quito, con estudios de Diploma Superior en Ciencias Sociales, mención en Derechos Humanos y Seguridad Democrática, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador, Quito.

Es Magíster en Estudios Latinoamericanos, con mención en Políticas Culturales de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, Quito (UASB-E). Es docente del Programa Andino de Derechos Humanos-UASB, sede Ecuador.

Es integrante de CLADEM Ecuador.



Un hecho tan obvio, pero que a veces por tan obvio es olvidado, es que la movilidad es inherente a las personas. Nosotras tenemos pies; no tenemos raíces y toda la vida nos hemos desplazado de un lado a otro. Es inimaginable entender la historia de la humanidad sin la historia del desplazamiento, del traslado de las personas de un lugar a otro. Esto, que es tan evidente, en este último tiempo se ha olvidado y se piensa que las migraciones son un problema y que es nuestra obligación quedarnos donde hemos nacido o residimos habitualmente.

La constatación de que la movilidad es inherente a la humanidad, nos permite hablar de las “raíces nómadas” de la humanidad, aunque esta expresión parecería contradictoria si la idea de raíces es la de un asidero fijo e inamovible. Pero si concebimos la idea de tener raíces como algo que nos da sentido, es pertinente hablar de raíces nómadas.

La primera gran época de movilidad se dio en el paleolítico, que hizo posible —desde ese entonces— poblar todo el planeta; podríamos decir que esa era fue la prehistoria de la globalización, pues gracias a la movilidad de las personas en aquellos tiempos, todo el planeta tierra tuvo presencia de población humana. Otra época importante se dio con el surgimiento del Estado-ciudad. Cuando se conformaron las ciudades tuvo lugar un cambio significativo en la movilidad de las personas, del campo a la ciudad, de lo rural a lo urbano. Un tercer momento surge con la edad moderna y dentro de ésta se ubican varias épocas y formas de movilidad; ahora estaríamos en un momento muy particular caracterizado por la globalización.

Los procesos de movilidad tienen lugar por múltiples causas y se manifiestan de diversas maneras; constituyen hechos y experiencias complejas que se configuran históricamente. Por lo tanto, es necesario comprender procesos y contextos históricos para poder entender la movilidad humana, tomando en cuenta la interrelación de aspectos políticos, económicos, culturales y ambientales. Es decir, las migraciones o la movilidad humana son un hecho complejo, que amerita detenernos mayor tiempo en ellas para conocerlas.

En dichos procesos actúan individuos, colectivos, grupos, familias, así como las sociedades en su conjunto. Los gobiernos intentan regular estas dinámicas que son ajenas a los Estados. Es decir, la movilidad humana es una dinámica que surge de manera independiente del ámbito estatal y lo que hacen los Estados es tratar de “regularlas”, por lo general sin tomar en cuenta que tienen que ver con algo tan propio, tan inherente a la humanidad, como irse de un lado a otro, y cómo ese irse de un lado a otro reconfigura las condiciones de la reproducción de la vida en lo cotidiano.

En forma sintética, la movilidad humana hace referencia a procesos/experiencias históricamente configurados, que incorporan dimensiones políticas, culturales, económicas y ambientales, que involucran a la humanidad en su diversidad y que dan cuenta de traslados de “residencias” habituales. Esto es, la movilidad humana hace referencia absolutamente a todas las formas en que las personas o los grupos se desplazan de un lugar a otro.

Una apuesta política radica en utilizar la expresión movilidad humana y no migraciones, término que actualmente tiene otras implicaciones. Cabe tener presente que cuando se construyen tipologías, en éstas entran varios criterios que ayudan a realizar una clasificación; para la movilidad se considera las direcciones de dónde a dónde van las personas, la duración, las condiciones y las normas, entre otras características.

Lógicas predominantes sobre las migraciones

En consecuencia, la migración es el cambio de un lugar a otro, es sinónimo de movilidad humana. Pero si nos detenemos a observar su uso contextualizado, la migración tiene un peso muy fuerte en otra dirección. Para la OIM, la migración implica cruzar una frontera internacional y está determinada por causas económicas. En el mundo académico, las tendencias dominantes explican las migraciones desde las dinámicas laborales, principalmente desde las diferencias salariales, por la oferta y la demanda de trabajo; las personas que se movilizan no son vistas como personas en su sentido integral, sino como mano de obra, como trabajadores, generalmente poco calificados. Este sesgo para analizar las migraciones contribuye poco a la comprensión de éstas en tanto procesos complejos, multicausales y multidimensionales, cuyo análisis requiere esfuerzos interdisciplinarios. Si bien en la actualidad existen muchos estudios sobre redes y cadenas migratorias destinados a poner de relieve la agencia de las personas que están migrando, éste todavía es un paso inicial.

Otras formas de movilidad son el refugio y el asilo, dos figuras en las cuales lo predominante es el carácter forzado de la salida de las personas de su hábitat habitual, que deja en segundo plano factores culturales, económicos, ambientales, pues el centro de atención está puesto en los conflictos políticos, militares. Precisamente por ello en el refugio existe un énfasis humanitario y en el asilo uno político. Estos aspectos por lo general no son asociados cuando se habla de migrantes.



Por otra parte, tanto los estudios como la acción en torno a la migración dentro de un país se encuentran relegados a un plano casi olvidado, y perdura el predominio económico. El desplazamiento forzado hace referencia a los movimientos que tienen lugar dentro de un país, ocasionados por causas que obligan a las personas a desplazarse; por lo general las causas son políticas, ocasionadas por conflictos o desastres naturales y antropogénicos.

Desde las normas internacionales hay una clasificación drástica, muy común a la legislación de los países: migrantes y no emigrantes. Por ello, el tipo de visas se inscribe en esta lógica. Un turista no es considerado migrante (precisamente por la importancia que se confiere al peso laboral), una persona que va a estudiar a otro país, así pase cinco años viviendo en el nuevo destino, sigue siendo estudiante y no un migrante; un diplomático menos aún es considerado un migrante. El estereotipo del migrante, más específicamente del “inmigrante”, es el de un trabajador pobre, proveniente de los países marginados y que viaja hacia otros países para mejorar su condición económica. Jurídicamente dicha división contiene y reproduce el estigma señalado.

En razón del tiempo, se habla de la migración temporal, permanente, estacionaria y definitiva, sabiendo que en cada una de estas categorías resulta muy difícil establecer el parámetro de tiempo en cada caso. Por ejemplo, puede haber una migración estacionaria que se convierte en permanente por su reiteración constante. Más aún tomando en cuenta que el devenir de las dinámicas de movilidad depende de muchos factores, una migración con intención de ser definitiva puede transformarse en temporal, y viceversa.

También se habla de muchas otras formas de migración o de situaciones: transfronteriza, migración regional, intracontinental, personas con necesidad de protección internacional, una terminología establecida más bien desde los derechos humanos.

En esta época de crisis financiera y económica en varios países de destino, resulta urgente comenzar a hablar de procesos de retorno. Para las personas que han estado durante períodos importantes fuera de su país y que emprenden —de manera forzada o voluntaria— el retorno a sus lugares de origen representa una nueva situación en la que se enfrentan cambios culturales, económicos, políticos y ambientales.

El tránsito es otra forma de movilidad; se refiere al paso o estancia corta de las personas en movilidad, mientras se dirigen al destino previsto. Sin embargo, si se piensa en la migración africana, que la mayor parte de las veces tarda años en cruzar del sur al norte

del continente, para luego intentar ingresar a Europa, ¿podemos decir que se trata de tránsito?, ¿diez años, quince años en tránsito?, esto evidencia la relatividad de ciertos términos. En América Latina también hay situaciones de tránsito importantes.

Problemas conexos

Existen serios problemas conexos relacionados con la movilidad humana, que dan cuenta de las características de las condiciones en que se da tal movilidad: se trata del tráfico de personas o de migrantes y de la trata de personas. Cuando hablamos de los temas de movilidad humana resulta ineludible tratar estos delitos

Por lo expuesto, hablar de las personas en movimiento es más adecuado conceptual, política y éticamente, que decir los migrantes, las migrantes, o los inmigrantes. Interesa evitar reproducir la fragmentación conceptual, contrarrestar el estigma que contiene, su esencialismo o determinismo económico. Incluso habrán visto o verán que en varios estudios se habla de la descendencia de quienes migraron —que ya nacieron en los países de destino— como de migrantes de segunda o tercera generación, como si el hecho, la experiencia o la condición de migrar diera lugar a una cuestión esencial y hereditaria. En similar forma es preferible hablar de personas que están en situación de refugio, en situación de desplazamiento, en situación de migración o en situación de movilidad para referirnos al conjunto de dinámicas o al tema en forma general.

Sobre la multicausalidad

Por lo general, para referirse a las causas de la movilidad se utilizan diversos énfasis que se convierten en sesgos, fragmentos, estereotipos, que dan lugar a tendencias muy preocupantes. Así, pensamos que las personas solo hacen turismo, no hacen intercambio cultural, ni económico, ubicando el turismo en abstracto. Cuando se habla de que las personas van a trabajar, en la expresión está implícita la referencia a mano de obra poco calificada o a fuga de cerebros; se oculta y se diferencia a quienes van por negocios, como si no se tratara de la realización de una actividad económica. Si se menciona que hay personas que viajan por salud, se piensa que esto no tiene que ver con lo cultural, con la comunicación, ni con el medio ambiente, menos aún con toda una organización económica de la salud. En forma similar, se aborda la situación de quienes viajan por estudios, cuando buscan protección. Poco se habla de la compleja



dinámica económica que genera conflictos, guerras; o de que cuando una persona se desplaza por razones de conflictos, a la vez también piensa en la manera de mejorar su situación económica. Los procesos de reunificación familiar también son vistos independientemente de factores culturales, económicos y de otro tipo.

Todos estos énfasis devienen en fragmentos que no permiten una comprensión completa de la multicausalidad de la movilidad humana. En fin de cuentas, hay tantas razones para desplazarse, y tantas personas que se desplazan. Es necesario repensar en la mejor forma de comprender y explicar la cuestión de las causas y en la forma en que les hacemos frente.

Lo anterior se expresa en otra generalidad: que la migración laboral hay que detenerla, que las personas no deben migrar, sino hacerlo de manera temporal. Por ello se busca poner énfasis en las razones de las salidas, generalmente económicas, para incidir en ellas y lograr que las personas no se vayan. Las políticas migratorias de los países del Norte tienen mucho de este pensamiento. Es pertinente ubicar las causas forzadas de la migración, pues éstas atentan contra la libre movilidad y requieren ser revertidas a fin de que las personas que se vieron obligadas a abandonar sus lugares de residencia puedan retornar a sus espacios vitales. En fin de cuentas, la multiplicidad de razones se constituye en un entretejido.

Existen otras motivaciones ahí donde aparentemente está actuando solamente una razón; por ejemplo, la económica. Se aduce que la gente quiere más ingresos, pero no solo es eso; que quiere cierto tipo de vida, pero no solo es eso; que quiere aventurarse, pero no solo es eso. En fin de cuentas, se trata de varias razones a la vez. Hay una construcción compleja de razones, donde lo contingente se entrecruza con el contexto y sus modificaciones.

2. TENDENCIAS DE LA MOVILIDAD HUMANA EN LA GLOBALIZACIÓN

A pesar de que existan tantas razones como personas en situación de movilidad, incluso si son millones, aparecen ciertas tendencias preocupantes. Una tiene que ver con toda la profundización y polarización de las contradicciones económicas, como parte del actual momento del sistema capitalista, que también se expresa y configura la movilidad de las personas. Predomina la libre circulación de bienes sobre la circulación de personas;

la libertad de quienes pueden migrar sobre quienes no pueden hacerlo, que son la mayoría. Aquí se rompe el esquema de pensar que los más pobres, los más afectados, son las personas que se cambian de un lado a otro; no necesariamente es así, porque para poder trasladarse se necesitan recursos y los que pueden trasladarse son los que pueden generarlos o cuentan con un mínimo de recursos. Predomina e impera en el mundo el criterio de selectividad y no los derechos de las personas.

Otra tendencia de la movilidad en la globalización, es aquella que se expresa en la direccionalidad de los flujos: de lugares —países o zonas— “pobres”, “subdesarrollados”, “atrasados” a otros que se consideran mejores. El término de pobres no resulta el más adecuado, pues oculta problemas de fondo, contradicciones de clase, de género, exclusión, etc. La lógica del desarrollo está fuertemente incorporada en la subjetividad; por esta razón la gran mayoría de personas aspira al “progreso”, por considerar que significa estar mejor, hablar de desarrollo es ir de menos a más. La generalidad de las dinámicas migratorias guardan esta lógica: ir de algo menos a algo más.

Una tercera tendencia fuerte en el mundo, es el crecimiento de los niveles de xenofobia, la forma de discriminación específica por la condición de ser extranjeros, forma que se asocia con otros tipos de discriminación originados en la clase, sexo, religión, pertenencia étnica, entre otras.

Se suma a cada una de las tendencias señaladas, el tema de la securitización² de las migraciones o de la movilidad humana; esto es, se hace extensivo el concepto de la seguridad de los Estados basada en ubicar las amenazas externas, el enemigo del cual deben protegerse. Esto implica que el extranjero, el inmigrante irregular, se vuelve una amenaza o un peligro frente al cual el Estado debe protegerse.

En el plano del conocimiento de la migración internacional, predomina una comprensión y estudios determinados por los intereses del Norte, en los cuales prima la idea de que las personas migren como mano de trabajo, permanezcan temporalmente y se ajusten a las condiciones que los países de destino establecen. Las políticas se orientan hacia

² La securitización es una tendencia en el campo de las relaciones internacionales, surgida a finales de 1990, que se basa en la ampliación del análisis de seguridad político-militar hacia nuevos temas. Por lo tanto, la securitización de las migraciones hace referencia al tratamiento de este tema como una amenaza para la supervivencia de los Estados; de esta forma, la prioridad en las agendas nacionales e internacionales, las instituciones responsables y el tipo de medidas para las migraciones, son asumidas desde dicha perspectiva político-militar. Se criminaliza la migración, se toman medidas de emergencia o especiales, se instaura en la sociedad la idea de la migración como amenaza y se institucionaliza la respuesta en este sentido. Todo esto contraviene la vigencia y garantía de los derechos humanos.



el establecimiento de convenios con los países de origen para establecer cuotas de trabajadores que viajen en forma regularizada, bajo el principio de la selectividad, que no se queden a vivir permanente... En suma, que trabajen, que les sean útiles y que luego regresen a sus países de origen. Además, estos Estados deben implementar programas de desarrollo para que la gente no migre con aspiraciones de residir en los países de destino. Así se comprende que los programas de retorno sean los que reciban el mayor número de apoyos a nivel internacional, y que el vínculo de la migración con el desarrollo sea uno de los temas y programas más fuertes.

En este contexto, es necesario actualizar la serie de críticas existentes al desarrollo y reflexionar sobre otras propuestas como son: el des-desarrollo o el horizonte de vida, y no verlas como una cuestión equívoca.

Algunas cifras de la movilidad

Tomando en cuenta que diversos límites hacen difícil contar con información estadística sobre las diferentes formas de movilidad humana, el Informe de Desarrollo Humano de 2009,³ aporta una valiosa información respecto a la movilidad en contexto global. Las cifras presentadas a continuación son tomadas de dicho informe.

La migración interna es mayor que la internacional. Aproximadamente el 12,3%, esto es unos 740 millones de personas, tienen residencia definitiva en un lugar de su país distinto al de su nacimiento; de ellas, por lo menos unos 26 millones (3,5%) están en situación de desplazamiento forzado. Cabe resaltar que aquí no se registra la migración temporal.

El 3% del mundo — es decir alrededor de 200 millones de personas — migra a otros países y esto ha variado poco en el transcurso de un siglo; lo que se modificó significativamente son el contexto, las dinámicas y las reacciones. Esto es, han cambiado quiénes migran, en qué situaciones y cómo lo hacen. De las personas que viven fuera de sus países:

- Por lo menos 14 millones son refugiados, la mayoría provenientes de los países más pobres.
- El 60% de la migración se da entre países similares en desarrollo; por lo general, las personas migran entre países en vías de desarrollo y entre países desarrollados. Sin

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*, PNUD, 2009, en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2009/>

embargo, cuando se desagregan los datos, se mantiene la lógica de ir de menos a más; por ejemplo, de Ecuador van a Chile, países que siendo de la misma región, mantienen diferencias sustanciales en cuanto a niveles de desarrollo humano.

- El 37% de la migración va hacia países desarrollados y por lo menos un tercio lo hace en condiciones irregulares. Mientras que el 3% de la migración se dirige hacia países no desarrollados.
- El 50% de la migración se da en las regiones de origen, el 40% se da entre países vecinos.
- 6 de cada 10 personas optan por países con religión similar, lo que indica que la cuestión religiosa sería uno de los puntos de referencia al momento de tomar la decisión.
- 4 de 10 personas van donde se habla el mismo idioma.
- Este es un dato importante: el 48% de las personas que están en movimiento son mujeres, y esto implica un incremento de solo el 1% respecto a los años sesenta. Este dato es importante, pues se pensaba que la feminización de las migraciones era un fenómeno de la década de 1980. Cabe recordar que las mujeres siempre han migrado.

Otros aspectos particulares en épocas de la globalización: los trece países con mayor migración son países bastante pequeños; algunos llegan a tener el 40% de su población afuera. 48 países que cuentan con un millón y medio de habitantes, tienen hasta el 18.4% de la tasa de emigración.

Se corrobora el hecho de que se movilizan quienes pueden hacerlo; solo el 3% de la población africana vive en otros países y solo el 1% vive en Europa. Esto ayuda a romper algunos esquemas y la información expuesta sigue siendo conservadora respecto a otras modalidades de movilidad humana.

América Latina en movimiento

¿Qué pasa en América Latina? El mismo Informe del PNUD expone información relativa a tres variantes de movilidad: la migración interna, la emigración y la inmigración. Para los países de América del Sur, podemos ver lo siguiente:



CUADRO N° 1

País	% Mig. Interna 1990-2005	Inmigración 2010		% Emigración 2000-2002
		# Personas	% Mujeres	
Desarrollo humano alto				
Chile (44)	21,3	320 400	52,3	3,3
Argentina (49)	19,9	1 449 300	53,4	1,6
Uruguay (50)	24,1	79 900	54,5	7
Venezuela (58)	23,8	1 007 400	49,9	1,4
Brasil (75)	10,1	688 000	46,4	0,5
Colombia (77)	20,3	110 300	48,3	3,9
Perú (78)	22,4	37 600	52,4	2,7
Ecuador (80)	20,2	393 600	49,1	5,3
Desarrollo humano medio				
Paraguay (101)	26,4	161 300	48,1	6,9
Bolivia (113)	15,2	145 800	48,1	4,3
Guyana (114)	-	11 600	46,5	33,5

Fuente: PNUD, *Informe de Desarrollo Humano*, 2009.

Elaboración: Gardenia Chávez.

Tal como se mencionó anteriormente, el PNUD considera en migración interna exclusivamente a quienes se han cambiado de residencia en forma definitiva, esto es que el 20% de promedio se refiere a las personas que nacieron en un sitio y viven definitivamente en otro. Toda la movilidad por trabajo estacionario y otras dinámicas en el ámbito interno no ha sido tomada en cuenta. Sin embargo, esto quiere decir que más o menos una quinta parte de la población de nuestros países se movió en forma definitiva, con todas las implicaciones que este hecho conlleva.

En el tema de la inmigración, los datos al 2010 son solo proyecciones, puesto que se presentan en número de personas y no en porcentajes. Se trata de los grupos humanos que han inmigrado y, si tomamos en cuenta la tendencia mundial, son las personas cuya mayor parte lo hacen en forma irregular; son, por lo tanto, las personas que más problemas de violación de derechos enfrentan.

Se hace necesario mencionar que estas cifras son bajas. Por ejemplo, en Ecuador, para la década reciente se plantea un saldo migratorio de más de un millón de personas, siendo el colectivo mayoritario el de población colombiana, con no menos de 500 000 personas.

Las cifras sobre mujeres son interesantes. Se puede ver cómo los países con mayor grado de desarrollo, son los que la mayoría de las mujeres han preferido; los porcentajes del 52, 53 y 54 por ciento, se encuentran precisamente en los países que dentro de América tienen una escala de desarrollo más alta que Bolivia, Guyana, Paraguay, Ecuador, que están en el extremo más bajo.

En cuanto a emigración, los porcentajes también son menores para el caso de Ecuador; el Informe registra un 5,3%, cuando los estudios indican que la población que se encuentra afuera representa un 10% de la población económicamente activa (PEA).

Lo importante es observar cómo en América Latina —un continente en movimiento— el porcentaje de mujeres que migran es alto (aproximadamente la mitad), y que a escalas menores se reproduce la lógica global: ir de países con menores posibilidades a otros que cuentan con mejores condiciones de vida. Aunque los datos no son fiel reflejo de lo que sucede, permiten percibir las tendencias.

3. MOVILIDAD HUMANA Y DERECHOS HUMANOS

Interesa entender la movilidad desde los derechos humanos. Aquí no hay margen de duda: la movilidad humana es un derecho de las personas; hace referencia a dos libertades fundamentales: el derecho a transitar y el derecho a optar por una residencia. La Declaración Universal de Derechos Humanos, establece en el artículo 13 que:

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Es clave resaltar que se menciona el derecho a establecer la residencia “en un territorio”, “en un Estado”; no se habla de la exclusividad o determinación de residir en el Estado de origen o de nacimiento. El derecho a la residencia va de la mano con el libre tránsito, porque el hecho de que una persona o un grupo de personas se desplacen de un lugar a otro fuera de su país, implica que deben establecer su residencia, independientemente del tiempo en que lo hagan. Es lógico; no hay manera de dissociar esas dos situaciones.

El artículo 14, hace referencia a la protección cuando la migración es forzada:



1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial [...] por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

El artículo 15 es importante por cuanto en la movilidad gravita la construcción de la nacionalidad, entendida desde la construcción del Estado-nación, convención histórica que configura para los países latinoamericanos que, luego de más de 500 años de conquista, seamos ecuatorianas, peruanas... Toda persona tiene el derecho a una nacionalidad y tiene el derecho a cambiar de nacionalidad:

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Es importante la libertad para cambiar de nacionalidad y el hecho de que, a su vez, ninguna persona puede ser privada arbitrariamente de la nacionalidad; estos son derechos fundamentales de todas las personas.

Dos artículos de la Declaración Universal poco tomados en cuenta y que ahora tienen más vigencia, son:

Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 30: Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

En un contexto de globalización, estos artículos son una herramienta que ayuda a construir una sociedad más justa para todos los derechos humanos. Las personas tenemos el derecho de que se cree un orden internacional en el que los derechos y libertades proclamados en la Declaración se hagan efectivos plenamente, sin que exista nada que se pueda interpretar en el sentido de restringir los derechos consagrados en ésta o que tiendan a su supresión. ¡¡Esta es la utopía!! Pero el principio de selectividad que los Estados siempre invocan e instauran contradice el contenido de la Declaración y la plena vigencia de los derechos humanos. Esta es una tensión fuerte y presenta un desafío que debe ser superado.

Un instrumento específico es la Convención de los Derechos de los Trabajadores migratorios y sus familiares; con todo el avance que esto significa y el hecho de que representa una herramienta importante para la defensa de los derechos de las personas en movilidad, presenta la restricción de que sigue viendo a la persona como un trabajador migratorio. El avance significativo radica en que reconoce un núcleo de derechos para todos los trabajadores migratorios, independientemente de su condición migratoria; así, también, reconoce el nexo con los familiares.

La CEDAW, por su parte, reconoce la igualdad de mujeres y hombres al derecho de libre circulación y residencia (Art. 15) y en la Recomendación General N° 26 de 2005 sobre las trabajadoras migratorias, se establece que:

Aunque tanto los hombres como las mujeres migran, la migración no es un fenómeno independiente del género. La situación de las mujeres migrantes es diferente en lo que respecta a los cauces legales de migración, los sectores a los que migran, los abusos de que son víctimas y las consecuencias que sufren por ello. Para comprender las formas concretas en que resultan afectadas las mujeres, es menester examinar la migración de la mujer desde la perspectiva de la desigualdad entre los géneros, las funciones tradicionales de la mujer, el desequilibrio del mercado laboral desde el punto de vista del género, la prevalencia generalizada de la violencia por motivo de género y la feminización de la pobreza y la migración laboral a nivel mundial. La incorporación de una perspectiva de género reviste, por tanto, una importancia esencial para el análisis de la situación de las mujeres migrantes y la elaboración de políticas para combatir la discriminación, la explotación y el abuso de que son víctimas.

Establece lineamientos destinados a la protección de los derechos de las mujeres migrantes solamente en el ámbito laboral, específicamente en tres categorías:

- a) Trabajadoras migratorias que migran en forma independiente;
- b) Trabajadoras migratorias que se reúnen con sus maridos u otros familiares que también son trabajadores;
- c) Trabajadoras migratorias indocumentadas que pueden estar en una u otra de las categorías anteriores.

Nuevamente cabe pensar que no es gratuito este peso conferido a las personas en movilidad, en este caso de las mujeres, como trabajadoras, como mano de obra poco calificada.



Por lo general, se puede mencionar que a pesar de la importancia que tienen los instrumentos del Sistema Internacional de los Derechos Humanos, presentan limitaciones en el abordaje de la diversidad de procesos que abarca la movilidad, y más aún que éstos contengan desarrollen y profundicen el análisis de las relaciones de género respecto de la movilidad humana.

Responsabilidad de los Estados

Los Estados tienen la responsabilidad global de que toda persona que habite en su territorio goce efectiva y plenamente de sus derechos, entre éstos el de la movilidad humana. Esta premisa es fundamental y se expresa en la responsabilidad de: abstenerse de cometer violación de derechos, realizar todas las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento y todas aquéllas indispensables para promocionar y difundir el conjunto de derechos.

Como ya se mencionó, por lo general los Estados basan sus políticas migratorias en el criterio de selectividad, lo que entra en directa tensión con los postulados y responsabilidades de los Estados en lo relativo a los derechos humanos. Dicha tensión se expresa en las normas, políticas y medidas destinadas a regular y/o controlar los flujos migratorios, usualmente asumidas desde una lógica restrictiva, cuando lo correcto es que la regulación y/o el control se implementen sin menoscabar los derechos de las personas en movilidad, y en general de todas las personas relacionadas con el hecho migratorio.

La migración como un derecho implica que las personas cuenten con las garantías necesarias para que la opción de migrar, la decisión de hacerlo, sea lo más libre posible. Luego, una vez iniciado el viaje, para que éste se realice en condiciones dignas y protegidas, lo que requiere que no existan riesgos ni amenazas. Una vez en el lugar de destino, el tema de la convivencia sin discriminación ni exclusión será un indicador del cumplimiento de los derechos, tanto para quienes salieron, como para quienes se quedaron. En casos de retorno, también hay acciones dirigidas a garantizar los derechos de las personas que lo han efectuado; el retorno no debe ser forzado. Otros aspectos tales como los delitos relacionados con la movilidad también deben ser observados desde la mirada de los derechos humanos, y en general toda situación que se relacione directa o indirectamente con el campo de la movilidad.

El punto central para la comprensión del derecho a migrar o a la libre movilidad, consiste en que las personas —tanto individual como colectivamente— no puedan ser obligadas a quedarse en un lugar ni a salir de éste. Si una persona opta por salir de su lugar habitual de residencia y/o de nacimiento, debe poder hacerlo y contar con las condiciones adecuadas para ello. Desde otro ángulo, si una persona no desea o no está entre sus planes cambiar de lugar, también debe contar con las garantías necesarias para ello; y si por motivos de fuerza mayor debiera hacerlo, lo deseable es que su salida se efectúe en forma protegida y que dure el menor tiempo posible. El derecho a no migrar es parte de la libre movilidad.

En suma, la responsabilidad de los Estados radica en garantizar el bienestar de las personas, regular los ingresos y las salidas —de quien entra y de quien sale, tanto en el ámbito internacional como interno—, sin que ello implique o se convierta en anulación de los derechos, pues de hacerlo tales Estados estarían incurriendo en una violación de los derechos humanos. Cabe tener presente el principio de la progresividad y no regresividad en el cumplimiento de los derechos.

Un elemento importante para la reflexión y acción sobre la vigencia de los derechos es considerar el conjunto de diversidades, entre ellas las de género; no pueden realizarse los derechos si no se toma en cuenta a las personas o a los grupos en concreto, a su pertenencia étnica/cultural, su edad, clase, las situaciones de discapacidad, religión, etc.

Movilidad humana y género

Los derechos humanos y el género son dos entradas inseparables, pues los derechos de las mujeres son una herramienta clave para hablar de su emancipación. La experiencia de la movilidad es un hecho significativo en la vida de las sociedades, puesto que repercute en todos los ámbitos, y es diferencial de acuerdo a las diversidades. Lo común o universal se basa en que es inherente a la persona, y es diferencial según se consideren todas las diversidades.

Hombres y mujeres viven de manera distinta la experiencia migratoria. Hay formas específicas de violar los derechos humanos de las mujeres que están en movilidad, mucho más cuando tienen que enfrentar factores de forzamiento o inseguridad en la movilidad. Si son desplazadas internas, si son refugiadas, si la migración se da en forma clandestina porque las políticas son restrictivas, si hay tráfico de personas, etcétera.



Hay violaciones exclusivas por el hecho de ser mujeres: tienen que ver con la violación y la utilización del cuerpo como parte de la disputa en conflictos violentos, como mercancía en formas lícitas e ilícitas de trabajo, amenazas y riesgos específicos por el hecho de ser mujeres. Es básico tener esto presente y claro, pues además de estas violaciones, se entrecruzan otras relacionadas con la clase, la pertenencia étnica/cultural y otras diversidades. La migración será distinta si las mujeres que migran son indígenas, son afrodescendientes, tienen escasos recursos, padecen alguna situación de discapacidad, son jefas de hogar, etcétera.

Las mujeres siempre han migrado. La feminización de las migraciones, entendida como el aumento, la igualación o superación de los porcentajes de mujeres respecto a los de hombres que migran, se da en un contexto de feminización del trabajo y feminización de la pobreza en época de globalización, lo que marca condiciones específicas de vida.

La experiencia de la movilidad en las mujeres al irse o al quedarse —cuando alguien cercano se va, también es válido hablar de efectos de la migración en las mujeres—, modifica las relaciones consigo misma, con los hijos y las hijas, si las tiene; con la pareja, si la tiene; modifica el vínculo familiar y de amistades; se transforma su mundo del trabajo, incluyendo el remunerado, si lo tiene. Además, la experiencia migratoria cambia o contribuye a dinamizar las concepciones del cuerpo, la estética, la alimentación, todo; se interactúa con pautas culturales distintas a aquéllas según las cuales cada quien vivió la relación con su cuerpo en el lugar de nacimiento y/o residencia habitual. La idea de la maternidad cambia y por lo general también la idea de la sexualidad: la migración actúa de distintas formas en todos estos aspectos.

Las relaciones de género se modifican según se interrelacionan condiciones, experiencias y apuestas personales o colectivas concretas. La migración no es la responsable de todos los cambios de la humanidad y menos entendidos en forma negativa. Es usual hablar y escuchar sobre la desintegración de las familias, sobre comportamientos difíciles de hijos e hijas, sobre separaciones de la pareja... Todo a raíz de los procesos migratorios.

Ello más bien depende de las modificaciones sociales que se vienen gestando y en las cuales la movilidad puede aumentar el impacto de los cambios, evidenciarlos, o disminuirlos, si bien no generarlos directa y exclusivamente. Cabe preguntarse, ¿qué tipo de relaciones de género había en el país de origen?, ¿cómo fueron las relaciones de género durante el viaje?, ¿cómo se dan las relaciones de género en el lugar de destino?, ¿cuál era el alcance de la consciencia y práctica de los derechos y autonomía de las

mujeres? Todas éstas son preguntas válidas también para la migración interna, que guarda la misma lógica de movimiento que la migración internacional. La experiencia de vida de las mujeres que migraron, sea interna o sea fuera del país, es fundamental.

De dicha interrelación se puede inferir cómo incide la migración y si los cambios que genera en las relaciones de género son positivos o negativos, con todos los matices que puedan surgir entre estos dos polos. Así, para unas interpretaciones la migración ha permitido autonomía y empoderamiento; para otras mayor sujeción, explotación, negación de derechos, etc. Hay un amplio abanico de experiencias y testimonios de las mujeres respecto a la modificación de las relaciones de género en distintas direcciones, y las generalizaciones no contribuyen a un análisis detenido de ello.

Si el campo de la movilidad resulta complejo, también lo es la relación entre los géneros; el análisis interrelacionado de migraciones y género demanda observar simultáneamente la diversidad de mujeres, de hombres, en contextos nacionales e internacionales, aspectos más estructurales y otros más subjetivos. Ver a la migración como factor negativo y a las mujeres desde una visión familística, sin ejercicio de derechos, como buenas generadoras de remesas (envían más y regularmente que los hombres), y buenas pagadoras de crédito, equivale a mirarlas con una visión utilitaria, más cercana a la antigua entrada de la mujer como trabajadora en los proyectos de desarrollo y no a las mujeres con sus derechos y relaciones de género en la economía y los modelos de desarrollo.

El aspecto clave radica en ubicar de qué forma cambian las relaciones de género y cómo ello contribuye a que las mujeres construyan y ejerzan la ampliación de su autonomía. Por ejemplo, identificar cambios sustanciales entre las mujeres que migran *en función de los otros*, anulando su autonomía, y otras mujeres que migran *con otros*, creciendo en autonomía.

Cabe señalar que el proyecto migratorio se va configurando en el devenir y que diversas experiencias en su curso pueden incidir —en una misma mujer— de diferente forma, unas veces afectando su autonomía y sus derechos, y otras potenciándolos. La mirada histórica es necesaria, tanto a nivel personal como en lo que atañe los procesos migratorios.

En síntesis, es necesario superar las reducciones y simplificaciones, la visión de las mujeres como víctimas, como victimarias, como villanas cuando se van sin sus hijos o



como heroínas que vencen todo tipo de obstáculos. Personalmente, considero que ni las víctimas ni las heroínas contribuyen a modificar las relaciones inequitativas de género y ampliar autonomías.

4. EL CASO DE ECUADOR

Algunos elementos informativos para la reflexión sobre el caso de Ecuador respecto a la movilidad interna. El país tiene aproximadamente 14 millones de habitantes, con el 50,5% de mujeres, y a partir de 1960 experimenta una profunda transformación en la relación campo-ciudad; es así que de un país rural pasa a convertirse en un país con predominio urbano (más del 60%), concentrando su población en dos ciudades: Guayaquil y Quito, que juntas comprenden el 45% del total de habitantes del país. Al 2001, el 51,2% de las mujeres vivían en zonas urbanas.

La *movilidad interna* es muy alta y tiene motivaciones diversas; se trata de una temática poco estudiada, pues desde 1980 ha habido escaso número de estudios sistemáticos; de acuerdo al Informe del PNUD, entre 1990 y el 2005 un 20,2 % de la población cambió definitivamente su lugar de residencia.

El *desplazamiento forzado* es un tema escasamente tratado en el país; no obstante, paulatinamente se evidencia que no se trata de una situación puntual o coyuntural. Los factores que causan esta movilidad interna forzada son varios y están interrelacionados; entre los principales se registran: los desastres ambientales, las actividades extractivas, la pobreza, distintas formas de violencia e inseguridad, deterioro del conjunto de derechos humanos, etc.

Si bien varios casos se dan en zonas específicas, como por ejemplo en la zona de frontera con Colombia —donde además se sumó las aspersiones aéreas de químicos en el lado colombiano como parte del Plan Colombia—, hay indicios de que los desplazamientos tienen lugar en todo el territorio y al no estar visibilizados hay ausencia de formas de protección de las personas y grupos afectados.

Respecto a la *emigración*, se registran dos grandes momentos: uno que se dirigió a los Estados Unidos, más local-rural, más masculino; el otro nacional y mayormente urbano, aumenta el porcentaje de mujeres, se diversifican los destinos, siendo España el principal país receptor. La emigración es un tema de interés nacional, pues de los

14 millones de población ecuatoriana, alrededor de 3 millones de personas viven en otros países. En el cuadro N° 2 mostramos la evolución de los saldos migratorios para el período 1998-2008:

CUADRO N° 2 SALDO MIGRATORIOS 1998-2008

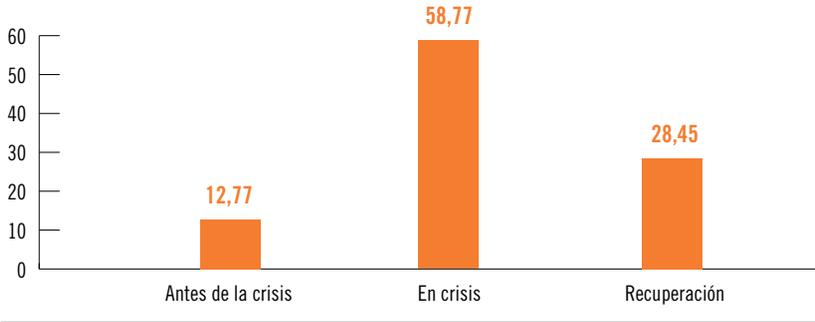
Año	N°	%
1998	-40 735	3,95
1999	-91 108	8,83
2000	-175 922	17,05
2001	-138 330	13,40
2002	-165 215	16,01
2003	-127 135	12,32
2004	-74 407	7,21
2005	-66 563	6,45
2006	-59 192	5,74
2007	-42 977	4,16
2008	-50 512	4,89
Total	-1 032 096	100

Fuente: Anuarios INEC.
Elaboración: Gardenia Chávez.

Cabe destacar que el 59% salió en la época de crisis que vivió el país a fines de los 90, causada por la dolarización, la crisis financiera, los desastres naturales y otros factores políticos y culturales. Aquí se puede hablar de un contexto forzado en lo económico, que generalmente no es tomado en cuenta debido al énfasis puesto en el hecho de que lo forzado tiene que ver con causas políticas, militares y desastres:



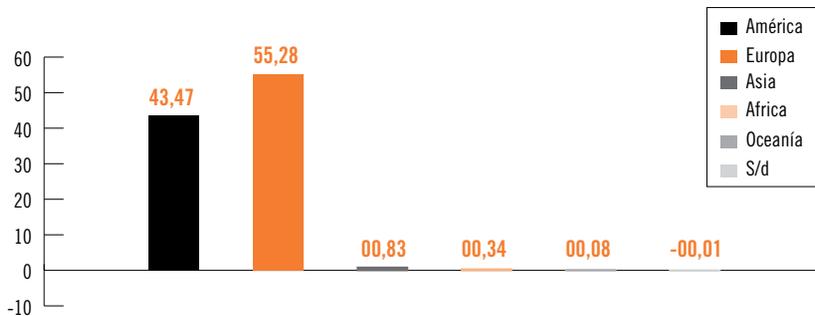
GRÁFICO N° 1



Fuente: Anuarios INEC. Elaboración: Gardenia Chávez.

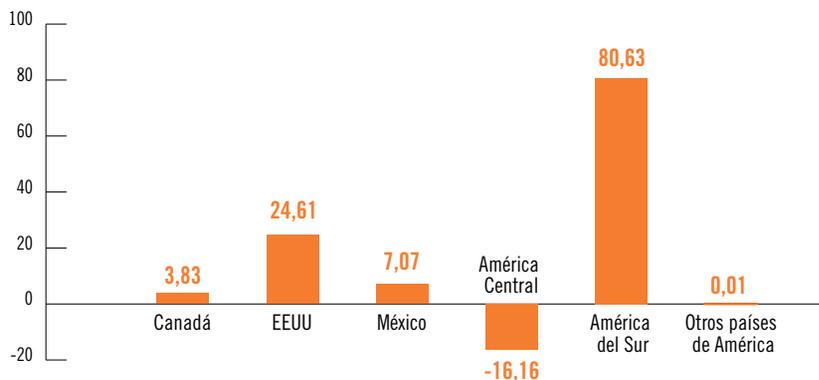
Los gráficos N° 2 y 3 muestran la forma en que la población ecuatoriana se encuentra repartida en todos los continentes: América, Europa, Asia, África y Oceanía, con porcentajes pequeños pero que indican la existencia de las diversas rutas tomadas y redes conformadas. Los porcentajes mayores están dentro de América y seguidamente en Europa.

GRÁFICO N° 2



Al interior del continente americano, la migración hacia los Estados Unidos representa un 24%, hacia América del Sur, el 80%; y esto es relativo, pues se puede observar el saldo negativo en América Central, que es un indicativo de la migración irregular, considerando que Centroamérica es zona de tránsito y deportación de la migración irregular (gráfico N° 3).

GRÁFICO N° 3

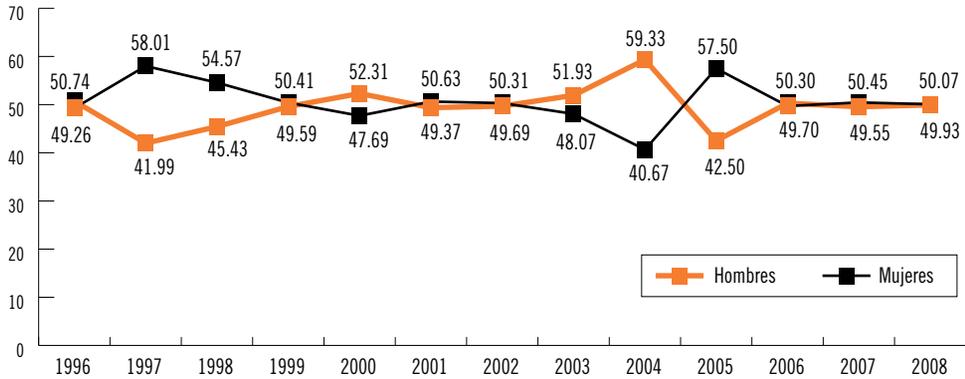


Fuente: Anuarios INEC.
Elaboración: Gardenia Chávez.

A continuación (en el gráfico N° 4) se puede ver la evolución de los porcentajes de hombres y de mujeres que salieron del país para el período 1996-2008. Aquí llama la atención el pico que tuvo lugar en 1997, de salida de mujeres que es más alto que el de los hombres, que corresponde a la época previa a la crisis; luego baja en la época de los efectos más fuertes de la crisis, cuando van casi a la par los hombres y las mujeres; y en los años de recuperación, pasado el 2004, 2005, las mujeres vuelven a salir en mayor porcentaje. Se podría inferir un comportamiento de ciertas mujeres respecto de salidas en lo que se relaciona con el riesgo/la seguridad, tema que requiere mayor profundización.



GRÁFICO N° 4



Fuente: Anuarios INEC.
Elaboración: Gardenia Chávez.

Acerca de la *inmigración*: siendo pequeño y “menos desarrollado”, el Ecuador tiene presencia de población proveniente de 150 países y de todos los continentes. Los principales colectivos provienen de Colombia, Perú, Estados Unidos, España y China; hay una reciente inmigración haitiana que ha llamado la atención, pues no existían antecedentes.

De la misma forma que para la emigración, los porcentajes de mujeres guardan poca diferencia con los de los hombres, y la tendencia es al aumento. Así, en 1960 representaban el 45,5% y para el 2005 llegaron al 49,1% del total (Informe PNUD).

La inmigración es un tema controversial. No despierta el mismo interés que la emigración, pero las políticas son restrictivas, basadas en el criterio de selectividad, la mayoría se da en forma irregular y para el caso colombiano es un tema securitizado. El presidente Correa restableció como requisito de ingreso para la población colombiana un certificado sobre el pasado judicial, incrementó el apostillamiento de este documento y la militarización de la frontera norte.

Para cerrar este punto cabe señalar que en Ecuador ha tenido lugar una serie de transformaciones relacionadas con la movilidad humana, destacando: las remesas son la segunda fuente de divisas; la Constitución de 2008 por primera vez consagra más de 50 artículos al tema y es la primera vez que se incorpora buena parte de la concepción y terminología del campo emergente de la movilidad humana, lo que abre un camino importante para otras Constituciones. Existen ordenanzas municipales, la primera fue del Distrito Metropolitano de Quito, luego la de la ciudad de Cuenca y están en marcha otras; y paulatinamente la institucionalidad del Estado avanza en el tratamiento del tema.

En Ecuador, el tema de la movilidad humana ha cobrado espacio, está ya en la Constitución y avanza en las formas de comprensión y acción sobre el tema.

5. DESAFÍOS

Algunas situaciones críticas para pensar la movilidad humana:

- a.** La globalización y la polarización de las contradicciones inicialmente mencionadas generarán una mayor extracción de recursos, nuevas crisis económicas, y deterioro ambiental que está provocando fuertes desplazamientos por sequías, inundaciones, etc.
- b.** Existen fuertes desequilibrios demográficos en medio de su alto crecimiento; por ejemplo, hay envejecimiento de la población en unos países y otros que cuentan con altos porcentajes de población joven.
- c.** Es preocupante observar el crecimiento de formas discriminatorias y de la xenofobia que en muchos casos llegan a formas violentas sin precedentes.
- d.** Se endurecen las políticas restrictivas frente a la movilidad.
- e.** En las mujeres se concentra la feminización de la pobreza, la feminización de la economía y la feminización de las migraciones.

Esa es la tendencia mundial en la cual se producen las migraciones y se desenvuelve el trabajo de movimientos sociales, redes, organizaciones y Estados. Tiene importancia volver a pensar en este contexto y sus implicaciones para la movilidad humana, las relaciones de género y los derechos humanos.

Así también, repensar y dar seguimiento a la forma en que se expresa todo ello a nivel de la normativa, de la política pública, de la institucionalidad y sobre todo de la convivencia cotidiana. Considerando que mientras no se transformen las barreras culturales, mientras



no se cambien las relaciones sociales, no se darán cambios sustantivos. El fenómeno nos demanda trabajar en la fundamentación del marco de derechos humanos, de las directrices específicas sobre la temática, cambiando la lógica del predominio de la selectividad y de la centralidad, así como el predominio de la residencia sobre el viaje; nadie está atado a la residencia y a un solo tipo de residencia. El viaje, la migración, la movilidad son acciones constitutivas de las formas de residencia y de su historicidad.

Para cerrar, considero necesario entender que las libertades de las personas son fundamentales y que el reto consiste en aprender a convivir con la migración, con la movilidad humana; ésta no va a desaparecer en el ámbito interno, ni en el internacional, ni en el regional, ni en el global, porque forma parte de la humanidad. El cómo convivimos con el hecho migratorio en lo cotidiano, sabiendo que somos personas diversas, y también el cómo nos relacionamos con el ambiente, con la naturaleza, con lo no humano, son dos grandes desafíos para los derechos humanos y para que éstos se conviertan en una herramienta efectiva para limitar el carácter forzado e inseguro de la movilidad humana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, Alberto, Susana LÓPEZ y David VILLAMAR, 2006. *La migración en el Ecuador. Oportunidades y amenazas*, Quito, UASB.

CHÁVEZ, Gardenia, “Derechos humanos y políticas migratorias: el caso del flujo migratorio de Ecuador hacia España, 1998-2005”. En proceso de publicación.

Naciones Unidas, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, aprobada por la Asamblea General, el 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml> .

Coalición por las Migraciones y el Refugio, *Informe Sombra al primer Informe del Estado ecuatoriano sobre cumplimiento de la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares*, Ecuador, 2007, en www.acnur.org/biblioteca/pdf/5053.pdf

—————, *II Informe Alternativo a la Convención de Trabajadores Migratorios y sus Familias*, Quito, Ecuador, 2009, en <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/Informes%20alternativos/Segundoinformealternativo-2010.pdf>

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, *Recomendación general N° 26 sobre las trabajadoras migratorias*, 2005. Disponible en www2.ohchr.org/.../GR_26_on_women_migrant_workers_sp.pdf

Naciones Unidas, *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Adoptada por resolución 34/180 de la Asamblea General, el 18 de diciembre de 1979. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>

—————, *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares*. Adoptada por resolución 45/158 de la Asamblea General, el 18 de diciembre de 1990. Disponible en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm>

Asamblea Constituyente, *Constitución de la República del Ecuador*, 2008. Disponible en [www.asambleanacional.gov.ec/.../constitucion de bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/.../constitucion_de_bolsillo.pdf)



PADH (Ed.), *Globalización, migración y derechos humanos*, Quito, UASB, Abya Yala, 2004.

PONCE, Fernando, 2003. “La libre circulación de personas: Desafío para el Derecho Internacional e indicador del desarrollo nacional”, en *Fe y Justicia: Revista de pensamiento cristiano en diálogo con la sociedad y cultura* N° 9, Quito, Compañía de Jesús, pp. 37-53.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*, PNUD, 2009, en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2009/>

RAMÍREZ, Franklin y Jacques RAMÍREZ, 2005. *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*. Quito, UNESCO, Ciudad, EED, Abya Yala, ALISEI.

2. MIGRACIÓN INTERNACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. EL CASO DE MÉXICO- ESTADOS UNIDOS

Ofelia Woo Morales¹

1. INTRODUCCIÓN

Las mujeres siempre han estado presentes en la historia de las migraciones; sin embargo, en fechas recientes se pone especial énfasis en su participación. Castles y Miller (2004) hacen referencia a la feminización de la migración en la llamada *Nueva Era* de las migraciones, al reconocer que en algunos países las mujeres migrantes sobrepasan la migración masculina. Pizarro (2003) la denomina feminización cuantitativa.

De acuerdo con el informe de la Organización Mundial de las Migraciones del 2005, existían más de 200 millones de personas viviendo fuera de su país; el 48 por ciento eran mujeres.

Efectivamente, la visibilidad de las mujeres es importante en las estadísticas para que los gobiernos conozcan la dimensión y magnitud de la migración. Sin embargo, debido al sesgo en el estudio y análisis de la migración femenina como una migración asociativa relacionada con la reunificación familiar, se deja de lado el reconocimiento de la mujer como actor social que tiene un perfil y patrón migratorio diferente al del hombre. De tal manera que la migración se percibe con una visión masculinizada.

¹ Profesora-Investigadora del Departamento de Estudios Socio Urbanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.



Las migraciones internacionales deben entenderse de acuerdo con la población estudiada en los contextos nacionales, tanto de origen como de destino. Por ejemplo, Filipinas tiene una política que repercute directamente en la migración de su población y el mercado laboral internacional; es una migración mayoritariamente femenina, calificada, multidireccional. En cambio, en el caso de México se trata de una migración unidireccional, masculina y femenina; la primera relacionada directamente con el mercado laboral y la segunda multicausal, ambas dirigidas principalmente al país vecino, los Estados Unidos.

Para comprender las especificidades de la participación de las mujeres en la migración internacional, varias(os) autores —[Pessar (1999) (2007), Pizarro (2003), Zhou (2002), Ariza (2000), Woo (2001) Hondagneu-Sotelo (1994)]— han incorporado el género como una perspectiva analítica que nos ayuda a conocer y comprender el patrón migratorio de las mujeres. Este interés se retoma para exponer el caso de las mujeres mexicanas que emigran hacia los Estados Unidos y delimitar los aportes que nos deja el concepto de feminización de la migración.

Este documento se estructura en tres apartados: en el primero exponemos brevemente la relevancia de las mujeres en la migración internacional y el mercado laboral; posteriormente recuperamos el género como una categoría que nos permite conocer que las relaciones sociales y estructurales dependen del contexto —origen/destino de la migración— y, por último, recuperamos a través de la migración femenina mexicana hacia Estados Unidos los cambios que han tenido lugar en el proceso migratorio mexicano desde una perspectiva de género.

2. LA FEMINIZACIÓN EN LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Como señalan Castles y Miller, la migración internacional es un proceso social que afecta la vida del migrante y de las sociedades de origen y destino; “afecta todas las dimensiones de la existencia social y desarrolla una compleja dinámica propia” (2004:34).

En algunos países tales como Ecuador, República Dominicana y Filipinas, se hace referencia a la feminización de la migración; en otros casos, como el de México, por ejemplo, el incremento de las mujeres en la migración hacia los Estados Unidos es bastante significativo.

Se calcula que en los Estados Unidos² existen más de 8 millones de indocumentados. El 46% son mujeres migrantes, 44% son de origen mexicano, 24% por ciento de América Latina, 16% de Asia, 13% de Europa y 3% de otras regiones (Zhou,2002:28). Esta migración femenina responde a contextos estructurales, familiares e individuales.

La feminización de la migración va más allá de las estadísticas y se puede percibir desde el país de origen, porque se trata de pioneras de los flujos migratorios que generan cambios en las relaciones de producción y reproducción a nivel mundial en el ámbito de las actividades reproductivas remuneradas y en las empresas multinacionales para la exportación (Parella, 2003).

La feminización también se puede observar y explicar desde los países receptores. El proceso de globalización, la reestructuración de las economías de países desarrollados de América del Norte, Europa y Asia, así como los cambios demográficos han generado nichos laborales para las trabajadoras migrantes tales como el servicio doméstico, la atención y cuidado de ancianos, el trabajo sexual y los servicios de limpieza, principalmente.

Es importante mencionar que en el trabajo de Min Zhou (2002:30) se muestra la diversidad educativa y ocupacional de las mujeres migrantes. Las migrantes de Jamaica, India, China y Filipinas trabajan como enfermeras y profesionales de medicina; las mujeres de la India en ingeniería y ciencias. Las mujeres provenientes de México y Centroamérica, en trabajos domésticos y manuales de industria.

Como señala Gammage (2000:77), cualquier análisis de la fuerza de trabajo de inmigrantes es complicado por su heterogeneidad: la edad, el sexo, el estatus legal y la educación influyen en las oportunidades que se les presentan en el mercado laboral y en sus ingresos; con frecuencia estas características difieren en razón de la región y país de migración o por el período en el cual arribaron.³

Los estudios de Parella (2003), Pizarro (2003) y Vicente (2006) dan cuenta de la feminización de la migración de países de América Latina, principalmente dirigida

² De acuerdo con el Censo de Población de Estados Unidos del 2000, existía una población total de 281 421 908, de la cual 35 303 818 eran hispanos o latinos; entre los que 20 640 711 eran de origen mexicano (12,2 y 58,5% respectivamente)

³ Gammage (2000:77) cita el trabajo de Repak, el cual encontró que las mujeres ganan entre el 70 y 80% del ingreso del hombre migrante. Así mismo, menciona el caso de Chicago, donde los indocumentados ganan 7\$ la hora y los documentados 9\$, y algunos reportaron menos del mínimo federal de \$5,15 la hora.



a Europa, que se ha convertido también en un cuantioso receptor de migrantes, principalmente España, Grecia, Italia y Portugal. A partir de la década de los ochenta y noventa, han predominado los inmigrantes latinoamericanos, especialmente las mujeres de Ecuador y Perú, para incorporarse a los nichos laborales mencionados párrafos arriba.

Pizarro (2003) se refiere a una feminización cuantitativa, cuando estadísticamente rebasa la migración masculina en algunos países a escala intrarregional y del exterior de la región, y a feminización cualitativa porque difiere en motivos, condiciones estructurales, individuales y familiares de la migración de los hombres.

Para comprender la feminización de la migración se hace necesario incorporar el género al análisis de la misma, puesto que también “condiciona las prácticas y políticas migratorias dentro de los países importadores de mano de obra en las Américas y en Europa” (Pessar, 2007:522).

3. EL GÉNERO EN LOS ESTUDIOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL FEMENINA⁴

La migración internacional es un proceso multidimensional que requiere un estudio interdisciplinario. Diferentes perspectivas teóricas han tratado de explicar las migraciones internacionales desde diversas disciplinas, privilegiando el estudio del fenómeno entre los hombres; se puede decir que se ha tenido una mirada masculinizada para explicar la migración.

Tenemos varios modelos teóricos que se enfocan en los niveles de decisión micro, tal como la teoría de economía neoclásica, que explica las diferencias salariales, las condiciones de empleo y los costos de migración sobre la base de una decisión personal para maximizar el ingreso. La nueva economía de la migración, que analiza las condiciones de mercados diversos (mercados laborales, mercados de futuro, mercados de capital, mercados de seguro) para reducir riesgos en el ingreso familiar. La teoría de los mercados duales, que trata de explicar la migración vinculándola a los requerimientos estructurales de las economías industrializadas; y la teoría de sistemas mundo que analiza la migración como consecuencia de la globalización económica y

⁴ Una versión preliminar de este apartado se publicó en el artículo “La migración de las mujeres, ¿un proyecto individual o familiar?”. En *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Centro Scalabrano de Estudios Migratorios, AÑO XV, número 29. Brasil 2007

de la penetración del mercado. Son teorías que conceptualizan los procesos causales a diferentes niveles de análisis (individual, familiar, nacional e internacional) (Massey *et al.* 2000).⁵

Estos modelos teóricos nos ayudan a profundizar en algunos aspectos (estructurales y familiares) que inciden en la toma de decisión; sin embargo, no se explica cómo las relaciones de género y generacionales tienen incidencia en el hecho de que las mujeres emigren o se queden, porque no se las considera actores sociales.

Las mujeres emigran por factores múltiples tales como: la reunificación familiar, la búsqueda de trabajo, refugio, asilo, de mejores condiciones económicas, laborales, profesionales, mayor independencia familiar, hasta para huir de la violencia doméstica, como ha sido documentado en Pessar (1999), Zhou (2002), Vicente (2006), Woo (2007).

La decisión de emigrar es producto de un proceso en el que se establecen estas relaciones de poder, de autonomía, de subordinación. En ocasiones se llevan a cabo negociaciones o conflictos en las relaciones de género y generacionales.

Analizar la migración femenina desde la perspectiva de género significa reconocer que la inequidad entre el hombre y la mujer no responde a una explicación biológica, sino a la construcción social y a las relaciones de poder, como sostienen Pessar (1999), Hondagneu-Sotelo (1994) Grieco y Boyd (2003).

Retomo la definición de Benería y Roldán (1992:24):

El género puede definirse como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social...

⁵ Varios autores han realizado una evaluación de las diversas teorías que tratan de explicar la migración internacional, concluyendo que la complejidad del proceso migratorio precisa ser analizado desde los factores estructurales de ambos países (de origen y destino) hasta los factores individuales (motivación, condición familiar, redes, etc.). Véase Massey, Douglas S. Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y Edgard Taylor, 2000. "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. En *Revista trabajo, migraciones y mercados de trabajo*. Enero-junio, N° 3, año 2. Jorge Durand y Douglas Massey, 2003. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Editorial Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas. Joaquín Arango, 2003. "La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra". En *Migración y desarrollo*. N° 1, octubre.



El supuesto que exponemos en este trabajo es que los roles tradicionales del hombre y de la mujer tienen diferente representación y significado, dependiendo de su contexto social de residencia (origen o destino). “Lo femenino y lo masculino pueden decir cosas diversas dependiendo de cada sociedad” (Serret, 1992:153). Se debate en diversos estudios sobre la migración femenina, buscando elucidar si ésta proporciona autonomía y provee de mayor equidad. Pessar —pionera en investigación sobre migración y género— señala que algunos hallazgos sobre la emancipación de la mujer en la migración son apresurados y con frecuencia imprecisos. Otras autoras, como Ndiro Ndiaye (2006), creen que la migración puede potenciar la autonomía y mayor equidad entre los hombres y las mujeres. Ariza (2000) y Woo (2001) coinciden en que depende de la condición de género, en el contexto de origen y destino, que las mujeres adquieran mayor autonomía o subordinación, ya que la construcción social sobre lo masculino y femenino va más allá del ámbito individual y familiar, y forma parte de un contexto tanto social como cultural.

Varias autoras como Pessar (1999), (2007), Hondagneu-Sotelo (1994) y Ariza (2000) han demostrado que en ciertos contextos algunas mujeres se ven favorecidas por la migración y su incorporación al mercado laboral; de ahí la importancia de incluir las múltiples relaciones de raza, clase, nacionalidad y estatus legal en el estudio de la migración femenina (Pessar, 1999), ya que se trata de una población heterogénea.

En este tenor, para Grieco y Boyd (2003) no todos los miembros de la familia se benefician de la migración de igual manera, ya que en la familia surgen contradicciones internas, relaciones de poder y diversos intereses al tomar la decisión de emigrar, trabajar o educar a los hijos.

La mirada desde la perspectiva de género y el reconocimiento de las migrantes como actores sociales, nos permiten entender cómo se entrecruzan los proyectos individuales, familiares y las condiciones estructurales, tanto en el país de origen como de destino, ya que las mujeres no responden de manera mecánica y uniforme al desarrollo de las estructuras.⁶

Guendelman (1987) encontró que existían cambios en las relaciones de género con el establecimiento de las mujeres mexicanas en la sociedad estadounidense, y que éstos

⁶ Podemos encontrar este enfoque en: HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette. *Gender Transitions. Mexican Experiences of Immigration*. ARIZA, Marina. *Ya no soy la que dejé atrás... mujeres migrantes en República Dominicana*. WOO, Ofelia, *Las mujeres también nos vamos al norte*. HIRSCH, Jennifer. *A Courtship after Marriage: Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*.

se expresaban en la distribución del poder y de actitud. Tales cambios, sostenía la autora, estaban mediados por las relaciones sociales y económicas del contexto en que se encontraban en su nueva sociedad. Un factor importante era la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, ya que identificó que las mujeres que no trabajaban conservaban los roles tradicionales. De acuerdo con Guendelman, cuando la mujer tiene *éxito* en incorporarse al mercado laboral estadounidense, la influencia resulta más fuerte para que pueda cambiar sus roles tradicionales; en cambio, cuando se da un *fracaso* al intentar incorporarse a la fuerza laboral, el resultado es una pérdida de autonomía.

Estos resultados han sido reafirmados por estudios como los de Melville (1980) y Hondagneu-Sotelo (1994), quienes coinciden en señalar que existe una reinterpretación de los derechos y obligaciones de las mujeres, asociada con la posibilidad de obtener un trabajo remunerado en Estados Unidos.

Las transiciones de las mujeres, principalmente cuando emigran o se incorporan al mercado laboral en Estados Unidos, implica cambios no solo en su ciclo de vida, sino en los roles establecidos, tanto en el ámbito familiar como en el social. Si bien estos trabajos ponen énfasis en los cambios generados en los roles de la mujer respecto a los varones de su familia, no pueden dejarse de lado las implicaciones que tienen en la modificación de los roles entre los hombres.⁷

Un reciente trabajo realizado por Hirsch (2003) nos da cuenta de los cambios generacionales y geográficos en la construcción social del género, cuando señala que estos cambios no pueden tener una explicación tan simple como para reducirla a que las mujeres se benefician automáticamente con la migración, sino que estos cambios son producto de un proceso gradual en diferentes ámbitos donde la mujer adquiere poder y autonomía.

Tenemos que observar los aportes que se han realizado sobre los estudios de la mujer migrante en relación con la población estudiada, en su contexto social y de acuerdo a la experiencia vivida y contada por las protagonistas: las mujeres migrantes.

⁷ HONDAGNEU-SOTELO, *op. cit.*, encontró que en la etapa de "family stage migration" existen cambios significativos en los roles entre los hombres y las mujeres de la familia. El argumento central de la autora consiste en que la emigración del varón que precedió a la mujer, le permitió estar en un proceso de transición donde el hombre se enfrentó con la necesidad de participar en actividades relacionadas con el trabajo doméstico y que, por otra parte, el hecho de permanecer en su lugar de origen y debido a las prolongadas ausencias del esposo, permitió a las mujeres ejercer el control sobre sus actividades.



4. LA MIGRACIÓN DE MUJERES MEXICANAS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

En el caso de la migración latinoamericana de México, se han identificado diferentes patrones migratorios que responden a los cambios y transformaciones en el perfil del migrante, las crisis económicas recurrentes, el abandono del Estado benefactor en políticas sociales, y la formación de las redes sociales.

La migración desde México hacia los Estados Unidos es un proceso que ya lleva más de un siglo; se trata de una migración unidireccional y masiva. México tiene a más del 10 por ciento de su población en el vecino país del norte.

Si bien es muy reciente la aparición de las mujeres en los estudios académicos, han estado presentes en este proceso migratorio que cuenta ya con más de cien años. Es la historia de muchas familias mexicanas: las primeras mujeres que emigraron iban en calidad de madres, esposas y hermanas de los llamados *braceros*, aquellos hombres que se fueron en el Programa de Trabajadores Temporales que duró 22 años (1942-1964). Este programa produjo un proceso de reunificación familiar en algunas comunidades de trabajadores migrantes, de ahí que se estableciera una tradición generacional y generalizada para toda o casi toda la familia que se iba hacia *el Norte*.

Este perfil migratorio prevaleció y poco se documentó sobre la relevancia y los efectos que ocasionaba la migración de mujeres y familias en determinadas comunidades de migrantes; simplemente las mujeres fueron invisibles en los estudios sobre la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos, porque se trataba de una migración asociativa y, como tal, la decisión la tomaba el hombre y no se consideraba a la mujer como actor social en el proceso migratorio.

Recién en la década de los ochenta, con la aprobación de las reformas a la Ley de Inmigración en Estados Unidos —Immigration Reform and Control Act (IRCA, 1986)—,⁸ cuando aparecen las mujeres migrantes, se documentó que más del 40% de las solicitudes de legalización provenían de mujeres. Para el año 2000, el Censo de Población de Estados Unidos registró más de 20 millones de mexicanos, de los cuales el 45% eran mujeres.

⁸ Estas reformas de ley tenían como propósito detener la migración mediante diversas medidas: la legalización de migrantes indocumentados, la sanción a empleadores de trabajadores no regularizados legalmente, el aumento del presupuesto al Servicio de Inmigración y Naturalización para detener la migración no documentada.

¿Por qué emigran? ¿Quiénes son? ¿Adónde se dirigen?, son preguntas que siempre son pertinentes porque la migración es un proceso complejo y cambiante.

La migración de estas mujeres ya no era solo por reunificación familiar, sino también para trabajar. La proporción de mujeres casadas era casi igual que la de solteras; no solo provenían de áreas rurales sino también de las urbanas; el perfil había cambiado y las razones también, era evidente que no podíamos referirnos a una migración femenina homogénea.

La decisión de emigrar representa más que una estrategia de sobrevivencia para las mujeres y las familias, y se basa en expectativas individuales para trabajar, o se debe a problemas familiares o a motivos económicos; incluso se debe a la violencia doméstica.

Existe un proceso de negociación en la toma de decisión que es transversal en todas las etapas del proceso migratorio desde que se decide migrar, cómo hacerlo, adónde llegar, dónde trabajar e inclusive retornar a su lugar de origen.

Ahora sabemos que la migración femenina es multicausal y que para algunas mujeres estas causas se encubren dependiendo de sus historias y ciclos de vida. Es necesario señalar que la migración femenina está apoyada en las relaciones de solidaridad, las redes sociales establecidas y el capital social generado por los migrantes que la precedieron en el viaje, ya que la mayoría no ha tenido experiencia migratoria previa. Pero también es necesario reconocer que estas mujeres están creando sus propias redes, que cuentan con dinámicas y estructuras propias.

Recién en 1980, momento en que se hace evidente la importancia de la participación de las mujeres migrantes mexicanas en el mercado laboral estadounidense para Cornelius 1988 y Bustamante 1989, se trató de explicar la migración femenina en función de la oferta y demanda laboral de los Estados Unidos, dirigida a satisfacer las necesidades de mano de obra del mercado internacional.

Sin embargo, está documentado que las mujeres han realizado trabajos remunerados desde que llegaron a los Estados Unidos; trabajaban en la industria de la costura, en el campo, en las empacadoras por solo mencionar algunos trabajos.

La industria de ropa es un buen ejemplo de cómo la dinámica laboral de fines de 1930 y 1940 afectó a los mexicanos en Los Ángeles. Hacia 1939 había 634 fábricas de vestido en los Ángeles. En total estas fábricas



empleaban a 15,890 trabajadores, de los cuales un 75% eran mujeres y niñas mexicanas (Castillo y Ríos Bustamante, 1989:227).

Las mujeres siempre han tenido que trabajar para vivir en los Estados Unidos. “Si no trabajas, no comes” es una frase recurrente entre las migrantes.

En la actualidad, las mujeres se ocupan en fábricas o talleres, casas particulares (servicio doméstico), limpieza en oficinas (*janitors*), restaurantes y pequeños comercios; es decir, en trabajos que no requieren calificación y especialización alguna, y se ha documentado que perciben los salarios más bajos en comparación con mujeres migrantes de otros países. (Giorguli, Gaspar y Leite, 2007).

Las migrantes mexicanas no se incorporan a la generalidad de las actividades de la economía estadounidense; se puede afirmar que existe una segregación laboral donde las relaciones de género, estatus legal, raza y etnia son elementos centrales, como ha sido señalado por Pessar (1999), Hondagneu-Sotelo (1994) y Zhou (2002).

Para las mujeres, vivir en la sociedad mexicana o estadounidense tiene significado diferente al que tiene para el hombre; éste siempre tiene la añoranza del terruño y el deseo de regresar. Las mujeres extrañan su tierra, pero se reconocen y autovaloran como mujeres, ya que se dan cuenta de que pueden enfrentar situaciones económicas y sociales que les permiten modificar los roles tradicionales de su relación con el esposo, padre e hijos; trabajar, ganar su propio dinero, inclusive el trabajo doméstico tiene representaciones diferentes en la nueva sociedad.

En los estudios sobre migración femenina existe el consenso de que, a diferencia de los hombres, las mujeres prefieren quedarse a vivir en los Estados Unidos. El establecimiento de una nueva familia o la reunificación de la misma; el significado de los roles asumidos en el hogar, su inserción en el mercado laboral, la consolidación de las redes sociales, son factores que contribuyen a que las mujeres decidan permanecer allí por tiempo prolongado o en ocasiones definitivamente.

Las mujeres pueden aumentar su autoestima y tener mayor participación en la toma de decisiones y de recursos en la familia cuando emigran, cuando trabajan o viven en una sociedad con otros valores culturales. Sin embargo, falta documentar si estos cambios son radicales y/o generacionales.

Lo anterior no significa que las mujeres y familias conciban la migración o su estancia en los Estados Unidos como un éxito en todos los sentidos; hay un reconocimiento de la explotación en el trabajo, de la discriminación en el mismo y en la sociedad, y del ambiente de xenofobia que se ha incrementado en los últimos años.

También existe la preocupación de los padres por el ambiente social y cultural al que tienen que enfrentarse los hijos; tienen miedo de los *gangs*,⁹ de la droga, del vandalismo. Se presenta la necesidad de conservar y retroalimentar sus valores y su cultura. Woo (2001).

En el caso de la migración de mexicanos y mexicanas hacia los Estados Unidos, lo que hemos enfatizado es que se trata de una migración con un patrón migratorio diferente. ¿Por qué en el caso mexicano es muy importante poner el acento en eso? Primeramente porque la migración histórica de los hombres a Estados Unidos era una migración laboral y respondía a la selectividad de programas de trabajadores temporales. La migración de las mujeres no depende necesariamente de las condiciones del mercado; se trata de una migración multicausal, que solamente se puede entender mediante un análisis multidimensional, y además las mujeres suelen tener una permanencia más prolongada y en ocasiones definitiva en Estados Unidos.

Respecto a la migración desde México hacia los Estados Unidos, podemos afirmar que existe una redefinición de los roles tradicionales de los hombres y de las mujeres. No es blanco y negro; existen matices, hay sus grises, puesto que hacemos referencia a un proceso social y cultural.

A lo largo de mis investigaciones, he encontrado que existe en las mujeres mayor autoestima, no solo por trabajar y tener sus propios ingresos, sino debido a la adquisición de bienes inalcanzables en su lugar de origen y a su integración a la nueva sociedad.

En sus testimonios algunas mujeres sostienen: yo no imaginaba que al venir a los Estados Unidos a trabajar, yo iba a poder manejar y tener un carro; en México, ni pensar que iba a tener un carro. Yo aquí puedo conseguir un carro por 100 dólares y además no es un lujo, es una necesidad, porque para trasladarse en los Estados Unidos el carro es una herramienta importante.

⁹ Bandas delictivas.



Saskia Sassen¹⁰ se refiere a la migración de las mujeres como migraciones de vanguardia, porque se dan procesos de cambio, de transformación. Es una propuesta interesante porque estén o no empoderadas, dependiendo de los contextos o del análisis que nosotros hagamos, efectivamente las mujeres generan procesos de transformación y cambio, no solamente en el ámbito familiar sino también en la sociedad.

Para la migración mexicana a los Estados Unidos, las redes sociales son fundamentales; en una migración de más de cien años, se han construido redes sociales que no solamente se han consolidado sino que se han reestructurado.

Se decía que las mujeres emigraban en razón de la unificación familiar, y cuando se insertaban en el mercado de trabajo, era porque el hombre le conseguía donde trabajar; de ahí que la dependencia hacia el hombre fuera absoluta. Hondagneu-Sotelo (1994), Davis y Winter (2001) y Woo (2001) han encontrado que la composición de las redes sociales es intrínseca del análisis de género. Por ejemplo, los hombres construyen sus redes sociales en los espacios que normalmente tienen significado para ellos: en la cantina, en los campos de fútbol, en el trabajo; y las mujeres tienen una diversidad y una composición muy relacionada también en los espacios y las actividades que realizan. Por ejemplo, en los Estados Unidos, cuando van a la iglesia, cuando van a la escuela de los hijos, las mujeres se han apoderado de esos espacios públicos, en los cuales se les permite a ellas entender o participar en la sociedad, que es tan diferente; y la actividad de los hombres está mucho más restringida, de la casa al trabajo.

Estas restricciones en la vida social de los hombres los llevan a tener la añoranza del retorno. En cambio, las mujeres te dicen “yo quiero permanecer” porque hay una forma diferente, hay una resignificación del quehacer y de la vida, de lo que es ser mujer, de la condición de género en el lugar de destino, a pesar de toda esta política antimigrante, xenofóbica, racista y de discriminación; aún a pesar de eso.

5. ALGUNAS REFLEXIONES

La visibilidad de las mujeres migrantes ayudó a explicar los cambios en el perfil del migrante que se dieron en la década de los ochenta, pero también hizo posible explicar el surgimiento de un patrón migratorio diferente, la permanencia más prolongada en

¹⁰ Primer seminario internacional: “Migración en los albores del siglo XXI”, que se llevó a cabo del 13 al 15 de octubre de 2009 y fue organizado por la UNAM en la ciudad de México D.F.

Estados Unidos, al tradicional patrón —el circular o temporal— identificado con la migración masculina.

Por supuesto que la estancia prolongada también está relacionada con la excesiva vigilancia en la frontera sur de los Estados Unidos. Las reformas a la política migratoria y el control de la migración han influido en el cambio de patrones y dinámica de la migración. Entre las reformas de políticas migratorias que se han realizado en Estados Unidos, todas han llevado a una política de disuasión, que pretende hacer más difícil el cruce y desmotivar la migración. Organizaciones de derechos humanos han clavado cruces para evidenciar las muertes de migrantes en el intento del cruce, ya que de 1993 a la fecha en que establecieron los programas de regulación del control de la frontera, más de 5 000 personas han muerto en el intento de cruzarla.



Malla construida por el gobierno estadounidense en la línea divisoria de la frontera Tijuana-San Diego, carretera al aeropuerto de Tijuana.

Foto: Ofelia Woo Morales, agosto de 2009.



Aunada a la migración femenina, tenemos la migración infantil, el despoblamiento de algunas localidades tradicionales de expulsión migratoria y la división de las familias cuyos miembros tienen diferentes nacionalidades.

La magnitud y la complejidad de la migración afecta a millones de habitantes. Las mujeres que se quedaron porque sus maridos emigraron. Las mujeres que emigraron y dejaron a sus hijos con sus padres. Hombres que desean retornar al terruño, pero no pueden porque no tienen opciones de vida en su lugar de origen. Familias que ya no tienen “el sueño mexicano” de retornar a su patria para disfrutar de las ganancias obtenidas en el extranjero.

Incorporar el género en el estudio de la migración femenina nos ayuda a entender que tiene un patrón migratorio diferente al del hombre, tanto en las motivaciones, trayectorias, redes en una dimensión micro y meso. Pero también, estructuralmente en un nivel macro, los mercados laborales y las políticas migratorias responden a esta condición de género, vulnerando sus derechos humanos, laborales y sociales.

BIBLIOGRAFÍA

ARIZA, Marina. 2000. *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*. Plaza Valdez, IIS. México D. F.

BENERÍA, Lourdes y ROLDÁN, Martha. 1992. *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. 2ª ed., El Colegio de México, FCE. México D. F.

BUSTAMANTE, Jorge. 1988. *Migración de indocumentados de México a Estados Unidos*. Fundación Ebert. México D. F.

CASTLES, Stephen y MILLER, Mark. 2004. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. UAZ, Porrúa, SEGOB, INM, (introducción, capítulo 1). México D. F.

CASTILLO, Pedro G. y RÍOS BUSTAMANTE, Antonio. 1989. *México en Los Ángeles*. CONACULTA y Alianza Editorial Mexicana. México D. F.

CORNELIUS, Wayne A. 1988. "Los migrantes de la crisis: The Changing Profile of Mexican Labor Migration to California in the 1980s". *Paper* presentado en "Population and Work in Regional Setting". El Colegio de Michoacán, Mich. Noviembre 18-30. Zamora.

DAVIS Benjamín y WINTER, Paul. 2001. "Gender, Networks and Mexico-U.S Migration". *The Journal of Development Studies*, tomo 38, núm 2, Londres.

GARCÍA, Brigida y OLIVEIRA, Orlandina de. 2006. *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. El Colegio de México, México: D. F.

GAMMAGE, Sarah. 2000. "Women Immigrants in the U.S. Labor Market: Second-Rate Jobs in the First World. En *Women Immigrants in the United States*. Migration Policy Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars.

GUENDELMAN, Sylvia. 1987. "The incorporation of Mexican Women in Seasonal Migration: a Study of General Differences", in *Mexican Immigrant Women, Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, Ed. V. Nelly Salgado de Snyder, California.



GRIECO, Elizabeth; BOYD, Mónica. 2003. "Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory". Center for the Study of Population, Florida State University, College of Social Sciences, Working Paper. WPS 98-139, ISSN 0740-9095.

HIRSCH, Jennifer. 2003. *A Courtship after Marriage: Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*. University of California Press, Berkeley.

HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette. 1994. *Gender Transitions. Mexican Experiences of Immigration*. University of California Press, Berkeley.

GIORGULI Silvia, Selene GASPAS y Paula LEITE. 2007. *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense*. CONAPO, México D. F.

KESSLER, A. Judith. 1996. "Undocumented Latinas and Immigrant Status: Negotiating the Fronteras of Illegality in Every Life". Presentado en Pacific Sociological Association, 22 de marzo. Seattle.

MELVILLE, Margarita. 1980. "Selective Acculturation of Female Mexican Migrants", in *Twice a Minority: Mexican American Women*. University of Houston. St. Louis: Mosby.

MASSEY, Douglas S; ARANGO, Joaquín, GRAEME, Hugo, KOUAOUICI, Ali, PELLEGRINO, Adela y TAYLOR, Edgard 2000. "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. En *Revista Trabajo, Migraciones y mercados de trabajo*. Enero-junio, N°3, año 2.

NDIORO, Ndiaye. "Mujeres, migración y desarrollo". 2006. Conferencia presentada en el "Congreso Internacional de los derechos humanos de las mujeres migrantes", Ciudad de México, 24 y 25 de abril.

OLIVEIRA, Orlandina. 1996. "Familia y relaciones de género en México". En *Humanismo, mujer, familia y sociedad*. COLMEX, INNSZ, México: D. F.

PARELLA, Sonia. 2004. *Mujer inmigrante y trabajadora, la triple discriminación*, España, Anthropos, Barcelona

PESSAR, Patricia. 1999. "Engendering Migration Studies. The Case of New Immigrants in the United States". *American Behavioral Scientist*, Vol. 42, N°. 4,

————— 2007. “Mujeres, género y migración internacional en y más allá de las Américas: desigualdades y empoderamiento limitado”. En *Migración internacional, desarrollo en América Latina y el Caribe*. CONAPO, SEGOB. México D.F.

PIZARRO MARTÍNEZ, Jorge. 2003. “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe: las mujeres y el género”. En Serie Población y Desarrollo N° 44. Proyecto Regional de Población CELADE-UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Santiago de Chile.

SERRET, Estela. 1992. “Género, familia e identidad cultural. Orden simbólico e identidad femenina”. En José Manuel Valenzuela (coord), *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización*. El COLMEX/Programa Cultural de las Fronteras, México D. F.

VICENTE, Trinidad. 2006. “Mujeres, género y migraciones internacionales: una realidad por redefinir”. Conferencia presentada en el Congreso Internacional de los derechos humanos de las mujeres migrantes. México D. F., 24 y 25 de abril.

WOO MORALES, Ofelia. 2001. *Las mujeres también nos vamos al norte*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara.

————— 2007. “La experiencia migratoria de las mujeres urbanas hacia ‘El Norte’ ”, en ARIAS, Patricia; WOO MORALES, Ofelia (Coord). *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

ZHOU, Min. 2002. “Contemporary Female Immigration to the United States. A Demographic Profile”, en *Women Immigrants in the United States*. Woodrow Wilson International Center for Scholars. Division of United States Studies. Migration Policy Institute. En www.wilsoncenter.org.

3. ENTRE FRONTERAS, TRAVESÍAS Y MUROS: EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN

Ana Silvia Monzón¹

UNAS PALABRAS DE ENTRADA...

Soy guatemalteca y me he acercado a los estudios sobre migración desde al menos dos perspectivas: en tanto feminista y académica, pero también como hija de migrantes. En efecto, mi padre y mi madre —aunque por distintas vías y en distintos momentos— migraron hace más de tres décadas a los Estados Unidos. Pero recién en el proceso de elaboración de mi tesis doctoral, en los últimos cinco años, es que asumí plenamente esa identidad, que durante años solamente fue un dato y hoy, lo constato, es una forma de vida.

Las páginas que siguen representan un acercamiento a esa realidad que ahora involucra a millones de mujeres en el mundo y que configura las vidas de las que se van y de las que se quedan, de las que están en permanente travesía, de las que nunca llegaron y de las que están en camino. Las que atraviesan fronteras físicas y simbólicas. Las que sostienen la vida aquí y allá.

¹ Feminista. Doctora en Ciencias Sociales por FLACSO-Programa Centroamericano de Posgrado. Cofundadora de las iniciativas de comunicación Voces de Mujeres, Red Mujeres al Aire, Mujeres Abriendo Caminos. Profesora del Programa de Estudios de Género, FLACSO-Guatemala.

1. MUJERES Y MIGRACIÓN: DIVERSAS FACETAS

1.1 Mujeres y migración en el contexto de la globalización

En la actualidad, la participación de las mujeres en la migración no se puede desvincular de los procesos más amplios de la feminización de la pobreza y de los efectos de la globalización económica neoliberal, que han provocado una reestructuración de los mercados laborales. Esta recomposición que se ha dado en los mercados laborales y en los ámbitos políticos, simbólicos y culturales, tiene un importante impacto, qué duda cabe, en las estructuras sociales, étnicas y de género.

En este contexto, las condiciones laborales se hacen cada vez más precarias, y traen aparejada la pérdida de derechos sociales, de derechos económicos, cívicos, políticos y culturales, situación que se agudiza para las y los migrantes, que son despojados de su calidad humana y ciudadana, y pasan a convertirse en una mano de obra ajena a los beneficios sociales del Estado de Derecho (Gregorio, 2009).

Además, esta concepción de la mano de obra despoja a las personas de su historia, de sus deseos, de sus expectativas y proyectos de vida. En el mundo y en la región latinoamericana, la inserción de las mujeres en los movimientos migratorios internacionales es un hecho incuestionable, sea como migrantes o como parte del núcleo familiar de donde parten hombres y mujeres en búsqueda de nuevas oportunidades. Sin embargo, esta situación ha sido escasamente visibilizada en la literatura académica, en las políticas públicas, en las estadísticas, en los medios de comunicación y en las acciones políticas, incluso de los movimientos de mujeres y feministas.

En el caso de Guatemala, la invisibilidad de las mujeres en tales procesos continúa y aún son muy incipientes los esfuerzos por construir datos estadísticos que den cuenta de esta realidad; en efecto, son escasas las estadísticas y también las investigaciones que indaguen sobre las facetas específicas de las mujeres y la migración. En el contexto migratorio, por ahora, las mujeres siguen siendo vistas como pacientes Penélopes que reciben remesas para gestionar la sobrevivencia familiar, esperando el retorno incierto de sus parejas. O como viudas blancas —concepto acuñado en Guatemala—, prisioneras de sus roles de madres y esposas con el cónyuge ausente; como viajeras



silenciosas cuyo número y trayectoria apenas conocemos, como víctimas especialmente vulnerables en una travesía hostil y, en casos excepcionales, como mujeres exitosas en los lugares de origen y de destino.

Estas clasificaciones no alcanzan para aprehender la diversidad de experiencias y dinámicas que las mujeres viven, tanto las que se van como las que se quedan. Aún no se reconocen sus capacidades para participar activamente en procesos de transformación, pero tampoco en los de resistencias identitarias, de apropiación de nuevos lugares, símbolos, prácticas y derechos. O, desde otra perspectiva, en el reforzamiento de identidades y relaciones sociales que se estructuran en función del género, la etnia y la clase.

En esa dinámica tan compleja y contradictoria van emergiendo nuevas identidades. Entre otras, las de mujeres migrantes, es decir las que se van, las que han ido y regresado y las que se quedan... y otras más que todavía no alcanzamos a nombrar. Las que se quedan, por ejemplo, aún no tienen un término que las identifique; por ahora se definen únicamente en función de la acción de migrar que toman otras u otros, con o sin su anuencia.

Estas distintas condiciones de las mujeres plantean la necesidad de ampliar nuestros análisis acerca de las múltiples relaciones que tienen lugar en los procesos migratorios, de adoptar una visión más amplia sobre los procesos de producción y de cambio social. También de observar las estrategias de acción, tanto materiales como simbólicas, de las/ los actoras/es implicados en el *continuum* de la migración. Este concepto, acuñado por Carmen Gregorio, da una imagen de lo dinámico, cambiante, complejo, diverso que es todo el proceso de migración. Este *continuum* refiere a relaciones familiares, sociales, comunitarias, pero también económicas, culturales, religiosas, sociales y políticas fluidas. La fluidez es, sin duda alguna, el signo de los tiempos.

1.2 Las migraciones en perspectiva histórica

En el caso de Guatemala existen varios tipos de migraciones, por ejemplo la migración interna temporal y permanente por motivos de servidumbre. Históricamente se trató de mujeres indígenas, y posteriormente también de mestizas de origen rural que fueron movilizadas para servir en las casas patronales. Esta demanda continúa hoy día y, nuevamente, son mujeres indígenas y mestizas rurales quienes forman el grueso de las trabajadoras en casa particular, empleo cuyo perfil es generalmente precario.

En el siglo XIX, con la introducción de cultivos de agroexportación como el café y luego la caña de azúcar y el algodón, se empezó a generar un nuevo sistema económico cuya demanda de mano de obra barata, incluida la femenina, ha sido considerable. Desde esa época persiste un sistema de latifundio-minifundio que se sostiene porque la disponibilidad de tierras para la subsistencia es tan escasa que las familias, sobre todo las indígenas del altiplano, se ven obligadas a migrar temporalmente a las tierras de la costa sur durante los meses de cosecha. Esta migración circular se modificó durante los años más cruentos del conflicto armado interno, en los años ochenta. Sin embargo, es un proceso que continúa y que abarca la migración transfronteriza hacia fincas del sur de México o a fincas ubicadas en Belice.

Por lo general, el trabajo agrícola estacional es realizado por todos los miembros de la familia. No obstante, incluso en las leyes laborales vigentes, no se reconoce a las mujeres como trabajadoras, sino que se les llama mano de obra coadyuvante, igual que a los niños y niñas trabajadores, a quienes se les paga menos que a los hombres trabajadores.

El perfil de las mujeres que migran en el ámbito interno, temporalmente y/o de forma permanente, se refiere a niñas y mujeres que proceden de hogares del área rural; un alto porcentaje es indígena y en el caso de Guatemala tienen una baja escolaridad o son analfabetas, y muchas de ellas monolingües en sus idiomas maternos. Esta condición tiene numerosas implicaciones en la manera en que se adaptan a entornos urbanos desconocidos para muchas de ellas.

Migración interna, temporal y permanente

- Trabajo de servidumbre: históricamente ha habido demanda de mano de obra femenina para servir en las casas patronales (Colonia, siglos XIX, XX y XXI). Migración rural – urbana.
- Trabajo agrícola: cultivos de agroexportación (café, caña de azúcar, algodón, nuevos cultivos (siglos XIX-XX-XXI). Migración indígena del Altiplano a la costa, y a fincas del sur de México. Temporal.
- Más mujeres que hombres migran de zonas rurales a zonas urbanas: Guatemala 57% mujeres, 43% hombres; El Salvador 54% mujeres y 46% hombres; Honduras 54% mujeres y 46% hombres.

Fuente: Monzón, Ana Silvia. *Las viajeras invisibles* (2006)



Las migraciones transfronterizas son las que tienen lugar entre países que comparten fronteras, como es el caso de Nicaragua – Costa Rica en la región mesoamericana, donde el 49% de los y las migrantes nicaragüenses son mujeres; también entre Nicaragua y El Salvador se está dando muy recientemente este tipo de migraciones, ya que trabajadores/as nicaragüenses están migrando temporalmente a El Salvador. La migración —sobre todo de trabajadores/as agrícolas— entre Guatemala y México es histórica, así como lo es la que tiene lugar entre México y Estados Unidos, que data casi de un siglo.

Migraciones transfronterizas en la región mesoamericana:

- Nicaragua -Costa Rica: 49% de migrantes nicaragüenses son mujeres (58.4% tiene entre 20 y 40 años).
- Nicaragua - El Salvador (trabajo agrícola), reciente.
- Guatemala - México: en Tapachula, el 90% de las trabajadoras de casas particulares son guatemaltecas.
- Guatemala - Belice.

Fuente: Monzón, Ana Silvia. *Las viajeras invisibles* (2006).

Las transmigraciones se refieren al flujo de personas que se internan en un territorio con el propósito de llegar a un tercer país. En ese sentido, Guatemala y México son países de transmigraciones, puesto que constituyen el puente natural para llegar a los Estados Unidos.

En la actualidad, la migración internacional es el fenómeno que más se estudia respecto a otro tipo de migraciones, quizá porque involucra a millones de personas que se están movilizando en el mundo, sobre todo del Sur al Norte.

En Guatemala, la migración internacional hacia los Estados Unidos —el destino más frecuente de las/los migrantes— ha experimentado cambios en las últimas décadas. Entre los años sesenta y setenta el flujo era poco significativo; quienes migraban eran personas mestizas, originarias del centro del país y del suroriente. Posteriormente, en la segunda mitad de los años noventa tuvo lugar un incremento importante, coincidiendo con el fin del conflicto armado guatemalteco. Esta misma tendencia se marcó en El Salvador. Por otro lado, en Honduras la migración creció inmediatamente después de cataclismos naturales tales como el huracán Mitch, en 1998.

En Guatemala, los flujos migratorios contemporáneos han estado marcados por la historia del conflicto armado interno, que se agudizó en los años ochenta, cuando aldeas enteras ubicadas en regiones predominantemente indígenas fueron arrasadas. Este hecho obligó a más de un millón de personas a desplazarse, en un país que entonces contaba con diez millones de habitantes. Miles de estas personas desplazadas se refugiaron en México, y desde ahí muchas empezaron a migrar al Norte, tanto hacia los Estados Unidos como a Canadá.

El aumento de migrantes después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, también obedeció a una lógica económica, porque durante el período en que otros países estaban aplicando los programas de ajuste estructural, en Guatemala esto no era tan marcado puesto que el interés principal del gobierno se centraba en la contención militar de la guerrilla. Superado el conflicto, y paradójicamente en tiempos de paz, se empezaron a sentir los efectos de las medidas neoliberales en la economía: privatización de empresas estatales, mayor apertura a las inversiones extranjeras, liberalización del mercado financiero y del comercio, situaciones que contrajeron la oferta laboral interna. A esto se sumó la demanda de mano de obra en el mercado laboral estadounidense, de manera que este factor también incidió en el aumento de la migración.

Los flujos migratorios más recientes se caracterizan por el predominio de la migración indocumentada y la movilidad de un mayor número de personas provenientes del área rural debido a las recurrentes crisis en el agro. Asimismo, vemos que la migración ha dejado de ser circular, es decir que las/los migrantes —más hombres que mujeres— tendían a regresar a sus lugares de origen, y pasado un tiempo volvían a migrar. Ahora la migración tiene un carácter permanente, ya que los países de destino —particularmente los Estados Unidos— están aplicando medidas legales que criminalizan la migración. Han construido muros físicos y muros políticos e ideológicos que imposibilitan a las/los migrantes correr el riesgo de regresar a sus lugares de origen, porque les resulta muy difícil volver a entrar en calidad de inmigrantes. Se han multiplicado las redadas, incluso violando derechos elementales de las/los migrantes, y ha aumentado significativamente el número de deportaciones de migrantes indocumentados a sus lugares de origen.

En contraste, sobre todo en los últimos dos años, a raíz de la crisis financiera que afectó severamente la economía estadounidense, se observa el fenómeno de la migración de retorno voluntario, ante la escasez de empleo y la reducción de los ingresos de las/los migrantes.



El impacto de la crisis económica en los lugares de destino, que se agudizó en el segundo lustro del año dos mil, ha tenido serios efectos en la demanda laboral de inmigrantes. Las/los migrantes de origen latinoamericano que se habían concentrado principalmente en las ciudades de Los Ángeles, California, Nueva York y Miami, han diversificado sus destinos al interior de los Estados Unidos, y eso está reconfigurando la presencia latina no solo en términos económicos sino también culturales.

1.3 Cambios en el perfil de las/los migrantes internacionales desde Guatemala

Sobre la base de sus efectos económicos, políticos, sociales y culturales, un cambio importante en el perfil de las/los migrantes internacionales es la presencia cada vez mayor de indígenas en los flujos migratorios. Los primeros indígenas que migraron hacia los Estados Unidos lo hicieron hacia finales de los años ochenta, desde comunidades del departamento de Huehuetenango. Posteriormente, como efecto de la movilización por el conflicto armado, aumentó el número de migrantes indígenas, e incluso empezaron a conformar comunidades migrantes con base en sus identidades culturales locales. Por ejemplo, un grupo de kanjobales —originarios del altiplano noroccidental de Guatemala—, se asentaron en el estado de Florida, en una comunidad llamada Indiantown, en la cual han afirmado su presencia como colectivo.

Una situación que llama la atención es que en los Estados Unidos se reproduce la segregación entre indígenas y mestizos originarios de Guatemala; ésta es resultado de los rasgos racistas y discriminatorios que configuran a la sociedad guatemalteca. Por ejemplo, en Los Ángeles, California, donde hay mayor presencia de guatemaltecas y guatemaltecos, se observa que indígenas y mestizos viven en áreas diferentes, y pocas veces se reúnen alrededor de una identidad nacional. Este rasgo es menos marcado, por ejemplo, en el caso de las/los salvadoreños que tienen una identidad nacional mucho más fuerte, y cuya primera oleada de migrantes en los años ochenta era bastante politizada, de manera que esta característica les ha permitido generar organización y ganar espacios políticos, e incluso académicos, dado que contribuyeron a crear el Primer Programa de Estudios Centroamericanos en la Universidad de Northridge, California.

Desde otra perspectiva, sin embargo, cabe anotar que en la última década han surgido cada vez más organizaciones en torno a los derechos de las/los migrantes. En parte como una reacción a la xenofobia que se empezó a poner de manifiesto luego de los

ataques terroristas del 9/11 en el año 2001. En efecto, los actos de discriminación hacia los migrantes, sobre todo de origen latino, han obligado a estos grupos a organizarse, haciendo sentir su presencia en las calles, como sucedió el 1° de mayo del 2006, cuando cientos de miles de migrantes y sus descendientes se manifestaron para exigir sus derechos humanos. Se ha comparado este movimiento con las luchas por los derechos civiles que tuvieron lugar en los años setenta en los Estados Unidos (Monzón, 2009).

2. TRAVESÍAS EN CLAVE FEMENINA

Hasta hace pocos años, las mujeres migrantes eran invisibles para quienes estudiaban el fenómeno de la migración. Ahora, las mujeres se van visibilizando y, en parte, este hecho se debe a los aportes del feminismo, perspectiva teórica que ha permitido dilucidar un hecho que ahora parece obvio: que las mujeres vivimos las condiciones, las situaciones, las relaciones y la historia de una manera específica. Y que las migraciones no escapan a esta realidad.

En primer lugar, cabe indicar que contrariamente a una idea muy extendida que ubica a las mujeres enraizadas en un lugar, a la espera de que un príncipe azul las rescate y las lleve a conocer otros mundos, Dolores Juliano (2000) plantea que las mujeres son estructuralmente viajeras² y no —como se suponía— excepcionalmente viajeras. Es decir, que ellas se han movilizadо tanto como los hombres a lo largo de la historia.

Otro tema que interesa destacar es que, en muchas oportunidades, cuando las mujeres van a otro lugar no desean retornar. Esta tendencia³ se vincula con un profundo proceso de construcción de las identidades femeninas. Como sostiene Simone de Beauvoir, las mujeres han sido construidas como las otras. En ese sentido, para ellas desplazarse a otro lugar y ser las otras es solamente otra forma de vivir lo que siempre han vivido. Para los hombres, en cambio, desplazarse significa con frecuencia pérdida de identidad, de poder, sobre todo cuando lo hacen en condiciones de irregularidad y de pobreza. Ellos pierden su lugar en el espacio público, y por esa razón la idea del retorno —aunque no lleguen a concretarla— es manifestada con más frecuencia por ellos.

² Cabe anotar aquí la idea de que la primera femínida que se ha encontrado como ancestra de la humanidad es Lucy, descubrimiento que vino a romper el mito de los homínidos como antecesores en la evolución de la especie (Suárez, 2008).

³ Esta idea también fue expresada por la Dra. Ofelia Woo, disertante en el taller de CLADEM (Lima, 2009).



Finalmente, en este rápido repaso de los mitos relacionados con las travesías de las mujeres, es importante señalar que, contrariamente a la creencia general, las mujeres siempre han migrado y, de hecho, son mayoría en los flujos migratorios internos. En efecto, históricamente las mujeres han migrado más que los hombres por razones asociadas con los roles de género: ellas cuidan a otros/as y realizan el trabajo doméstico, en un pasado en las casas patronales, ahora en los hogares urbanos de las megaciudades.

2.1 La feminización de las migraciones. ¿Por qué y cómo migran las mujeres?

Las mujeres migran por muchísimas razones; una de ellas es el mandato cultural de la patrilocalidad, que se resume en la idea de que las mujeres, al casarse, deben seguir al marido. Las demás razones tienen que ver con motivos políticos, las guerras, los exilios, que en los países latinoamericanos han formado parte de la historia hasta el día de hoy; éste es el caso de Colombia, por ejemplo, como lo fue en los años ochenta el de la región centroamericana.

Otros motivos que inciden en la decisión de migrar se relacionan con el trabajo, la economía y con los impactos en el medio ambiente. Asimismo, con el estigma familiar o comunitario; cuando las mujeres transgreden las normas del comportamiento que se espera de ellas, por ejemplo hace unas décadas era escandaloso que una mujer resultara embarazada sin estar casada, razón por la cual migraban.

En otra perspectiva, la violencia de género es un motivo para que las mujeres emprendan una larga travesía. Los casos de mujeres que solicitan asilo en Estados Unidos debido a la violencia doméstica son un indicador de esta realidad. Según datos acopiados por Morales (2005), las mujeres mexicanas y las guatemaltecas son las que más han buscado protección legal para evitar ser deportadas, ya que volver a su lugar de origen entraña un riesgo para sus vidas.⁴

⁴ En este sentido, el caso de Rodi Alvarado, guatemalteca, resulta emblemático. Ella logró asilo en los Estados Unidos, país al que migró en 1995 para huir de una situación de abuso por parte de su pareja con la que vivió diez años. Su petición de asilo, basada en violencia doméstica, fue negada varias veces, pero finalmente en el 2009 las autoridades migratorias le otorgaron ese estatus. Ese mismo año la Administración del presidente Obama planteó la intención de incluir el abuso doméstico como causa para garantizar el asilo en los Estados Unidos.

Finalmente, las mujeres migran por decisión propia, en ejercicio de su autonomía, contrariamente a la explicación, muy extendida, de que las mujeres migraban “siguiendo a los esposos”, y solamente con propósitos de reunificación familiar. Si bien puede ser así en muchos casos, también lo es que, cada vez más, son las mujeres quienes deciden cuándo y cómo migrar.

Esta diversidad de miradas sobre las motivaciones de las mujeres para migrar, lleva a concluir que en la actualidad se da el fenómeno de la feminización de las migraciones. Tanto en términos cualitativos —porque se han ampliado los por qué y cuándo migran las mujeres—, como en términos cuantitativos. Efectivamente, constituyen casi la mitad de las/los migrantes en el mundo. Y quienes no migran, viven cotidianamente los efectos de la migración; es decir, que se trata de millones de mujeres que están involucradas en la dinámica de las migraciones.

Cabe indicar que para las mujeres, migrar tiene implicaciones personales, políticas, sexuales y emocionales. Hacer una travesía en cuerpo femenino⁵ supone vulnerabilidad y riesgos, la violación de sus derechos humanos, el abuso y la violación de sus cuerpos, tal como se ha venido documentando, sobre todo en su camino por México. La violación y el abuso sexual son vistos por las mujeres migrantes como parte del costo que tiene migrar.

Otras situaciones que enfrentan las migrantes en su travesía son los embarazos no deseados, las mutilaciones y las enfermedades que pocas veces se visibilizan. Porque al migrar, aunque parezca obvio, los cuerpos se exponen a transformaciones: cambian durante el camino, cambian cuando se está del otro lado, cambian los patrones de salud y de enfermedad. Los cambios no son solamente culturales, simbólicos o políticos, sino también biológicos. Asimismo, están en riesgo de caer en la prostitución, porque muchas se quedan varadas en el camino y, para obtener ingresos, se ven forzadas a prostituirse como una forma de obtener el dinero necesario para continuar.

Ahora bien, si cambiamos la perspectiva, y con el fin de no señalar solamente las sombras de este fenómeno, es importante valorar que, aunque riesgosas, estas travesías también aportan a las mujeres aprendizajes, nuevas experiencias, desafíos y nuevos conocimientos.

⁵ Esta afirmación no implica desconocer los peligros que también afrontan los hombres. Pero en el caso de las mujeres, existen especificidades que es necesario destacar.



2.2 Las mujeres “migradas”: perfil y expectativas

Las migrantes guatemaltecas en los Estados Unidos son aproximadamente 400 000; casi el 75% son indocumentadas, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM (2007). Un breve perfil sociodemográfico plantea que la mayoría tiene entre 20 y 40 años; un alto porcentaje están casadas y tienen algún grado de escolaridad, lo que significa que no migran las más pobres ni las menos educadas. Los principales lugares de destino son California, Nueva York, Texas y Florida.

La mayoría de las mujeres envía remesas de manera constante; si bien mandan montos menores que los hombres, lo hacen durante más tiempo. En efecto, los hombres posiblemente envíen mayores cantidades, pero muchas veces dejan de hacerlo e incluso son frecuentes los casos de abandono definitivo de la familia.

En los últimos tres años, también se está marcando la tendencia a la baja de las remesas. A causa de la crisis, éstas están llegando con menos regularidad, obligando a las mujeres que se quedan a trabajar para complementar el ingreso familiar.

En relación con las remesas puede distinguirse entre las monetarias y las sociales, que además pueden ser individuales y colectivas. Las remesas sociales individuales, se refieren a las prácticas, ideas e informaciones que las/los migrantes están compartiendo constantemente. En este proceso, las mujeres tienen un papel destacado aunque invisibilizado, ya que la cultura patriarcal les asigna el papel de reproductoras de la cultura, responsables —además— de mantener los vínculos emocionales entre los/las que se van, y las/los que se quedan. En lo que atañe a las remesas sociales colectivas, que se traducen en los aportes que las comunidades de migrantes están remitiendo a sus lugares de origen, llama la atención el hecho de que son gestionadas generalmente por hombres que, por esta vía, intentan ganar prestigio.

Perfil de mujeres guatemaltecas que han migrado a los Estados Unidos

Aproximadamente 397 mil.

Entre los 20 y 40 años, un 51% están casadas.

El 52% tiene algún grado de escolaridad, y un 5% es analfabeta.

El 75% están indocumentadas, lo que implica que sólo un 25% de ellas pueden viajar para visitar a sus familias en el lugar de origen.

140 mil viven en California, 33 mil en Nueva York, 25 mil en Texas, 18 mil en Florida.

330 mil envían remesas a Guatemala (monetarias y sociales).

(OIM, 2007)

2.3 ¿Qué encuentran las mujeres en los Estados Unidos?

El fenómeno de la migración es multifacético, de manera que así como muchas veces las mujeres migrantes logran insertarse exitosamente en espacios laborales que les permiten superar su situación de precariedad, en otros casos se enfrentan a múltiples desventajas y, sobre todo en la última década, a expresiones de discriminación y xenofobia.

Muchas de las migrantes, debido a su condición de género, encuentran empleo en las que se denominan cadenas globales de cuidado. Es decir, asumen roles de cuidado en el lugar de destino, mientras dejan a otras mujeres en sus comunidades cuidando a sus propios hijos e hijas. Esta dinámica reproduce las inequidades de género y la separación que existe entre la esfera pública y la privada. Las migrantes se ocupan del trabajo doméstico que ya no realizan las mujeres estadounidenses —que salen al mercado laboral—, sin que se alteren los roles de género, ni en el lugar de origen ni en el de destino.

En los Estados Unidos, las mujeres migrantes también viven otras situaciones que las hacen vulnerables: la barrera del idioma (no solo las monolingües en español, sino las monolingües en idioma maya o en los idiomas indígenas de México) y las prácticas culturales que son ajenas a su entorno, ya que muchas veces migran de comunidades rurales a megaciudades.



Asimismo, en los últimos años a esto se ha sumado el temor a las deportaciones, tanto de ellas como de sus parejas. Al respecto cabe un ejemplo: la cuestión de la violencia intrafamiliar. Aunque muchas mujeres han encontrado una mayor respuesta institucional a los casos de violencia, que de alguna manera disuade a los hombres de violentarlas, ante la amenaza de las deportaciones ahora hay una manipulación para no denunciar el maltrato, porque esa es una causa de deportación para los hombres, independientemente de que tengan documentos o no.

En contraste con las situaciones descritas, algunas mujeres encuentran oportunidades de participación en el lugar de destino que posiblemente no tendrían en sus países de origen. Vale destacar, a guisa de ejemplo, los casos de dos guatemaltecas: Norma Torres, originaria de un pueblo de la costa sur, quien ahora es asambleísta de California y llegó a ser la primera alcaldesa de la ciudad de Pomona en el mismo Estado. Y Julia Gabriel, una joven indígena que ganó un premio por luchar a favor de los derechos humanos de los/las trabajadores agrícolas.

Las mujeres también encuentran oportunidades económicas. Las mujeres latinas, como se las identifica, se han ido perfilando como pequeñas empresarias. Estos datos muestran un cambio cualitativo en la presencia de las mujeres en los Estados Unidos.

De migrantes a ¿empresarias?

- De 1997 a 2002 los negocios propiedad de latinas aumentaron un 209%.
- Los negocios de latinas constituyen el 17% de todos los negocios de California.
- Son dueñas de más de 470 mil negocios en los EUA.

Fuente: Monzón, Ana Silvia. *Las viajeras invisibles* (2006)

2.4 Las mujeres: entre fronteras

Del otro lado del muro está la realidad, y de este lado del muro también está la realidad...

PARAFRASEANDO A P. URONDO.

Las migraciones están generando transformaciones en las relaciones sociales, de género, étnicas, políticas, económicas y culturales. En ese sentido, el papel de las comunicaciones es vital, ya que los cambios vertiginosos en las tecnologías están trastocando el hecho de vivir a miles de kilómetros del lugar de origen, haciendo que se desdibujen las fronteras, que las personas puedan estar conectadas y participando de la cotidianidad familiar a la vez en un lugar y en otro.

Pero también cabe anotar otras situaciones que están viviendo las mujeres en el contexto de la migración:

Las parejas intermitentes, que se refieren a las experiencias de parejas que se casan, el marido migra, regresa a los pocos años y vuelve a migrar. Es una nueva forma de la relación de pareja.

Nuevas formas de violencia contra las mujeres. Con frecuencia las mujeres se quedan desprotegidas cuando no está la pareja. Debido al mandato de la patrilocalidad, se quedan “a cargo” de los suegros u otros familiares, expuestas a mecanismos de control que limitan su desarrollo y su autonomía.

Otra experiencia de las mujeres que se quedan es que se va prolongando su rol de cuidadoras; cuando terminan su ciclo vital de criar a sus hijos e hijas, continúan con los nietos y las nietas... y si se puede con los tataranietos.

Mientras, las que se van —las mujeres migradas— enfrentan otros desafíos: la adaptación a nuevos entornos, la búsqueda y aprovechamiento de oportunidades inéditas, la construcción de nuevas relaciones y de nuevas prácticas culturales que sintetizan su experiencia vital antes de la migración, y la incorporación de nuevos elementos de la cultura del lugar de destino. Pero también enfrentan la paradoja de las continuidades en los roles de género, que siguen situándolas como esposas y madres.

Tanto para las que se van como para las que se quedan, sin embargo, muchas veces se abren nuevas posibilidades de realización, de ejercicio de ciudadanía, de asumir roles menos rígidos y de probar las mieles de la autonomía personal.



A MODO DE CONCLUSIÓN

El fenómeno de la migración es un hecho indiscutible, y marca tendencias que no pueden ser generalizadas. Por esa razón es importante continuar investigando, sobre todo incorporando la perspectiva de género con el objeto de que permita elaborar un panorama más completo de los impactos en las identidades y roles de género y etnia, en las relaciones de género, en el tejido familiar y comunitario, en el ejercicio de la ciudadanía, así como en las prácticas sociales, económicas, políticas y culturales.

Las migraciones, sobre todo las de carácter internacional, están inmersas en los procesos de globalización que están trastocando las geografías, las jerarquías y los poderes. En ese contexto —complejo, dinámico y contradictorio—, las mujeres que migran, pero también las que se quedan, inician travesías, enfrentan muros, viven entre fronteras, continúan tejiendo relaciones, prodigando cuidados, aportando trabajo visible e invisible, enfrentando desafíos, anhelando el regreso de las/los que se fueron o renovando la promesa de volver.

Migraciones

Yo tuve una ciudad
—me consta—.
Instante geográfico
donde tardes abrasadoras
se enterraban en breves calles.
Generosa estancia
de paredes resistentes
al gobierno del miedo.
Manso útero
anclado a madrugadas
de húmeda respiración.
Me desprendí
cuando la ausencia
me ofreció sus pies,
áspero viaje sin abrigo favorable.
Ahora soy
el injerto de una planta
que no se adapta a ningún sitio.

Yo tuve una ciudad
—me consta—.

Dina Posada (salvadoreña/guatemalteca)



BIBLIOGRAFÍA

GREGORIO GIL, Carmen. 2009. “Mujeres inmigrantes: colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas”. En: *España, Viento Sur*, Nº 104. <http://www.vientosur.info/>

JULIANO, Dolores. 2000. “Mujeres estructuralmente viajeras: estereotipos y estrategias.” *Papers* 60. s.d.e.

MONZÓN, Ana Silvia. 2009. “Mujeres, ciudadanía y migración. Mujeres catarinecas: experiencias vitales y de ciudadanía en el contexto de la migración internacional hacia Estados Unidos.” Guatemala, FLACSO-Programa Centroamericano de Postgrado (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales).

———. 2006. “Las viajeras invisibles. Mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México.” Guatemala, PCS-Consejería en Proyectos.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. 2007. “Encuesta sobre remesas, 2007. Perspectiva de género.” Guatemala, OIM. Cuadernos de Trabajo sobre Migración, Nº 24.

SUÁREZ TORO, María. 2008. *Mujeres: metamorfosis del efecto mariposa*. Costa Rica, Editorial Farben/Norma.

ONU. Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR). Matter of Rodi Alvarado Peña (A73 753 922). Advisory Opinion on International Norms: Gender-Related Persecution and Relevance to “Membership of a Particular Social Group” and “Political Opinion”, 9 de enero 2004, en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/43e9f6e64.html> (Acceso el 6 de junio 2010).



CAPÍTULO 4

La globalización y los derechos humanos: desafíos actuales

1. GLOBALIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS: RETÓRICA Y REALIDAD DE UNA RELACIÓN COMPLEJA

Gaby Oré Aguilar¹

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se ha generado abundante literatura sobre la globalización —considerada la “segunda gran transformación” después de la revolución industrial—, sobre su naturaleza y sus efectos, desde diversas disciplinas y perspectivas ideológicas. Esto hace posible hoy en día identificar algunos denominadores comunes en la conceptualización de la globalización y las distintas dimensiones de este fenómeno.

Existe consenso sobre el hecho de que la globalización no es un fenómeno nuevo, sino que ha venido ocurriendo a lo largo de la historia y que lo que ha cambiado son las características y formas que adopta así como los medios a través de los cuales se manifiesta. Estos últimos, a su vez, determinan el ritmo o la aceleración de los cambios provocados por la globalización. También existe consenso sobre este aspecto: en la actual globalización, la dimensión económica es predominante y al lado de ésta existen otras de carácter político, social, cultural y de otra índole, que han recibido menos atención en la literatura de los derechos humanos sobre la globalización.

En su ensayo sobre la relación que existe entre los derechos humanos y la globalización, Dinah Shelton² articula una definición que centra adecuadamente las distintas características de la globalización presentes en la literatura predominante:

¹ Abogada, especializada en Derecho Internacional de los derechos humanos, Master en Leyes (L.L.M.) por la Universidad de Columbia, Nueva York, y graduada en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

² Dinah Shelton, “Protecting Human Rights in a Globalized World,” Boston College *International & Comparative Law Review*, Volume 25, 2002, N° 2, p. 2. (Traducción libre).



La globalización es un fenómeno multidimensional que comprende ‘numerosos procesos interrelacionados que tienen un dinamismo propio.’ Comprende la expansión y profundización de intercambios transfronterizos debido al desarrollo de la tecnología, las comunicaciones y los medios de comunicación. Tales intercambios e interacciones ocurren a todos los niveles de la gobernabilidad y entre actores no-estatales, creando un mundo más interdependiente.”

(CITAS OMITIDAS)

El sistema de protección de los derechos humanos de Naciones Unidas, a través de distintas instancias y documentos, se ha ocupado de la globalización afirmando la necesidad de que ésta se gestione teniendo en cuenta los principios fundamentales de los derechos humanos. En una reciente resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU sobre las consecuencias de la globalización para los derechos humanos, manifiesta que *La globalización es un complejo proceso de transformación estructural, con numerosos aspectos interdisciplinarios, que influyen en el disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo.*³

Aunque desde las Naciones Unidas se ha articulado un discurso más integral sobre la globalización, y que subraya la interdependencia de los derechos, también es verdad que los pronunciamientos, resoluciones y documentos más relevantes se centran en los aspectos económicos de la globalización y en su impacto en los derechos humanos, económicos y sociales.

La dimensión económica se caracteriza por la interdependencia de las economías, la desregulación del mercado y la expansión de la ideología capitalista. Como señala la autora canadiense Rhoda Howard-Hassman, aunque reconoce la importancia de las demás dimensiones de la globalización (la expansión de la información, la facilidad de las comunicaciones, la movilidad humana, la migración y su impacto en la cultura),

...el principal motor y beneficiario de la globalización es el capitalismo. [...] El capitalismo es el sistema económico que está detrás de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, de los enormes y veloces flujos de capital sin precedentes, y detrás de la capacidad de las corporaciones transnacionales de esparcirse por todo el mundo.”⁴

³ Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, A/RES/63/176, 20 de marzo de 2009, párrafo 10.

⁴ Horda E. Howard-Hassman, “The Second Great Transformation: Human Rights Leapfrogging in the Era of Globalization,” *Human Rights Quarterly* 27, 1-40 (2005), p. 7.

Este marco ha determinado un mayor protagonismo de los actores no-estatales o privados y de las organizaciones internacionales de carácter económico y financiero, como consecuencia del cambiante rol del Estado. Y, al mismo tiempo, ambos factores han dado lugar a un proceso creciente de respuesta e involucramiento del sistema internacional de protección de los derechos humanos y de los movimientos sociales en este proceso.

Por ello, pese al carácter multidimensional e interdisciplinario que destacan las anteriores definiciones, las investigaciones y los análisis sobre la relación que existe entre la globalización y los derechos humanos se centran de manera abrumadora en los vínculos que se establecen entre estos derechos y la globalización económica. Otras dimensiones de la globalización han merecido menor atención desde el campo académico de los derechos humanos o desde el movimiento social, aunque de manera creciente se ha articulado una agenda internacional sobre la homogeneización cultural, la etnicidad y las identidades colectivas.

Adicionalmente, el énfasis en el estudio de la relación entre los derechos humanos y la globalización económica se explica porque la evidencia y la literatura sobre el impacto negativo de ésta es más abundante y más palpable en el ámbito de los derechos económicos y sociales de las personas que en otras esferas. La ampliación de las brechas de desigualdad, las desigualdades entre países y dentro de éstos, la erosión de los derechos laborales, el impacto de las inversiones extranjeras en el medio ambiente, el efecto de los tratados de libre comercio regionales e internacionales, son los temas más frecuentes en la agenda central de los derechos humanos en relación con la globalización.

En los últimos años, el interés de la investigación académica y la reflexión desde el activismo en el campo de los derechos humanos, se ha enfocado principalmente en la relación que existe entre el comercio internacional, los derechos laborales, la gobernabilidad económica (instituciones financieras) y la privatización.⁵ Más recientemente, se ha generado investigación y esfuerzos de *advocacy* sobre las obligaciones transnacionales de los Estados y la rendición de cuentas extraterritorial, así como sobre el rol de los actores económicos no estatales (corporaciones e instituciones financieras) en lo que concierne a su regulación y la rendición de cuentas.

⁵ Koen de Feyter, "Localizing human rights" en Benedek, W., De Feyter, K., Marrella, F. (eds.) *Economic Globalisation and Human Rights*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, p. 5.



El objeto de esta presentación es ofrecer un breve análisis de la relación que existe entre los derechos humanos y la globalización, abordando aquellas áreas que han puesto en evidencia los límites y dilemas del marco del Derecho Internacional, así como las tendencias que aparecen en el proceso de respuesta a estos retos. Se esbozan algunos temas de la agenda emergente en el contexto de la globalización, de las estrategias y los actores involucrados.

1. CONCEPTOS Y DEBATES RELEVANTES PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS

1.1 El carácter dual de los derechos humanos respecto a la globalización

Analizado desde el punto de vista de la globalización, el rol de los derechos humanos es dual. Como señala acertadamente Shelton,

... los derechos humanos, al mismo tiempo que tienen el potencial de imponer obligaciones sobre los actores económicos no estatales, garantizan también derechos esenciales para el avance de la globalización. Protegen el derecho a la propiedad, incluida la propiedad intelectual, la libertad de expresión y las comunicaciones a través de las fronteras, el debido proceso para los conflictos contractuales y de otra índole en materia de negocios, y garantiza un recurso ante un tribunal independiente cuando estos derechos son violados. Más aún, el Estado de derecho (*rule of law*) es un prerrequisito esencial para la conducción del comercio y las inversiones en el largo plazo.⁶

El proyecto de los derechos humanos es un proyecto global. La pretensión global de los derechos humanos consiste en alcanzar la vigencia de ciertos estándares considerados universales sobre la dignidad humana. Shelton encuentra que

...con la presión de una red internacional de organizaciones no gubernamentales y de activistas, la protección internacional de los derechos hu-

⁶ Dinah Shelton, "Protecting Human Rights in a Globalized World". *Op. cit.*, p. 3.

manos, en sí misma, puede ser vista como un aspecto de la globalización, que refleja valores universales acerca de la dignidad humana, limita el poder del Estado y reduce la esfera de la soberanía.⁷

Desde esta perspectiva, Koen De Feyter grafica la compleja relación que resulta del impacto mutuo entre el marco normativo de los derechos humanos y la globalización:

Aunque la globalización económica tiene un impacto en el conjunto de los derechos humanos,... lo contrario es igualmente cierto. Dado que los derechos humanos constituyen un proyecto global, éstos pueden ser usados para moldear la globalización económica.⁸

Sin embargo, reconociendo el carácter global de la apuesta por los derechos humanos, es también importante hacer notar que, por un lado, la institucionalidad del sistema de protección de los derechos humanos ha ido incluyendo progresivamente las perspectivas diversas de los grupos sociales, promoviendo la participación de la sociedad civil y de las víctimas en la elaboración de los instrumentos internacionales y en el funcionamiento de un sistema de monitoreo dentro y a través de las fronteras de los Estados. Esto es lo que algunos han llamado “globalización desde abajo”. Por otro lado, el marco normativo de los derechos humanos es un sistema que se asienta en una política de membresía internacional que se adquiere por la firma de los tratados de derechos humanos. La aplicación de las normas obligatorias (*hard law*) presupone una voluntad del Estado de guiarse por las normas y estándares contenidos en los tratados que suscribe.

1.2 La universalidad de los derechos humanos

Genéricamente hablando, la universalidad de los derechos humanos ha sido cuestionada desde el origen de este marco. Por ello el debate académico más típico en el campo de los derechos humanos se daba entre *universalistas* y *relativistas*. Al analizar este tema, Joan Bauer afirma:

Los universalistas construyen su entendimiento de los derechos humanos sobre la tradición liberal, según la cual los derechos se asignan a las personas individuales por la virtud de ser humanos. El relativismo cultural, de otro lado, arguye que sus valores están enraizados en comunidades

⁷ *Ibid.*, p. 2.

⁸ De Feyter, “Localizing human rights”. *Op. cit.*, p. 5.



específicas y que el grupo comunitario, no los individuos, es la unidad básica social. Sin embargo, en realidad el espectro ideológico es mucho más complejo; entender dicha complejidad puede ayudar a dirigir nuestra atención hacia donde realmente se encuentran los retos al Derecho Internacional de los derechos humanos.⁹

Esta autora, luego de llevar a cabo un análisis de los debates sobre derechos humanos al interior de tres regiones (Asia, África, el mundo árabe) y los Estados Unidos (comparando las visiones cultural/nacionalistas y las de activistas/intelectuales), concluye que los desacuerdos más relevantes no tienen lugar sobre los principios de derechos humanos sino sobre su implementación y su priorización en las agendas regionales; y propone a los académicos occidentales cambiar el foco de atención en sus investigaciones para sustituir la preocupación: sobre el relativismo cultural por la exploración de los proyectos de *legitimación cultural* de los derechos humanos, como una “...vía más segura para identificar los muchos retos a los derechos humanos internacionales.”¹⁰

Una de las instancias de discusión y articulación más visibles de un discurso sobre la cultura y los derechos humanos ha sido el de la Relatoría sobre la Violencia contra las Mujeres. En un informe sobre las intersecciones que tienen lugar entre la cultura y la violencia sobre las mujeres,¹¹ la relatora sostiene que la resistencia a la universalidad de los derechos humanos y a su validez en un contexto local han estado presentes desde el origen de estos derechos y que la caracterización de los derechos humanos como una *imposición externa* es incompatible con la cultura local. Adicionalmente, llama la atención sobre el hecho de que (en los países occidentales) las prácticas culturales que discriminan a las mujeres son consideradas como pertenecientes a los *otros*, refiriéndose a los países en desarrollo o a las comunidades inmigrantes. Ella critica ambas posturas como pertenecientes al esencialismo cultural que

“...pasa por alto las dimensiones universales de la cultura patriarcal que subordinan, aunque diferentemente, a las mujeres en todas las sociedades, y no reconocen la acción dinámica de las mujeres en la resistencia y la negociación de la cultura para mejorar sus condiciones de vida.”¹²

⁹ Joan Bauer, “The Challenges to International Human Rights”, en *Constructing Human Rights in the Age of Globalization (International Relations in a Constructed World)*, Mahmood Monshipouri Neil Englehart, Andrew J. Nathan, and Kavita Philip (Editors), M.E. Sharpe, Marzo 2003. (239 -258), p. 240.

¹⁰ *Ibid.*, p. 253.

¹¹ Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias; YAKIN ERTÜRK, Intersecciones entre la cultura y la violencia contra la mujer A/HRC/4/34*, 17 de enero de 2007.

¹² *Ibid.*, párrafo 68.

1.3 La teoría de la “localización” de los derechos humanos

El marco legal de los derechos humanos¹³ está conformado, entre otros elementos, por normas que emanan de tratados y marcos normativos globales, los mecanismos de exigibilidad y las instituciones ante las cuales se invoca el cumplimiento de estas normas. En la relación entre lo local y lo global en los derechos humanos, la traducción o contextualización de estas normas en el contexto local aparece intermediada por una red de actores que actúan a diversos niveles de estos espacios.

El término *localización* se entiende en el marco del debate económico global como un sistema alternativo de producción y consumo que intenta revertir el proceso de globalización, favoreciendo lo local sobre lo global y fortaleciendo la economía de abajo hacia arriba.¹⁴

Koen De Feyter hace una lectura de la localización en clave de derechos humanos. Para De Feyter, en el contexto de la globalización económica, para ser relevantes los derechos humanos deben ser aplicados a una situación específica, deben ser *localizados*. Y formula un concepto innovador sobre la localización de los derechos humanos:

La localización significa considerar las necesidades de derechos humanos tal como son formuladas por las personas de la comunidad local (en respuesta al impacto de la globalización económica en sus vidas) como el punto de partida, tanto para avanzar en el desarrollo de la interpretación y elaboración de las normas de derechos humanos, como para la implementación de la acción de los derechos humanos en todos los niveles, que van desde lo doméstico hasta lo global. Para ofrecer una protección efectiva contra el impacto adverso de la globalización económica —un proceso que inevitablemente es de arriba-abajo—, los derechos humanos

¹³ August Reinisch propone un conjunto de elementos que definen el “marco legal” al que nos adscribimos para efectos del presente documento: (1) Los estándares o reglas de comportamiento sustantivos; (2) los procedimientos usados en el debate, la supervisión y, tal vez, incluso en la ejecución del cumplimiento de dichos estándares; y (3) las instituciones, foros, redes, etc. en los cuales dichos procedimientos se activan para invocar la aplicación de los estándares. AUGUST REINISCH, “The changing international framework for dealing with Non-State Actors,” en Philip Alston (ed.) *Non-State Actors and Human Rights*, Academy of European Law, Oxford University Press, 2005, pp. 38 y 39.

¹⁴ Gaby Oré Aguilar, “The Local Relevance of Human Rights: A Methodological Approach”, IOB (Institute of Development Studies), University of Antwerp, Antwerp (Amberes), 2008/4, Discussion paper, p. 8.



deben ser localmente tan relevantes como sea posible. Las normas globales de derechos humanos requieren de un impulso de abajo hacia arriba.¹⁵

Otra investigadora, Sally E. Merry, analiza el proceso de localización de las normas internacionales sobre violencia contra las mujeres desde la investigación antropológica.¹⁶ Esta autora afirma que

La localización de los derechos humanos es parte de una enormemente desigual distribución global del poder y los recursos, que canaliza cómo las ideas se desarrollan en contextos globales y son asumidas o rechazadas en los espacios locales.¹⁷

Para Merry, varios actores en el proceso de localización contribuyen a *traducir* las normas internacionales *hacia abajo* en los sistemas locales y las historias de los actores locales *hacia arriba*, usando *un lenguaje global de derechos* para lograr sus objetivos.

Resumiendo: el lenguaje y la aproximación desde el concepto de localización de los derechos humanos ofrece, en primer lugar, una visión alternativa de la relación entre lo global y lo local que deja de lado el debate sobre la universalidad y el relativismo para conferir centralidad a los actores y los procesos de contextualización de los derechos humanos y, en segundo término, fomenta una aproximación afirmativa y de empoderamiento de las personas de las comunidades locales al proponer un rol potencial en el proceso de construcción de las normas globales a partir de su experiencia de transgresión o probación de derechos.

En la línea propuesta por Bauer de explorar los proyectos de *legitimación cultural* de los derechos humanos como medio más idóneo para identificar los muchos retos a los derechos humanos internacionales, la apuesta por la localización es un camino prometedor.

¹⁵ Koen de Feyter, "Localizing Human Rights", IOB (Institute of Development Studies), University of Antwerp, Bélgica. 2006/02, Discussion paper, p. 5.

¹⁶ Merry E. Sally. 2006. *Human Rights and Gender Violence: Translating International Law into Local Justice*, Chicago, University of Chicago Press.

¹⁷ *Ibid.*, p. 211

2. ¿GUIAR Y GESTIONAR LA GLOBALIZACIÓN?

[...] La globalización debe guiarse por los principios fundamentales que sustentan el corpus de los derechos humanos, como la equidad, la participación, la rendición de cuentas, la no-discriminación en los planos nacional e internacional, el respeto de la diversidad, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad internacionales.

(RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
NACIONES UNIDAS, 20 DE MARZO DE 2009)

2.1 Ejes orientadores de la acción de Naciones Unidas para guiar y gestionar la globalización

La Resolución más reciente de la Asamblea General de la ONU sobre la globalización y sus consecuencias sobre todos los derechos humanos, contiene los elementos constitutivos de la posición del sistema de Naciones Unidas sobre la globalización, así como su apuesta por una gestión de la misma guiada por los principios fundamentales de los derechos humanos:

- la responsabilidad central del Estado en la promoción y protección de los derechos humanos;
- el reconocimiento de la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos;
- la afirmación de que la globalización no es un proceso meramente económico sino que tiene otras dimensiones que repercuten en el disfrute de todos los derechos humanos;
- el reconocimiento del valor de la cultura y la diversidad; y
- la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

Esta resolución exhorta a la comunidad internacional y a la sociedad civil a que *promuevan un crecimiento económico equitativo y ecológicamente sostenible para gestionar la globalización, a fin de reducir sistemáticamente la pobreza y alcanzar las metas internacionales en materia de desarrollo.*¹⁸

¹⁸ Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, “La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos”, A/RES/63/17620 de marzo de 2009, Preámbulo y párrafos 1, 5 y 7.



Aunque el sistema internacional de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas han ido desarrollado normas y estándares en respuesta a los cambios generados por las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas que se han dado en las últimas décadas, la preocupación dirigida a responder de manera explícita al fenómeno de la globalización desde el sistema de protección de los derechos humanos, se da a partir de la década de los noventa. Las instancias políticas del Sistema de Naciones Unidas y los cuerpos monitores de los tratados son los que han producido el mayor número de documentos y resoluciones sobre el impacto de la globalización en los derechos humanos, y han construido lo que puede considerarse un marco básico, un conjunto de lineamientos y principios de derechos humanos que debe guiar la acción de los actores de la globalización económica y principalmente el diseño de las políticas económicas internacionales, para que sean compatibles con el respeto a los derechos humanos contenidos en los tratados. Los distintos documentos emitidos por las Naciones Unidas insisten en que la globalización económica no afecta las obligaciones centrales de los Estados de respetar, promover y proteger los derechos humanos.

Sin embargo, más allá de la retórica, como puntualiza De Feyter, las instancias de Naciones Unidas se preocupan de manera creciente por el impacto de la globalización especialmente en el ámbito del comercio, y se han creado nuevos mecanismos dentro del sistema para ocuparse de este tema.¹⁹ Del mismo modo, en los últimos años se ha multiplicado la cantidad de resoluciones sobre esta materia a cargo de la ex Comisión de Derechos Humanos (hoy Consejo de Derechos Humanos), así como de la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos.

Los comités monitores de los tratados, en particular el Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, contribuyen de manera significativa en la vigilancia de los derechos directamente relacionados con el impacto de la globalización económica. Este Comité emitió una declaración con ocasión del 50 aniversario de la Declaración Universal en la cual, luego de describir los efectos más característicos de la globalización, reconoce que

¹⁹ Por ejemplo, la creación en 2002 de un mecanismo denominado el *Foro Social del Consejo de Derechos Humanos*, un espacio de diálogo entre representantes de los Estados, la sociedad civil, incluidas organizaciones de base y organizaciones intergubernamentales que se reúnen una vez al año para dialogar sobre la “dimensión social de la globalización” <http://www2.ohchr.org/english/issues/poverty/sforum.htm>; el nombramiento en 2005 de un Representante Especial elegido por el Secretario General sobre Negocios y Derechos Humanos (Business and Human Rights), Resolución 2005/59 del 20 de abril de 2005.

Ninguno de estos acontecimientos es en sí mismo necesariamente incompatible con los principios del Pacto o con las obligaciones de los gobiernos partes. Sin embargo, vistos de manera conjunta, y si no están complementados por políticas adicionales apropiadas, la globalización corre el riesgo de rebajar el lugar central que le otorga a estos derechos humanos la Carta de las Naciones Unidas en general, y la Carta Internacional de Derechos Fundamentales, en particular. Este es el caso de los derechos económicos, sociales y culturales.²⁰

Tal como reseña Shelton en detalle, la activa producción de informes y estudios de parte de los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas en los últimos años, ha abarcado estudios sobre las corporaciones transnacionales, sobre el impacto de la globalización en el goce de los derechos humanos, el impacto de la globalización sobre el racismo y la xenofobia, la distribución del ingreso y sobre los derechos humanos como centro de las políticas de comercio, inversión, y financieras. Existe un experto independiente y un Grupo de Trabajo en esta materia.

2.2 Una mirada a la acción internacional en general

Más allá del impacto negativo que la globalización económica tiene en el disfrute de los derechos humanos —que ha sido ampliamente estudiado por numerosos académicos y activistas—, aquí nos referiremos específicamente al impacto de este fenómeno en el marco del Derecho Internacional de los derechos humanos.

Shelton describe de manera exhaustiva, en su ensayo antes citado en esta presentación, las respuestas de las organizaciones internacionales y de la comunidad de derechos humanos a los problemas de la globalización e identifica, en el ámbito normativo internacional, las siguientes tendencias:

- La afirmación de la primacía de los derechos humanos sobre otros regímenes del Derecho Internacional por parte de las instituciones del sistema de la ONU y de las/los activistas;
- la ratificación de la responsabilidad (última) del Estado por el comportamiento de los actores no-estatales;
- la regulación directa de los actores no-estatales por el Derecho Internacional; y

²⁰ *Globalization and Economic, Social and Cultural Rights*, Statement by the Committee on Economic, Social and Cultural Rights, adoptada el 11 de mayo de 1998, en la 18ª sesión (27 abril - 15 mayo 1998), Ginebra, para. 3. (Traducción de la autora del original en inglés).



- el uso creciente de mecanismos de mercado para influir en el comportamiento de las empresas (autorregulación a través de códigos de conducta o esquemas de consumo).

La autora llama la atención sobre la participación creciente de actores internacionales en los mecanismos de gobernabilidad internacional, con el fin de lograr objetivos comunes. Shelton observa en el análisis de estas respuestas la reafirmación de que los Estados siguen siendo, si no los únicos, los principales responsables de asegurar y garantizar los derechos humanos y las libertades a sus ciudadanos.

Por ello, advierte que si se espera que los Estados asuman el papel que les corresponde en el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la globalización, se hace necesario el reforzamiento de los “Estados débiles, que carecen de la institucionalidad suficiente para proteger y asegurar los derechos humanos” y, al mismo tiempo, el fortalecimiento de los mecanismos dirigidos a que los actores no-estatales sean juzgados cuando socaven los esfuerzos de los Estados por asegurar estas obligaciones o cuando sean cómplices de las violaciones en las que incurriera un Estado.²¹ La cuestión del fortalecimiento del Estado es un punto de debate, tanto a nivel jurídico como desde el movimiento social.

2.3 ¿Fortalecer el Estado en materia de regulación de los actores económicos no-estatales?

Aunque la postura esbozada por Shelton por lo general es apoyada por los académicos y activistas, existen otros que indican que un fortalecimiento del Estado en materia de regulación de los actores no-estatales puede implicar, por un lado, que este último entre en contradicción con los compromisos que asume con las entidades internacionales financieras que promueven la apertura de mercados y la desregulación. Por otra parte, puede coadyuvar al fortalecimiento de un Estado que podría usar ese poder para intervenir en detrimento de los derechos de los actores privados o expandir las áreas de regulación para servirse políticamente de ese sector.

Reflexionando sobre esta cuestión, De Feyter puntualiza que “aunque la globalización económica no afecta” en la responsabilidad final del Estado sobre las acciones de los actores no-estatales, surgen cuestiones legales más complejas cuando los Estados se

²¹ Dinah Shelton, “Protecting Human Rights in a Globalized World”. *Op. cit.*, p. 21. (Traducción de la autora del original en inglés.)

comprometen bajo una norma consuetudinaria a ser parte de un proceso de globalización económica:

Las instituciones financieras y la Organización Mundial de Comercio ciertamente animan u ofrecen incentivos a los Estados para aceptar obligaciones legales internacionales en esta área. [...] En este punto, la gran mayoría de los países se han comprometido ya, bajo las leyes del Derecho Económico Internacional, a liberalizar el comercio de bienes y servicios, facilitar la inversión extranjera directa, etc. a distintos niveles [...] Como consecuencia, hay un conflicto potencial entre las obligaciones de un Estado bajo el Derecho Internacional de los derechos humanos y sus obligaciones bajo la legislación económica internacional.²²

Desde otra perspectiva, el fortalecimiento del Estado puede ser abordado desde dos dimensiones que tienen que ver con la democratización de las decisiones: la democratización de la toma de decisiones al interior de los Estados y la representación del Estado en la toma de decisiones sobre políticas globales en las instancias internacionales.

2.4 La expansión de los contenidos de los principios de derechos humanos a otros ámbitos normativos

La intersección entre la globalización y los derechos humanos en el sistema de protección internacional de Naciones Unidas también está teniendo el efecto de expandir los significados de los principios contenidos en los distintos cuerpos reguladores de las políticas de globalización económica, en la búsqueda de la ONU de contribuir a que tanto los objetivos de los derechos humanos como los de la globalización puedan ser cumplidos. Este objetivo, sin ser explícito, también está presente en la agenda emergente de los derechos humanos de varios actores no gubernamentales.

En esta línea, entre los *estudios analíticos* llevados a cabo por la Oficina del Alto Comisionado merecen especial atención los informes sobre “la no-discriminación en el marco de la globalización”²³ y el estudio sobre “la participación y su aplicación en el

²² De Feyter, “Localising human rights,” p. 9. (Traducción de la autora del original en inglés.)

²³ Alto Comisionado para los Derechos Humanos, “Estudio analítico sobre el principio fundamental de la no discriminación en el marco de la globalización. Informe del Alto Comisionado,” E/CN.4/2004/40, 15 de enero de 2004.



contexto de la globalización.”²⁴ El primero analiza el principio de no-discriminación, tanto en el contexto de los derechos humanos como del Derecho Mercantil, y lo distingue en cuanto a sus objetivos:

Mientras que este principio en el contexto de los derechos humanos tiene por objeto proteger a los débiles y vulnerables, y eliminar los obstáculos estructurales para conseguir una mayor igualdad en la sociedad, en el contexto del Derecho Mercantil este principio se centra más concretamente en combatir el proteccionismo y mejorar las condiciones de competitividad internacional.²⁵

Pese a esta diferencia, el estudio resalta que

A medida que se amplía el alcance de las normas comerciales internacionales, extendiéndose a nuevas esferas de reglamentación oficial, entender los imperativos de derechos humanos de reducir los perjuicios estructurales que conducen a la discriminación y promover la igualdad sustantiva en el marco del principio comercial de la no-discriminación es una cuestión fundamental en el debate sobre la globalización.

Una premisa subyacente a esta afirmación es que el hecho de combatir la discriminación y promover la igualdad puede influir positivamente en la dinámica del crecimiento y en la reducción de la pobreza, lo cual a su vez contribuye a los objetivos del comercio.

La globalización ha dado un nuevo enfoque a la discriminación. Por una parte, la apertura de las fronteras y el mejoramiento de la tecnología de la información como consecuencia de la globalización ha permitido aproximar las personas, los productos y los servicios, abriendo toda una serie de nuevas posibilidades de intercambio cultural, comercial y de crecimiento económico. Por otra parte, la globalización ha planteado nuevos retos al mostrar más claramente las desigualdades flagrantes entre Estados y dentro de los Estados. Pero, sobre todo, el aumento de la corriente de personas, servicios y productos promovido por la globalización ha puesto de relieve la necesidad de comprender y tener en cuenta las diferencias, la diversidad y la desigualdad.²⁶

²⁴ Alto Comisionado para los Derechos Humanos, “Estudio analítico sobre el principio fundamental de la participación y su aplicación en el contexto de la globalización. Informe del Alto Comisionado,” E/CN.4/2005/41, 23 de diciembre de 2004.

²⁵ *Ibidem*, párrafo 51.

²⁶ *Ibidem*, párrafo 4.

Finalmente, el informe sobre participación que se refiere a la *dimensión internacional* de la participación y a los distintos espacios en los que ésta tiene lugar. El informe se ocupa del derecho a la participación a dos niveles: la participación de los Estados en el ámbito mundial y la participación directa de los particulares y los grupos en las instituciones mundiales del ámbito internacional. El informe describe las distintas formas de participación que pueden tener lugar en dichos ámbitos. También reconoce que aunque en última instancia siguen siendo los Estados los que deciden las normas y políticas en los foros mundiales, la participación de grupos e individuos a través de las organizaciones de la sociedad civil, es creciente y reafirma la necesidad de que “se oiga más la voz de la sociedad civil en las instituciones ligadas a la globalización.”²⁷

3. UNA REALIDAD CAMBIANTE: LOS ELEMENTOS CENTRALES DEL CAMBIO

En tanto espacio regulador de las relaciones entre los actores de la globalización económica, la legislación internacional es lo que mejor da cuenta de los cambios y las tendencias provocados por ésta en materia de derechos y obligaciones. De este modo, un análisis como el que realiza Shelton, que expone los cambios producidos en el Derecho Comercial Internacional y en los derechos humanos es revelador de la creciente presión de los grupos de poder que impulsan la globalización económica, así como de los grupos que se resisten o intentan encauzarla.

En el marco del análisis de Shelton sobre los distintos tipos de respuesta de las organizaciones internacionales a la globalización (antes descritos), existe un factor transversal, relevante a todas ellas y que constituye al mismo tiempo uno de los ejes centrales del desarrollo normativo del Derecho Internacional de los derechos humanos: la irrupción de los actores no-estatales como objeto de regulación. En el momento actual (de desarrollo y transición), es posible esbozar este análisis a partir de la observación empírica de los intelectuales, activistas y académicos que observan este proceso como no acabado, pero progresivamente regulador de ciertos ámbitos de la globalización.

Los autores enfatizan una serie de factores distintos, dependiendo del enfoque de su estudio. Sin embargo, existe coincidencia en señalar dos factores estructurales que han resultado en la irrupción preponderante de los actores no-estatales: el cambio en los

²⁷ *Ibidem*, párrafo 53.



espacios de poder que regulan las políticas económicas y la disminución del protagonismo del Estado como único destinatario de las acciones dirigidas al cumplimiento de los derechos humanos.

3.1 Cambio en los centros de poder para la toma de decisiones

El cambio que se da en los centros de poder de decisión en materia económica — es decir la determinación de las políticas en lugares distintos al Estado, de carácter hegemónico y promovidas por las organizaciones multilaterales de las cuales los Estados forman parte— ha resultado en una progresiva reducción del papel del Estado en su rol de garantizar el cumplimiento de los derechos para sus ciudadanos, que ha ido de la mano con el crecimiento del poder de los actores no-estatales que se han hecho cargo de los espacios desatendidos por los distintos Estados.

La privatización, uno de los mantras de las políticas neoliberales promovidas por los programas de ajuste estructural, ha depositado obligaciones del Estado, (junto con los riesgos de incumplimiento que se derivan de ellas) en manos de actores privados. De este modo, el Estado ha dividido sus funciones en dos diferentes ámbitos: la planificación y adopción de las políticas económicas han quedado en manos de las organizaciones internacionales y de los organismos multilaterales; y la implementación y obligaciones que éstas acarrearán en manos de las empresas o corporaciones.

La regulación del control y monitoreo de las empresas a cargo de la provisión de servicios básicos de carácter público ha generado una primera ola de jurisprudencia, acciones de arbitraje y otras medidas, principalmente dirigidas a asegurar la defensa de los derechos económicos y sociales. Sin embargo, las corporaciones están entrando progresivamente a áreas más complejas y grises en cuanto a regulación: prisiones, centros de detención de inmigrantes y fuerzas de carácter humanitario en contextos de posconflicto.

3.2 La pérdida de protagonismo del Estado en tanto responsable y garante de los derechos humanos

El sistema de derechos humanos es un sistema diseñado para enfrentar los abusos del Estado y sus agentes. En el contexto de la globalización económica, la acumulación de poder en manos de actores privados—corporaciones propicia que éstos violen derechos humanos en formas y mediante modalidades no previstas en el marco tradicional de los derechos humanos.

Pese a la reiterada declaración desde el sistema de Naciones Unidas y de las organizaciones de derechos humanos en general sobre el Estado como el destinatario central y garante último de los derechos humanos, en la práctica el Estado-nación no es ya ni el destinatario principal ni el único a quienes los grupos de derechos humanos se dirigen para demandar el cumplimiento de los derechos humanos. De manera creciente, las organizaciones de derechos humanos buscan nuevas formas de generar presión o de regular el comportamiento de las corporaciones transnacionales, y por ello han elegido presionar de manera directa a las instituciones financieras o a los organismos multilaterales mediante la movilización de la ciudadanía.

El uso de una serie de mecanismos distintos a los tradicionales y la búsqueda de participación directa —ya sea en el diseño de programas o en el monitoreo de los mismos—, señalan una tendencia progresiva que algunos denominan de “privatización de los derechos humanos a través de la *privatización* del establecimiento de estándares, *privatización* de la supervisión y *privatización* de la rendición de cuentas”.²⁸

Al abordar este tema en un discurso sobre el papel del Estado en el contexto de la globalización, Mary Robinson sostenía: “Estoy convencida de que pese a los muchos cambios que la globalización ha producido, la responsabilidad principal por la protección de los derechos humanos debe permanecer con los gobiernos nacionales”.²⁹ Robinson también apuesta por el fortalecimiento del Estado nacional en los países en desarrollo para representar los intereses de su población, como *la mejor estrategia* de largo plazo

²⁸ AUGUST REINISCH, “The changing international framework for dealing with Non-State Actors,” en Philip Alston (ed.) *Non-State Actors and Human Rights*, Academy of European Law, Oxford University Press, Oxford, 2005, p. 75.

²⁹ Mary Robinson, “Globalization and Human Rights”, discurso de apertura del 21^{er}. Century Trust Seminar titulado *Globalization: Rethoric, reality and Internacional Politics*, Washington D.C. 31 de octubre de 2003.



para asegurar y construir la capacidad de los Estados para responder por los derechos de sus ciudadanos y materializar los estándares internacionales en las leyes internas.

4. RETOS QUE SE PLANTEAN AL MARCO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La identificación de los principales retos que la globalización económica plantea al marco jurídico de los derechos humanos, que se describe en esta sección, responde a una observación de aquellas áreas que son centrales en la articulación normativa de los derechos humanos, por un lado, y/o de los que se han convertido en temas predominantes en las agendas de las organizaciones de derechos humanos.

4.1 Rendición de cuentas de los actores no-estatales: los códigos de conducta

El incremento de las reglas establecidas en los códigos de conducta es uno de los retos emergentes en el marco de la rendición de cuentas de los actores económicos no-estatales.

Algunos consideran esta creciente forma de regulación de las corporaciones transnacionales como un naciente marco alternativo de *accountability* o una nueva forma de *privatización* de los derechos humanos.³⁰ Los códigos de conducta son normas que no tienen carácter obligatorio ni son judicializables frente a los tribunales, pero que generalmente son adoptados de manera voluntaria por las corporaciones como guías para sus operaciones. Reinisch señala que “su contenido no se limita a los derechos humanos, que se centran sobre todo en los derechos laborales y sociales. Por el contrario, éstos pueden abarcar temas medioambientales e intereses de sus accionistas”.³¹

La tendencia a la autorregulación no se limita a las corporaciones comerciales, entre las cuales estos códigos proliferaron para adoptar una posición más activa que les ayudara a evitar los litigios y los boicots de los consumidores, que en muchos casos contaban

³⁰ AUGUST REINISCH, “The changing international framework for dealing with Non-State Actors,” *Op. cit.*, p. 42.

³¹ *Ibidem*, p. 43.

con la ayuda de ONGs internacionales. Progresivamente, las corporaciones han ido asumiendo códigos de conducta que luego fueron extendiéndose a las organizaciones internacionales e incluso a las ONGs internacionales, ante la creciente presión sobre sus prácticas de *advocacy* o para proteger sus actividades en el sector de la provisión de servicios en contextos de atención de emergencias, desastres naturales o crisis humanitarias, por ejemplo. La ONU también promueve marcos que conducen al desarrollo de estos códigos, como por ejemplo el Global Compact o el Grupo de Trabajo sobre las Actividades de las Corporaciones Transnacionales.

Más allá de los distintos actores que se suman a la adopción de códigos de conducta y de los distintos tipos de regulaciones que éstos contienen, la tendencia a la autorregulación mediante los códigos de conducta conlleva riesgos y problemas para la realización de la rendición de cuentas. Aunque existen iniciativas dirigidas al establecimiento de códigos de conducta exigibles y obligatorios, éstas son excepcionales; “la regla todavía es la debilidad de los elementos de monitoreo y exigibilidad de los códigos de conducta”.³²

4.2 Expansión de las obligaciones de carácter transnacional de los Estados-nación

La extensión de la jurisdicción territorial de los Estados puede servir como modalidad de protección de los derechos humanos. La utilización de la jurisdicción universal en materia de Derecho Penal Internacional ha alcanzado un efecto variado, pero en general positivo, en la erradicación de la impunidad por crímenes internacionales. Desde esta perspectiva, el litigio extraterritorial de los derechos humanos puede ser considerado “una forma de exigibilidad descentralizada del Derecho Internacional”.³³ En esta línea, Reinisch advierte la utilidad de mirar hacia otros campos de la jurisdicción extraterritorial, tales como el Derecho Humanitario y otras formas de justicia penal internacional, que puedan otorgar jurisdicción universal sobre crímenes graves, de manera que se pueda reforzar la acción contra la acción o complicidad de los actores no estatales en la comisión de estos crímenes.

Mary Robinson planteaba que existía una legítima tendencia en el Derecho Internacional a la expansión de las responsabilidades de los Estados más allá de sus fronteras, “allí

³² *Ibidem*, p. 52

³³ *Ibidem*, p.58



donde se ejerce el poder —ya sea en la aldea local, los directorios de las corporaciones o las reuniones internacionales del Banco Mundial, el Fondo Monetario o la Organización Mundial de Comercio.”³⁴

Sin embargo, la tendencia actual es restrictiva de la jurisdicción universal. Los Estados están limitando el alcance y uso de estas normas. España, uno de los países que cuenta con una jurisdicción universal activa que hizo posible el caso Pinochet, acaba de reformar su legislación como resultado de la presión de países como Israel y China, cuyos oficiales activos o en retiro tenían casos pendientes ante los tribunales españoles por el bombardeo de Israel sobre Gaza en 2002 y por las represiones contra miembros del grupo religioso Falung Gong, respectivamente.

4.3 Los derechos económicos, sociales y culturales

La globalización económica ha causado estragos en diversas áreas que conciernen los derechos económicos y sociales de la población mundial, y aún no es posible medir sus efectos finales en el corto plazo. Por tal motivo, el Comité que monitorea el PIDESC ha planteado de manera más asertiva, tanto los aspectos negativos del impacto como las reglas y principios que deben guiar la globalización, y se ha ocupado de analizar las obligaciones del Estado y su rol en el monitoreo de los actores no estatales que prestan servicios en nombre de éste. En cuanto a los retos en materia de legislación y normatividad de estos derechos, se advierten los siguientes campos específicos de preocupación:

- La globalización ha puesto en cuestión la capacidad de los Estados de cumplir con los derechos de asociación de los trabajadores, el derecho al trabajo en condiciones dignas y la seguridad social, como resultado de los acuerdos comerciales y la ausencia de garantías de derechos humanos en dichos acuerdos. Hoy en día, estos acuerdos exigen ser cumplidos en detrimento de los derechos de los trabajadores. La seguridad jurídica que reclaman las corporaciones a los Estados plantea una dificultad adicional, incluso aunque la voluntad política estuviera presente.

³⁴ Mary Robinson, *loc. cit.*

- Las crisis en materia de alimentos, financiera y de energía han exacerbado las consecuencias de la globalización —que ya era inequitativa— y han propugnado una serie de resoluciones y compromisos políticos internacionales. En materia de legislación internacional, se ha vuelto a poner sobre la mesa la cuestión de la inclusión de los derechos humanos en la cooperación al desarrollo, así como la solidaridad, buscando traducir estos principios en normas que obliguen a los Estados ricos a tomar medidas en materia financiera, en la protección de las redes de seguridad humana, y en el dilema de la producción de cosechas para la energía alternativa de cara a la crisis alimentaria.
- La protección de los sectores más expuestos a la globalización económica, como los trabajadores emigrantes, las mujeres trabajadoras en zonas francas y la erradicación el trabajo infantil, son áreas en las que, pese a los avances logrados, sigue existiendo un problema de ejecutabilidad de la normativa internacional.

En suma, la globalización ha puesto en la agenda de los derechos humanos, de manera más urgente, la necesidad de cerrar las brechas entre la agenda del desarrollo, la cooperación internacional y los derechos humanos.

4.4 Igualdad / no discriminación

Los flujos migratorios y la movilidad humana se han convertido en un aspecto característico de la globalización económica, principalmente a causa de sus impactos negativos sobre los países más empobrecidos. Paralelamente a esta corriente, existe otra tendencia que se contrapone a la movilidad social: la de la seguridad nacional y la estrategia contra el terrorismo emprendida a partir del 2001 por los países que se consideran objetivos del terrorismo internacional.

El marco internacional de los derechos humanos se ha visto vulnerado por la aprobación de leyes nacionales o regionales que restringen y criminalizan la circulación de personas, pero promueven el flujo de capitales. Esta incoherencia del marco normativo internacional no solo no ha sido superada, sino que en la actualidad no existen formulas liberalizadoras de la movilidad humana. Por el contrario, la tendencia restrictiva se ha impuesto de manera determinante en detrimento de los derechos humanos de las personas emigrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y de comunidades como la etnia



Romaní en Europa. La desprotección de los trabajadores emigrantes es creciente, y las prácticas xenófobas y racistas son fomentadas incluso desde la administración en países como Italia.

Por otro lado, la inclusión de nuevos marcos conceptuales en las políticas y estándares para combatir la discriminación y lograr la igualdad efectiva del sistema de protección internacional de derechos humanos y de instancias regionales como la Comunidad Europea, ha planteado nuevas vías y nuevos retos para los Estados. La protección contra la *discriminación múltiple*, resultado de las reflexiones y la acción política de los movimientos sociales a lo largo de las últimas décadas, se ha extendido internacionalmente a partir del proceso preparatorio de la Conferencia Mundial Contra el Racismo (Durban, 2001), de la mayor visibilidad lograda por las identidades étnicas y del progresivo avance de otras identidades en respuesta a la globalización cultural.

El sistema de Naciones Unidas, sus agencias especializadas y otras instancias de decisión política y legislativa a nivel nacional y regional, han iniciado el proceso de incorporación de los marcos de *interseccionalidad e igualdad multidimensional* en respuesta a esta realidad. Los marcos unidimensionales de protección contra la discriminación han demostrado ser insuficientes para la erradicación de la discriminación en una realidad globalizada. La consolidación en la legislación y jurisprudencia internacionales, y su traducción en las legislaciones nacionales, seguirán en la agenda en la próxima década.

5. GLOBALIZACIÓN DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DEL *ADVOCACY*

En un marco internacional cambiante como el reseñado, el monitoreo del cumplimiento de los derechos humanos se hace más complejo. Por tal razón, aunque el estudio de este ámbito excede al objetivo de nuestro análisis, nos parece importante hacer una breve referencia a las tendencias más saltantes en las acciones y estrategias que surgen de la acción globalizada de las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales. El cambio de los centros de poder de decisión política y económica ha generado también nuevas formas y estrategias de monitoreo. A través de la observación empírica, se puede identificar las siguientes tendencias:

5.1 Deslocalización de los espacios de monitoreo y de la acción política

En el contexto de globalización económica, la exigibilidad y la rendición de cuentas en materia de derechos económicos y sociales se han visto reforzadas por la adopción del Protocolo Opcional al Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Sin embargo, las obligaciones positivas contenidas en estos derechos se materializan mediante la adopción de políticas públicas cuyo monitoreo responde a una lógica distinta a la de los derechos negativos (obligaciones de no hacer) a cargo del Estado. Aunque el interlocutor sigue siendo éste, también es verdad que los centros de poder que deciden tales políticas en última instancia, se encuentran en espacios distintos a los del Estado. Adicionalmente, las estrategias de exigibilidad y justiciabilidad de los DESC, y la búsqueda de influencia en espacios internacionales como la OMC, el BM y el FMI caracterizan a la acción de las ONGs en el actual contexto.

5.2 La adopción de instrumentos y metodologías de carácter interdisciplinario

El monitoreo de los acuerdos internacionales o regionales de comercio, de los documentos de política económica y otros instrumentos de similar carácter, ha planteado un nivel de exigencia técnica y de interdisciplinariedad que ha propiciado una apertura al uso de otras herramientas y conocimientos provenientes de diferentes disciplinas o campos de conocimiento. Mientras que el monitoreo de las políticas de desarrollo han ido incorporando de manera creciente una aproximación de derechos (*rights-based approach*), en el campo de los derechos humanos se ha iniciado un proceso de ampliación y construcción de experiencia en materia financiera, de análisis presupuestario, desarrollo de indicadores y política fiscal. Asimismo, se ha incrementado el monitoreo de las políticas de cooperación internacional y ha cobrado relevancia el principio de solidaridad e igualdad en el análisis de dichas políticas.



5.3 Globalización de los actores: las redes transnacionales

El *advocacy* por la justicia social se ha descentralizado y se ha diversificado, dando lugar a la formación de *redes transnacionales*, coaliciones de ONGs y otros grupos de presión que actúan concertada, pero diversificadamente, en distintos espacios de influencia, donde operan las *elites del poder*. Las relaciones entre los distintos actores al interior de estas redes no están exentas de controversia, no solo en materia de acceso a recursos sino de representación. Es posible distinguir algunas características de la acción política de estas redes: organizaciones del Norte que actúan en coalición con organizaciones del Sur global, y organizaciones no gubernamentales globales e influyentes que buscan *sentarse a la mesa* para participar en las decisiones conjuntamente con los decididores de las políticas internacionales.

Un interesante estudio realizado por cuatro redes feministas transnacionales, después de haber analizado a una serie de organizaciones internacionales y redes que operan a nivel internacional,³⁵ describe entre sus hallazgos: a) Que los “nuevos movimientos sociales”, como el de las mujeres, no son necesariamente *no-económicos* y focalizados en la identidad, sino que se organizan alrededor de temas situados en el espectro que va de la economía a los derechos reproductivos y la política exterior de sus países; que sus unidades de análisis son indistintamente los espacios locales, nacionales o internacionales o la combinación de todos éstos; que pone en cuestión el análisis sociológico de las sociedades, que sigue estando focalizado en los países del Norte y el Oeste frente a la realidad del flujo de trabajo, el capital y las ideas que estas redes han puesto en evidencia; que estas redes son la nueva forma organizativa del movimiento global y que las *redes* como forma de organización son también una forma de globalizar la acción organizativa.

5.4 ¿Globalización de las estrategias de *advocacy*?

El acceso creciente al flujo de información por parte de las organizaciones no gubernamentales y la existencia de mayor cantidad de espacios de socialización de las prácticas de *advocacy* han propiciado una circulación de información y análisis de

³⁵ Valentien Moghadam, “Transnational feminist networks: Collective Action in an Era of Globalization,” en *International Sociology*, Vol. 15; N° 57, 2000.

las estrategias de *advocay*, de lo que funciona y de lo que no funciona (*best practices*). Aunque no es posible hablar de una homogeneización de las prácticas y estrategias, la formación de agendas regionales o internacionales alrededor de los consensos y plataformas de la ONU, así como la acción en redes internacionales y otros procesos similares, han generado una serie de recursos para el análisis y la diseminación de estrategias y prácticas de protección y defensa de los derechos humanos.

CONCLUSIONES

[...] la globalización acelera el proceso, no solo de la expansión capitalista, sino también de la resistencia al capitalismo. La acción social promueve los derechos humanos no solo en teoría sino en la práctica [...] La globalización es, finalmente, una poderosa herramienta potencial para la promoción de los derechos humanos a nivel mundial. Pero saber si, al final, promueve o daña los derechos humanos es algo que no puede determinarse por los estudios cuantitativos... no es más sensible hoy juzgar a la globalización como un instrumento de cambio social que si lo hubiera sido juzgar como tal a la revolución industrial en 1780 o 1800. Hoy como entonces, las consecuencias negativas en el corto plazo son obvias. Hoy como entonces, los sectores humanitarios deben luchar para superar los daños de la privación, el subempleo y al pobreza. Pero, hoy como entonces, no sabemos cual será el resultado final.³⁶

Este análisis ha enfatizado, sin entrar en la retórica sobre si la globalización es buena o mala para los derechos humanos, que existe un desarrollo paralelo y una agenda emergente generados en respuesta a los efectos que tiene la globalización sobre los derechos de las personas reconocidos en los tratados. A través del objetivo del sistema de la ONU de *guiar y gestionar* la globalización, se está expandiendo el alcance de las normas y principios contenidos en los tratados de derechos humanos para propiciar el cumplimiento de obligaciones de derechos humanos por los actores económicos no-estatales y, eventualmente, para hacerlos responsables directos de la violación de tales derechos humanos.

³⁶ Horda E. Howard-Hassman, "The Second Great transformation: Human Rights Leapfrogging in the Era of Globalization". *Op. cit.*, p. 39-40.



Por otro lado, la intervención de los actores del movimiento de los derechos humanos y la justicia social es creciente, y está cada vez más vinculada a los espacios de poder en la toma de decisiones sobre las políticas. Los dilemas de representación y de acceso a la información y a los recursos que acarrea la configuración de una nueva elite transnacional desde el movimiento de derechos humanos ameritan una reflexión. Paradójicamente, sin embargo, el éxito de esa agenda *de resistencia*, es en cierta medida dependiente de la globalización en las comunicaciones y la tecnología, de la globalización cultural y social de las mismas sociedades que se oponen a la globalización; de la continua acción de las redes transnacionales que conforman lo que se denomina la red de Solidaridad Global; de lo que algunos autores distinguen como *grassroots globalization*;³⁷ y de la continuidad en la evolución y expansión de los mecanismos y normas de rendición de cuentas. En suma, de la globalización de la acción de los derechos humanos.

³⁷ Rhoda Howard-HASSMAN. *Op. cit.* citando a Arjun Appadurai, *Grassroots Globalization and the Research Imagination*, 12 Pub. Culture 1, 15 (2000). (Traducción de la autora del original en inglés.)

COMENTARIOS

María Elena Reyes Meléndez¹

Felicito a Gaby porque ha realizado un gran esfuerzo de sistematización, que presenta nuevos puntos para el debate, tales como la propuesta de localización y derechos humanos. Son temas desafiantes para muchas de las cosas que pensamos y de los saberes que tenemos instalados; cuestionamientos de lo que vivimos o de lo que vamos desarrollando, no solamente en el ámbito regional sino también del país.

Creo que el concepto de globalización suscita controversia dado que discurre entre lo que ya tenemos de hecho —un fenómeno en curso— y lo que tendría que ser —lo que aspiramos que la globalización pueda cambiar para mejor. La globalización “comprende conjuntos diferenciados, aunque no desvinculados, de relaciones sociales: tecnológicas, económicas, políticas, culturales o jurídicas. Existen distintas globalizaciones en distintos ámbitos”.²

A continuación, a modo de un pequeño repaso, revisaré algunas características de la globalización y las contradicciones que se generan, para luego plantear como un punto para aportar al debate, algunas de las posiciones teóricas que dan cuenta de la relación que existe entre derechos humanos y globalización.

¹ Abogada feminista, peruana. Licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es candidata a Doctora en Derecho con mención en Derechos Humanos por la Universidad de Salamanca, España. Ha realizado estudios en el Programa de Doctorado de Estudios de la Mujer de la Universidad de Oviedo, España.

Ha trabajado en el campo de la cooperación internacional al desarrollo como asesora en políticas públicas. Se dedica a la investigación en temas de género, desarrollo y derechos humanos.

Es integrante del CLADEM Perú.

Actualmente es Coordinadora del Programa de Género de CARE Perú.

² PISARELLO, Gerardo y otros (2003). *Derechos sociales y globalización: a modo de introducción*, Observatori DESC, Catalunya, p.8.

Virginia Maquieira³ sostiene que la globalización se caracteriza por ser un proceso, un fenómeno histórico que aún está por completarse puesto que depende de la acción humana. Es multidimensional, ya que es un proceso en el que coinciden de mejor o peor manera complicadas dinámicas —como señalaba Gaby— relacionadas con la transformación económica, las nuevas tecnologías, el mundo de la política, lo institucional y sobre todo la cultura en sus diferentes dimensiones.

Otra característica de este proceso sería la marcada interconexión propicia entre sociedades, grupos sociales y territorios, lo cual significa un cambio drástico de las formas de pensar y organizarnos temporal y espacialmente. En consecuencia, de hecho somos o podemos ser afectados por actos y/o decisiones de entes sociales ajenos a nuestro ámbito nacional o regional; tenemos el claro ejemplo de la crisis financiera: dónde se origina, así como hasta dónde y a qué velocidad se extiende y reproduce.

La globalización se caracteriza, asimismo, por la denominada deslocalización o desterritorialización que informa de la transformación en las relaciones entre espacio, cultura, economía y política a través de las grandes olas migratorias que movilizan personas, conocimiento, información, capitales e instituciones, pero que más bien soslaya la desterritorialización de la democracia o de los derechos humanos.

No obstante, la globalización no puede ser vista exclusivamente desde estos aspectos de interconexión, interdependencia o de comunicación mundial que la caracterizan, puesto que al mismo tiempo presenta grandes incongruencias. Un claro ejemplo de ello es que la globalización se presenta como un sistema social uniforme que llega por igual a todos los rincones del planeta, afectando y transformando homogéneamente a los seres humanos, independientemente de su cultura, género, pertenencia étnica, estatus económico, etc., cuando lo real es que produce grandes brechas, impactos diferenciales, a la vez que jerarquiza y propicia una acumulación desmedida de la riqueza.

En el mismo marco de la supuesta uniformidad, la globalización transmite el mensaje de que todos y todas somos cada vez más similares en los modos de hacer las cosas, de comportarnos, de decidir, de vestir, de comprar... Es decir, que estaríamos igualados por la lógica del consumo. Sin embargo, el gran desafío a esta expresión de la globalización es el multiculturalismo.

³ MAQUIEIRA, Virginia (ed.) (2006). *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Ediciones Cátedra, Colección Feminismos, Madrid.



En este marco, resulta comprensible que existan posiciones teóricas que por un lado sostienen que no puede haber punto de relación entre globalización y derechos humanos por ser realidades contrapuestas, realidades antagónicas; mientras que, por otro lado, hay quienes afirman que la globalización ha venido a fortalecer la idea de los derechos humanos.

Desde la mirada de la teórica feminista, Silvia Walby afirma el valor positivo del vínculo entre globalización y derechos humanos, basada en que la idea de los derechos humanos se alimenta gracias al desarrollo de instituciones globales, mecanismos institucionales que han transformado la acción política orientada a la búsqueda de la justicia. Por lo tanto, el proceso de globalización no es lo opuesto a los derechos humanos sino el contexto y la posibilidad.⁴ Desde un discurso universalista, valora la relación entre globalización y derechos humanos enfatizando la importancia de la circulación de ideas y valores, usando la innovación sin precedentes de la tecnología de la información, las telecomunicaciones, la acción política transnacional, así como el surgimiento y la difusión de mecanismos institucionales que generan nuevos espacios y garantías jurídicas.

Por su parte, Javier de Lucas se refiere al proceso de globalización como a “una traición al viejo ideal ilustrado de universalidad de los derechos humanos, al ser una globalización meramente económica que ha abierto una brecha cada vez más profunda entre los países ricos y los países pobres”.⁵ Esta globalización económica se presenta como análoga a la universalización, lo cual muestra su incompatibilidad con la lógica de los derechos humanos universales o con el ideal emancipatorio que persiguen los derechos humanos como teoría de la justicia, si entendemos que el discurso de la globalización en lo relativo a los derechos, en vez de ser un movimiento de universalización, se traduce en el progresivo condicionamiento de los mismos, es decir que mientras los sujetos universales de la globalización —léase el tráfico de mercancías y el flujo de capital financiero básicamente— mejoran, el resto de la población —las grandes mayorías— sufren crecientes restricciones en la titularidad de los derechos.

Es posible que estas posiciones nos estén revelando maneras de entender la globalización, no necesariamente encontradas, ya que enfatizan determinados procesos y siempre desde la apuesta por la universalización de los derechos humanos.

⁴ LUCAS, Javier de (2008). “Las globalizaciones y los derechos”, en *Enrahonar*, 40/41, Universidad de Valencia, Instituto Universitario de Derechos Humanos, pp. 55 – 66.
<http://www.raco.cat/index.php/enrahonar/article/viewFile/85365/110362>

⁵ *Op. cit.* p. 58

Sin embargo, concuerdo con Javier de Lucas en la existencia de lo que denomina la globalización a dos velocidades, debido a la cual frente a una globalización económica, existe una lenta globalización de los derechos humanos por la que

...mientras los sujetos universales de la globalización no se ven afectados, el resto de la población sufre crecientes restricciones en la titularidad de los derechos, las derivadas de la ciudadanía nacional, de la supeditación al mérito y a la capacidad, a la racionalidad instrumental o económica (.). La consecuencia es que, de nuevo, para la mayoría de la población, una parte importante de los derechos son concesiones que no les serán jamás atribuidas porque no se las pueden pagar, porque no son plenamente capaces o merecedores de ellas o, simplemente, porque no son nacionales.

En este mismo sentido, Pisarello señala que la globalización desde arriba —cómo la denomina—, es una globalización excluyente contra los derechos humanos —particularmente contra los derechos sociales—, un proceso básicamente privatizador, restrictivo de democracia y generador de profundas desigualdades. Sirviéndose del Estado y de la capacidad de éste para llevar a cabo sus fines privatizadores, ninguno de los cambios producidos por el proceso globalizador a nivel económico podría haberse realizado “exitosamente” sin el aval de las instituciones militares, políticas y, por supuesto, sin una ideología adecuada: el neoliberalismo.

Frente a este fenómeno —y con esto termino— plantea la necesidad de una globalización desde abajo, caracterizada como una globalización socializadora, democrática e igualitaria, con un programa que apele a la transformación de la economía mundial introduciendo límites y controles a los poderes del mercado y subordinándolos a los derechos de las personas y los pueblos, refiriéndose a ejemplos como la tasa Tobin, la eliminación de los paraísos fiscales, la anulación de la deuda de los países pobres. Es decir, la radicalización de la democracia y de la participación social.

LISTA DE PARTICIPANTES

Argentina

Analía Aucía
Claudia Giacometti
Fátima Raquel Castillo
Alejandra Viviana Tolosa

Bolivia

María Cristina Martínez Ordoñez
María Edit Oviedo

Brasil

Rúbia Abs da Cruz
Thais Lapa
Ingrid Viana Leão

Colombia

Norma Enríquez Riascos
Milena Páramo Bernal
María Eugenia Ramírez

Chile

Marcela Alejandra Herrera Luque

Ecuador

María Gardenia Chávez
Sara Mansilla Novella
Delia Pamela Quishpe Caiza

El Salvador

Gladys Noemy Anaya Rubio
María Auxiliadora Rivas Serrano

España

Gaby Oré Aguilar

Estados Unidos de Norteamérica

Nelly Stromquist

Guatemala

Ana Silvia Monzón

Honduras

Pilar Josefina Euraque Martínez
Yadira Lizzeth Minero Rodas

México

Patricia Socorro Bedolla Zamora
Violeta Fabiola Sánchez Luna
Ofelia Woo

Panamá

Ana Teresa Ávila Rodríguez

Paraguay

María Limpia Díaz Ortega
María del Carmen Pompa Quiroz

Perú

Norma Adela Canales Rivera
Ana Cecilia Cosme Méndez
Teresa del Pilar de la Torre Salazar
Diana Carolina Portal Farfán
María Elena Reyes Meléndez
Inés Romero Bidegaray

Betsey Cecilia Valdivia López
Guiomar Vásquez Zamora
Roxana Vásquez Sotelo

Puerto Rico

Jacqueline Cruz Rodríguez

República Dominicana

María del Mar Mella

Uruguay

Estela Mary de Armas Martínez
Alma Espino
Mariana Hernández Valentini
Mabel Elisa Simois Sandes

La globalización al debate, reflexiones feministas
de Cladem se terminó de imprimir
en diciembre 2010
en erre&erre artes gráficas
Lima, Perú

ISBN: 978-612-45855-2-4



9 786124 585524

Esta publicación constituye uno de los resultados del taller que con el nombre de “*La globalización y sus efectos en la vida de las mujeres*” llevó a cabo nuestra organización en octubre 2009, con el objetivo de contar con mayores elementos de análisis frente a un fenómeno multicausal y complejo, de enorme relevancia política para nuestro accionar. Su discusión teórica y política está inacabada; de allí también su interés y su ubicación como un campo fértil de debate.

Sobre la globalización muchos y muchas hablamos, opinamos, pero ¿qué estamos entendiendo realmente por ella y cuánto sabemos sobre sus efectos en la vida de la gente? Esta fue una de las preguntas conductoras de nuestras reflexiones y que a nuestro juicio continúa presente y todavía pendiente como un desafío ineludible. Sus respuestas, seguramente parciales y provisionales, serán siempre bienvenidas, especialmente si provienen de exámenes serios, que hagan seguimientos de la realidad en sus diferentes dimensiones, como reclaman varias de las autoras presentes en esta publicación.

Esperamos que este material que hoy publicamos sea de interés y utilidad para todas aquellas personas que como nosotras seguimos empeñadas en comprender de manera más acertada los cursos y las dimensiones de los cambios que vivimos, así como el peso y la magnitud en la persistencia de las condiciones discriminatorias y excluyentes que nos alejan de la aspiración de un entorno democrático y de bienestar para todas y todos.



COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

www.cladem.org



Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs